



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**“Tierra sí, aviones no. La construcción social
del movimiento de Atenco”.**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE

**Doctora en Ciencias Políticas y Sociales
con Orientación en Sociología**

P R E S E N T A

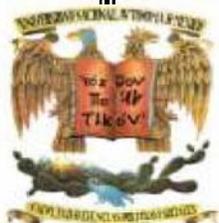
EDITH ELVIRA KURI PINEDA

COMITÉ TUTORAL

TUTOR PRINCIPAL: **Dr. Sergio Zermeño**

MIEMBROS: **Dr. Adolfo Gilly**

Dra. Angélica Cuellar



CIUDAD UNIVERSITARIA

MÉXICO, 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Como tantos otros, este trabajo de investigación fue posible gracias al apoyo de diferentes personas e instituciones. En primer lugar quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haberme otorgado la beca que hizo posible que desarrollara mis estudios de posgrado, desde la maestría hasta el doctorado. A los integrantes de mi comité tutorial, todos ellos guías valiosas que estuvieron presentes desde el inicio este trabajo: al Dr. Sergio Zermeño, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales y tutor principal; a la Dra. Angélica Cuellar, amiga y profesora desde la maestría y al Dr. Adolfo Gilly con quien cursé los diversos seminarios temáticos y de investigación durante mi estancia en el doctorado y, sin duda, uno de los maestros que más hondo me han marcado. A la Dra. Aurora Loyo por sus oportunas y certeras observaciones realizadas cuando esta tesis era tan sólo un proyecto, así como a la Coordinación de Sociología encabezada por el Dr. Alfredo Andrade por el apoyo brindado. Del mismo modo, quiero agradecer a los lectores de este trabajo quienes con sus comentarios y críticas lo robustecieron: al Dr. Sergio Tamayo, de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, y al Dr. Lucio Oliver, Jefe del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

De la misma manera, quiero agradecer a todos los atenquenses que de forma generosa y desinteresada accedieron a entrevistarse conmigo: Ana María y Cristina Robles, Hortensia Ramos, América Del Valle, Felipe Álvarez -*Finini*- Gerardo González, Jorge Oliveros, Claudio Duana, Doña Epifania, Doña Josefina y Adán Espinosa. Asimismo agradezco la hospitalidad de Saul y de la familia Del Valle. El testimonio de cada uno de ellos es el sustento de la interpretación sociológica que en este trabajo de investigación he desarrollado.

Por otra parte, quiero reconocer el apoyo solidario e inquebrantable de aquellos que le dan sentido a mi vida. A mi madre por su infinito amor, ternura y solidez moral; a mi padre por su fuerza y tenacidad en la lucha permanente por la vida; a Antonio, mi principal fuente de esperanza, dulzura y felicidad; a Camilo, mi compañero, quien con incansable paciencia me ha procurado, cuidado y amado de manera inmerecida. A mis amigos del doctorado: Reyna Carretero, Sergio Yáñez, Gloria Luz Alejandr  y Carlos Castro. Tambi n quiero agradecer a V ctor L pez y a mis amigas m s cercanas por haber depositado en m  su confianza y afecto: a Olga Sabido y Arabella Jim nez quien me ha mostrado el sentido de la hermandad tanto en la salud como en la enfermedad, en la alegr a y en la tristeza.

Finalmente, quiero agradecer a mi casa de estudios por haberme otorgado la enorme oportunidad de haberme formado en ella, a la Universidad Nacional Aut noma de M xico, esperando que se conserve como un espacio laico, p blico y gratuito para todos los mexicanos.

Antes que amaneciera nos encontramos juntos.
Como quien sale de un sopor nos vimos
Y a oscuras nos buscamos las caras y los nombres.
Y dijimos: hermanos seremos de una misma
memoria, de unos mismos trabajos y esperanzas.
Rosario Castellanos

Solo una cosa no hay. Es el olvido
Jorge Luis Borges

Índice

A manera de introducción	1
I La acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica	5
II Atenco: la densidad histórica de la lucha por la tierra.....	59
III Tierra sí, aviones no: El desarrollo del conflicto aeroportuario	83
IV El movimiento atenguense: heterogeneidad constitutiva y construcción de sentido	129
V Después de la anulación del proyecto aeroportuario: el legado de una experiencia sociopolítica	195
VI Conclusiones	221
Bibliografía	231

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

El 22 de octubre de 2001, el gobierno federal de Vicente Fox emitió diecinueve decretos expropiatorios con el objetivo de materializar uno de los proyectos más importantes de ese sexenio: la construcción de una nueva terminal aérea en la zona de Texcoco, Estado de México. Esta decisión tuvo como antesala una serie de discusiones aeronáuticas, financieras, políticas y ecológicas cuya finalidad era dilucidar cuál de las posibles sedes –Tizayuca, Hidalgo y Texcoco, Estado de México- constituía la alternativa idónea para dicho proyecto. La resolución final que el *gobierno de la alternancia* daría a conocer no estuvo exenta de críticas, las cuales apuntaban, principalmente, a los riesgos urbanísticos y ecológicos que la opción texcocana representaba. Sin embargo ninguna de las razones técnicas esgrimidas por los actores políticos y sociales que consideraban que Tizayuca podía significar una mejor alternativa, tuvo el peso político suficiente para revertir al más ambicioso proyecto del gobierno federal; sería una intensa movilización social encabezada por un grupo de ejidatarios y residentes de diferentes núcleos ejidales afectados por la expropiación los protagonistas, los hacedores de ello.

La cancelación del proyecto de la nueva terminal aérea ha sido objeto de varias lecturas *inmediatistas* y superficiales orientadas a subrayar la debilidad del gobierno federal ante un grupo de inconformes, portavoces de un “México profundo”, renuente al progreso y a la modernidad. A diferencia de aquellas interpretaciones que se han ocupado de los problemas de ingobernabilidad que el actor atenquense habría generado, en el presente trabajo de investigación se pretende realizar un análisis sociológico de este actor colectivo, de la(s) racionalidades subyacentes a la defensa del territorio atenquense. Así, las principales preguntas de investigación que han orientado este trabajo son las siguientes:

- ¿Cómo se construyó el movimiento social atenguense? ¿qué factores históricos, políticos, culturales y sociales lo perfilaron?
- ¿Qué sentido tuvo para sus integrantes el haber participado en este movimiento social?
- ¿Qué sucedió, en términos sociopolíticos, en los pueblos que conformaron este actor colectivo una vez anulado el proyecto aeroportuario?

De este modo, esta investigación está estructurada en cinco apartados. El primero, cuyo título es *La acción colectiva y los movimientos sociales, una problematización teórica* es un acercamiento a algunos de los más representativos modelos interpretativos que abordan el tema de los movimientos sociales y de la acción colectiva. El objetivo medular en este apartado ha sido el analizar los alcances y limitaciones heurísticos que la teoría de movilización de recursos, los lineamientos *accionalistas* de Alain Touraine y Alberto Melucci, *la teoría del enmarcado* y los Estudios Subalternos tienen en este ámbito de reflexión sociológica y politológica.

El segundo rubricado como *Atenco: la densidad histórica de la lucha por la tierra* está conformado por dos partes. En la primera se realiza una reconstrucción sobre los más relevantes acontecimientos históricos que han marcado al municipio de Atenco, especialmente en lo que se refiere a la lucha por los derechos colectivos de la tierra. En la segunda sección, se presentan algunos de los datos demográficos y socioeconómicos actuales más destacables del municipio atenguense.

En el tercero titulado *Tierra sí, aviones no. El desarrollo del conflicto en Atenco* se reconstruye la historia del conflicto aeroportuario de 2001-2002 con base en fuentes bibliográficas, hemerográficas y algunos testimonios de miembros de la movilización colectiva en contra de la edificación de la nueva terminal aérea. Asimismo, se analiza el campo de confrontación sociopolítica y legal erigida entre el actor atenguense y sus adversarios.

En el apartado siguiente, *El movimiento atenguense: heterogeneidad constitutiva y construcción de sentido*, se (de)construye a este actor colectivo: las diferencias políticas existentes al interior de este movimiento; sus puntos

de quiebre y sus ejes de articulación, la construcción social de liderazgos, las formas organizativas y los mecanismos deliberativos. Dado que uno de los principales objetivos de esta investigación ha sido rastrear los elementos históricos y culturales que han configurado a esta acción colectiva, en este capítulo se señalan cómo los *repertorios de confrontación* atenquenses –los métodos de lucha- desplegados durante la movilización en contra de la edificación aeroportuaria han sido “utilizados” desde hace décadas atrás con otras demandas sociales. Estos antecedentes de participación sociopolítica junto con la propia dinámica de las fiestas y las faenas –y en general todas las redes intra e intercomunitarias- han conformado lo que he denominado como un *saber organizativo y de resistencia*, un *acervo de conocimiento* de corte sociopolítico, parafraseando a Alfred Schutz. Así, la experiencia constituye un concepto clave, un factor transversal a esta investigación. De manera semejante, en este cuarto capítulo, se sostiene cómo la lucha en contra de la expropiación fue una respuesta colectiva frente al despojo del patrimonio de miles de ejidatarios y residentes, de una forma de subsistencia así como de una modalidad de subjetividad colectiva corporeizada en el territorio. Dado el interés por explorar empíricamente y analíticamente el porqué un sector de los atenquenses decidieron defender sus tierras ejidales, en este cuarto apartado desarrollamos lo que hemos llamado como el *sentido práctico de la lucha*, término con el cual pretendemos aludir a aquellos resortes subjetivos que, en parte, dieron pie a la constitución de esta lucha organizada. Asimismo, se aborda el papel que las mujeres tuvieron al interior de este movimiento social en relación con el mundo del sentido y, finalmente, se realiza una interpretación sobre la forma en que la identidad atenquense ha cambiado a partir de momentos claves en su historia.

Tal como se verá más adelante, este trabajo doctoral ha recuperado a un conjunto de pensadores –sociólogos e historiadores- que han abordado el problema de la acción colectiva, en ocasiones, desde distintos ángulos de observación. En este tenor, una propuesta interpretativa que permea la forma en que nos acercamos al objeto de estudio es la de Alberto Melucci. Su mirada *constructivista* posibilita observar la pluralidad de visiones que existen al interior de la acción colectiva. De igual modo, hemos rescatado algunos lineamientos epistemológicos y teóricos de un conjunto de historiadores –Edward Palmer

Thompson, Ranajit Guha y Partha Chatterjee- quienes más allá de la especificidad historiográfica han enfatizado en la necesidad que el investigador social realice un ejercicio *comprensivo* sobre los actores colectivos. Dado que una de nuestras más importantes inquietudes en este estudio ha sido la dimensión cognitiva y axiológica presente en la movilización atenquense hemos retomado algunos preceptos de la denominada teoría del *enmarcado*, así como al ya clásico trabajo de Barrington Moore sobre la obediencia y la rebelión. Asimismo, el trabajo de Marco Estrada nos ha sensibilizado en la exploración sobre el nexo que hay entre *mundo de la vida cotidiana*, experiencia y sentido en un escenario de movilización social

Por otro lado, una parte vertebral que hizo posible esta investigación sociológica es el trabajo de campo realizado en tres comunidades afectadas por los decretos expropiatorios -San Salvador Atenco, Acuexcómac y Nexquipayac- mediante doce entrevistas a profundidad con integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, algunos de ellos líderes de este movimiento y, otros más, bases de este actor colectivo. Los entrevistados, asimismo, son hombres y mujeres de distintas edades, con diferente nivel socioeconómico y educativo, algunos de ellos cuentan con una experiencia política que data más allá del conflicto aeroportuario, mientras que para otros la movilización en contra de la terminal aérea era su primera participación sociopolítica. Estas entrevistas fueron semiestructuradas y estuvieron orientadas a responder –a grandes rasgos- las formas organizativas y los mecanismos decisorios de este movimiento social; el significado de la lucha para sus participantes; la vida cotidiana durante el conflicto aeroportuario y el trabajo político realizado por el Frente de Pueblos una vez anulado el proyecto aeroportuario. En este punto, resulta necesario destacar que el trabajo de campo realizado fue interrumpido a raíz de los acontecimientos del 3 y 4 de mayo de 2006, motivo por el cual una de las preguntas de investigación planteadas al inicio de este trabajo –qué sucedió con el actor atenquense una vez anulado el proyecto aeroportuario- no ha sido del todo contestada. Pese a esto hemos considerado desarrollar un capítulo final, sobre la etapa posterior al conflicto aeroportuario, la cual tiene como principales fuentes de información material hemerográfico.

La acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica

Estudiar a los sujetos en su proceso de constitución implica romper con las teorías que explican al sujeto —movimiento, actor fuerza— como punto de llegada de un proceso de organización social, para dar cuenta del proceso de transformaciones múltiples en el que un colectivo puede devenir en sujeto social. No se trata de captar a las dinámicas sociales que caracterizan al proceso, como si este tuviera que desembocar, necesariamente, en un sujeto constituido, sino de privilegiar el análisis del proceso como síntesis de múltiples transformaciones que pueden cristalizar en diversos resultados. Incluimos aquí aquellos en donde el sujeto se desarticula o bien no logra constituirse como tal”.

Hugo Zemelman

Uno de los problemas centrales en el pensamiento sociológico lo constituye la acción colectiva. El porqué de su construcción, las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales que la condicionan así como el papel que desempeña en la dinámica de cambio social, han sido algunas de las líneas analíticas más abordadas por los diferentes modelos explicativos. El debate, hoy en día, no concluye pues mientras algunos enfoques subrayan el papel que las diversas estructuras e instituciones tienen en la irrupción de la movilización colectiva, otras interpretaciones se han orientado a resaltar el sentido que para los actores tiene la acción por ellos emprendida. Como veremos a lo largo de este capítulo, la vasta producción teórica sobre los movimientos sociales, y sobre la acción colectiva en general, vive un gran reto explicativo ante una realidad sociopolítica cada vez más compleja, donde nuevos actores y nuevas formas de lucha y resistencia están presentes.

Un factor que resulta fundamental apuntar sobre los movimientos sociales, se refiere a la necesaria distinción conceptual que existe entre tres tipos de fenómenos colectivos que, en ocasiones, son empleados por los analistas de

manera indistinta: el comportamiento colectivo, la acción colectiva y los movimientos sociales. Así, para algunos, el movimiento social es entendido como una forma de comportamiento colectivo, otras veces los conceptos de movimiento social y acción colectiva son utilizados como sinónimos, mientras que en otras ocasiones los movimientos son una modalidad de acción colectiva, acepción que, tal como veremos, nos adherimos. En este sentido partimos de la puntualización analítica que Marisa Revilla Blanco¹ realiza, en primer lugar, sobre el comportamiento colectivo el cual remite a todas aquellas acciones espontáneas y aisladas que canalizan la respuesta de diferentes grupos sociales en torno a determinados hechos. Bajo este ángulo, el comportamiento colectivo es tan sólo la confluencia de acciones individuales en un espacio y tiempo específico en donde no existe ningún proceso de identidad colectiva. Un ejemplo de comportamiento colectivo serían los disturbios, las protestas violentas desencadenadas por algún acontecimiento que es reconocido por los individuos como injusto o bien respuestas de pánico². En contraste, la acción colectiva, frente al comportamiento colectivo, es más que una simple confluencia de sujetos, en ella hay una dinámica de identificación en torno a un proyecto social que da sentido a las expectativas colectivas e individuales. Finalmente, **un movimiento social es una modalidad de acción colectiva, no obstante es necesario subrayar que no toda acción colectiva es un movimiento social**. En páginas más adelante se puntualizará en esta discusión, así como el concepto específico de movimiento social en el cual nos basamos.

De este modo, el presente capítulo está estructurado en cuatro grandes apartados. En el primero, conoceremos los preceptos de la teoría de movilización de recursos; en el segundo abordaremos los lineamientos explicativos de dos figuras medulares de la sociología accionista: Alain Touraine y Alberto Melucci.

¹ Revilla Blanco Marissa. “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”. En: *Zona Abierta*, Editorial Juan Pablos, Madrid, Número 69, 1994.

² De forma acertada Revilla Blanco presenta como un ejemplo del comportamiento colectivo a los disturbios suscitados en 1992 en Los Ángeles tras un fallo judicial que fue interpretado como injusto, como discriminación racial, por parte de algunos sectores de la población afroamericana en esta ciudad californiana.

En el tercer apartado, revisaremos los aportes teóricos y metodológicos de la corriente historiográfica de los Estudios de la Subalternidad, en tanto que en el cuarto nos centraremos en la tensión existente entre lo empírico y la construcción teórica, proceso en el cual los movimientos sociales latinoamericanos representan un notable desafío.

I PARTE

La teoría de movilización de recursos: racionalidad estratégica y sobredimensión política

El surgimiento de la denominada teoría de movilización de recursos estuvo en parte marcada por el interés que sus fundadores tuvieron por rechazar aquellos preceptos analíticos que se centraban en explicar la irrupción colectiva a partir de factores psicológicos. El nuevo objetivo de este enfoque estadounidense se orientó a encontrar, en una vasta evidencia empírica, los patrones, los componentes estructurales de toda acción colectiva. En ese sentido esta óptica analítica ha dirigido la mirada hacia una interrogante vital ¿qué condiciona el triunfo o el fracaso de un actor colectivo o bien de un movimiento social? Para responder este cuestionamiento, estos teóricos han dirigido la mirada hacia las “variables objetivas” presentes en la acción colectiva como la organización, los recursos, las oportunidades y las estrategias desplegadas.

Hablar de la teoría de movilización de recursos supone referirnos a una pléyade de teóricos cuyos ángulos interpretativos guardan diferencias. De esta forma, dentro de este universo analítico, se pueden encontrar perspectivas con una huella claramente racional/utilitarista —Mancur Olson— el enfoque organizativo empresarial —Mc Carthy y Zald— la sociología histórica —Charles Tilly— y el modelo de los procesos políticos —Anthony Oberschall, Gamson, Tarrow, entre otros más—. En éste último grupo, resulta patente cómo la lógica utilitarista presente en otros analistas es mucho menor al reconocer, como es el caso de Sydney Tarrow, a la solidaridad como un elemento presente en los procesos de

movilización social, tal como lo veremos más adelante. Más allá de las diferencias existentes, dentro del modelo teórico de movilización de recursos existen ciertos factores en común, tal como lo sintetizan Jean Cohen y Andrew Arato:

1. Los movimientos sociales deben ser entendidos a partir de un marco de confrontación social y política, o sea, a partir de un conflicto de intereses.
2. No existe ninguna diferencia medular entre la acción colectiva institucionalizada y la no institucionalizada.
3. Ambos tipos de acción colectiva suponen conflictos de intereses erigidos dentro de las relaciones de poder institucionalizadas.
4. Las demandas colectivas o bien las necesidades sociales son una constante en la sociedad, de ahí que su mera existencia **no** explique el surgimiento de movimientos sociales.
5. Los movimientos surgen debido a los cambios en los recursos, organización y oportunidades para la acción colectiva.
6. El “éxito” de la movilización social supone el reconocimiento del actor organizado como un actor político o bien a partir de la obtención de mayores recursos.³

Posiblemente, uno de los elementos que más facilita ubicar al enfoque de la movilización de recursos sea una cierta cercanía con algunos de los más relevantes preceptos del *rational choice*. Así, bajo una concepción netamente liberal, el individuo actúa de acuerdo a un cálculo racional en donde el propósito fundamental radica en obtener el mayor beneficio al menor costo posible. Extrapolando esta lógica a la acción colectiva, los actores se organizan y movilizan siguiendo una lógica político-instrumental en donde el Estado es un interlocutor ineludible. De esta forma, la movilización colectiva se orienta hacia la dimensión de la política formal en búsqueda de representación política —convertirse en partido político, en grupo de interés o bien manteniendo un contacto estratégico

³ Cohen Jean y Arato Andrew. *Sociedad civil y teoría política*. FCE, México, 1992, pág. 562.

con ellos—. En el presente texto se revisarán algunos de los conceptos clave de tres teóricos cuyo trabajo es una referencia forzosa en este universo explicativo: Sidney Tarrow, Charles Tilly y David Snow.

Desde nuestra perspectiva, uno de los aciertos teóricos y metodológicos de Tarrow y Tilly radica en el **anclaje histórico** que hacen de la acción colectiva. Esto significa, que más allá del desafío que supone la construcción teórica por encontrar aquellos rasgos constantes en la dimensión empírica, el análisis no debe soslayar la especificidad sociohistórica de la acción colectiva y de la realidad social en general:

“La acción colectiva no es categoría abstracta que pueda situarse al margen de la historia y de la política en todo tipo de empeño colectivo, desde las relaciones de mercado a los grupos de interés, los movimientos de protesta, las rebeliones campesinas y las revoluciones. Las formas contenciosas de acción colectiva asociadas a los movimientos sociales son histórica y sociológicamente distintivas. Tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas”⁴.

Es precisamente a partir del anclaje histórico, que Charles Tilly ha realizado una de las contribuciones teóricas más notables en el estudio de la acción colectiva: su concepto de *repertorio de confrontación*⁵, el cual alude a los métodos y formas de lucha que un movimiento social despliega. Todo *repertorio* está constituido por elementos culturales y sociales, supone las **habilidades** que los actores disponen en el momento en que desafían a un adversario. Es importante recalcar que todo *repertorio de confrontación* implica que cada sociedad cuenta con una “reserva” de formas de acción que le son familiares tanto a los actores movilizados como a sus adversarios, es decir, que les son **significativas**. Por otra parte, concebir a los *repertorios* como construcciones, significa ubicarlos como dispositivos que cambian a lo largo del tiempo pero a un ritmo lento. Es por tal razón que Tilly enfatiza que en los últimos doscientos años, han cambiado más los contextos y los objetivos que las formas de lucha.

⁴ Tarrow Sydney. El poder en movimiento. *Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad. Madrid, 1994, pág. 20.

⁵ Ver: Tilly Charles. *From mobilization to revolution*. Chicago-Addison, Wesley, 1978.

Siguiendo la línea analítica de Tilly, Sydney Tarrow plantea un concepto íntimamente relacionado con el de *repertorio de confrontación*: el de *modularidad*. Con él, Tarrow se refiere al carácter reproducible de diversas formas de lucha, de manera tal que otros actores movilizados puedan desplegarlas aunque el conflicto y las demandas sean distintos. Un ejemplo de *repertorio* que se distinga por su *modularidad* son las barricadas, formas de acción empleadas durante parte del siglo XIX en Europa, o bien la huelga, que ha sido un medio de resistencia fundamental para los trabajadores.

De acuerdo a Tarrow, los *repertorios de confrontación* antes de mediados del siglo XVIII, se caracterizaban por ser locales, porque las acciones colectivas emprendidas se dirigían de forma directa hacia aquello que los agentes consideraban como responsable de un acto de injusticia. Derivaban de una estructura feudal corporativa además de hacer uso de un notable despliegue simbólico, propio de la cultura popular. Es así como campesinos empobrecidos golpeaban al panadero que había elevado los precios o bien se apropiaban de granos. Estas formas de acción siempre obedecían a causas concretas, inmediatas, episódicas, que no se generalizaban y que, por lo tanto, no podían constituirse en una movilización colectiva amplia, de magnitud nacional. Esta situación, cambió a partir de la mitad del siglo XVIII tras la constitución, señala Tarrow, del Estado-Nación. El desarrollo de la prensa y las vías de comunicación, la formación de clubes de lectura —y con ello la paulatina conformación de la opinión pública— junto con la alfabetización, fueron elementos definitorios para el surgimiento de los movimientos sociales modernos en Occidente. La acción colectiva de entonces, encuentra en el Estado no sólo un blanco de impugnación, sino también un escenario en el cual sus demandas podían ser canalizadas. Estado y movimiento social, de esa manera, se constituyeron en protagonistas del quehacer sociopolítico moderno.

Aunado a los elementos señalados por Tarrow, es necesario agregar el peso definitivo que tuvo el nacimiento y consolidación del capitalismo industrial en términos sociales, económicos, culturales, demográficos y políticos. Las formas de lucha no podían estar ajenas a la vorágine que representaba la liberalización económica y la modernidad política y cultural. Las marchas, mítines, barricadas, huelgas, boicots, insurrecciones, manifestaciones y otros actos públicos irrumpieron mostrando su carácter flexible, general e indirecto, en pocas palabras su *modularidad*, es decir, el que pudiesen ser reproducidas por otros actores sociales, en otros espacios de lucha y resistencia. Ante la emergencia de estas nuevas formas de movilización, el Estado respondió no sólo con coerción, sino también con diversos mecanismos cuyo propósito básico era el control, de manera tal que los nuevos *repertorios* se convirtieran en parte de la política convencional.

Según Tarrow, el surgimiento de un determinado movimiento social puede significar el inicio de una *oleada de protestas colectivas*. En ese sentido, la irrupción de un actor colectivo puede constituirse en el pionero de reivindicaciones sociales o políticas, hecho que será un incentivo para el nacimiento de otros movimientos sociales que seguirán la senda forjada por aquel movimiento pionero, formándose de ese modo una *oleada de protestas colectivas*. Dicho por el mismo Tarrow, el movimiento forjador es el “madrugador” de las postreras movilizaciones gestadas que aprovecharán los espacios abiertos.

Hablar de la importancia que el papel del Estado tiene en este proceso sociohistórico resulta insoslayable. Sydney Tarrow lo asume en su análisis y lo orienta hacia otro concepto medular empleado por diversos analistas de la teoría de movilización de recursos, la *estructura de oportunidades políticas*. Este instrumento analítico fue utilizado por vez primera por Eisinger en 1973 en una investigación donde el objetivo principal era explicar las variaciones en las protestas colectivas en cuarenta y tres ciudades estadounidenses. Con el paso del tiempo, esta categoría, que ha resultado medular para numerosos teóricos de la movilización de recursos, ha sido perfilada básicamente en dos direcciones:

1) para explicar cuándo surge la acción colectiva y los resultados obtenidos por un determinado movimiento social y 2) encontrar la relación entre el tipo de movilización colectiva y la propia *estructura de oportunidades políticas*⁶. Es Sydney Tarrow quien ahonda en este concepto:

“me refiero a dimensiones consistentes —aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales— del entorno político que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente. El concepto de *oportunidad política* pone el énfasis en los recursos exteriores al grupo —al contrario que el dinero o el poder— que pueden ser explotados incluso por luchadores débiles o desorganizados. Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las elites y las autoridades”⁷.

Así, la estructura de *oportunidades políticas* está sujeta a cambios que son:

1. *La apertura del acceso a la participación*: la protesta colectiva es más probable en sistemas políticos que se caracterizan por mezclar una política de apertura con una de restricción.
2. *Cambios en los alineamientos políticos*: se refiere a las modificaciones en la correlación de fuerzas políticas, incluyendo, evidentemente, a la derivada de los resultados electorales.
3. *Disponibilidad de aliados influyentes*: el hecho de que un movimiento social cuente o no con aliados que puedan influir a favor de sus reivindicaciones.
4. *División entre las elites así como al interior de las mismas*: los conflictos existentes dentro de las elites políticas es una condición que incentiva y facilita la irrupción de movimientos sociales, por una parte, por otra puede coadyuvar a que integrantes de la elite desplazados de posiciones de poder, se acerquen a los sujetos movilizados asumiéndose como voceros de su causa⁸.

⁶ Ver: Mc Adam Doug. “Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación”. En: Mc Adam Doug, McCarty y Zald Meyer. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. ISTMO, Madrid, 1979.

⁷ Tarrow, Op. Cit. Pág. 49.

⁸ Ibid, capítulo 5.

Para Tarrow, asimismo, existen otros factores dignos de tomar en cuenta vinculados con la emergencia de la movilización colectiva. Así, considera que el hecho de que el Estado guarde un carácter centralizado o bien descentralizado, perfilará el que la acción colectiva tienda más hacia formas políticas convencionales, en el primer caso, o bien a la confrontación, en el segundo. De igual manera, menciona otros elementos que influyen en la *estructura de oportunidades políticas*, tales como el sistema de partidos políticos —monopartidista o pluripartidista— así como una práctica que desde su punto de vista es una constante tanto en regímenes autoritarios como en las democracias liberales: la represión.

Desde nuestra perspectiva, el énfasis puesto por Tarrow en las transformaciones de la *estructura de oportunidades políticas*, representa un medio para explicar no el **porqué** ni el **cómo** surge un movimiento social, sino el **cuándo**. De esta manera, las distintas variantes que la injusticia social pueda cobrar no significan para Tarrow una razón que condicione la irrupción de la acción colectiva —al ser la inequidad y la injusticia factores constantes en la sociedad— sólo los cambios en la *estructura de oportunidades políticas* pueden fungir para él como un instrumento explicativo. Ligado a lo anterior, tampoco en la explicación de Tarrow las relaciones de dominación, en sus distintas modalidades, aparecen como un factor de peso en donde la resistencia, la rebeldía y la organización sean una respuesta colectiva.

De acuerdo a Sydney Tarrow, a lo largo de la historia los actores colectivos han efectuado tres modalidades de acción: la *violencia*, la *disrupción* y la *convención*. La *violencia*, como el término permite inferir, es una forma de acción que puede significar una situación extrema ante la falta de canales de participación sociopolíticos; la *disrupción*, implica el quebrantamiento de rutinas para los adversarios del actor colectivo; y la *convención*, como su nombre lo denota, se refiere a formas de protesta “aceptadas” en una confrontación social y política

determinada. Así, la huelga, es una forma de acción convencional para los trabajadores, al igual que las marchas y las manifestaciones. Hace dos siglos, estos *repertorios* eran vistos como disruptivos, situación que permite inferir que algunas modalidades de acción colectiva al paso de los años se convierten en convencionales. Desde nuestra perspectiva, empero, la distinción conceptual de Tarrow es relativa: ciertamente las huelgas son repertorios convencionales, pero en muchas ocasiones, han significado una situación disruptiva que trastoca la dinámica no sólo de los adversarios del actor organizado, sino también de otros actores sociales y políticos.

II PARTE

Los movimientos sociales y su carácter multidimensional

Hemos realizado una aproximación a la teoría de movilización de recursos a partir de algunos de sus más notables representantes. Los conceptos clave revisados en este capítulo —*repertorio de confrontación, modularidad de la acción*— se distinguen por su flexibilidad y potencial interpretativo, rasgos que posibilitan analizar las formas de acción emprendidas por distintos actores en diferentes escenarios y con diversas demandas. Pese a ello, los teóricos de la movilización de recursos al entronizar el nexo movimiento social-sistema político, deniegan otras dimensiones empíricas —y por lo tanto analíticas— que toda acción colectiva tiene. Esto no significa que la interrelación entre la movilización colectiva y la política formal —el Estado, los partidos políticos— no sea un espacio que forme parte de la vida de los movimientos sociales, lo es y sin duda es una esfera insoslayable, sin embargo, al focalizar **exclusivamente** el análisis en este nivel, se incurre en una **mirada unidimensional**. Es de esta forma, que es necesario recalcar que los movimientos sociales son gestados en el seno de *lo social*, cuyo potencial democratizador se dirige no sólo hacia el terreno de la *política-formal*

sino también al mismo nicho social; es por tal razón que podemos afirmar que los movimientos sociales tienen un carácter **sociopolítico**, cuyo papel ha sido fundamental en las sociedades modernas.

En este sentido, resulta vital considerar que los movimientos y las organizaciones sociales, así como la participación ciudadana institucionalizada, no son meros preámbulos o antecambios de las organizaciones políticas, como los partidos, son manifestaciones de lo social que en su heterogeneidad identitaria, discursiva y organizativa debe ser un contrapeso de la *política-formal*:

“si todo ocurre dentro del sistema político, el poder se autolegitima completamente y llega a coincidir con sus procedimientos. Pero si existe un elemento que se encuentre fuera del sistema político, si la sociedad puede actuar como un organismo vivo, de tal suerte que los conflictos se hagan visibles, entonces el poder puede ser cuestionado y negociado en nuevas formas. Se hace posible elaborar nuevas reglas, nuevos criterios de inclusión, nuevos derechos, nuevas formas de representación y nuevos procesos de toma de decisiones, que incorporen, aquellos dilemas que la sociedad es capaz de manejar”⁹.

De acuerdo a nuestro argumento, Tarrow ejemplifica de forma clara la sobrecarga política que algunos teóricos de la movilización de recursos hacen en su estudio sobre la acción colectiva. Recordemos que para él, la *estructura de oportunidades políticas* constituye la clave para entender cuándo irrumpen en el terreno público los actores sociales organizados. Una cierta mirada **estatista**, no le permite ver que en la constitución de los actores colectivos la especificidad histórica, cultural, social y política de un conjunto de actores sociales tiene un peso relevante. Evidentemente, las transformaciones en la correlación de fuerzas políticas —el hecho de que el Estado abra espacios institucionales de participación y/o de representación o que bien reprima cualquier manifestación opositora— pueden condicionar la forma en que la acción colectiva se conduzca, sin embargo, este reconocimiento no debe suponer ignorar otros factores importantes al hablar de la construcción de la movilización colectiva.

⁹ Melucci Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México, 1999, pág. 21.

Uno de los puntos más dignos de mencionar al hablar de la teoría de movilización de recursos y de uno de sus conceptos medulares, el de *estructura de oportunidades políticas*, radica en cómo en los últimos años algunos adherentes a este enfoque interpretativo han realizado diversas críticas sobre los alcances heurísticos de dicho concepto. En este sentido Dough McAdam ha señalado cómo la *estructura de oportunidades políticas* se ha convertido en una categoría omnicomprensiva que es empleada para designar cualquier factor relativo al entorno político de los actores colectivos¹⁰. Asimismo se encuentran los planteamientos de otros analistas como William Gamson y David Meyer quienes han establecido que no es posible pensar la *estructura de oportunidades políticas* como una condicionante desligada de elementos culturales¹¹. El mismo Mc Adam ha desarrollado el concepto de *oportunidades culturales* para referirse al peso que lo cultural tiene en la generación de oportunidades políticas y, como tal, en la irrupción de actores colectivos, tales como: la percepción por parte de los actores sociales de una contradicción entre un valor culturalmente defendido y prácticas sociales; la ilegitimidad y vulnerabilidad del régimen político; “penurias súbitas”, etc. Pese al reconocimiento de estas otras variables, también ha habido quienes han subrayado la necesidad de delimitar los elementos formales y no formales de la *estructura de oportunidades políticas* en un intento por acotar y robustecer esta acepción.

Posiblemente uno de los principales límites heurísticos de este concepto radique en la relación existente entre las oportunidades políticas y los actores colectivos. Para Gamson y Meyer la *estructura de oportunidades políticas* no sólo puede condicionar o constreñir la emergencia de actores organizados, sino que el surgimiento de la movilización colectiva puede crear oportunidades políticas; en otras palabras los movimientos sociales no son solamente respuestas a una coyuntura específica y a un determinado entramado institucional, son agentes, actores capaces de incidir en la realidad sociopolítica.

¹⁰ McAdam Dough. “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”. En: McAdam Dough, McCarty John y Zald Meyer. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. ISTMO, Madrid, 1999.

¹¹ Gamson William y Meyer David. “Marcos interpretativos de la oportunidad política”. En: Mc Adam Dough, Mc Carty John y Zald Meyer. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. ISTMO, Madrid, 1999.

Desde nuestro ángulo de análisis, **toda estructura de oportunidades políticas es objeto de interpretación**: ¿acaso no son los mismos actores sociales quienes definen que una determinada coyuntura política representa una posibilidad, o bien una limitante, para desplegar la movilización? Según Gamson y Meyer, el hecho que las oportunidades políticas sean percibidas por los actores como posibilidad de acción, como posibilidad de cambio representa concebirlas como una construcción social. Por lo tanto, la *estructura de oportunidades políticas* no es una realidad “externa”, al margen de la atribución de sentido de los actores, en términos de Anthony Giddens:

“La naturaleza de un constreñimiento es históricamente variable como lo es la de las cualidades habilitadoras generadas por las contextualidades de una acción humana. Es variable en relación con las circunstancias materiales e institucionales de una actividad, pero también en relación con las formas de entendimiento que los agentes poseen acerca de sus circunstancias”¹².

Finalmente señalar cuándo emerge la movilización colectiva, tal como lo realiza Sydney Tarrow, **nos remite a preguntar, no sólo por qué se forma, sino también cómo**. La teoría de movilización de recursos no cuenta con una respuesta clara sobre ello. La necesidad analítica de dilucidar cómo se forma la acción colectiva así como el significado que ésta tiene para sus participantes, nos exige “sacar la mirada” de una línea explicativa “estatista” para reorientarla hacia *lo social*. Es por esta razón, que en las siguientes páginas abordaremos las puntualizaciones analíticas de dos de los más relevantes sociólogos de los movimientos sociales: Alain Touraine y Alberto Melucci.

Hacia una definición de los movimientos sociales: la sociología accionalista de Alain Touraine y la postura constructivista de Alberto Melucci

Sin lugar a dudas, el trabajo teórico de Alain Touraine constituye una referencia obligada al hablar de la movilización social en las sociedades contemporáneas. Su amplia obra sociológica, se despliega en dos planos: en primer lugar, la

¹² Giddens Anthony. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, 1998, pág.209.

elaboración de una teoría en la que se subrayan las dimensiones estructurales y culturales de la sociedad; y en segundo, una construcción teórica sobre la acción colectiva inserta en un campo de confrontación ¹³.

Dentro del andamiaje interpretativo de este pensador, se encuentra una pieza clave, un elemento insoslayable al hablar de los movimientos sociales, **el conflicto**:

“los movimientos sociales en presencia, el de la clase superior y el de la clase popular, o algunos de sus elementos, no están en relación de igualdad, no están en la situación de dos caballeros que se oponen en un torneo. La situación del conflicto es también, y ante todo, una relación de dominación”.¹⁴

Es bajo esta premisa sociológica que Touraine desarrolla el concepto de movimiento social a partir de tres rasgos interrelacionados:

1. *El principio de identidad.* Es la definición que el actor da de sí mismo. Toda identidad nace del conflicto, el cual constituye y organiza al actor. De la misma manera, los actores colectivos son definidos a partir del campo de relaciones sociales.
2. *El principio de oposición.* Factor íntimamente relacionado con el punto anterior, este principio es erigido a partir del mismo conflicto. Para Touraine, sólo es posible hablar del *principio de oposición* si el actor se siente confrontado con una fuerza social en donde la disputa es por las *orientaciones generales de la vida social*.
3. *El principio de totalidad.* Según este autor, ningún movimiento social se define exclusivamente por el conflicto. Todo actor colectivo, señala, está inserto en un campo de disputa por el *sistema de acción histórica o principio de totalidad*, lo cual significa que cuenta con una visión societal diferente a las dominantes.¹⁵

¹³ Cohen Jean. “Estrategia e identidad. Nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos”. En: *Sociología y política*. Universidad Iberoamericana, Número 6, 1995.

¹⁴ Touraine Alain. . *Producción de la sociedad*. IFAL, IIS_UNAM 1995, pág. 260.

¹⁵ Ibid, págs. 251 y 252.

Tal como se puede inferir, una de las contribuciones del concepto de Touraine sobre la movilización social, radica en la **dimensión cultural y normativa del conflicto**; dicho en otros términos, los actores colectivos luchan entorno a patrones culturales que están involucrados en el funcionamiento de la sociedad. De esa manera, las orientaciones culturales de una sociedad guardan una relación indisociable con las relaciones de dominación. En consecuencia, para este autor francés, **el punto neurálgico del análisis sociológico yace en el campo de las relaciones sociales estructuradas**¹⁶.

Una de las piezas medulares en el universo interpretativo de este sociólogo es el concepto de *historicidad*, la cual es la capacidad de autoproducción que cada sociedad tiene sobre tres dimensiones: 1) el modelo de conocimiento, 2) la acumulación y 3) el modelo cultural. En este tenor es el sujeto el que crea, el que transforma la *historicidad*, situación que implica que esta categoría debe ser definida a partir del marco de relaciones sociales. En esta dinámica el conflicto es un factor presente en toda *historicidad* en virtud de la lucha que los grupos sociales sostienen por su control.

De acuerdo a este pensador, en los últimos años las sociedades contemporáneas occidentales han vivido una transformación de orden estructural: el inicio de la sociedad postindustrial. Esto ha significado que las contradicciones históricas del capitalismo han sido desplazadas, de forma tal que en vez de que la explotación en el trabajo sea la médula del conflicto social, el riesgo del control del sistema social sobre las esferas vitales se ha convertido en el eje de la dominación. En otros términos, para Alain Touraine mientras la sociedad industrial implicó una transformación de los medios de producción, la sociedad programada o postindustrial supone un cambio en los fines de la producción, es decir, en la cultura. De este modo, los movimientos sociales son respuestas colectivas encauzadas a defender los mundos vitales que constantemente están

¹⁶ En una de sus obras más significativas dice Touraine: “el movimiento social no puede ser objeto del análisis sociológico: el objeto es el campo de acción histórica del que el movimiento social es uno de los actores. No se puede aislar nunca al movimiento obrero de la dominación capitalista y de la industrialización. Hay que ir aún más lejos. El análisis de los movimientos sociales supone el encuentro entre dos órdenes de observaciones aparte. Por un lado, las que se refieren a las conductas sociales, y por tanto, a las orientaciones de los actores, sus acciones y reivindicaciones; por otro, las que se refieren al sistema de relaciones sociales y económicas, a la naturaleza de la acumulación y de la dominación económica”. Ibid. Pág. 258.

amenazados. Así, mientras en la fase industrial el conflicto era erigido entre la burguesía y la clase trabajadora, hoy es la sociedad civil la que se moviliza en aras de la defensa del sujeto, de su felicidad ¹⁷.

En sus obras más recientes, Alain Touraine plantea cómo el mercado y el autoritarismo se enfrentan en contra del sujeto¹⁸. Los movimientos sociales contemporáneos —que él denomina como *movimientos societales* en un afán de diferenciarlos de cualquier otra forma de acción colectiva— se constituyen a partir de la existencia de un conflicto, del cuestionamiento de un modelo cultural y de una reivindicación moral donde el propósito central es la defensa del sujeto, de su libertad, del respeto por sus derechos fundamentales. En consecuencia, para Touraine entre movimiento social y sujeto existe una relación indisoluble. No obstante, Touraine es cuidadoso en enfatizar que la libertad por la cual los *movimientos societales* luchan nada tiene que ver con la noción vacua del pensamiento liberal dominante, una noción donde la libertad es leída como entronización del mercado y del consumo:

“La insistencia con la que trato de colocar la idea de Sujeto en el centro del análisis apunta a liberar al movimiento societal, sea cual fuere, de los instrumentos políticos y de los aparatos ideológicos que lo enmascaran e impiden ver que todo movimiento de este tipo es una invocación de la libertad de todo sujeto. No en el vacío social de la libertad política, sino, al contrario en relaciones sociales de dominación, propiedad y poder, de modo que un movimiento societal es a la vez lucha contra un poder y combate por una visión de la sociedad”¹⁹

Touraine puntualiza la forma en que los *movimientos societales* se encuentran al margen de cualquier discurso o práctica política que ponga en riesgo su autonomía, sean partidos políticos o bien una ideología centrada en una “sociedad perfecta”. En este sentido, critica a los movimientos revolucionarios, los cuales llevan en su seno el germen de prácticas autoritarias. Así, Touraine subraya que los *movimientos societales* son antirrevolucionarios, para él entre *movimiento*

¹⁷ Tamayo Sergio. “Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos”. En: *Sociológica*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, número 28, mayo-agosto de 1995.

¹⁸ Ver: Touraine Alain. *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica, México, 2003; así como *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

¹⁹ Touraine Alain. *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica, México, 2003, pág. 131.

societal, sujeto y democracia existe un vínculo inseparable. Sin embargo, es posible preguntarnos ¿acaso no han existido movimientos revolucionarios cuyo sentido de lucha haya sido la democracia?

Para Touraine, la sociedad postindustrial contemporánea ofrece limitadas posibilidades en la construcción de *movimientos sociales*. Desde su ángulo interpretativo, existen pocos actores colectivos que claramente se enfrenten a un adversario al tiempo que cuestionen el orden cultural predominante. En cambio, sí es factible encontrar *movimientos culturales*, los cuales se centran, más que en un conflicto social, en la afirmación de derechos. Entre ellos se encuentran los movimientos religiosos, los étnicos, el feminista y el ecologista. Por otro lado, este sociólogo habla de los *movimientos históricos*, mismos que se oponen a la vorágine mercantilista de la sociedad actual. De acuerdo a Touraine, este tipo de movilización apela al pueblo en contra del Estado y puede convertirse en un instrumento de contraélites o bien ser expresión de intereses creados.

Uno de los rasgos inherentes a todo *movimiento societal* radica en que reivindican demandas o derechos particulares al tiempo que apela a derechos universales. En contrapartida, Touraine se preocupa del surgimiento de lo que él denomina como *antimovimientos sociales*, los cuales se circunscriben a los intereses de un grupo, etnia o comunidad religiosa contraviniendo a los principios de la modernidad. Dentro de este tipo de manifestaciones colectivas, Touraine señala a las expresiones xenófobas y al racismo.

Pero ¿cuál es la postura teórica de Alain Touraine dentro de la discusión entre modelos explicativos que se centran en una *racionalidad estratégica* y otros que enfatizan la *identidad*? Tal como Alberto Melucci lo hace desde su propio universo interpretativo, para Touraine la teoría de movilización de recursos es un modelo analítico que se opone a una lectura social de los movimientos sociales. Su apreciación de los llamados “*nuevos movimientos sociales*” —el movimiento feminista y el ecologista por ejemplo— está inscrita dentro de su propia concepción sobre lo que él denomina como *sociedad postindustrial*. Así, para Touraine los “*nuevos actores*” dan muestra de cambios con respecto a los otrora

sujetos colectivos, transformaciones que deben ser leídas a partir del mismo quiebre de las sociedades industriales. No obstante, para algunos interpretes de la obra de este pensador²⁰ esta salida explicativa no sólo es insatisfactoria para comprender la continuidad y la ruptura de los movimientos sociales, sino que denota una *circularidad interpretativa*. En este sentido, es relevante señalar los matices y cambios que Touraine ha realizado a lo largo de los últimos años en su trabajo sociológico. Más allá de las diferentes lecturas que se puedan hacer de su obra, el esfuerzo teórico de Alain Touraine nos remite a pensar a la movilización colectiva a partir de un elemento que, desde nuestro punto de vista, resulta fundamental: la forma en que los actores colectivos son constituidos a partir de una dinámica de dominación y dentro de un campo histórico determinado.

Por otra parte, al inicio de este capítulo, señalamos que no toda forma de acción colectiva es un movimiento social, aunque éste siempre sea una modalidad de acción colectiva. Pero, ¿cuáles son los elementos que caracterizan a todo movimiento social, qué lo distingue de, por ejemplo, una protesta política? En páginas anteriores ya apreciamos cómo Touraine subraya al conflicto y a la disputa de proyectos societales como rasgos definitorios de la movilización social. Será otro sociólogo dentro de la teoría accionalista, quien nos ofrece otras pistas analíticas, Alberto Melucci, para quien los movimientos sociales guardan tres rasgos definitorios:

1. La *solidaridad*, es decir la capacidad que tienen los actores sociales de autorreconocerse y de ser reconocidos como miembros de un orden social.
2. La existencia de un *conflicto*, que implica la oposición entre dos o más agentes que compiten por una serie de recursos a lo que se le ha atribuido un valor determinado.
3. La *ruptura de los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales* en el que la acción se lleva a cabo²¹.

²⁰ Ver Cohen Jean. Op.Cit.

²¹ Melucci. Op.Cit. Págs. 44 y 45.

Desde nuestro ángulo de observación, los movimientos sociales son una compleja forma de acción colectiva que, en la gran mayoría de los casos, enfrentan a un actor con más recursos económicos y políticos que ellos. En este punto, es posible preguntarnos ¿fue la lucha colectiva atenquense en contra del aeropuerto un movimiento social? ¿Qué concepto de movimiento social nos ayuda a comprender lo que fue el actor atenquense? Si nos adherimos al concepto de Melucci, encontramos que —tal como lo veremos en los siguientes capítulos— la *solidaridad* fue un factor constitutivo de la movilización atenquense; que el *conflicto* fue un elemento que erigió por completo a los actores enfrentados, mientras que resulta claro cómo las acciones desplegadas por los ejidatarios quebrantaron en momentos los límites del sistema en el cual se movían.

Por otra parte si revisamos el concepto de movimiento social de otro de los pensadores analizados en este capítulo, Sydney Tarrow, encontramos que la lucha atenquense reúne las características señaladas por este autor. Así, el actor atenquense fue un *desafío colectivo* donde sus miembros contaron con un *objetivo común* —la anulación del proyecto aeroportuario— donde la *solidaridad* fue un factor medular y donde la *interacción sostenida* entre los actores sociales organizados y sus adversarios fue una constante durante el conflicto aeroportuario.²²

De acuerdo a lo señalado, colegimos que la lucha en contra del aeropuerto sostenida por un grupo de ejidatarios fue un movimiento social. Más allá de la especificidad de los *repertorios de confrontación* y de los adversarios enfrentados, resulta fundamental subrayar que los movimientos sociales no son entidades **monolíticas ni homogéneas**, son construcciones colectivas donde coexisten diferentes visiones sobre el sentido de la movilización, las distintas formas de organización y de lucha, diversas ópticas sobre las tácticas a seguir, los posibles aliados, etc. De manera sintética, sostenemos que los movimientos sociales son un espacio donde cohabitan diversos elementos vinculados con las *orientaciones*,

²² Tarrow. Op. Cit. Pág. 21.

los significados y las relaciones sociales. La investigación sociológica, como asevera Alberto Melucci, debe plantearse estudiar la supuesta unidad empírica de esta modalidad de acción para así **des-componer** los varios rasgos que la conforman.

La pluralidad constitutiva y subyacente a los movimientos sociales implica concebirlos a partir de una compleja interrelación- discusiones, negociaciones- que los actores llevan a cabo no sólo al inicio de la constitución del movimiento, sino también durante todo el conflicto. Es por tal razón que Melucci subraya la necesidad de explicar la formación de la acción colectiva, así como la manera en que se mantiene a lo largo del tiempo. Por lo tanto, los movimientos sociales son el resultado del conjunto de recursos, limitaciones y oportunidades, hecho que nos permite afirmar que **todo movimiento colectivo es un producto y no un simple punto de partida** en un escenario determinado de confrontación sociopolítica.

Usualmente los modelos analíticos han dirigido su atención a la parte **visible** de la movilización colectiva, es decir al despliegue de estrategias, a las manifestaciones públicas —marchas, mítines— en otras palabras, a las diversas formas en que un actor social organizado se enfrenta a un adversario. Estas expresiones públicas son, nos atrevemos a sostener, lo que James Scott denomina como *discurso público*, el cual se erige a partir de las manifestaciones **explícitas** realizadas tanto por los detentadores del poder como los subordinados. En contraparte, tal como reitera Melucci, existen diversos procesos de construcción de sentido, de disenso y negociación interna que forman parte de la vida cotidiana de los movimientos sociales y que, por evidentes razones, pasa desapercibida, este plano puede ser entendido, flexibilizando el concepto de Scott, como *discurso oculto*, mismo que comprende diferentes expresiones que realizan los dominantes y los subalternos sin que el adversario esté presente²³.

²³ Ver: Scott James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era, México, 2004.

Este carácter dual de la movilización social, ha sido objeto de percepciones equívocas en donde se considera que los movimientos nacen, crecen y desaparecen. Para Tilly, este error analítico se origina en que los movimientos sociales son **interacciones intermitentes** sostenidas entre los sectores movilizados y sus adversarios, así como con sus posibles aliados. No obstante, subraya Tilly, esto no significa que la movilización social carezca de una historia coherente sobre su propia dinámica y por lo tanto que no pueda ser explicada²⁴. Por lo tanto, los elementos enunciados, permiten deducir la multidimensionalidad que caracteriza a los movimientos sociales.

Ahora bien, toda movilización social está inscrita en un sistema de relaciones sociales que opera en un campo de *oportunidades y restricciones* para la acción, o sea, en un escenario constituido por elementos que *habilitan*, a la vez que *constrañen*²⁵ a los actores colectivos. Con esta aserción, Melucci busca quebrantar tanto una concepción estructuralista de la acción —donde a su juicio se ignora la capacidad de percepción y evaluación de los actores— como una individualista —en la que se soslaye cómo los individuos llegan a reconocerse como parte de un **nosotros**, más o menos integrado—. Así pues, la acción colectiva no es el simple resultado de la intención de un conjunto de actores organizados sino que es un constructo delineado por los recursos disponibles, las posibilidades de acción y los obstáculos y limitaciones a enfrentar:

“Los individuos actuando conjuntamente construyen su acción mediante inversiones organizadas; esto es que definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones de modo de darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen”²⁶.

²⁴ Tilly. Op. Cit. Pág. 17.

²⁵ Utilizamos los términos *habilita* y *constrañe* con base en los planteamientos de Anthony Giddens, para quien todo rasgo de constreñimiento de la estructura significa, simultáneamente, habilitar al actor social. Giddens. Op. Cit.

²⁶ Melucci Alberto. “La acción colectiva como construcción social”. En: *Estudios Sociológicos*, número 26, mayo-agosto de 1991, pág. 358.

Bajo la lógica de este pensador, el carácter creativo de los individuos participantes de la acción colectiva cobra forma a partir de la capacidad que tienen para autodefinirse, así como para hacerlo con su entorno social —la relación con otros actores, la disponibilidad de recursos, las oportunidades y restricciones de acción, etc.—. Dicha definición no es lineal, sino que es producto de la misma interacción subjetiva, en la que puede haber diferentes orientaciones. Estas orientaciones son de tres tipos:

1. Las relacionadas con los fines de la acción.
2. Aquellas que tengan que ver con los medios de la movilización, o sea, con las posibilidades y limitantes de la misma.
3. Las concernientes al ambiente en el cual se desarrolla la acción colectiva²⁷

Pese al corte analítico realizado por Melucci, resulta evidente la interdependencia que existe entre cada uno de los ejes señalados. Empero, en muchas ocasiones, estos elementos no guardan entre sí una relación “simétrica”: los medios para luchar son insuficientes para los objetivos planteados, por ejemplo, de ahí que los factores enunciados siempre constituyen una fuente de tensión para los sujetos organizados.

Tal como lo hemos señalado la ruptura de esquemas reduccionistas en la propuesta sociológica de Alberto Melucci, lo ha conducido a pensar la acción colectiva como fruto de una compleja dinámica donde su edificación está anclada en un contexto social y cultural en el que la solidaridad, la construcción de sentido y la identidad —elemento sumamente relevante que será abordado en páginas posteriores— son factores clave. Desde su inicio como investigador, este sociólogo buscó responder una pregunta obligada, ¿qué factores propician la constitución de un movimiento social? ¿Qué razones provocan que los individuos asuman un compromiso colectivo? Ni la lógica *economicista* de algunos enfoques

²⁷ Melucci Alberto. “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”. En: *Zona abierta*. Editorial Juan Pablos, Madrid, Número 69, 1994

marxistas, ni las teorías de la *frustración-agresión*, ni la sobredimensión política del modelo de movilización de recursos, como hemos visto, son respuestas para Melucci, **sólo la construcción de categorías analíticas que funjan como elementos de mediación entre el actor y las estructuras sociales pueden representar una salida explicativa**: para él dicha salida la constituyen las *redes sociales*. Así, éstas son un espacio de intermediación en donde los individuos interactúan, se influyen recíprocamente y negocian. Según Klandermans, autor que rescata Melucci, la importancia de las *redes sociales* radica en:

1. *El potencial de movilización*, el cual se refiere a los sectores sociales que en virtud de sus condiciones de vida pueden mantener una postura favorable hacia ciertas luchas sociales o hacia ciertos temas.
2. *Las redes de reclutamiento*, cuya parte medular reside en que ningún movimiento social surge “de la nada”; todos los actores organizados forman parte de un entramado de relaciones sociales, de forma tal que el participar en una movilización “reduce los costos de la inversión individual en la acción colectiva”.
3. *La motivación para la participación*, que tiene que ver con las razones por las cuales los actores sociales se involucran en una movilización social. Dichas motivaciones, si bien se relacionan con percepciones individuales, el proceso siempre se construye colectivamente²⁸

A continuación nos aproximaremos a un factor ineludible en la exploración analítica sobre los movimientos sociales: la identidad colectiva.

²⁸ Estos planteamientos elaborados por Klandermans son retomados por Melucci. Ver: *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, así como “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, textos ya citados en este capítulo.

La lógica de la movilización colectiva: ¿interés individualista o identidad colectiva?

Hasta aquí hemos planteado ciertos preceptos teóricos significativos de la teoría de movilización de recursos, de igual manera hemos expuesto los lineamientos constructivistas y accionalistas de Alberto Melucci, lineamientos que, sin lugar a dudas, han representado una contribución a la sociología de la acción colectiva. Nuestra intención ha sido realizar una problematización conceptual sobre un fenómeno sociopolítico que se caracteriza por contar no sólo con distintas dimensiones empíricas, sino también con divergentes modelos analíticos, algunos de ellos orientados a explicar qué racionalidad subyace a la acción colectiva.

La discusión sobre la racionalidad de la acción está presente en el pensamiento sociológico clásico, con Max Weber. Recordemos que para él existen cuatro modalidades de acción social, 1) *la racional con arreglo a fines*, que se refiere a las condiciones o medios para conseguir determinados propósitos, 2) *la racionalidad con arreglo a valores*, que como el término lo denota, la acción se sustenta en la creencia conciente en elementos axiológicos —éticos, estéticos, religiosos— sin importar el resultado, 3) *la afectiva* y 4) *la tradicional*, la cual está constituida por una costumbre arraigada²⁹.

Estas modalidades, como señaló Weber, son puros *tipos ideales*, lo cual significa que en el plano empírico podemos encontrar expresiones cercanas a esta caracterización o bien, de manera más frecuente, como mezcla de cada una de ellas³⁰. En el caso de la teoría de la acción colectiva, ¿qué modalidades de acción- racionalidad existen? ¿Es posible, y válido, aseverar que existe una sola racionalidad subyacente a la movilización colectiva, no importando la especificidad histórica, política, cultural y social? Posiblemente la respuesta a esta última interrogante sea no, sin embargo es necesario revisar cómo uno de los pilares

²⁹ Weber Max. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004, págs. 20 y 21.

³⁰ Ibid.

teóricos del pensamiento social de las últimas décadas, el del *rational choice*, es cuestionado por dos sociólogos prominentes: Alberto Melucci y Alessandro Pizzorno.

En *La lógica de la acción colectiva*, Olson expone la idea del *free rider*. Bajo esta concepción, la acción colectiva constituye una forma de atender las diversas necesidades sociales, tanto colectivas como individuales, de los integrantes que la forman. Un *individuo maximizador*, es decir, aquel que lleva a cabo un cálculo racional sobre el costo-beneficio, siempre buscará sacar provecho de las acciones realizadas por otros, su lógica se sustenta en que su participación en la acción colectiva no representa ninguna diferencia importante, y sí, en cambio, supone un elevado costo. El beneficio obtenido por el *free rider*, en consecuencia, será fruto del hacer de los otros, y no de la acción propia. Visto de esta manera, sostiene Olson, es necesario implementar medidas que incentiven la participación, ya sea por medio de recompensas o bien mediante castigos.

Si nos atenemos al argumento de Olson, se podría concluir que la acción colectiva es la sumatoria de decisiones y acciones individuales. Evidentemente, para cuestionar este planteamiento solo basta revisar algunos de los preceptos elementales del pensamiento sociológico en donde se señala que **la acción colectiva siempre es de naturaleza social**, es decir, es una **esfera** que está más allá de un simple conglomerado de individuos³¹. Una vez asumida esta postura, podemos preguntarnos ¿por qué un conjunto de actores sociales deciden actuar en una coyuntura dada pese a la incertidumbre sobre los resultados de su comportamiento? Alessandro Pizzorno nos ofrece a partir de la *paradoja del elector*, una idea crucial que ilustra la supuesta “irracionalidad” de la participación social.

³¹ Diversos pensadores han criticado los lineamientos teóricos del racional choice –desde distintas disciplinas sociales- así como, de forma específica, del *free rider*. Teóricos del mismo enfoque de la movilización de recursos lo han hecho, tal es el caso de Sydney Tarrow, autor abordado en este mismo capítulo. Ver: Tarrow. Op. Cit.

Pizzorno se pregunta ¿por qué una persona vota a un determinado candidato o partido político cuando las probabilidades de que un solo voto defina los resultados de una elección son mínimas? Su respuesta radica en que el elector no piensa que su voto decidirá el resultado de las elecciones, por medio de su acción, en realidad, pretende manifestar la relativa fuerza política que el candidato o el partido en cuestión tiene. En consecuencia, la racionalidad implícita en este comportamiento no se adecua a la lógica del cálculo de la utilidad, sino a una de *identificación*.

La óptica de Pizzorno sobre la *teoría de la identificación* va más allá de lo expuesto por medio de la *paradoja del elector*. Su contribución principal, como dice Marisa Revilla Blanco³², reside en haber dilucidado **cómo el ser parte de una determinada identidad colectiva constituye un medio para reforzar la identidad individual**. Para Pizzorno, los individuos somos una *retahíla de yoes*. Cada vez que un actor toma una decisión, hay una *incertidumbre valorativa* concerniente a la posible disparidad entre el *yo presente* que asume una postura y el *yo futuro* que tal vez no considere acertada dicha decisión. En este sentido, la acción colectiva representa una forma en que la incertidumbre valorativa puede ser anulada, creándose, así, un *círculo de reconocimiento*, en el que me reconozco y soy reconocido por otros actores sociales. Así, la identidad colectiva es un incentivo para la acción.

Pizzorno, de igual modo, enfatiza el carácter contradictorio del individuo en las sociedades contemporáneas al mencionar que si bien puede actuar por sus propios intereses, también puede llevar a cabo acciones solidarias, modalidad que le permite al individuo el reconocimiento recíproco de la propia identidad.

Así pues, la acción colectiva no sólo es un medio para obtener determinadas demandas sociales, políticas y culturales, sino también es un fin en sí mismo donde se activa, o reactiva, tanto la identidad colectiva, como la individual. Pero

³² Revilla Blanco Marisa. “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”. En: *Zona Abierta*, Juan Pablo Iglesias, Madrid, número 69, año 1994.

¿qué entendemos por identidad colectiva? ¿Qué papel desempeña en la vida cotidiana de un movimiento social? De nueva cuenta, Alberto Melucci nos ofrece una serie de puntualizaciones teóricas donde el punto central reside en entender que la identidad colectiva no es una simple entelequia subyacente a la acción colectiva, es necesario concebirla, ante todo, como un **proceso**. Congruente con una mirada constructivista de la acción colectiva, Melucci recalca la necesidad de alejarse de concepciones donde la identidad colectiva aparece como un dato³³:

“La identidad colectiva es una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos y que concierne a las orientaciones de acción y al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción: por interactiva y compartida entiendo una definición que debe concebirse como un proceso, porque se construye y negocia a través de la activación repetida de las relaciones que unen a los individuos”³⁴.

Por otra parte, todo proceso de edificación, adaptación y mantenimiento de la identidad colectiva refleja tanto la complejidad endógena del actor colectivo —su heterogeneidad constitutiva— como las relaciones que los actores entablan con el ambiente que los rodea —otros agentes, las oportunidades y restricciones del campo de acción—.

Como proceso intersubjetivo que es, la identidad colectiva se erige a partir de tres dimensiones:

1. La formulación de estructuras cognoscitivas relacionadas con los fines, los medios y los ámbitos de la lucha.
2. La relación entre los propios actores del movimiento, quienes, como hemos reiterado, a lo largo de un conflicto interactúan, negocian y toman decisiones.
3. La inversión emocional que posibilita a los actores reconocerse.³⁵

De manera semejante a los planteamientos de Pizzorno, Melucci sostiene que un individuo será más propenso a participar en una acción colectiva en la medida en

³³ Esta es precisamente la crítica que le hace Melucci a Touraine. Ibid.173.

³⁴ Melucci Alberto. “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”. *Zona Abierta*, #69, 1994, pág. 172.

³⁵ Ibid.

que tenga un mayor acceso a los recursos que le permitan participar en el propio proceso de edificación de la identidad colectiva. Con base en la aserción de Melucci, podemos decir que en el caso de un sujeto que creció en una determinada comunidad habrá mayores probabilidades que sea partícipe de una acción colectiva vinculada con su entorno, que otro actor externo a dicha comunidad. Bajo esta lógica, la clave consiste en el grado de exposición que un individuo tiene a los recursos cognoscitivos y emocionales, los cuales influyen, a su vez, en que el actor forme parte del proceso interactivo de construcción de una identidad colectiva. De este grado de exposición dependerán dos factores: a) la calidad e intensidad de la participación de un actor en una movilización social y b) en qué momento inicia dicha participación así como la duración de la misma³⁶.

Las contribuciones teóricas tanto de Melucci como de Pizzorno hace posible ampliar nuestra mirada sobre la racionalidad, o mejor dicho las racionalidades subyacentes a la acción colectiva. Con esta aserción, pretendemos dejar en claro que si bien nuestra postura se aleja de la concepción del *free rider*, no descartamos la posibilidad de que en ciertas modalidades de la acción colectiva pueda haber individuos que rijan su comportamiento de acuerdo con esa lógica. Sin embargo, la figura del *free rider*, en lo absoluto puede ser adoptada como una forma universal de comportamiento social, es ineludible recordar que aun la más neta racionalidad del *free rider* refleja una postura axiológica construida socialmente. Dicho con otros términos, la entronización del interés individualista no forma parte de la “naturaleza humana” obedece a una concepción social con formas espaciotemporales específicas. Siguiendo a Melucci:

“La acción colectiva nunca se basa exclusivamente en el cálculo de costes y beneficios y una identidad colectiva nunca es enteramente negociable. Algunos elementos de la participación en acción colectiva están dotados de significado, pero no pueden ser reducidos a la racionalidad instrumental (ni son irracionales, ni están basados en una lógica de cálculo)”³⁷.

³⁶ Ver Melucci Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Op. Cit.

³⁷ Melucci Alberto. “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”. Op. Cit. Pág. 173.

La arista simbólica de los movimientos sociales: la construcción de sentido como una lucha política

El denominado *análisis de los marcos* (*frame análisis*) es una metodología de investigación empleada en diferentes tópicos como la psicología, los estudios organizacionales y la sociología de los movimientos sociales. Para este enfoque, todo movimiento social debe encontrar símbolos que le sean significativos no sólo a los actores organizados, sino a sus simpatizantes, a sus adversarios y al grueso de los sectores sociales, lo cual supone que el movimiento resalta, **enmarca** una determinada situación social y política. Es de esta manera que David Snow adopta el concepto facturado por Erving Goffman de *enmarcado* y lo ubica dentro del espectro de la acción colectiva y de la manera en que los movimientos sociales construyen sentido. Para Snow, el *marco* es:

“un esquema interpretativo que simplifica y condensa el mundo de ahí afuera apuntando y codificando selectivamente objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y secuencias de acciones dentro del entorno presente o pasado de cada uno”³⁸.

En ese sentido, un *marco* es el conjunto de creencias y significados erigidos por los actores colectivos, significados que legitiman al propio movimiento social, al tiempo que pueden desacreditar la postura de sus adversarios. Para los creadores de esta perspectiva analítica, todo actor colectivo realiza una labor de *enmarcado* centrada en tres puntos interrelacionados:

1. *Marcos de diagnóstico*: los actores sociales organizados identifican como problemáticas determinadas situaciones sociales y políticas. Este hecho supone también el que los actores señalen como responsables de dicha situación a otros agentes sociales.
2. *Marcos de pronóstico*: Una vez interpretado qué pasa y quiénes son los responsables, los actores colectivos definen cuáles son los objetivos y las estrategias a seguir. Dicho con otros términos, los *marcos de pronóstico* suponen establecer un plan de organización y movilización.

³⁸ Snow y Benford. Citado por Tarrow, op. Cit. Pág. 214.

3. *Marcos de motivos*: Según la teoría del *enmarcado*, los *marcos de diagnóstico* y los de *pronóstico* no son suficientes para que los actores sociales sigan movilizándose o bien que nuevos integrantes se sumen a la acción, para tal efecto es necesario que las razones o creencias del sujeto colectivo resulten significativas para sus propios miembros³⁹.

A partir de los puntos enunciados, podemos inferir que **no hay movilización colectiva sin producción de sentido**. Relacionado con ello, Scott, Benford y Snow, han señalado cómo la construcción de *marcos* implica un proceso dinámico y complejo vinculado, de manera cercana, con la propia edificación identitaria. Así, en un escenario de confrontación sociopolítica, los actores colectivos erigen *campos de identidad*: en primer lugar, el de los *protagonistas*, es decir, la atribución de sentido que los actores dan de sí mismos y sus aliados; el de los *antagonistas*, que se refiere a la forma en que son significados los adversarios; y finalmente el de la *audiencia*, que es la imputación de sentido a grupos presumiblemente imparciales al conflicto pero que en un momento dado pueden pronunciarse de manera favorable al actor colectivo organizado⁴⁰.

Una de las puntualizaciones analíticas más destacables de este enfoque, reside en que para estos autores los *marcos* subrayan o acentúan la injusticia de un determinado acontecimiento, su carácter inmoral, el hecho de que constituya un agravio para el grupo movilizado. Desde la mirada de David Snow, la injusticia social existente antes de la aparición de los actores organizados puede haber sido desapercibida o bien tolerada por la opinión pública, sin embargo la aparición del movimiento social evidencia el carácter reprobable del hecho. Este es el caso, por ejemplo, de la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994. Si seguimos la lógica de Snow, las demandas zapatistas han representado un llamado, un **encuadre moral, histórico y político**, sobre la

³⁹ Hunt Scott, Benford Robert y Snow David. "Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos". En: Chihu Aquiles. *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. Miguel Ángel Porrúa-UAM-I, CONACYT, México, 2006.

⁴⁰ Ibid.

injustificable condición de vida que desde hace siglos, y hasta la fecha, millones de indígenas han padecido. Posiblemente la respuesta solidaria a nivel nacional e internacional obedezca a esta enunciación de sentido contundente y que en la historia del conflicto chiapaneco ha sido fundamental. Es importante puntualizar que el *enmarcado* sobre algún agravio, no sólo se dirige hacia los posibles aliados de un movimiento social, sino también hacia sus propios adversarios.

En este sentido, los señalamientos sobre el agravio vivido colectivamente e individualmente es lo que Gamson denomina como *marco de injusticia*, cuya constitución es realizada a partir de la existencia de símbolos y discursos presentes en un determinado universo cultural. No obstante, este proceso no es sencillo ni automático, implica un escenario donde está presente un **referente de significados compartidos**, por un lado, y por otro la labor creativa de los propios actores movilizados. Tal como sostiene acertadamente Tarrow:

“(…) los símbolos de la revuelta no se descuelgan por las buenas de un perchero cultural y se exponen ya elaborados ante el público. Tampoco los nuevos significados surgen de la nada. Los ropajes de la revuelta se tejen en una combinación de fibras heredadas e inventadas para formar marcos de acción colectiva sintéticos en la confrontación con los oponentes. Una vez establecidos no son ya propiedad exclusiva de los movimientos sociales que los produjeron, sino que —al igual que las formas modulares de acción colectiva— quedan a disposición de otros”⁴¹.

Así como existe la *modularidad de la acción colectiva*, es decir el carácter reproducible de las formas de lucha, encontramos otro concepto clave también elaborado por Snow y por Benford ⁴², el *marco maestro*, el cual alude a los marcos de acción colectiva construidos por un determinado actor y adoptados por otros movimientos sociales. Así, cualquier movilización que haya propugnado por democracia política, equidad de género y autonomía cultural, ejemplificando, puede gestar un eco, una resonancia, en otros escenarios de lucha, mostrando la flexibilidad y poder discursivo de las demandas planteadas.

⁴¹ Tarrow Sydney. Op. Cit pág. 227.

⁴² Ibid.

Como se puede advertir, el concepto de *marco* supone referirnos a una de las categorías en el pensamiento social más aludidas y discutidas, la de cultura. Hablar de este concepto en relación a los movimientos sociales nos exige pensar que la construcción de sentido atañe por igual a los sectores subalternos y a los dominantes; nos reclama abandonar concepciones donde los primeros son meros reproductores de una carga de sentido erigida por los grupos dominantes en aras de conservar el status quo. Dicho con mayor precisión, el ámbito de la producción y reproducción de cultura no es ajeno al del poder y la resistencia, al de la lucha social y política, tal como lo veremos en los capítulos subsiguientes. Edward Palmer Thompson, notable historiador inglés, lo tenía claro al criticar una concepción consensual de la cultura, en vez de ello busca en la morada del conflicto sociopolítico, anclar la dinámica de lo cultural:

“En una inflexión antropológica que ha influido en los historiadores sociales, esto puede sugerir una visión demasiado consensual de esta cultura como “sistema de significados, actitudes y valores compartidos y las formas simbólicas (representaciones, artefactos) en los cuales cobran cuerpo”. Pero una cultura también es un fondo de recursos diversos, en el cual el tráfico tiene lugar entre lo escrito y lo oral, lo superior y lo subordinado, el pueblo y la metrópoli; es una palestra de elementos conflictivos que requiere un poco de presión —como, por ejemplo, el nacionalismo o la ortodoxia religiosa predominante o la conciencia de clase— para cobrar forma de *sistema*. Y, a decir, verdad, el mismo término de cultura, con su agradable invocación de consenso, puede servir para distraer la atención de las contradicciones sociales y culturales, de las fracturas y las oposiciones dentro del conjunto”⁴³

Esta lucha por el **sentido** es, precisamente, lo que William Roseberry entiende por *hegemonía*, o sea, un *marco común material y significativo* tanto de los sectores dominantes como de los dominados. Evidentemente, hablar de *hegemonía* supone referirnos a Gramsci, Roseberry lo hace al (re)significar este concepto de la siguiente manera:

⁴³ Thompson Edward Palmer. *Costumbres en común*. Crítica, Barcelona, 1995, pág. 19.

“propongo que utilicemos este concepto no para entender el consenso sino para entender la lucha: las maneras en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella. Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un *marco común material y significativo* para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos”⁴⁴.

Es de este modo que tanto Thompson como Roseberry, conciben de forma dinámica el complejo proceso cultural que existe en la dominación y la resistencia. Bajo estos lineamientos teóricos, es que podemos cuestionar la visión que algunos analistas —marcados por una lógica estratégica-instrumental— tienen cuando argumentan que lo simbólico, en el terreno de la acción colectiva, implica un despliegue estratégico en donde la construcción cotidiana y colectiva de sentido parece soslayada. Es decir, desde esa perspectiva, lo simbólico pareciese ser resultado de un acto donde los actores movilizados seleccionan aquellos elementos significativos capaces de apelar a sus adversarios y a sus posibles simpatizantes. Desde nuestra perspectiva, no es que esta aseveración resulte falsa, sin embargo, ¿dónde quedan aquellos símbolos preexistentes a la movilización que son “utilizados” en el curso de la misma no por ser más “eficaces”, en términos estratégicos, sino porque simplemente representan una identidad colectiva, porque encarnan una determinada visión del mundo? Con esta pregunta, pretendemos recalcar que la construcción de sentido no se circunscribe a las declaraciones públicas que los movimientos sociales hacen a la prensa, a sus adversarios y a sus simpatizantes, es necesario aproximar la mirada hacia la cotidianeidad de los movimientos sociales, cotidianeidad que en ocasiones pasa desapercibida y que pese a ello, el analista social debe considerarla como existente y definitiva al hablar de toda acción colectiva.

⁴⁴ Roseberry William. “Hegemonía y lenguaje contencioso”. En: Gilbert Joseph y Nugent Daniel (comps.). Aspectos cotidianos de la formación del Estado. Era, México, 2002, pág. 220.

Destacar la complejidad del fenómeno de la movilización social ha sido uno de los propósitos en la elaboración de este capítulo. En el apartado siguiente, se expondrá la aportación que algunos autores adscritos a la Escuela de la Subalternidad han hecho en el estudio de la acción colectiva, contribución de corte teórico y metodológico que nos remite a pensar dónde se deposita la mirada al abordar la movilización colectiva.

III PARTE

Autonomía y política en el mundo de la subalternidad: las aportaciones teóricas y metodológicas de la Escuela de la Subalternidad

Posiblemente parezca injustificado en un capítulo sobre las teorías de la acción colectiva, referirse a una corriente historiográfica en cuyos trabajos se aborda el tema de la resistencia e insurgencia de los sectores subalternos de la India y del sudeste asiático. No obstante, más allá de las interpretaciones que estos historiadores han hecho sobre acontecimientos concretos, es posible abstraer algunos de sus preceptos metodológicos y teóricos sobre la construcción de la acción colectiva en general.

Los Estudios Subalternos es una corriente historiográfica surgida a principios de la década de los ochenta del siglo pasado. El interés de historiadores como Ranajit Guha, Partha Chatterjee y Saurabh Dube es develar el elitismo explicativo tanto de la historiografía británica como de la nacionalista india en el mundo de la subalternidad insurgente. Ambos enfoques conciben al actor movilizado como amorfo, irracional y manipulado por los líderes —óptica que como puede apreciarse se asemeja al trabajo de Le Bon, autor citado al inicio de este capítulo—. En este sentido, esta óptica elitista se explicaba la acción colectiva como resultado de la conducción de líderes carismáticos, de organizaciones políticas o bien de las clases sociales altas, desapareciendo del escenario de lucha y resistencia a sus propios hacedores: los sujetos rebeldes. Para los

investigadores de los Estudios Subalternos, el quebrantamiento de esta mirada elitista implicaba cuestionar el supuesto carácter espontáneo de la movilización colectiva, para ello estos historiadores rescatan los lineamientos teóricos y metodológicos elaborados por Antonio Gramsci en sus Cuadernos de la Cárcel:

“En vez de estudiar los orígenes de un acontecimiento colectivo, y las razones de su difusión, de su ser colectivo, se aislaba al protagonista y se limitaban a hacer su biografía patológica, demasiado a menudo tomando como base motivos no bien averiguados o interpretables en forma distinta: para una élite social los elementos de los grupos subalternos tiene algo siempre de bárbaro y patológico (...)”⁴⁵.

De esta manera, la Escuela de la Subalternidad se plantea rastrear la existencia de un sujeto colectivo constructor de su propia historia y **conciente** del cómo y el porqué de su acción. Así pues, el reconocimiento de la racionalidad de la acción colectiva insurgente significó no sólo un distanciamiento de los enfoques elitistas señalados, sino también de los planteamientos realizados por los mismos historiadores de izquierda quienes veían en los sectores campesinos un grupo de individuos incapaces de generar una conciencia y una práctica revolucionaria⁴⁶. En este sentido Ranahit Guha, uno de los más representativos historiadores de esta escuela, señala que la conciencia del actor colectivo se refiere al cálculo y valoración sobre los riesgos concernientes a la acción disruptiva, de ahí que la decisión de movilizarse significaba, durante un largo periodo de tiempo, discusiones y negociaciones al interior de la comunidad. Las aseveraciones de Guha, como puede apreciarse, remite a las puntualizaciones teóricas de Alberto Melucci donde la acción colectiva es un proceso resultado de numerosas deliberaciones y negociaciones internas.

Este énfasis en la inherente conciencia de la rebeldía colectiva, significa, sin lugar a dudas, reconocer un elemento también consustancial a la acción: la agencia.

⁴⁵ Gramsci Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. Tomo VI, Cuaderno 25, Era, BUAP, México, 2000, pág. 175.

⁴⁶ Guha cuestiona los planteamientos hechos por Hobsbawm donde el bandido social es aquel fenómeno prepolítico cuya fuerza es inversamente proporcional al del revolucionario organizado. Ver: Guha Ranahit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Editorial Crítica, Barcelona, 2002.

Partir de esta premisa, constituye una posición teórica donde frente al constreñimiento estructural y a la reproducción social los actores encuentran posibilidades creativas:

“La subalternidad no es sinónimo de sumisión. Es una condición activa en la paz y en la guerra, en la obediencia y en la rebeldía. Modela el presente desde atrás y se condensa como acción. Es a través de sus acciones cómo los subalternos, los hacedores, ingresan al futuro con los instrumentos que les heredó su pasado y con ellos lo hacen y lo revelan”.⁴⁷

Por otra parte, Guha afirma que el ejercicio de la política existe no sólo en el ámbito estatal, partidista y parlamentario, también está en el ámbito social, hecho que él denomina como la *política del pueblo*:

“(…) paralelamente a la esfera de la influencia de la política de élite, existió a lo largo del período colonial otra esfera de la política india, en la cual los actores principales no eran los grupos dominantes de la sociedad india ni las autoridades coloniales, sino las clases y grupos subalternos que constituían la masa de la población trabajadora y el estrato intermedio de la ciudad y el campo, en suma, el pueblo. Esta era una esfera autónoma, dado que no se originaba en la política de élite ni su existencia dependía de ella. Sólo era tradicional en la medida en que sus raíces podían rastrearse hasta los tiempos precoloniales, pero de ningún modo era arcaica en el sentido de ser anticuada (...) Este dominio autónomo, tan moderno como la política de la élite india, se distinguía por su mayor profundidad relativa, tanto en el tiempo como en su estructura”⁴⁸

La aserción de Guha, evidentemente, exige puntualizar que efectivamente hay una política formal correspondiente a la esfera del Estado, de los partidos políticos, del parlamento y de los gobiernos en general, no obstante, **es necesario ubicar que lo público, no es monopolio de dichos ámbitos**. Como ejemplo de ello, encontramos que uno de los movimientos sociales contemporáneos más

⁴⁷ Gilly Adolfo. Historia a contrapelo. Era, México, 2006.

⁴⁸ Guha Ranajit. “Sobre algunos aspectos de la historiografía colonial de la India”. En: Rivera Silvia y Barragán R. (compiladores). Debates post-coloniales. *Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Editorial Historias, La Paz, 1997.

importantes en América Latina, el EZLN, ejerce una **politicidad alternativa** a partir de la lucha librada por la autonomía económica, social, cultural y política con las Juntas de Buen Gobierno. Más allá de juicios de valor, es necesario reconocer este fenómeno de índole sociopolítico sin que se pierda la frontera entre el ámbito estatal y el social, **de ahí que a lo largo de esta tesis se distinga entre la política formal y la política no formal.** De esta forma, pretendemos subrayar una idea ya expuesta en este capítulo y que se refiere a que los movimientos sociales, la participación ciudadana institucionalizada o no institucionalizada, son manifestaciones de lo social con racionalidades, dinámicas y tiempos diferentes a los existentes en el plano de la política formal. La lectura de lo sociopolítico debe romper con interpretaciones donde lo social es “inferior” o bien la antesala de lo partidista o estatal, debemos pensarlo, precisamente, como un contrapeso a dichos espacios.

Ahora bien, ¿qué otras implicaciones hay en torno a lo que Guha califica como la *política del pueblo*? Una de las más notables, se refiere a la existencia de una **esfera autónoma a la dominación** ejercida tanto por la corona británica como por las élites indias. En esta esfera, no sólo se construyen prácticas de resistencia cotidiana, sino también formas de organización y movilización colectiva en contra de la opresión. Así, Guha se aleja de visiones esquemáticas sobre las relaciones de poder donde éstas son fetichizadas y en donde la resistencia y la rebeldía aparecen como un simple acto de magia, es decir no explicado. En contraste, Guha y otros representantes de la Escuela de la Subalternidad parten de una noción dialéctica y dinámica de la relación que hay entre los sectores dominantes y los subordinados donde cada una de las partes de esta díada influye en el otro, fraguándose así la noción de un **nosotros** y un **ellos**. Dicho con otras palabras, la existencia de esta esfera autónoma de la dominación no significa la ruptura, la absoluta independencia que los grupos subalternos pueden guardar con respecto a los sectores dominantes. Esta premisa, nos permite colegir algo ya suscrito en

este capítulo: la clave en el análisis de la acción colectiva yace en el campo de confrontación sociopolítica erigida entre los diferentes agentes involucrados.⁴⁹

El trabajo de la Escuela de la Subalternidad permite identificar dónde deposita la mirada el investigador social. Tal como lo señalamos en páginas precedentes, mientras algunos estudios se centran en responder **cuándo** irrumpe la acción colectiva, otros se dirigen al **cómo** se edifica; de igual manera algunos se abocan a estudiar la dimensión visible, mientras que otros inquieren sobre el plano no visible de toda movilización colectiva. Todas estas miradas son cortes analíticos relativos a un fenómeno sociopolítico, como lo es la acción colectiva, en el que cohabitan factores de índole cultural, histórica, política y social. Complejidad empírica y analítica es precisamente lo que caracteriza a la movilización colectiva. En el siguiente apartado, se apreciará cómo la evidencia empírica ofrece nuevos dilemas analíticos.

IV PARTE

América Latina: territorio de movilización social y desafío para la construcción teórica

Un factor de consenso en las distintas escuelas sociológicas que estudian a los movimientos sociales, reside en el peso definitorio que la solidaridad tiene en la conformación de este tipo de acción colectiva. Lo hace Melucci, al considerarla como un rasgo inherente de los movimientos sociales, de igual forma sucede con Sydney Tarrow. Empero, ¿qué es la solidaridad y cómo se produce? Según

⁴⁹ Este punto reviste de una importancia medular que nos conduce a pensar que la propuesta teórica y metodológica de los Estudios de la Subalternidad no radica en centrarse exclusivamente en el estudio de los grupos subalternos, sino en el punto de coyuntura y fricción entre los sectores dominantes y los subalternos. Ya Gramsci apuntaba lo anterior de la siguiente forma: “los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, aún cuando se rebelan y sublevan, sólo la victoria “permanente” rompe, y no de inmediato, la subordinación. En realidad, aun cuando parecen triunfantes, los grupos subalternos están solo en situación de defensa activa(...) Por consiguiente, todo rastro de iniciativa autónoma de parte de los grupos subalternos debería ser de valor inestimable para el historiador integral”. Gramsci Antonio. Op. Cit.pág. 178-179.

Alberto Melucci, la solidaridad es un elemento que se construye colectivamente y que se define a partir de que los actores se reconocen como parte de un cuerpo social⁵⁰. Para Tarrow, la solidaridad es una fuente de poder del actor colectivo frente al adversario. Más allá de un posible carácter estratégico que la solidaridad pueda desempeñar en un escenario de confrontación sociopolítica, es necesario plantearnos ¿qué importancia tiene la vida cotidiana en su edificación? ¿Es correcto distinguir entre expresiones solidarias previas a la constitución de la movilización colectiva y otras erigidas durante la misma? ¿Hasta qué punto la existencia de lazos sociales solidarios “facilitan” la irrupción de un actor colectivo ante una determinada coyuntura sociopolítica? Responder estas preguntas no es una tarea sencilla pues exige, ante todo, no perder de vista la especificidad cultural, social, histórica y política, rasgos que, a fin de cuentas, moldean a la acción colectiva en sí.

Desde nuestra perspectiva, hablar de solidaridad supone hacer una distinción analítica entre aquella que se (re)construye al interior de la acción colectiva, de aquellas manifestaciones solidarias que un movimiento social pueda despertar entre quienes finalmente se conviertan en sus simpatizantes o en posibles aliados. La primera modalidad, está anclada en la vida cotidiana de los integrantes de un movimiento social, en ese plano invisible en donde la interacción, negociación y construcción de sentido son una constante. Nos atrevemos a señalar, que este tipo de solidaridad posiblemente se relacione con lazos sociales preexistentes al movimiento, es decir, con la **construcción social de comunidad**. Usualmente, se concibe a la comunidad a partir de factores territoriales, del peso que en ella tiene la tradición así como una determinada visión del mundo. De esta manera, se habla de las comunidades campesinas, por ejemplo. Podemos decir, que la comunidad es el territorio donde a partir de que los actores sociales comparten determinadas condiciones de vida —algunas de ellas moldeadas por la dominación— surge un sentimiento de mutuo reconocimiento, en el que la solidaridad es una importante expresión, tal como lo hemos sostenido. Bajo esta óptica, la constante interacción

⁵⁰ Melucci Alberto. “Acción colectiva, vida cotidiana y democracia”. Op. Cit.

que un conjunto de obreros, ejemplificando, mantienen dentro de un escenario de agravios y explotación **puede** desembocar en un reconocimiento del nosotros, del ser parte de una misma comunidad, de un mismo entramado de relaciones sociales.

Es común encontrar interpretaciones que mitifican a la comunidad, que la consideran como el reducto de una igualdad perdida frente al embate de la modernidad. El carácter aséptico de esta concepción —donde pareciese que no hay jerarquías o ninguna expresión de estratificación social— es fácilmente objetable, basta analizar numerosas comunidades campesinas y/o indígenas, donde los caciquismos locales y la inequidad de género son evidentes.

En el caso de América Latina, encontramos numerosos movimientos sociales contemporáneos donde los actores provienen de comunidades campesinas e indígenas, como en Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia y México. Este hecho, nos exige revisar los lentes teóricos que se habrán de emplear para analizar actores colectivos que se han desarrollado en medio de una *modernidad híbrida*, como lo es la latinoamericana, en la que cohabitan rasgos tradicionales con otros modernos. En estas comunidades, el análisis de la movilización colectiva debe tomar en cuenta que el concepto de individuo es diferente al de la visión moderna-liberal. Partir de este postulado, significa alejarse de análisis que extrapolan lineamientos teóricos a universos sociales donde el *ethos* es simplemente otro, constituye, finalmente, una puntualización epistemológica considerable. La contraparte de esta aserción, supone concebir a la comunidad como una *burbuja autopoietica*, ajena al resto del sistema social moderno, liberal y capitalista. En consecuencia, el estudio de la comunidad debe contar con una flexibilidad y apertura explicativa que parta del carácter heterogéneo de ésta, así como de la tensión y sincretismo existente entre tradición y modernidad.

A partir de finales de la década de los ochenta en diversas naciones latinoamericanas, la irrupción de una serie de movilizaciones campesinas y otras indígenas da cuenta de nuevas tendencias organizativas, discursivas y programáticas por parte de estos actores. Encontramos así, al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, el Movimiento Indígena Nasa en Colombia, el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil (MST), los *cocaleros* en Bolivia y la Confederación Nacional Indígena de Ecuador (CONAIE). Cada uno de ellos representa una respuesta organizada frente al voraz despojo que el régimen de acumulación capitalista neoliberal ha efectuado en el continente en los últimos treinta años. En este punto, el concepto de David Harvey de *acumulación capitalista por desposesión* nos ayuda a entender porqué el despojo no es una etapa “superada” en el sistema capitalista —tal como lo había pensado el mismo Marx en *El Capital* al hablar de la *acumulación originaria*— sino que junto con la explotación, con la *reproducción ampliada*, constituyen los pilares de la dinámica capitalista:

“el inconveniente de esas hipótesis es que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una etapa original ya superada o que se considera, como en el caso de Luxemburg, algo exterior al capitalismo como un sistema cerrado. Una reevaluación general del papel continuo y persistente de la prácticas depredadoras de la acumulación primitiva u originaria en la amplia geografía histórica de la acumulación del capital es, por lo tanto, muy necesaria, como lo han observado recientemente varios autores. Dado que no parece muy adecuado llamar primitivo y original a un proceso que se halla vigente y se está desarrollando en la actualidad, en lo que sigue sustituiré estos términos por el concepto de *acumulación por desposesión*”.⁵¹

Así pues, en el caso del MST, desde su nacimiento a principios de los años ochenta del siglo pasado, ha permanecido *ocupando y resistiendo*, es decir reivindicando el derecho a la tierra en una sociedad notablemente desigual donde el reparto agrario es aún un asunto pendiente⁵². Los alcances constitutivos del

⁵¹ Harvey David. *El nuevo imperialismo*. Akal ediciones, Madrid, 2004, pág. 116.

⁵² Ver: Rubio Blanca. *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2001.

MST, ha conducido a que en sus asentamientos cuenten con escuelas propias, bibliotecas, tiendas y servicios de salud, o sea, hacia un terreno que otros actores sociales latinoamericanos contemporáneos están transitando: el de la autodeterminación social y política.

En el caso de la CONAIE, su rechazo contundente hacia las políticas privatizadoras y su reivindicación por un Estado Plurinacional ha mostrado a uno de los movimientos organizados más importantes e independientes en una nación marcada por la miseria y la marginalidad⁵³. En su lucha contra el despojo, se han sumado diversos actores sociales y políticos, como sindicatos, transportistas, estudiantes y hasta militares. La ofensiva de las élites ecuatorianas, auspiciadas por los Estados Unidos, no ha impedido que la CONAIE mantenga una firme postura de movilización y construcción de alianzas estratégicas.

En Bolivia, los *cocaleros* forman parte de la poderosa Confederación Obrera Campesina (COB). El origen de este movimiento se remonta a mediados de los ochenta cuando el entonces presidente Jaime Paz Zamora dejó sin trabajo a 30 mil mineros. Este hecho, junto con las reformas estructurales neoliberales, derivó en que los mineros desempleados empezaran a cultivar coca junto con campesinos que anteriormente se dedicaban al cultivo de granos básicos. La pobreza ha sido una de las causas de que dicha explotación -que como se sabe en Bolivia es legal al ser parte de la cultura indígena- se haya extendido. La presión estadounidense hacia los gobiernos bolivianos ha sido un factor relevante en la ofensiva estatal, frente a lo cual los cocaleros han expandido su marco de acción, incluyendo el de la política electoral.

⁵³ Según datos De María Cristina Rosas, Ecuador cuenta con una tasa de mortalidad infantil de 99 niños muertos por cada mil nacimientos vivos. Ver Rubio Blanca. Ibid. Pág. 196.

En Colombia, el Movimiento de los Indígenas Nasa constituye una clara expresión, junto con el EZLN, del ejercicio de autonomía política, económica, social y cultural que sectores sociales, históricamente excluidos, están llevando a cabo⁵⁴. Ubicados al norte del departamento del Cauca, los nasas son los actores del proceso de recuperación de tierras más grande que ha habido en Colombia, han efectuado una consulta popular para abordar el tema del Tratado de Libre Comercio y, sobre todo, su proyecto de autonomía frente al Estado, a los partidos políticos, a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), a los paramilitares y al narcotráfico, lo colocan como un actor social de notable valor político y ético en una nación lacerada por el conflicto armado desde hace cuarenta años. De manera semejante al EZLN en Chiapas, México, el ejercicio de deliberación política al interior de las comunidades, remite a las prácticas de negociación que los pueblos indígenas realizan desde hace cientos de años. Su crítica al modelo neoliberal, le da una trascendencia nacional e internacional. Asimismo, su renuencia a erigirse como “vanguardia” lo distancia, al igual que el EZLN, de otros actores sociales y políticos de izquierda. Así, y de manera sintética, el ejercicio de la democracia directa, la reivindicación de la identidad indígena, la construcción de instituciones políticas en el ámbito no estatal y el reclamo de justicia social y democratización a lo largo de la nación son claras coincidencias de dos actores colectivos que han mostrado una notoria capacidad de innovación sociopolítica desde el seno mismo de la tradición comunitaria.

La breve descripción de estos actores colectivos contemporáneos, nos permiten afirmar que algunos movimientos sociales cuentan con tres dimensiones concernientes a su vida interna y externa: 1) el plano permanente en el cual la acción colectiva es construida por individuos que discuten y negocian los objetivos, las estrategias, el sentido, los aliados y los adversarios de su lucha, tal como lo sostiene Melucci; 2) la interacción movimiento social-sistema político y 3) el potencial que tienen los movimientos para crear instituciones autónomas y democráticas dentro de la esfera social.

⁵⁴ Ferro Medina Juan Guillermo. *El movimiento Indígena Nasa (Paez) en Colombia: alcances y límites de una propuesta emancipatoria y antihegemónica*. Mimeo.

Así, el camino transitado hacia la autonomía por parte de actores como el EZLN, los nasas y el mismo MST, representan un desafío para la construcción teórica. Los denominados “nuevos movimientos sociales” surgidos en Europa y en Estados Unidos, como el feminista, el ecologista, por el orgullo gay, entre otros, han sido objeto desde hace varias décadas de reflexión sociológica, en aras de encontrar los elementos sincrónicos y diacrónicos que los constituyen, tal como lo muestran los trabajos de Alberto Melucci y de Alain Touraine⁵⁵. Los movimientos latinoamericanos campesinos e indígenas ofrecen, de igual modo, un reto analítico de gran relevancia para el pensamiento sociológico y politológico. Parte del interés por analizar las posibilidades y limitaciones de construir un orden societal más justo, se está generando a partir de las implicaciones que la misma *empiria* está ofreciendo al plano analítico, ese el caso de la discusión entre John Holloway y Atilio Boron⁵⁶, donde la reflexión sobre los espacios en que pueda y deba librarse la resistencia y la organización sociopolítica —como el Estado— continúa.

El hecho de que muchos movimientos sociales latinoamericanos hayan, en parte, sido constituidos a partir de la existencia de lazos sociales intra e intercomunitarios erigidos de forma constante a lo largo del tiempo, nos obligan a considerar cómo entre historia, política y cultura hay un vínculo íntimo e inquebrantable. En este sentido, al hablar de muchos de los actores colectivos latinoamericanos el concepto de *política cultural* facturado por Arturo Escobar representa una pista analítica relevante:

⁵⁵ Sobre Melucci, se pueden consultar las obras referidas a lo largo de este capítulo. Por otra parte, Alain Touraine en *¿Podremos vivir juntos?* presenta una problematización sobre la acción colectiva en las sociedades occidentales contemporáneas.

⁵⁶ Sin duda alguna, la discusión entre Holloway y Borón representa un referente necesario. Ver Holloway John “La lucha de clases es asimétrica” y Borón Atilio. “La selva y la polis. Interrogantes en torno a la teoría política del zapatismo”. En *Chiapas*, Instituto de Investigaciones Económicas-Era, México, número 12.

“A diferencia del uso corriente, utilizamos el concepto de política cultural (*cultural politics*) para llamar la atención sobre el vínculo constitutivo entre cultura y política y sobre la redefinición de la política que esta visión implica. Este lazo constitutivo significa que la cultura, entendida como concepción del mundo y conjunto de significados que integran prácticas sociales, no puede ser comprendida adecuadamente sin la consideración de las relaciones de poder imbricadas con dichas prácticas. Por otro lado, la comprensión de la configuración de esas relaciones de poder no es posible sin el reconocimiento de su carácter cultural activo, en la medida que expresan, producen y comunican significados. Con la expresión política cultural nos referimos, entonces, al proceso por el cual lo cultural deviene en hechos políticos”.⁵⁷

Así, resulta claro cómo en la acepción de Escobar existen notables semejanzas con lo señalado por E.P. Thompson, discutido en este mismo capítulo: la cultura no constituye una esfera divorciada del ámbito de lo político, lo histórico, lo económico y lo social, sino que es una dimensión lata en la que se imbrican los factores enunciados. El nexo existente entre política y cultura cobra forma en las mismas prácticas sociopolíticas de los movimientos sociales. Para Escobar, asimismo, *la política cultural* de los actores colectivos está presente no sólo en aquellos movimientos donde claramente se identifican reivindicaciones de corte cultural —el movimiento feminista, el movimiento por la diversidad sexual, el movimiento indígena— sino también en otro tipo de actores, como las luchas por la ciudadanía. En consecuencia la movilización colectiva, a partir de sus demandas y de sus prácticas sociopolíticas, representan para este autor un cuestionamiento a la cultura política dominante.

La puntualización de Alberto Escobar, por otra parte, nos remite a otro concepto elaborado por el historiador inglés Edward Palmer Thompson, el de *costumbre*, el cual, pese a que fue confeccionado a partir de la investigación historiográfica concerniente a las revueltas campesinas inglesas del siglo XVIII, puede ayudar a pensar a algunos movimientos sociales latinoamericanos que se han revelado con la finalidad de defender, de conservar, lazos y prácticas culturales de viejo cuño,

⁵⁷ Escobar Arturo. “Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América Latina”. En *El final del salvaje*. CEREC, Bogotá, 1997, pág. 135.

otorgándole a dichos movimientos un carácter dual: ser conservadores y rebeldes a un mismo tiempo:

“la cultura conservadora de la plebe se resiste, en nombre de la costumbre, a las racionalizaciones e innovaciones económicas que pretenden imponer los gobernantes, los comerciantes o los patronos. La innovación es más evidente en la cúspide de la sociedad que en sus capas inferiores, pero dado que esta innovación no es en ningún proceso tecnológico-sociológico sin normas y neutral (“modernización, racionalización”) sino que es la innovación del proceso capitalista, la mayoría de las veces la plebe la experimenta bajo la forma de explotación o de la expropiación de derechos de usufructo acostumbrados, o la alteración violenta de pautas de trabajo y ocio que para ellas eran valiosas. Por consiguiente, **la cultura plebeya es rebelde, pero su rebeldía es en defensa de la costumbre.**⁵⁸

Finalmente, podemos decir que la compleja dinámica de dominación y resistencia, el peso que la *costumbre* tiene en los procesos de rebeldía, así como la politicidad alternativa ejercida por los actores colectivos constituyen nuevas vetas de construcción teórica. La creatividad distintiva de la movilización colectiva contemporánea, muestra que más allá de la falta de compromiso social y político del Estado y de los partidos políticos, existen formas de construir un actor colectivo con *repertorios* viejos y nuevos, con elementos tradicionales y modernos. Los insumos teóricos para explicar estos fenómenos deben dirigirse -como lo ha dicho Melucci, Touraine, Gramsci y los historiadores de la Escuela de la Subalternidad- hacia los propios actores constructores de la organización y la resistencia.

⁵⁸ El subrayado es mío. Thompson E. P. *Costumbres en común*. Crítica, Barcelona, 1995, pág. 22.

A modo de cierre

A lo largo de este primer capítulo, hemos desarrollado algunas de las perspectivas teóricas más representativas de la discusión contemporánea concerniente a la acción colectiva y a los movimientos sociales. El propósito fundamental, como lo hemos dicho, ha sido realizar una problematización sobre los alcances y limitaciones heurísticas de los autores revisados. De este modo, hemos visto cómo uno de los enfoques más importantes desde hace varios años, la teoría de movilización de recursos, ha constituido un intento por romper con aquellas miradas que consideraban a la acción colectiva como una señal de disfuncionalidad, por un lado, mientras que por otro ha buscado explicar cuáles son las regularidades relativas a la irrupción colectiva, qué factores condicionan su “éxito” o “fracaso”. En ese tenor algunos de los analistas de esta escuela han pretendido sustentar sus aseveraciones a partir de un enorme material empírico. Los conceptos de *repertorio de confrontación*, *modularidad* y *estructura de oportunidades políticas* han sido algunos de los insumos analíticos clave de estos pensadores. No obstante, desde nuestro ángulo de observación, la teoría de movilización de recursos adolece de una mirada unidimensional en relación con un fenómeno sociopolítico, como lo es la acción colectiva, que se distingue precisamente por su carácter multidimensional. Así, el focalizar exclusivamente la mirada en la *estructura de oportunidades políticas* tiene el riesgo de que el analista soslaye aquellos factores no visibles que inciden en la constitución de los actores colectivos. En este tenor, y tal como fue señalado en este mismo capítulo, han sido algunos adherentes a este enfoque interpretativo quienes han puntualizado los límites que dicha focalización analítica supone, considerando cómo elementos de orden cultural así como la percepción que los actores tienen sobre la *estructura de oportunidades políticas* deben ser tomados en cuenta en el análisis. Más allá de estas consideraciones, sostenemos que esta corriente teórica es, en parte, una respuesta que pretende resolver el **cuándo** surgen los movimientos sociales, qué factores externos a los actores condicionan o no su irrupción y su desempeño. En resumidas cuentas, la teoría de movilización de recursos constituye un andamiaje

interpretativo que no posibilita explorar el cómo se forma un actor colectivo, cómo se condensan en él las experiencias colectivas e individuales, los desgarramientos internos, los procesos de deliberación colectiva, etc.

En contraste con la “sobredimensión estatal” que de cierta manera el enfoque de movilización de recursos representa, se encuentra la *sociología accionalista* de Alain Touraine y Alberto Melucci. En el primero, podemos encontrar el énfasis en la dimensión cultural y normativa de los conflictos sociales que erigen a los actores colectivos y a sus adversarios, concepción que, sin duda, constituye una puntualización interpretativa acertada. Tanto en Touraine como en Melucci, los movimientos sociales son procesos de construcción identitaria y no simplemente el despliegue estratégico de los actores colectivos, tal como lo podrían pensar algunos exponentes de la teoría de movilización de recursos. Al remitirnos al trabajo teórico de Touraine podemos cuestionarnos ¿hasta qué punto un enfoque analítico de corte macrosocial puede ayudar a deconstruir a un actor colectivo a partir de su especificidad histórica, cultural y política? De la misma manera, ¿Cómo pensaría Touraine al actor atenquense? Si nos basamos en los señalamientos teóricos de este sociólogo, encontramos que la lucha atenquense en contra del aeropuerto no puede ser reconocida como un movimiento social y sí, en cambio, como una *conducta colectiva*, es decir, como una respuesta social de carácter defensivo en donde la organización estaba orientada a frenar un proceso modernizador y a conservar una forma societal. Posiblemente para Touraine pocas expresiones de movilización colectiva actuales podrían ser identificadas como un movimiento social en virtud, tal como lo dijimos en este mismo capítulo, de que para él los *movimientos societales* contemporáneos están encauzados a defender al sujeto, su libertad y sus derechos fundamentales. No obstante, y dentro del mismo seno explicativo de Touraine, podríamos exponer la siguiente interrogante ¿no fue la lucha atenquense una respuesta colectiva en aras de defender un mundo vital? Pese a que la respuesta a esta pregunta sea afirmativa, sostenemos que la perspectiva interpretativa de este sociólogo francés no conduce a explorar la dimensión “endógena” de lo que, desde nuestra posición, sí constituye un movimiento social.

Por otra para Alberto Melucci, la forma en que se construye un actor colectivo representa una dimensión que debe ser rastreada analíticamente por el pensamiento sociológico. Su interés por subrayar que ningún actor colectivo es homogéneo remite a aquellos planos no-visibles de la movilización colectiva: los lazos sociales preexistentes al movimiento, los procesos de deliberación y negociación interna, la dinámica de construcción y transformación de la identidad, etc. **Esto permite inferir no sólo el carácter heterogéneo de los actores colectivos, sino también el hecho de que el conflicto no sólo es aquello que erige a los actores sociales y a sus adversarios —tal como lo dice Touraine— sino que se encuentra en el seno mismo de la movilización social.** Asimismo, el hecho de que este sociólogo conciba a la acción colectiva dentro de un campo de relaciones sociales, dentro de un marco de oportunidades y restricciones para la acción significa considerar aquellas condiciones que *constrañen* y *habilitan* a un mismo tiempo a los actores sociales. En consecuencia, las puntualizaciones de carácter *constructivista* de Melucci representan un presupuesto que estará presente en este trabajo de investigación bajo el objetivo medular de responder cómo se erigió el actor atenuense, sus procesos de deliberación interna, sus diferencias y puntos de juntura, el papel que los lazos sociales previos al conflicto aeroportuario desempeñaron en la constitución de esta lucha colectiva, etc.

Tal como lo hemos señalado al inicio de este capítulo, el principal propósito ha sido realizar una problematización teórica sobre diferentes posturas interpretativas que versan sobre la acción colectiva y los movimientos sociales. Así, uno de los lineamientos que desde nuestra perspectiva posibilitan explorar ciertos planos no-visibles de la movilización colectiva lo constituye la corriente historiográfica de la Escuela de la Subalternidad. Los cimientos a partir de los cuales este grupo de investigadores han orientado su trabajo —la necesidad de que el historiador decodifique la racionalidad, conciencia y agencia de diferentes manifestaciones de rebeldía organizada proveniente del mundo de la subalternidad— supone no sólo emprender una tarea *comprehensiva* sobre la acción política de un grupo de actores

“secundarios” cuya voz usualmente aparece soterrada, sino también romper con una mirada elitista en el estudio de la acción colectiva. No obstante, aquellas interrogantes que fundaron y han dado cuerpo a una forma de mirar la constitución de sujetos rebeldes —*¿Quién escribe la historia del pueblo sometido? ¿Quién es su sujeto? ¿Cúya es la voz que cuenta el relato? ¿A cuál auditorio se dirige?*— no significa que la mirada del investigador se centre exclusivamente en los insurgentes subalternos, sino en el *marco común material y significativo* —como diría un reinterprete de la obra de Antonio Gramsci, William Roseberry— en el campo social de conflictos, fisuras y puntos de articulación que los grupos subalternos mantienen con los sectores dominantes.

Bajo esta óptica, las manifestaciones de movilización colectiva no son simples respuestas a dictados por parte de líderes carismáticos o de partidos políticos de cualquier corte ideológico —situación que no significa que éstos no estén presentes y que no puedan tener un determinado peso político— no son tampoco expresiones sociales espontáneas, por el contrario, para estos pensadores dichos sujetos son agentes cuya politicidad, debe ser analizada. Es así como Ranajit Guha ha hablado de la existencia de una *esfera autónoma de la dominación* y del concepto de *la política del pueblo*, acepciones ya explicadas en este trabajo de investigación en páginas precedentes. Por lo tanto, consideramos que este enfoque historiográfico cuenta con un potencial heurístico de gran utilidad para el estudio de actores sociopolíticos erigidos desde el seno de comunidades en las que cohabita la tradición y la modernidad y en donde, a fin de cuentas, el nexo entre política, cultura, memoria e historia pueden condensarse en las formas organizativas, en los *repertorios de confrontación*, en el sentido dado por los integrantes de la movilización a su participación, etc.

Por otra parte, uno de los derroteros más sugerentes en las teorías de los movimientos sociales lo constituye la dimensión cultural y, ligado a ello, los procesos de construcción de sentido. Arturo Escobar lo hace a partir de su concepto de *política cultural (cultural politics)* en donde el punto medular no sólo

se refiere al nexo inquebrantable que hay entre política y cultura, sino también a la forma en que los movimientos sociales pueden cristalizar dicho vínculo a partir de sus propias prácticas sociopolíticas. Este señalamiento ofrece pistas analíticas y empíricas dignas de abordar en el caso concreto del conflicto atenguense: ¿hasta qué punto rasgos culturales enraizados en la vida cotidiana de las comunidades afectadas por la expropiación alimentaron la especificidad de la política atenguense?

Otro elemento que forma parte de la dimensión no visible de la construcción y desarrollo de la acción colectiva se refiere a lo que en este trabajo hemos calificado como un *saber organizativo y de resistencia*. Con esta acepción aludiremos a la acumulación de experiencia colectiva que los integrantes de un movimiento social pueden acuñar a lo largo del tiempo a partir no sólo de su participación en otros espacios sociopolíticos —partidos políticos, sindicatos, organizaciones o movimientos de diferente corte— sino también en otras esferas sociales donde la vida comunitaria se reproduce y resignifica, como asambleas ejidales, faenas, fiestas religiosas, etc. En el caso específico de la movilización en contra del aeropuerto, como en otros actores sociales, este *acervo de conocimientos sociopolíticos*⁵⁹ representa una línea digna de rastrear y será retomado en el capítulo cuarto.

Vinculado a lo anterior, se encuentra la dimensión cognitiva e interpretativa de los movimientos sociales. Este ámbito ha sido en los últimos años trabajado por la teoría de los *marcos* (*frame analysis*), la cual fue expuesta en este mismo documento y en donde la parte central estriba en la forma en que los actores colectivos interpretan lo que está sucediendo —*marcos de diagnóstico*— deciden las posibles salidas ante tales hechos —*marcos de pronóstico*— y finalmente construyen y justifican las razones por las cuales sus integrantes participan —*marcos de motivos*—. Este último punto constituye un terreno de gran relevancia ¿por qué y cómo los miembros de una determinada movilización colectiva se

⁵⁹ El término *acervo de conocimientos* lo tomo del concepto labrado por Alfred Schutz. En el capítulo cuatro, ahondaremos en este punto.

involucran en su constitución? Así, en esta investigación hablaremos del *sentido práctico de la lucha*, es decir, del conjunto de razones y significados que los integrantes de un determinado actor colectivo pueden darle a su participación sociopolítica. Con el calificativo **práctico** aludimos a cómo en algunas movilizaciones sociales las razones por las cuales los individuos deciden involucrarse están incrustadas, ancladas, en su vida cotidiana, en aquello que puede ser fuente de certidumbre individual y colectiva, una de ellas, por ejemplo, es precisamente el territorio. Un elemento digno de enfatizar concierne a cómo el *sentido práctico de la lucha* se nutre de la misma experiencia significada por los actores, al tiempo que puede condicionar su *horizonte de necesidades y expectativas: lucho porque quiero o no tales condiciones en el futuro*. Si bien con el *sentido práctico de la lucha* pretendemos subrayar el carácter “material” de las razones subyacentes que en algunos casos el investigador social puede decodificar, con ello no soslayamos otros planos, como el axiológico, el cual puede cristalizar en un sentimiento de agravio e injusticia.

Finalmente, aunque en este primer capítulo han sido retomados algunos de los conceptos de la teoría de movilización de recursos —como el de *repertorio de confrontación*— es importante subrayar que en función de los objetivos centrales de este trabajo de investigación —responder cómo se construyó el movimiento social de Atenco y qué significó para sus integrantes el haber participado en él— hemos considerado que son algunos de los lineamientos analíticos de Melucci, de la Escuela de la Subalternidad, del enfoque del *enmarcado*, así como algunos conceptos facturados por el historiador Edward Palmer Thompson los que posibilitan acercarse a esta dimensión “no-visible” de la constitución y mantenimiento de la acción colectiva atenquense. En el siguiente capítulo, nos aproximaremos a la historia del ejido de Atenco además de revisar algunas características demográficas, sociales y económicas que han perfilado a este municipio mexiquense en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Borón Atilio. "La selva y la polis. Interrogantes en torno a la teoría política del zapatismo". En *Chiapas*, Instituto de Investigaciones Económicas-Era, México, número 12.
- Guha Ranajit. "Sobre algunos aspectos de la historiografía colonial de la India". En: Rivera Silvia y Barragán R. (compiladores). *Debates post-coloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Editorial Historias, La Paz, 1997.
- Cisneros Sosa Armando. *Crítica de los movimientos sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*. UAM-A, Porrúa, México, 2001.
- Cohen Jean. "Estrategia e identidad. Nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos". En: *Sociología y política*. Universidad Iberoamericana, Número 6, 1995.
- Cohen Jean y Arato Andrew. *Sociedad civil y teoría política*. FCE, México, 1992.
- Ferro Medina Juan Guillermo. *El movimiento Indígena Nasa (Paez) en Colombia: alcances y límites de una propuesta emancipatoria y antihegemónica*. Mimeo (Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos).
- Giddens Anthony. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, 1998.
- Gilly Adolfo. *Historia a contrapelo. Una constelación*. Era, México, 2006.
- Gramsci Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. Tomo VI, Cuaderno 25, Era, BUAP, México, 2000.
- Guha Ranahit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Editorial Crítica, Barcelona, 2002.
- Holloway John. "La lucha de clases es asimétrica". En: Revista *Chiapas*, IIE_UNAM, México, número 12.
- Hunt Scott, Benford Robert y Snow David. "Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos". En: Chihu Aquiles. *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. Miguel Ángel Porrúa-UAM-I, CONACYT, México, 2006.
- Mc Adam Doug, McCarty y Zald Meyer. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, ISTMO, 1999.
- Melucci Alberto. "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". *Zona Abierta*, #69, 1994, pág. 172.

- “La acción colectiva como construcción social”. En: *Estudios Sociológicos*, número 26, mayo-agosto de 1991, pág. 358.
- *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México, 1999, pág. 21.
- Revilla Blanco Marisa. “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”. En: *Zona Abierta*, Juan Pablo Iglesias, Madrid, número 69, año 1994.
- Roseberry William. “Hegemonía y lenguaje contencioso”. En: Gilbert Joseph y Nugent Daniel (comps.). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. Era, México, 2002.
- Rubio Blanca. *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2001.
- Scott James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era, México, 2004.
- Smelser Neil. *Teoría del comportamiento colectivo*. FCE, México, 1989.
- Tamayo Sergio. “Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos”. En *Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana, número 28, mayo-agosto de 1995.
- Tarrés María Luisa. “Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva”. En: *Estudios Sociológicos*. Número 30, septiembre-diciembre de 1992.
- Tarrow Sydney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad. Madrid, 1994.
- Thompson Edward Palmer. *Costumbres en común*. Crítica, Barcelona, 1995.
- Tilly Charles. *From mobilization to revolution*. Chicago-Addison, Wesley, 1978
- Tilly Charles. “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”. En: *Estudios sociológicos*. Año 10, número 28, mayo-agosto de 1995.
- Touraine Alain. . *Producción de la sociedad*. IFAL, IIS-UNAM 1995.
- *¿Podremos vivir juntos?* México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- *¿Qué es la democracia?* México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Weber Max. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

II

Atenco: la densidad histórica de la lucha por la tierra

La ignorancia del pasado no se limita a impedir el conocimiento del presente, sino que compromete, en el presente, la misma acción.

Marc Bloch

Siempre hemos sido autosuficientes porque siempre fuimos olvidados. A lo largo de la historia, lo único que los poderosos han querido de nosotros es nuestra tierra.

Adán Espinosa

El presente capítulo es una aproximación histórica sobre aquellos acontecimientos más relevantes de la historia constitutiva del municipio de Atenco. Acorde con una de las preguntas de investigación de este trabajo –cómo se erigió el movimiento social en contra del aeropuerto- hemos considerado pertinente encuadrar cómo subyacente al proceso de conformación de Atenco es posible encontrar una historia de despojo y de defensa de los derechos colectivos de la tierra a lo largo del tiempo. En este sentido resulta pertinente preguntarnos ¿qué peso han tenido estos acontecimientos históricos en la configuración de la identidad atenguense y en la misma dinámica de edificación de la resistencia organizada en contra de los decretos expropiatorios? En el transcurso de este capítulo reconstruiremos algunos de los episodios históricos claves en este municipio, amén de presentar las características sociales y demográficas actuales y cómo estos indicadores, a su vez, suponen reflexionar sobre las racionalidades subyacentes a la movilización en contra de la nueva terminal aérea.

I.- PARTE

El contexto histórico

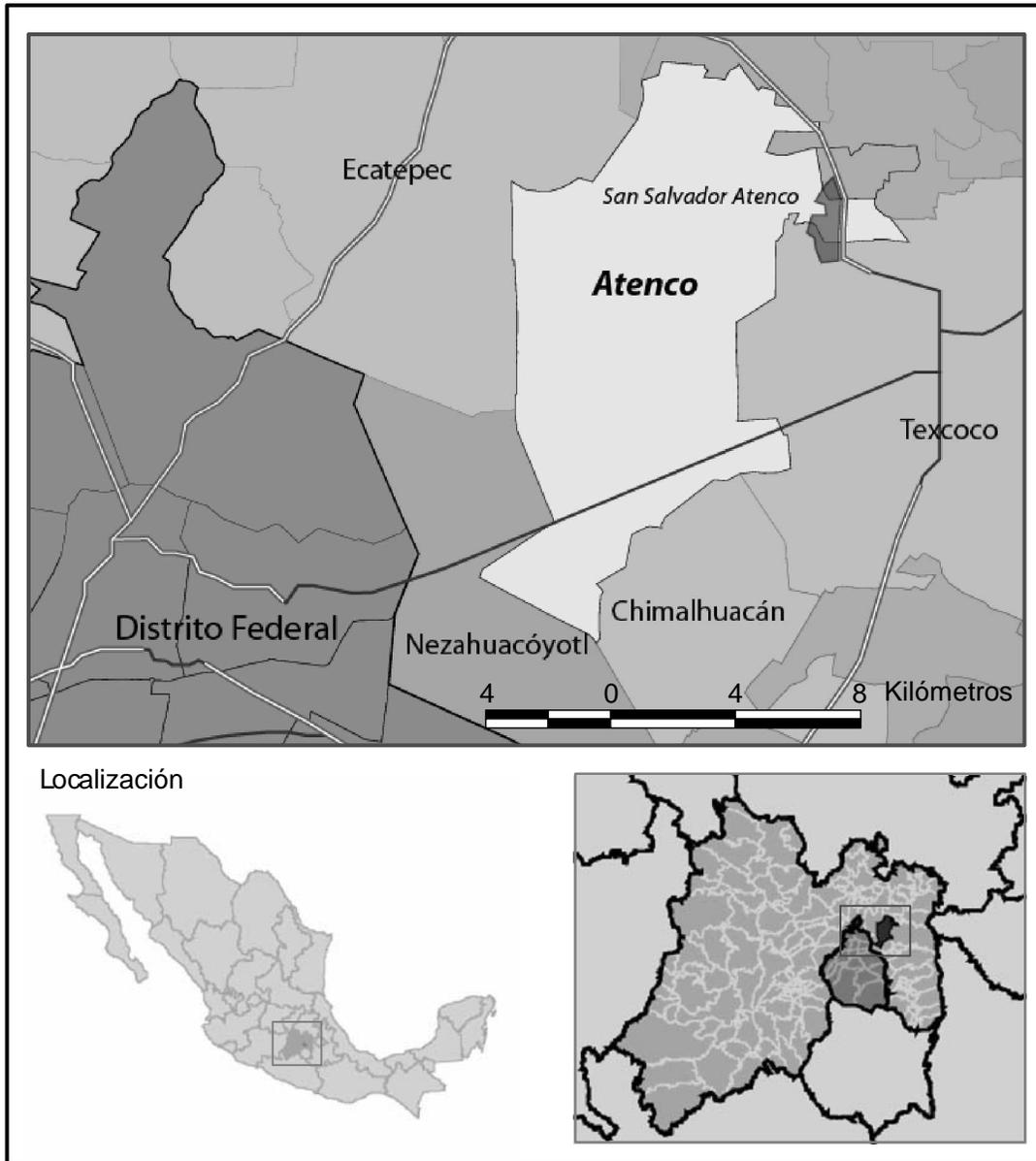
El municipio de Atenco está ubicado al oriente del Estado de México y de la cuenca lacustre del Valle de México, es uno de los ciento veintidós municipios mexiquenses. Al norte, limita con Acolman y Tezoyuca; al sur con Texcoco y al este con Chiautla y Chiconcuac; mientras que al oeste con Ecatepec (ver mapa 1 en la siguiente página). El municipio atenguense cuenta con una extensión de 94.67 km². Por su configuración geológica, Atenco cuenta, en su gran mayoría, con suelos salinos, propensos a acumular salitre, así como con suelos vertisoles que se caracterizan por ser también salinos y cuya utilización agrícola es variada y productiva. Este tipo de suelo es el que cubre a los pueblos de San Salvador Atenco y Acuexcómac, comunidades donde se practica la agricultura de temporal¹.

Durante la época prehispánica, Atenco –cuyo vocablo significa *en la orilla del agua*– estaba constituido por cinco barrios: Atlixilehuyan, Tepetzingo, Tillapán, Atepuzco y Coatepec. Fue fundado alrededor del año 968 d.c. por un grupo de chichimecas. Este grupo estuvo encabezado por Xólotl, quien se casó con Azcaxochitzin, nieta del último rey tolteca. Dicha unión fundó el linaje tolteca-chichimeca del cual descendió el rey Nezahualcoyótl. Los entonces pobladores de esta región se dedicaban a la agricultura, la pesca, la caza y la producción de sal. Utilizaban un sistema de irrigación en donde se habían construido diversos canales que se conectaban entre sí, dichos ríos desembocaban en el lago de Texcoco. Los principales productos cultivados eran el maíz, el frijol, la calabaza, el chile ancho y los tomates².

¹ Sánchez Gómez Martín Abraham. *Atenco. Monografía municipal*. Instituto Mexiquense de Cultura, 1999, pags. 17 y 18.

² Ibid.

Mapa 1. Localización del municipio de Atenco.



Durante el reinado de Nezahualcoyótl la tenencia de la tierra estaba estructurada a partir de tres figuras principales: el *Tlatocamilli* que significa las tierras del señor; el *Tecpantlalli* que pertenecía también a los reyes o señores; el *Calpollali* o *Altepetlali* que eran las tierras pertenecientes a los barrios, en estos territorios habitaban el grueso de los pobladores en donde se cultivaba para la subsistencia y para pagar los tributos³.

³ Ibid.

A la llegada de los españoles, inicialmente Texcoco –y por ende Atenco al ser jurisdicción texcocana- resistió ante la presencia de los invasores. Posteriormente, este reino se uniría con otros grupos mesoamericanos en la labor militar y política de sometimiento al Imperio mexica. Una vez consumada la conquista, la provincia de Texcoco y anexas fue repartida en encomiendas. Hernán Cortés, obtuvo la ciudad de Texcoco los primeros años después de la colonización. No obstante dicha posesión duró poco, pues años más tarde, en 1541, Cortés perdió diversas encomiendas, una de ellas la texcocana, convirtiéndose esta zona en dominio de la Corona Española.⁴

En los años posteriores a la conquista, Cortés se planteó la necesidad de someter al reino tarasco, situación que exigía el control de las tierras del Valle de Toluca. De esta manera, el territorio que ahora conocemos como mexiquense quedó bajo el dominio español. Ante la consecución de logros militares y políticos, Cortés empezó a repartir tierras a aquellos soldados que eran reconocidos por su desempeño. Esta situación, que en mucho estaba al margen de la normatividad real, generó la constitución de encomiendas que rebasaban el número de indios que la Corona permitía tener por encomendero. Así, algunas fuentes han señalado cómo la encomienda texcocana llegó a tener 16015 tributarios, cuando el número máximo establecido era alrededor de 500.⁵

En 1523, un grupo de franciscanos desembarcaron en el territorio recién sometido. Fray Juan de Tecto, fray Juan de Aora y fray Pedro de Gante se establecieron en Texcoco e iniciaron ahí una ardua labor de evangelización. Fray Pedro de Gante estableció en esta zona la primera escuela para niños indígenas, donde se daban lecciones de música, artesanías, lectura, escritura y doctrina cristiana. Un año más tarde, llegaron los “doce” franciscanos, bajo el mando de fray Martín de Valencia.

⁴ Jarquín María Teresa y Herrejón Carlos. Breve historia del Estado de México. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

⁵ La encomienda de Texcoco era una de las más grandes debido a que en ella se conjuntaban la encomienda de Otumba y la de Chalco, respectivamente. Ver Jarquín María Teresa y Herrejón Carlos.

La primera misa celebrada por este grupo de evangelizadores fue precisamente en Texcoco, en donde reconocieron que el trabajo fraguado por fray Pedro de Gante empezaba ya a dar frutos.

Como se puede apreciar, esta región oriente del Estado de México reviste de una gran importancia histórica. En el siguiente apartado, se reconstruirá la lucha que en diferentes etapas históricas un grupo de atenquenses han vivido por la defensa de sus tierras.

II PARTE

Atenco: la densidad histórica de la lucha por la tierra

En su especificidad sociopolítica, cultural e histórica, el pueblo de San Salvador Atenco, junto con Acuexcomac, Nexquipayac, Santa Isabel Ixtapan y otros más pertenecientes al municipio de Atenco, han sido una materialización, a nivel regional, de algunos de los más relevantes procesos históricos que fueron perfilando a la sociedad y al Estado mexicano. Desde la conquista, pasando por las Leyes de Desamortización, la revolución mexicana y llegando hasta la actual dinámica capitalista de *acumulación por desposesión*, la comunidad atenquense ha protagonizado una tenaz lucha en defensa de los derechos colectivos de la tierra. El presente apartado es una aproximación histórica de este pueblo mexiquense a partir de su propio devenir en la lucha en contra del despojo.

Después de la conquista española, y al igual que numerosos pueblos indígenas, el atenquense apeló en 1575 y en 1688 al manto de protección que la Corona Española representaba para numerosos súbditos novohispanos al haber sostenido dos procesos jurídicos en contra del despojo de sus tierras. Desde nuestra perspectiva –y haciendo una breve digresión– el significado de dichos procesos jurídicos –ambos entablados entre pobladores de Atenco e indios principales de

la Ciudad de Texcoco- debe ser comprendido a partir de la sui generis relación de mando-obediencia sostenida entre el monarca español y sus súbditos, relación que cobró forma en diferentes instituciones y, sobre todo, a partir del reconocimiento jurídico que la Corona Española hizo sobre el derecho colectivo que las comunidades indígenas tenían para poseer y administrar sus tierras, tal como lo evidencian las Reales Cédulas de 1687, 1695 y 1713. Asimismo en la declaratoria denominada como *fundo legal*, la Corona Española establecía cuál era la concesión mínima de tierras que cada pueblo podía tener, la cual llevaba el nombre de *exido* ⁶. De manera semejante, el Juzgado General de Indios fue una institución encargada de dirimir problemas entre españoles e indios y entre las propias comunidades indígenas. Fundado en 1592, esta instancia desempeñó un papel de mediación entre las autoridades y los súbditos en una coyuntura de violencia y de latente estallido social.

Más allá del relativo margen de legitimidad que la Corona Española tuvo durante tres siglos, es necesario destacar el hecho de que los indios **se apropiaran de las formas, de los mecanismos de lucha de los conquistadores para reclamar sus propios derechos**. Tal como dice Enrique Florescano:

“Las innumerables veces en que los indígenas acudieron a este y a otros tribunales para zanjar sus controversias, son pruebas de su legitimidad y de la creencia que ellos tenían en la validez del pacto moral. Para los indígenas el Juzgado no sólo significó un instrumento de defensa ante la arbitrariedad, fue también una escuela donde aprendieron a manejar las leyes, los procedimientos y la memoria jurídica del conquistador. Una década después de la conquista, ya había “letrados” indígenas expertos en el manejo del español y de los procedimientos legales europeos. Ellos fueron los primeros defensores de los derechos de sus pueblos y los primeros que reclamaron justicia por los daños de los conquistadores. (...) Cada pueblo tuvo su experto en el lenguaje jurídico y político del conquistador, y a través de ellos se forjó la memoria histórica-legal que defendió los derechos y tradiciones de los pueblos.” ⁷

⁶ Roux Rhina. El príncipe mexicano. *Subalternidad, historia y estado*. Era, México, 2005, pág. 68.

⁷ Florescano Enrique. Etnia, Estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México. Taurus, pág.241.

Como se podrá colegir, el pueblo de Atenco no estuvo ajeno a esta dinámica de resistencia colectiva. El primer pleito legal protagonizado por los atenguenses fue dos décadas antes de la constitución del Juzgado General de Indios. En dicho juicio, pobladores de esta comunidad se enfrentaron a varios indios principales de la Ciudad de Texcoco –Francisco Pimentel, Pedro de Alvarado y los herederos de Lorenzo Luna- mismos que reclamaban unas tierras llamadas Acatetelco. La resolución definitiva a dicho proceso fue el reconocimiento de los derechos que dichos principales tenían sobre el territorio en disputa, situación que obligaba a los pobladores atenguenses a pagarles como tributo la tercera parte de los frutos que produjeran esas tierras. **Pero la parte más destacable de esta resolución judicial reside en que ni los principales de Texcoco, ni sus herederos, podrían despojar de esas tierras a los indios atenguenses, ni a sus hijos ni a sus herederos.** Dicho con otras palabras, a pesar del reconocimiento jurídico del dominio de los principales texcocanos sobre este territorio quedaba claro que los atenguenses tendrían derecho de usufructo.⁸

El segundo juicio entablado por la comunidad atenguense se llevó a cabo en 1688 y revocaba la sentencia del primer fallo. En este nuevo proceso, el pleito fue librado contra un presunto descendiente de Nezahualcóyotl, Domingo de Haro San Román Ystilsuchil, el cual se decía con derechos sobre las tierras de Atenco y del tributo de los pobladores de este pueblo. Pese a que la resolución judicial fue a favor de este indígena –situación que, de nueva cuenta, obligaba a los atenguenses otorgar la tercera parte de la producción de las tierras- **también se reconocía el derecho de usufructo permanente de los pobladores, así como el que no se les despojara de estas tierras.**

⁸ Rosas, Vargas Rocío. *Reparto agrario en San Salvador Atenco, Estado de México, 1910-1940*. Tesis de maestría en sociología rural. Universidad Autónoma de Chapingo, México, Junio de 2002, pág. 274.

Estos dos juicios emprendidos por los entonces pobladores de Atenco, revisten una importancia histórica fundamental, tal como veremos en páginas posteriores, pues fungirían como sustento jurídico para los atenguenses al demandar, bajo el marco de la ley agraria carrancista de 1915, la restitución de sus tierras .

No obstante, la postrera dinámica política, económica y social que estos pueblos del oriente del Estado de México vivieron, significaría la violación de aquellos derechos colectivos reconocidos durante el virreinato. Sin duda alguna, el siguiente proceso político que marcaría a estos pueblos, y al resto del país, serían las acciones libradas por los liberales decimonónicos, quienes en su lucha por construir un Estado-Nación moderno, capitalista, formado por ciudadanos libres e iguales ante la ley, tuvieron que enfrentarse a formas societales totalmente ajenas a su proyecto político y económico:

“Como *mundo de la vida*, el pueblo era antitético a la socialidad abstracta del mercado capitalista. La entrada del capital en el campo significaba sustituir las viejas solidaridades comunales por vínculos de dependencia personal en los que las relaciones humanas se mediarían no por la pertenencia a la comunidad, sino por la forma-valor. La confrontación entre esos dos modos de entender las relaciones humanas, la relación con la naturaleza, el tiempo y la vida, está presente en toda la historia mexicana. Esa confrontación impulsó modos no previstos de dominación como los adoptados por los liberales mexicanos del siglo XIX o como el del régimen surgido de la revolución”⁹.

Así, el gran reto de aquellos viejos liberales era contar con un país de pequeños propietarios. La ley Lerdo –y posteriormente la Constitución de 1857- tendría como misión fundamental desamortizar no sólo las propiedades de la Iglesia Católica, sino también la de los ayuntamientos así como aquellas propiedades cuyo régimen era comunal. Las conocidas consecuencias de estas leyes fue la gran concentración de tierras en unas cuantas manos, es decir, la expansión de la hacienda. De esta manera, fue precisamente en la década de 1850 cuando los levantamientos campesinos alcanzaron el número más alto de casi todo el siglo XIX¹⁰.

⁹ Roux Rhina. Op. Cit. Pág. 71.

¹⁰ Ver Florescano, Op. Cit. Pág. 323.

En el caso concreto del Estado de México, entre 1856 y 1910 la mayoría de los pueblos habían sido despojados de sus tierras. Gran parte de las haciendas formadas en la región del Valle de México y de Toluca pertenecieron a la orden de los jesuitas. En la zona del municipio de Atenco, el proceso de expoliación contra los pueblos cobraría forma a partir de la fundación de tres haciendas: La Grande –conocida como San Miguel Coyotepec- La Chica y La Hacienda de Ixtapan. Las dos primeras pertenecieron a la familia Campero Cervantes, tenían una extensión de 4,562 hectáreas, dimensión que se mantuvo hasta el año de 1913. De manera semejante a la forma de vida que miles de peones tenían en las haciendas a lo largo del país, los trabajadores de estas haciendas atenguenses padecieron la miseria y explotación :

“ La hacienda La Grande los explotaba mucho a los campesinos, los tenía de siete de la mañana a seis de la tarde, nada más les daba tiempo para comer, tenían que llevar su propia comida. Les pagaban siete u ocho centavos (la jornada) y el hacendado les daba maíz, frijol en la tienda de raya que en esa época existía y lo que querían les daban en la tienda y a fin de cuentas les salía sobrando poquito. Todo, todo su trabajo, de los campesinos lo aprovechaba la hacienda. No dejaban abrir tiendas, nada, sino que nada más el hacendado... Había un encargado que los repartía a (los trabajadores) <Tú te vas a tal parte, tú a tal otra, para que trabajen> y sembraban las tierras del hacendado y cosechaban de las tierras del hacendado y los tenían completamente sujetos al trabajo”¹¹.

En la época de la revolución, el Estado de México se convirtió en objeto de disputa por parte de algunas de las fuerzas revolucionarias. En abril de 1912, comandos zapatistas entraron a este estado encabezados por Genovevo de la O y Francisco Pacheco. Mientras éstos avanzaban por el sur del estado, Francisco Murguía fue impuesto como gobernador carrancista. Una vez asegurada la zona sur, las fuerzas zapatistas se encaminaron hacia el norte del Estado de México desde donde empezaron a cerrar el arco tendido hacia la ciudad de México. En diciembre de 1914, los zapatistas nombraron a Gustavo Baz como jefe del ejecutivo local. Adherente al Plan de Ayala, Baz promovió la dotación de tierras entre otras

¹¹ Entrevista a Miguel Del Valle Rosas. Citado en Rosas. Op. Cit. Pág. 40.

medidas políticas y sociales. No obstante, para 1915, el peso político de los zapatistas en territorio mexiquense empezaba a ser menguado. En el mes de octubre, una columna carrancista entró al Valle de Toluca, designando a Pascual Morales como gobernador. En 1917, bajo la administración de otro jefe del ejecutivo local de extracción carrancista, Agustín Millán, fue creada una nueva Constitución local, la cual, en materia agraria, no contemplaba la dotación o restitución de tierras a los pueblos. Mientras tanto, la campaña política y militar en contra del zapatismo en el Estado de México se prolongó, aún después de la muerte de Zapata. Pese al embate en contra de esta fuerza revolucionaria, en 1925 reminiscencias del zapatismo se sumaron al movimiento cristero con una demanda central: el cumplimiento del reparto agrario en el estado.

En tanto, para los campesinos de los pueblos de San Salvador Atenco, Acuexómac y Nexquipayac, la lucha por sus tierras estaría marcada por las propias oscilaciones del movimiento revolucionario. Cuando el 6 de enero de 1915 Venustiano Carranza promulgó la Ley Agraria, los atenguenses, como muchos campesinos del resto del país, reconocieron en dicho espacio la posibilidad de que sus tierras fueran restituidas. En esta ley -redactada por Luis Cabrera- se establecía como sujetos de derecho para la restitución de tierras a aquellos pueblos que exhibiesen sus títulos de propiedad, así como que pudiesen demostrar la expoliación sufrida. En caso de que las comunidades no cumplieran con alguno de los requisitos estipulados, les restaba la opción de iniciar el proceso de dotación de tierras. Asimismo, en este decreto se declaraban nulas todas las concesiones, composiciones o venta de tierras, aguas y montes realizadas por cualquier autoridad federal, desde diciembre de 1856 hasta el 6 de enero de 1915, con lo cual se haya invadido y ocupado ilegalmente cualquier ejido perteneciente a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades.¹²

¹²Ley agraria del 6 de enero de 1915, citado en Rosas, Op. Cit. Pág. 96.

Pero ¿cuál era el significado político de esta ley? ¿hasta qué punto representaba la posibilidad de conculcar la estructura agraria del país? De igual manera, ¿hasta qué punto trastocaba los intereses de la hacienda y, en la misma medida, hasta dónde significaba un instrumento de justicia social para los pueblos despojados y para los campesinos desposeídos? En primer lugar, este decreto fue confeccionado en una coyuntura de enfrentamiento con los zapatistas y los villistas y en donde, a fin de cuentas, el propósito fundamental no era cuestionar el régimen de propiedad de la tierra entonces imperante, es decir, la hacienda. Si bien se restauraron ciertos derechos de las comunidades despojadas y de los pequeños propietarios, la ley no contemplaba a los peones acasillados y sí reconocía el derecho de amparo de los hacendados afectados:

“El ejido no debería servir de base para la producción agrícola nacional, sino como instrumento de liberación y de promoción de los trabajadores asalariados que podrían completar su salario con sus parcelas y mejorar su condición económica. Se trataba, finalmente, de un pedazo de tierra comparable a aquel que el peón recibía normalmente en el interior de la hacienda (pegujal), cuando vivía en ella de manera fija (peón acasillado). No se preocuparon por dar a las parcelas individuales el tamaño apropiado para constituir explotaciones familiares y menos aún por organizar globalmente la explotación de cada ejido para que pudiera beneficiarse de las ventajas de la agricultura a gran escala, como la hacienda”¹³.

Así, la concepción carrancista en materia agraria estaría signada por una concepción liberal donde la restitución de tierras era tan solo algo transitorio y en donde el propósito fundamental era convertir a los campesinos en pequeños propietarios, tal como se puede inferir en lo establecido en esta misma ley:

“(…) no se trata de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes sino solamente de dar esa tierra a la población rural miserable que hoy carece de ellas para que pueda desarrollar plenamente su derecho a la vida y librarse de la servidumbre económica a que está reducida; es de advertir que la propiedad de las tierras no pertenecerá al común del pueblo, sino que ha de quedar dividida en pleno dominio, aunque con las limitaciones necesarias para evitar que ávidos especuladores, particularmente extranjeros, puedan fácilmente acaparar esa propiedad, como sucedió casi invariablemente con el repartimiento legalmente hecho de los ejidos y fundos legales de los pueblos, a raíz de la revolución de Ayutla”.¹⁴

¹³ Meyer Jean. *La revolución mexicana*. Tusquets, México, 2004, pág. 263.

¹⁴ Ley Agraria de 1915 . En Rosas, Op. Cit. Pág. 287.

Expresión que buscaba mediar los reclamos de justicia social, por parte de las clases subalternas, y los intereses de los grupos dominantes, la aplicación de esta ley tuvo un alcance limitado: 200,000 hectáreas de tierra repartidas, de las cuales la mayoría fueron restituciones; en total 48,000 jefes de familia recibieron tierras ¹⁵. Como hemos dicho en párrafos precedentes, el impacto político de esta ley carrancista debe ser ubicado a partir de las mismas condiciones en que fue cocinada. Así, mientras los alcances de reparto agrario del zapatismo estaban circunscritos a Morelos -y mientras que el villismo no contaba para ese entonces con una ley agraria- la carrancista representaba una posibilidad de ejecución a escala nacional.¹⁶ Una de las consecuencias insoslayables de esta disposición agraria, radicaba en que las solicitudes de dotación o restitución de tierras debía ser planteada directamente a los gobernadores de los estados. Dada las condiciones de guerra imperantes en el país, la ley contemplaba que dicha demanda pudiese ser realizada a los jefes militares, autorizados por el Poder Ejecutivo. De ese modo, uno de los efectos principales fue el apoderamiento de tierras por parte de generales y altos oficiales y funcionarios de extracción carrancista, los cuales encontraron en esta disposición legal una vía importante de enriquecimiento. Por lo tanto, de facto, en gran parte esta ley no fue más que “una vasta operación de cambio de manos de la propiedad agraria de la vieja oligarquía porfiriana a la nueva burguesía de los generales constitucionalistas”.¹⁷

La comunidad de San Salvador Atenco –junto con los pueblos de Acuexcómac, Nexquipayac e Ixtapan- fue uno de los 248 pueblos en todo el país que recibieron tierras en el marco de la ley carrancista. En 1917, campesinos de San Salvador Atenco iniciaron un proceso de restitución de tierras. De acuerdo a lo estipulado en dicho decreto, todo reclamo de restitución debía sustentarse en que las

¹⁵ Meyer, Op. Cit. Pág. 268.

¹⁶ Como dice el historiador Adolfo Gilly: “esta ley, burguesa por los cuatro costados, fue sin embargo una bandera política efectiva para atraer el apoyo de un sector del campesinado y neutralizar a otro, acelerando así el debilitamiento de la base social de Villa y dejando circunscrita la influencia zapatista –cuyas leyes agrarias eran mucho más profundas pero se apoyaban en armas que no rebasaban los marcos locales –al estado de Morelos y pequeñas regiones vecinas-.” Gilly Adolfo. *La revolución interrumpida*. Era, México, 1994, pág. 208.

¹⁷ Ibid.

comunidades interesadas exhibiesen títulos de propiedad así como demostrar el despojo sufrido. Los atenguenses presentarían como prueba de posesión una Cédula Real, la cual después de ser analizada por peritos gubernamentales fue declarada como falsa, amén de no haber sido encontrada en el Archivo de la Nación. Pese a ello, los campesinos atenguenses exhibieron dos oficios y copias certificadas de documentos en donde se registraban dichos juicios: el primero entablado entre habitantes del pueblo y Domingo de Haro y San Román Ystlisuchil, un supuesto descendiente legítimo del rey Nezahualcóyotl; y el segundo sostenido entre los atenguenses y Francisco Pimentel, Pedro de Alvarado y sus consortes, indios principales de la Ciudad de Texcoco. En ambas resoluciones judiciales, tal como lo expusimos en páginas precedentes, se reconocía el derecho de los atenguenses sobre esas tierras. Por otra parte, según el testimonio del representante del pueblo de ese entonces, Benjamín Ríos, la pérdida de tierras en esta comunidad se llevó a cabo a partir de 1880 cuando la hacienda La Grande empezó a extenderse. No obstante los recursos interpuestos por los campesinos, las autoridades agrarias rechazaron la demanda de restitución, sus argumentos se centraron en que la Cédula Real era falsa, amén de que no existía evidencia que documentara el despojo cometido. Al igual que San Salvador Atenco, la demanda de restitución de la comunidad de Acuexcómac también sería negada.

Para ese entonces, de los 365 jefes de familia que vivían en San Salvador Atenco el 56.9% carecía de tierras. Algunos de ellos, iban a trabajar a la Ciudad de México en las zonas fabriles o en actividades comerciales. Otros más eran peones en las haciendas vecinas, mientras que otros campesinos eran medieros de las haciendas colindantes, es decir eran arrendatarios de la tierra. De aquellos que poseían tierra, sólo el 33.2% contaban como máximo con una hectárea. La gran mayoría, no obstante, contaban con casa propia.¹⁸

¹⁸ Rosas, Op. Cit. Págs 90 y 91.

La demanda de restitución de los habitantes atenquenses generó conflictos, especialmente, con los hacendados. Según una carta enviada por los dueños de la hacienda La Grande a la Comisión Nacional Agraria, los campesinos inconformes habían ocupado parte de las tierras de esta hacienda, situación que provocó que el administrador de ésta se presentara a la presidencia municipal a denunciar los hechos. Empero, los campesinos del lugar tomaron la presidencia municipal y expulsaron de las oficinas al denunciante y al propio presidente municipal. La intervención del representante del pueblo, finalmente, se abocó a defender el derecho que los campesinos atenquenses tenían sobre esas tierras y sobre el uso del agua.

Ante la resolución definitiva que rechazaba la demanda de restitución de sus tierras, los atenquenses optaron por pedir la dotación de las mismas, de nueva cuenta, dentro del margen establecido por la ley agraria carrancista. Después de un largo proceso de evaluaciones técnicas y burocráticas que involucraban a la Comisión Nacional Agraria, la Comisión Local Agraria, al Gobernador del Estado de México y al Presidente de la República, la posesión de tierras por parte del pueblo se realizó el 22 de marzo de 1920, siendo afectadas la hacienda La Grande y Anexas.

Pese a esta dotación de tierras, los ejidatarios atenquenses iniciarían un nuevo proceso: el de ampliación de sus ejidos. El hecho de que el reparto agrario haya sido tan solo de una hectárea por ejidatario así como la mala calidad de las tierras entregadas –en su mayoría eran salitrosas y de temporal- fueron los argumentos enarbolados. Dadas estas condiciones, gran parte de los ejidatarios atenquenses tuvieron que buscar otras fuentes de ingresos, como actividades comerciales o el peonaje en haciendas aledañas. Finalmente, la resolución presidencial del 6 de junio de 1929 formalizaría la ampliación de los ejidos de San Salvador Atenco.

Después de varias décadas de intenso trabajo, los ejidatarios atenguenses han conseguido mejorar la calidad de sus tierras. Esta inversión de trabajo individual y colectivo, de tiempo y esfuerzo constituye, tal como lo veremos en el capítulo cuatro, una parte fundamental para comprender una de las razones subyacentes a la constitución del movimiento en contra del aeropuerto. En este sentido, podemos plantear ¿hasta qué punto los procesos históricos señalados en este apartado perfilaron la lucha en contra de la nueva terminal aérea? Si bien durante el trabajo de campo no fue abordado, expresamente, la forma en que los miembros del movimiento se han apropiado de tales sucesos, sí consideramos, tal como lo veremos en el capítulo cuarto, que algunos acontecimientos históricos más recientes, sintetizados en lo que hemos llamado como el *memorial de despojo y agravios*, han sido uno de los elementos que delinearon al movimiento social en contra de los diecinueve decretos expropiatorios¹⁹. En el siguiente apartado, se revisarán algunos datos socioeconómicos y demográficos actuales de este municipio del oriente del Estado de México.

III PARTE

Atenco hoy: una breve caracterización socioeconómica y demográfica

Atenco fue fundado como municipio el 8 de octubre de 1820, en plena conflagración independentista. En la actualidad -según cifras del Censo General de Población y Vivienda del año 2000- este municipio cuenta con 34,435 habitantes, de los cuales el 52.4% son hombres. Junto con cincuenta y siete municipios conurbados y el propio Distrito Federal, forma parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Atenco está constituido por cinco pueblos

¹⁹ Cabe mencionar que durante el trabajo de campo efectuado en las comunidades atenguenses, algunos miembros de la lucha en contra de la nueva terminal aérea manifestaron, de manera aislada, la existencia de títulos primordiales de estas tierras, situación que no verificamos. Serge Gruzinski, así como otros historiadores, han analizado ya la relevancia de los títulos primordiales en la memoria de los pueblos indígenas. Ver: Gruzinski Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. Fondo de Cultura Económica, 1988.

que se remontan a la época prehispánica y por varias localidades siendo San Salvador Atenco la cabecera municipal, así como la localidad con mayor número de habitantes de todo el ayuntamiento (ver Cuadro 1).

CUADRO 1. Atenco: Localidades con total de población y clasificación rural/urbana*

	Población	Tipo
TOTAL MUNICIPAL	34435	
SAN SALVADOR ATENCO	14518	Urbana
SAN CRISTOBAL NEXQUIPAYAC	5435	Urbana
SANTA ISABEL IXTAPAN	3572	Urbana
NUEVA SANTA ROSA	2846	Urbana
ZAPOTLAN	2473	Rural
PASTORIA, LA	1902	Rural
GRANJAS AMPLIACION SANTA ROSA	1563	Rural
FRANCISCO I. MADERO	678	Rural
EJIDO SAN CRISTOBAL	464	Rural
EJ. SAN SALVADOR ACUEXCOMAC (EJ. LA PURISIMA)	376	Rural
CHILELECO (AMPL. NEXQUIPAYAC CHILELECO)	339	Rural
EJIDO DE SAN CRISTOBAL NEXQUIPAYAC	163	Rural
HORNOS, LOS (EL PRESIDIO)	86	Rural
SANTA MARIA HIDALGO Y CARRIZO	16	Rural
HACIENDA LA GRANDE FRACCION UNO	4	Rural

*Se tomó el corte de 2500 habitantes y más para definir localidades urbanas

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2000.

Este municipio cuenta con quince localidades, de las cuales 4 son urbanas y 11 son rurales. Pese a ello, es importante destacar que la mayor parte de los pobladores atenguenses se concentran en las localidades urbanas (76.6%), hecho que posibilita inferir el proceso de urbanización que al interior de este municipio se vive (Ver cuadro 2).

CUADRO 2. Atenco: Localidades y población urbana/rural

	Frecuencia	Porcentaje
Total de localidades urbanas	4	26.7%
Total de localidades rurales	11	73.3%
Total de población urbana	26371	76.6%
Total de población Rural	8064	23.4%

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2000.

Desde hace varios años, Atenco presenta una clara tendencia de crecimiento demográfico, resultado no sólo del crecimiento natural de la población sino de un flujo migratorio dirigido hacia esta región mexiquense²⁰. Así, mientras en 1980 habían 16, 418 habitantes, para 1990 ascendía el número a 21,141 y en el 2000 – como hemos ya señalado- fueron registrados 34,435²¹. Asimismo, resulta notable cómo la población atenguense es joven, situación constatable en función de que la mayor cantidad de habitantes se encuentra entre los grupos de edad de 0-4 años, seguido por el de 5-9 años (Ver Cuadro 3). No obstante esta condición demográfica, es importante mencionar que al interior de este municipio existe un flujo emigratorio por parte de jóvenes egresados de educación superior que al no encontrar empleo en esta zona mexiquense migran hacia municipios aledaños. En este mismo tenor, se puede ubicar también la migración hacia los Estados Unidos.

CUADRO 3. Atenco. Población por sexo y grupos de edad.

	Hombre		Mujer		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
0 a 4	2105	11.69	1973	12.06	4078	11.86
5 a 9	2510	13.93	1840	11.24	4350	12.65
10 a 14	2002	11.11	1704	10.41	3706	10.78
15 a 49	9348	51.89	9018	55.11	18366	53.42
50 a 64	1245	6.91	1174	7.17	2419	7.04
65+	757	4.20	595	3.64	1352	3.93
NE	47	0.26	61	0.37	108	0.31
	18014	100	16365	100	34379	100

FUENTE: Estimaciones de la base de datos muestral del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Un elemento que es digno de resaltar radica en el tipo de ocupaciones que actualmente los atenguenses tienen. Según el último Censo General de Población y Vivienda, el 18.49% de los pobladores de este municipio son comerciantes establecidos; el 18.31% son obreros; el 14.23% son artesanos; el 8.53% son profesionistas y técnicos y tan sólo el 8.19% se dedica a alguna actividad

²⁰ Según datos proporcionados por el Censo General de Población y Vivienda del año 2000, el 21.6% de los residentes en este municipio no son mexiquenses.

²¹ Gutiérrez de Mc Gregor María Teresa y González Sánchez Jorge. *Dinámica y distribución espacial de la población urbana en México. 1970-2000*. Instituto de Geografía, UNAM, México, 2004, pág. 151.

agropecuaria. Estas cifras, son congruentes con aquellos datos que señalan que el 76.6% de los pobladores de Atenco viven en localidades urbanas y, de nueva cuenta, posibilitan colegir el proceso de urbanización que esta zona mexiquense está viviendo (Ver cuadro 4).

CUADRO 4. Ocupación por actividad y sexo.

	sexo		Total	
	Hombre	Mujer	Frecuencia	Porcentaje
Comerciantes establecidos	1368	946	2314	18.49%
Obreros	2094	197	2291	18.31%
Artesanos	951	830	1781	14.23%
Profesionistas y técnicos	549	518	1067	8.53%
Actividades agropecuarias	932	93	1025	8.19%
Albañiles	769	0	769	6.14%
Transportistas (choferes)	743	0	743	5.94%
Servicios personales establecidos	365	259	624	4.99%
Administrativos	340	253	593	4.74%
Venta ambulante	303	187	490	3.92%
Trabajo doméstico	32	421	453	3.62%
Protección, vigilancia y fuerzas armadas	264	5	269	2.15%
Jefes y supervisores industriales	84	6	90	0.72%
Directivos públicos y privados	6	0	6	0.05%
Total	8800	3715	12515	100%
99 NE	114	43	157	

*Los porcentajes se calcularon con los individuos que tienen información sobre la ocupación

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2000

En materia educativa, encontramos que el 88.1% de los atenguenses cuyas edades oscilan entre los cinco y los dieciocho años asisten a la escuela (Ver Cuadro 5); mientras que el 20.68% de la población tiene nueve años de estudio concluidos -es decir primaria y secundaria- y sólo el 1.40% de los habitantes tienen dieciséis años de estudio, o sea cuentan con un alguna licenciatura (Ver Cuadro 6). Finalmente en Atenco, la población analfabeta de quince años en adelante alcanza un 4.42% (Ver Cuadro 7).

CUADRO 5. Asistencia escolar de personas entre 5 y 18 años

	sexo		Total	
	Hombre	Mujer	Frecuencia	Porcentaje
1 Asiste	5242	3907	9149	88.1%
2 No asiste	664	472	1136	10.9%
9 NE	25	71	96	0.9%
Total	5931	4450	10381	100%

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO 6. Escolaridad acumulada por sexo (años de estudio concluidos).

Años de estudio	sexo		Total		Porcentaje acumulado
	1 Hombre	2 Mujer	Frecuencia	Porcentaje	
0	1792	1317	3109	10.36%	
1	635	637	1272	4.24%	4.24%
2	791	767	1558	5.19%	9.43%
3	807	769	1576	5.25%	14.69%
4	631	615	1246	4.15%	18.84%
5	447	712	1159	3.86%	22.70%
6	2506	2982	5488	18.29%	40.99%
7	575	438	1013	3.38%	44.37%
8	781	479	1260	4.20%	48.57%
9	3347	2857	6204	20.68%	69.25%
10	640	319	959	3.20%	72.44%
11	460	630	1090	3.63%	76.08%
12	1395	1178	2573	8.58%	84.65%
13	204	79	283	0.94%	85.59%
14	155	119	274	0.91%	86.51%
15	169	123	292	0.97%	87.48%
16	263	158	421	1.40%	88.88%
17	144	68	212	0.71%	89.59%
18	5	5	10	0.03%	89.62%
20	2	0	2	0.01%	89.63%
22	0	2	2	0.01%	89.64%
Total	15749	14254	30003	100%	

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2000

En el rubro de servicios, un 2.91% de los pobladores atenguenses habitan viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo; el 2.15% carece de energía eléctrica en sus hogares; el 8.57% no cuentan con agua entubada; un 58.05% de

las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento, en tanto que el 54.59% de la población que trabaja recibe hasta dos salarios mínimos. Los datos enunciados conducen a que este municipio mexiquense sea considerado con un grado de marginación bajo, ocupando así el lugar número 78 de municipios marginados al interior del Estado de México, mientras que a nivel nacional ocupa el lugar 2141 (Ver Cuadro 7).

CUADRO 7. Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación. 2000

Indicadores	Unidad territorial		
	República Mexicana	Estado de México	Atenco
Población total	97 483 412	13 096 686	34 435
% Población analfabeta de 15 años o más	9.46	6.40	4.42
% Población sin primaria completa de 15 años o más	28.46	20.84	19.14
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	9.90	8.14	2.91
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.79	1.80	2.15
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	11.23	6.23	8.57
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45.94	47.65	58.05
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	14.79	7.19	5.56
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	30.97	19.38	42.06
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	50.99	49.41	54.59
Índice de marginación		-0.605	-1.195
Grado de marginación		Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal		21	78
Lugar que ocupa en el contexto nacional			2141

FUENTE: CONAPO 2002.

A modo de cierre

Como se ha visto, hemos realizado una escueta revisión sobre algunos de los elementos históricos más significativos de Atenco. Particularmente, se ha reconstruido la lucha que en diferentes momentos los atenguenses han librado por defender los derechos colectivos de la tierra. Finalmente este capítulo ha sido cerrado a partir de algunas de las características demográficas y socioeconómicas de este municipio. Como se indicó, Atenco vive, desde hace algunos años, un notable proceso de urbanización, hecho ante el cual es necesario preguntarnos ¿Cómo entender la lucha en defensa de la tierra durante el conflicto aeroportuario si sólo un pequeño sector de la población se dedica a actividades agropecuarias? La respuesta a esta interrogante será desarrollada en el cuarto capítulo a partir de lo que denominamos el *sentido práctico de la lucha*.

Asimismo, la historia de la constitución del municipio atenguense nos ha revelado cómo, de manera subyacente, se encuentran procesos de despojo y de defensa colectiva de estas tierras por parte de sus pobladores a lo largo del tiempo. Esto nos conduce, de nueva cuenta, a pensar ¿de qué forma se han apropiado los atenguenses de estos hechos? ¿Dicha significación tuvo algún peso en la decisión de aquellos que defendieron este territorio durante el conflicto aeroportuario? En términos sintéticos ¿cómo se han trasmidado estos sucesos históricos en la memoria de los atenguenses? Tal como en este mismo capítulo hemos aclarado, pese a que este plano analítico no fue expresamente rastreado, existen otros acontecimientos históricos recientes que de manera notable los integrantes de la acción colectiva en contra del aeropuerto han (re)significado como fuentes de agravio y que en cierto modo constituyen uno de los factores presentes en esta movilización social, como lo veremos más adelante. En el próximo capítulo, abordaremos la manera en que el conflicto aeroportuario se desarrolló, los actores sociales y políticos involucrados y, por tanto, el campo de confrontación que fue tramado entre el grupo de atenguenses que se opuso a la construcción aeroportuaria y sus adversarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Florescano Enrique. *Etnia, Estado y nación*. Ensayo sobre las identidades colectivas en México. Taurus, 2004.
- Gilly Adolfo. *La revolución interrumpida*. Era, México, 1994.
- Gruzinski Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Gutiérrez de Mc Gregor María Teresa y González Sánchez Jorge. *Dinámica y distribución espacial de la población urbana en México. 1970-2000*. Instituto de Geografía, UNAM, México, 2004.
- Jarquín María Teresa y Jerrejón Peredo Carlos. *Breve historia del Estado de México*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2002.
- Meyer Jean. *La revolución mexicana*. Tusquets, México, 2004.
- Roux Rhina. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y estado*. Era, México, 2005.
- Sánchez Gómez Martín Abraham. *Atenco. Monografía municipal*. Instituto Mexiquense de Cultura, 1999.

TESIS

- Rosas Vargas Rocío. Reparto agrario en San Salvador Atenco, Estado de México 1910-1940. Tesis de Maestría en Sociología Rural. Universidad Autónoma de Chapingo, México, Junio de 2002.

ENTREVISTAS

- Jorge Oliveros, EKP, San Salvador Atenco, 10 de octubre de 2005.

III

Tierra sí, aviones no: El desarrollo del conflicto aeroportuario

Voy a cantar un corrido que traigo en el corazón,
lo canto con sentimiento y con mucho respeto a toda esta región.
Nos habla de nuestras tierras las que expropió Mr. Fox,
de ese 22 de octubre y ese maldito decreto que nos partió el corazón.
Ahora estamos en la lucha con decisión y valor
con esa voz siempre firme: "no al aeropuerto señores, es la mejor solución".
Vamos, vamos campesinos todos juntos a luchar con la razón y la justicia,
con las leyes en la mano, nos tienen que respetar....
Nuestras tierras son sagradas no se nos vaya a olvidar
Y unan toditas sus fuerzas para gritar con bravura: ¡tierra, paz y libertad!
Vuela, vuela palomita dile al Santo Salvador que cuide nuestros ejidos,
que bendiga nuestros campos, no queremos invasión.
Corrido del 22 de octubre.
Escrito y musicalizado por Claudio Duana
Ejdatario de Nexquipayac.

En este tercer capítulo expondremos la trayectoria sociopolítica que este movimiento social recorrió a lo largo de casi un año. En primera instancia, presentaremos los antecedentes más importantes de este conflicto, para posteriormente realizar una periodización del mismo. Así, en la primera etapa, se puede observar cómo desde el mismo inicio de esta confrontación el actor atenquense desplegó diversas modalidades de acción directa –las cuales han sido el sello distintivo de este actor colectivo, como marchas, bloqueos carreteros, guardias, barricadas- al tiempo que se interpusieron las medidas legales correspondientes. En tanto, en la segunda etapa, resulta notable cómo los actos represivos en torno al 11 de julio de 2002 marcaron un cambio en la postura del gobierno federal –una mayor oferta económica- mientras que la decisión de los atenquenses organizados de no vender sus tierras fue reforzada. Finalmente en este mismo capítulo, serán expuestos aquellos actores sociales que en su momento se solidarizaron con la lucha atenquense. En resumidas cuentas, en el transcurso de este capítulo apreciaremos algunos de los diversos factores constitutivos de esta movilización social, los *repertorios de confrontación* y la red de alianzas sociopolíticas.

I ANTECEDENTES

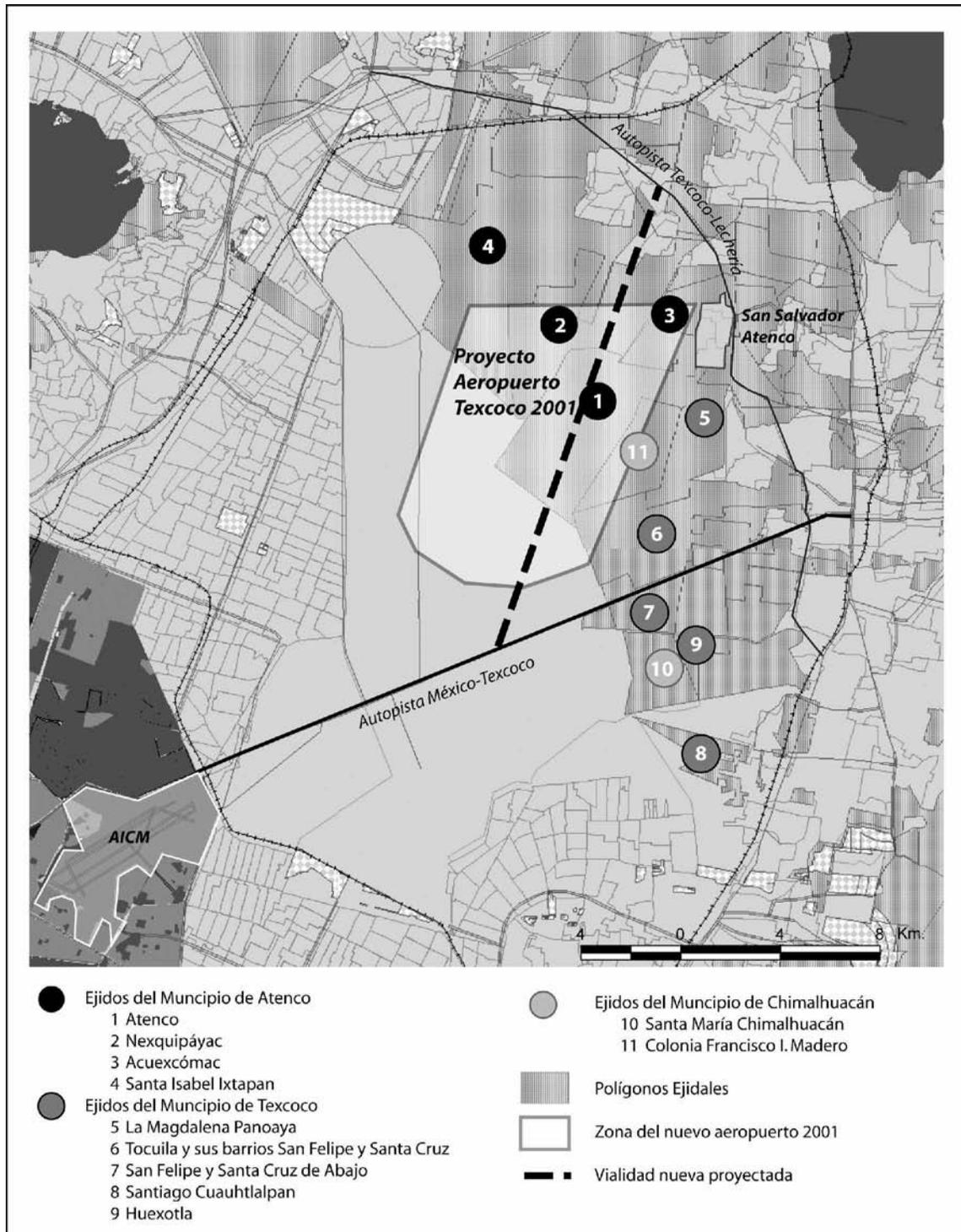
El 22 de octubre de 2001, el gobierno federal, encabezado por Vicente Fox, emitió diecinueve decretos expropiatorios mediante los cuales se planeaba la realización de uno de los proyectos más ambiciosos y redituables para el entonces incipiente *gobierno de la alternancia*, la construcción de una nueva terminal aérea en la zona de Texcoco, Estado de México (Ver mapa 2). Con esta decisión gubernamental serían afectados los municipios de Texcoco, Atenco y Chimalhuacán, con sus respectivos trece núcleos ejidales¹, de los cuales un importante sector de la población desplegó una intensa movilización colectiva que no cesó hasta diez meses después, tras la abrogación del decreto expropiatorio en agosto de 2002.

El conflicto jurídico y sociopolítico de Atenco involucró no sólo al gobierno federal – mediante las diversas instituciones involucradas: la Presidencia de la República, la Secretaria de Gobernación, la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Agraria, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y la Secretaria de la Reforma Agraria – y a los ejidatarios que se opusieron a la edificación aeroportuaria, sino también al gobierno del Estado de México, al del Distrito Federal y al de Hidalgo –al ser Tizayuca la sede contrincante de Texcoco– así como a los gobiernos municipales y a los comisariados ejidales. La lucha sociopolítica emprendida por los ejidatarios contó, asimismo, con la participación en diferentes espacios de organizaciones no gubernamentales -especialmente ambientales y de derechos humanos- de organismos multilaterales -como el de Derechos Humanos de la ONU- y de una pléyade de integrantes de otras acciones colectivas como la de la huelga estudiantil de la UNAM de 1999, y el del Mexe, además del apoyo de miembros del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), del Frente Popular Francisco Villa (FPFV) y de diversas organizaciones campesinas de todo el país. Insoslayable resulta también mencionar los intereses del capital nacional y trasnacional existentes, así como el

¹ Del municipio de Texcoco: San Felipe, Santa Cruz, La Magdalena Panoaya, Santiago Cuahutlalpan, Boyeros, Huexotla y Tocuila; de San Salvador Atenco: Atenco, Nexquipayac, Ixtapan y Acuexcómac y del municipio de Chimalhuacán: Francisco I. Madero y Santa María Chimalhuacán.

papel que desempeñaron algunos sectores de la jerarquía católica, quienes, por cierto, mostraron su apoyo a la construcción del aeropuerto en Texcoco.

Mapa 2. Zona del proyecto aeroportuario de 2001 y ejidos expropiados.



Fuente: Mapa base: Cartografía urbana de SEDESOL, 2007.

La necesidad de construir una sede alterna al actual aeropuerto internacional de la Ciudad de México se remonta a más de treinta años. En ese entonces, se planteó que los estados de Puebla, Querétaro o Morelos podrían ser los sitios viables para tal fin. Durante las administraciones de Luis Echeverría y José López Portillo la elaboración de sendos proyectos aeroportuarios solo significó despilfarro millonario y abandono oficial. En el sexenio de Echeverría, el plan de ampliación del actual aeropuerto desató la especulación de la tierra, emprendida por los propios funcionarios de gobierno, la cual afectó a colonias como El Arenal, López Mateos y El Caracol. La entonces crisis económica malogró el proyecto. Tiempo después, en 1982, se pensó en la posibilidad de construir una terminal aérea en Zumpango, estado de México, con el propósito de desarrollar, además, la cuenca lechera de Tizayuca, según proyectaba el entonces gobernador mexiquense, Carlos Hank González. Los problemas económicos de la administración de López Portillo junto con la falta de planeación urbana imposibilitaron continuar con dicho plan. De manera semejante sucedió con el proyecto *Aeropuerto 2000* desarrollado durante la gestión citada.² Por otra parte, en el sexenio de Ernesto Zedillo, la Fuerza Aérea Mexicana realizó un estudio técnico en el que calificaba como viable la construcción del nuevo aeropuerto en Tizayuca, Hidalgo, desde el punto de vista político, económico y técnico sin que, como es sabido, ello significara su edificación. A finales del gobierno de Zedillo, en enero de 2000, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinó construir el aeropuerto en Texcoco, como resultado de que Hidalgo representaba un enorme costo para el usuario. La decisión finalmente fue descartada.

La intención de concretar la nueva terminal aérea resurgió en el primer año de gobierno de Vicente Fox, teniendo como opciones Tizayuca, Hidalgo, y Texcoco, Estado de México. Las discusiones técnicas, los argumentos políticos, los grandes intereses económicos, y las razones demográficas, ecológicas y urbanísticas emergieron en la arena política, mientras que la posibilidad de que Texcoco fuese el lugar donde se construyese el nuevo aeropuerto empezaba a despertar la oposición y resistencia de un grupo de ejidatarios.

² Ver Semanario *Proceso*, 5 de febrero de 1983, págs. 28 y 29.

Texcoco o Tizayuca, una decisión sellada por la arbitrariedad gubernamental

A partir del mes de marzo de 2001, diferentes organizaciones civiles y ambientalistas a nivel nacional e internacional así como diversas universidades elaboran estudios con el propósito de evaluar cuál de las dos posibles sedes aeroportuarias representan la mejor opción. Uno de ellos es el *Programa Universitario del Medio Ambiente* (PUMA) desarrollado por la UNAM y entregado a finales de julio de 2001 al Instituto Nacional Ecologista (INE). En él se analiza el impacto ambiental que la edificación del nuevo aeropuerto tendría tanto en Texcoco como en Tizayuca. Si bien los resultados de esta evaluación no se inclinaban a favor de ninguna de las alternativas, sí se señaló que Texcoco implicaría un mayor riesgo de desequilibrio ecológico³.

En los distintos estudios técnicos, una de las principales razones que podían orientar la decisión federal a favor de Texcoco se vinculaban con la optimización de recursos económicos y de infraestructura. La zona de Texcoco se ubica a sólo 26 kilómetros del centro de la Ciudad de México, mientras que Tizayuca se encuentra a 73 kilómetros. La demanda de vuelos era cubierta por Texcoco hasta el año 2050, en tanto Tizayuca sólo hasta el 2035. De igual forma, Texcoco contaba con una superficie que posibilitaba que en un solo aeropuerto se realizasen las operaciones necesarias, en contraste, en Tizayuca se tendrían que dividir las operaciones en dos terminales aéreas, en el actual y en el nuevo. Asimismo, mientras en Texcoco se precisaría de 18 kilómetros de ductos para el transporte de turbosina, en Tizayuca serían necesarios 70⁴. Cabe señalar que independientemente de cuál fuera la opción elegida, de cualquier modo la Ciudad de México resultaría afectada: en caso de elegir Tizayuca se construiría un aeropuerto auxiliar al existente, de ser Texcoco la alternativa seleccionada el actual aeropuerto ciudadano sería cerrado una vez que la edificación del nuevo estuviese lista.

³ Alcayága Cristina. *Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil*. Porrúa, México, 2002.

⁴ Hernández Santiago Javier. *El movimiento de San Salvador Atenco contra el proyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, 2001-2002. Orígenes, trayectoria y resultados*. Tesis de Licenciatura. FCPyS. UNAM, México, 2004, pág. 10.

Pese a la clara ventaja técnica y económica que la alternativa de Texcoco representaba, otras evaluaciones establecían los riesgos demográficos, urbanísticos y ecológicos que esta posible sede constituía. Una de las más significativas, es la realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en cuya investigación se establecía que de ser Texcoco la nueva sede aeroportuaria, existiría el peligro de generar una estructura urbana fragmentada, la degradación del entorno urbano, el descontrol en el uso del suelo, además del riesgo permanente de inundaciones y el daño de recursos naturales y del medio ambiente en general. Según el CONAPO la decisión federal sobre la nueva terminal aérea no podía circunscribirse a razones técnicas, aeronáuticas o financieras, sino también había que considerar los factores demográficos y urbanos. Bajo esa lógica, el CONAPO proyectaba que el impacto que el nuevo aeropuerto tendría en dicha área mexiquense significaría que Texcoco y los seis municipios aledaños, absorberían alrededor del cincuenta por ciento del incremento poblacional total de la zona metropolitana durante los próximos treinta años. Este crecimiento demográfico, sería la fuente de otras complicaciones como la vial, amén de la necesidad de contar con programas que garantizaran la sustentabilidad ambiental y el ordenamiento territorial como la reservación de áreas naturales, restauración de sistemas lacustres, reforestación, recuperación de acuíferos y relocalización de lagos en lugares acordes con el desplazamiento de aves migratorias y con las propias rutas aéreas.

De manera semejante a lo manifestado por CONAPO, otros actores sociales expresaron su preocupación de que Texcoco fuese la opción elegida por las autoridades federales. De acuerdo al argumento de un grupo de ambientalistas mexicanos, la edificación del aeropuerto en Texcoco implicaba la urbanización de un área de restauración ecológica donde arriban anualmente 100 mil aves migratorias, de forma específica, argüían que esta zona mexiquense es el reducto avifaunístico más importante de la región, por lo que el aeropuerto constituía un enorme riesgo para la supervivencia de dichas especies, además del peligro latente de colisiones entre aviones y aves⁵.

⁵ Diversos activistas en materia ambiental manifestaron su oposición a que Texcoco fuese el lugar donde se edificase el aeropuerto: el Grupo de los Cien, el Movimiento Ecologista Mexicano, así como actores políticos como Diego Cobo –diputado del Partido Verde Ecologista de México y presidente de la Comisión de

Por otra parte, un proyecto vinculado con la construcción del aeropuerto en Texcoco es el elaborado por el despacho Futura Desarrollo Urbano, comandado por el arquitecto Teodoro García de León, denominado *México Ciudad Futura*. En él se tenía contemplado que la terminal aérea formara parte de un desarrollo urbano total, “como un islote dentro de un lago”. El plan contemplaba la generación de un sistema de lagos contiguos o interconectados por infraestructura urbana, los cuales serían alimentados por aguas residuales que la Ciudad de México desecha. En este proyecto, que técnicamente difiere del gubernamental, se enfatizaba en el rescate lacustre y no en la construcción del aeropuerto⁶. Así, para este equipo de especialistas el gobierno federal carecía de un proyecto integral y que de construirse el aeropuerto en Texcoco en pocos años esta área sería un desastre urbano: los terrenos aledaños al aeropuerto serían una inmensa mancha urbana sin servicios suficientes, donde el esfuerzo por encontrar una solución al abasto del agua en la Ciudad de México se perdería y donde las aves morirían como resultado del agotamiento del agua, la insalubridad y la miseria de la zona, además de la contaminación incontrolable y de un crecimiento urbano caótico. El proyecto *México Ciudad Futura* fue promovido por Carlos Hank González con inversionistas y políticos, hecho que fue interpretado como una clara señal de apoyo a que la terminal aérea fuese edificada en la zona mexiquense.

Además de los citados riesgos demográficos, ecológicos y urbanísticos otro tipo de problemas vinculados con la edificación aeroportuaria en Texcoco fueron señalados por paleontólogos. Así, según especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la construcción del aeropuerto supondría que miles de restos de animales prehistóricos quedarán enterrados en zonas que se distinguían por su vasta riqueza paleontológica, como lo es la localidad de Tocuila, en donde desde años atrás se habían encontrado restos óseos de mamuts, caballos, aves, camellos, felinos, bisontes y conejos⁷.

Protección Ambiental del Congreso de la Unión- y Cristina Alcayága –ex legisladora e impulsora de la primera Ley de Protección Ecológica del Distrito Federal- Éstos y otros actores solicitaron el apoyo de asociaciones ambientalistas estadounidenses, como Earth Voice, Sierra Club, Human Society, The Environmental Defense Fund y The National Rights Defense Council. Ver Alcayága Cristina. Op. Cit. Pág. 55

⁶ “Nosotros decimos que debe ser lago más aeropuerto, no aeropuerto más rescate ecológico. Es al revés. El aeropuerto pone el rescate del lago en el centro de la discusión y nosotros creemos que puede beneficiar impulsar el proyecto del lago. La diferencia es que para nosotros es fundamental rescatar el lago y para el gobierno hacer un aeropuerto”. Ver: “Texcoco: salvación o desastre del DF”. En Semanario *Proceso*, 25 de noviembre de 2001, pág. 50.

⁷ Salinas Javier, et. al. “Sepultaría el nuevo aeropuerto una veta de restos paleontológicos en Tocuila”. *La Jornada*. 14 de noviembre de 2001.

A la par de la realización de los distintos estudios técnicos sobre la viabilidad de la construcción del nuevo aeropuerto, las discusiones políticas por parte de los actores involucrados cobraban fuerza. En los meses previos a la publicación de los decretos expropiatorios en octubre de 2001, algunos medios informativos daban a conocer el posible conflicto de intereses existente en caso de que Texcoco fuese elegido como la sede aeroportuaria. De esta manera, se señalaba, Pedro Cersiola y Aarón Dychter- de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes- Ernesto Velasco León –director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares- Santiago Creel –secretario de Gobernación y Casio Luisello – subsecretario de Normatividad Ambiental de la Semarnat , entre otros, han estado involucrados con el proyecto promovido por Carlos Hank González. De igual manera, se les relacionaba con la empresa ICA, que desde 1995 ha buscado la concesión de la nueva terminal aérea. Esta versión periodística fue avalada por el entonces gobernador de Hidalgo, Manuel Ángel Núñez Soto, quien enfatizaba que sobre la decisión presidencial debía prevalecer el interés público y no el de un grupo económico y político⁸.

A pesar de que aún el gobierno federal no declaraba pública y definitivamente cuál sería el lugar donde se construiría el nuevo aeropuerto, existía una clara tendencia a favorecer a Texcoco. Este hecho generó un clima de incertidumbre en las posibles comunidades afectadas por la postrera expropiación, además de los primeros acercamientos entre los funcionarios estatales y federales con los ejidatarios inconformes. Con mayor precisión, antes que se publicaran los decretos expropiatorios, la presidencia municipal de Texcoco, encabezada por el perredista Horacio Duarte, organizó una primera consulta pública donde la mayoría de los pobladores texcocanos manifestaron un rotundo no a la construcción del aeropuerto en esta zona. En abril de 2001, autoridades mexiquenses dieron inicio a una serie de conversaciones con los comisariados ejidales de los trece núcleos ejidales. En esos encuentros, los funcionarios

⁸ Ortiz Silvia y Rodríguez Sandra. “Vínculos del foxismo con el proyecto promovido por Hank”. En: *Proceso*, 12 de agosto de 2001, págs. 32-34.

gubernamentales aludían a los presuntos beneficios que la construcción aeroportuaria traería a los pobladores afectados, quienes aún no sabían los alcances territoriales que el proyecto contemplaba. Los posteriores foros y asambleas realizados con el propósito de analizar las implicaciones del nuevo aeropuerto donde participaban especialistas -enviados por el propio gobierno federal- y grupos ecologistas reafirmarían el recelo de los ejidatarios⁹. Posteriormente en reuniones efectuadas desde el 27 de junio de 2001, agentes de la Secretaría de Gobierno mexiquense junto con integrantes de la dirección general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares advirtieron a los pobladores que de continuar con su oposición al nuevo aeropuerto serían responsables de la invasión irregular de los terrenos.

Días más tarde, el primero de julio, un sector numeroso de los habitantes de San Salvador Atenco llevaron a cabo una asamblea ejidal en donde se acordó no permitir que en su territorio se efectuase ningún tipo de estudio técnico, ya sea de universidades públicas o bien de instancias gubernamentales, además de una decisión que marcaría el devenir del conflicto: el rechazo categórico a la edificación del aeropuerto en Texcoco. A pesar de la decisión adoptada, el entonces presidente del comisariado ejidal de Atenco, Severiano Zavala, no levantó el acta de la asamblea ejidal citada, situación que obstaculizó el que los ejidatarios inconformes pudiesen proceder legalmente entre el primero de julio y el 23 de septiembre, fecha en la cual Zavala finalmente entrega el acta correspondiente y en la que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes solicitaría, de forma no pública, a la Secretaria de la Reforma Agraria la expropiación de las 1,054 hectáreas pertenecientes al municipio de Atenco. Los acuerdos tomados en la asamblea ejidal del 29 de junio, fueron informados por los ejidatarios a Vicente Fox mediante una carta entregada en la Oficina de Atención Ciudadana a finales de septiembre de 2001, hecho ante el cual el gobierno federal respondió poniendo a disposición de los labriegos un número telefónico de quejas ciudadanas. Es importante destacar, que desde estas fechas es ya evidente la

⁹ Hernández Santiago, Op. Cit. Pág. 84.

ruptura de los labriegos que se oponen al proyecto aeroportuario con la presidencia municipal priísta encabezada por Margarito Yáñez, quien siempre fue tildado como traidor y promotor de la terminal aérea.

El 22 de octubre de 2001 el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación diecinueve decretos expropiatorios correspondientes a trece núcleos ejidales de los municipios de Atenco, Chimalhuacán y Texcoco¹⁰. En cada uno de los decretos, se estipulaba que en caso de que los bienes expropiados fuese utilizados con un fin distinto al de las causas de utilidad pública o bien que la edificación del aeropuerto no se realizase en un periodo de cinco años, el Fideicomiso Nacional de Fomento Ejidal (FINAFOE) implementaría las diligencias apropiadas para revertir, parcial o totalmente, los decretos expropiatorios. Es importante destacar que uno de los argumentos enarbolados por el gobierno federal concernientes al porqué la decisión recayó en Texcoco y no en Tizayuca, se refería al carácter salitroso y poco fértil de la tierra, donde, según la opinión gubernamental, los campesinos contaban con limitadas posibilidades para acceder a mejores condiciones de vida. Asimismo, sostuvo el gobierno, el poco arraigo que los pobladores tenían por sus propiedades, al ser una comunidad nueva, posibilitaba negociar la venta de los ejidos. La falta de cálculo político, el no haber consultado a las comunidades afectadas, el desconocimiento de los antecedentes de movilización en estos poblados mexiquenses y, sobre todo, el menosprecio hacia la identidad colectiva existente, desembocaron en la revocación de una decisión fallida en términos políticos, sociales y jurídicos.

“Si fuéramos una colonia de asentamientos irregulares, como dijo (Navarrete) Prida en una entrevista en *La Jornada*, un asentamiento irregular de los años sesenta o setenta, yo creo que no hubiera trascendido, ni siquiera hubiéramos llegado a organización ¿no?. Aquí (hubo movilización) porque habían raíces y se trastocaron ”¹¹

¹⁰ “una acción encaminada a la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México y el establecimiento de área de recarga de acuíferos y ampliación de obras del lago de Texcoco para continuar con el balance hidrológico del valle de México” *Diario Oficial de la Federación*, 22 de octubre de 2001.

¹¹ El conjunto de entrevistas efectuadas forman parte del Archivo personal de Edith Kuri Pineda. En el momento de citar se presentara la referencia de la siguiente manera: Nombre del entrevistado, nombre del

De un total de 5, 400 hectáreas expropiadas, el 63.63% correspondía al municipio de Atenco, el 27.82% al de Texcoco y el 5.53 a Chimalhuacán. El total de campesinos afectados era de 4.375, a quienes el gobierno federal pretendía pagar 534 millones 374 mil 391 pesos. De manera específica, la Comisión Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales fijó los precios de las tierras, en donde el metro cuadrado de las de temporal fueron valuadas en siete pesos y las de riego en veinticinco.

En conferencia de prensa, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, el director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Ernesto Velasco y el Presidente de la Cámara Nacional de Aerotransporte, Fernando Flores, detallaron que para una mayor confiabilidad en las operaciones de vuelos, programación de itinerarios y conexión de pasajeros, era mejor contar con una terminal integral que evitara la pérdida de tiempo en conexiones y, en consecuencia, la cancelación de vuelos, de ahí que Texcoco representara la mejor opción. A dichos criterios aeronáuticos, Cerisola agregó el menor costo financiero que la alternativa mexiquense significaba.¹²

La proyección gubernamental relativa a la edificación de la nueva terminal aérea contemplaba que el 75% del proyecto se financiara con capital privado –del cual hasta el 49% podía ser extranjero- y el resto con recursos gubernamentales, en un periodo aproximado de tres a cinco años. Entre los grupos inversionistas interesados en participar en el plan aeroportuario se encontraban ICA de Bernardo Quintana, GUTSA de la familia Gutiérrez Cortina, el Grupo Martínez Hermanos, el British Airport así como el Aeropuerto de Francfort, éstos últimos interesados en obtener la concesión de la operación aeroportuaria ¹³.

entrevistador (EKP), lugar de la entrevista y fecha de la misma. Jorge Oliveros, EKP, San Salvador Atenco, 10 de septiembre de 2005.

¹² Muños Ríos Patricia. “En la primera fase se invertirán 18 millones de pesos, afirma la SCT”. *La Jornada*, 23 de octubre de 2001, pág.16.

¹³ Diario *La Jornada*, 23 de octubre de 2001.

Las reacciones en torno a la resolución gubernamental se orientaron a señalar la poca transparencia que caracterizó a todo el proceso decisorio: la falta de información sobre los estudios técnicos realizados, el recurrente aplazamiento de la fecha en que se anunciaría el fallo gubernamental, la alteración de resultados técnicos con el fin de beneficiar a Texcoco, además del constante señalamiento sobre la influencia del grupo Atlacomulco ¹⁴. El Gobierno del Distrito Federal exigió a las autoridades federales revocar la decisión a favor de Texcoco debido al riesgo que la edificación del nuevo aeropuerto constituía para la Ciudad de México. De esta forma, el GDF argüía el peligro de inundaciones -al ser el ex lago de Texcoco un vaso regulador la cuenca de la Ciudad de México- el caótico crecimiento urbano - en una zona donde el incremento demográfico es una constante- además de poner en riesgo el rescate ecológico que desde hace años se ha efectuado. Asimismo, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal señaló uno de los elementos que diversos actores en el transcurso del conflicto consideraron como una de las razones para la emergencia de la movilización atenquense: la baja cotización que el gobierno federal hizo de los ejidos:

“en el proceso de expropiación les van a pagar a los ejidatarios 8 pesos por metro cuadrado, es decir 80 mil pesos por la hectárea, que hasta ahora se está ofreciendo en un millón de pesos” ¹⁵

Simultáneamente a las reacciones emanadas de la clase política, en las comunidades afectadas los habitantes comenzaron a dar forma a una modalidad organizativa donde las marchas, las asambleas deliberativas, las guardias, los bloqueos carreteros, la retención de funcionarios gubernamentales –es decir los *repertorios de confrontación*- coexistieron a una batalla legal. Ambos frentes de lucha, la movilización sociopolítica y los amparos en contra de los decretos expropiatorios, constituirían las dos vetas por donde los actores en contra del proyecto aeroportuario transitarían en aras de derrocar aquella decisión gubernamental por la cual trece comunidades mexiquenses podrían ser despojadas de su patrimonio.

¹⁴ Ver: “Una larga serie de irregularidades”. En *Proceso*, 28 de octubre de 2001.

¹⁵ Ramírez Berta Teresa. “Exige el gobierno capitalino revocar la decisión de construir el nuevo aeropuerto en Texcoco”. *La Jornada*, 23 de octubre de 2001.

II.- LA CONSTITUCIÓN DEL ACTOR

Primera etapa: Movilización sociopolítica y cruzada legal

Tal como se ha sostenido en el capítulo anterior, cualquier modalidad de acción colectiva es resultado de un complejo y largo proceso anclado en el espacio y en el tiempo, o sea en la historia, así como en el engranaje sociocultural. En el caso de la movilización social surgida en Atenco, ni su nacimiento ni el “patrón” de prácticas sociopolíticas realizadas surgieron de la nada, esta zona mexiquense cuenta con una historia de resistencia y participación sociopolítica previas al conflicto aeroportuario ¹⁶. En el caso específico del conflicto atenquense, si bien los decretos expropiatorios son el gran detonante de la organización y resistencia desplegadas, antes de su publicación el sector movilizadado que desde un inicio rechazó de forma rotunda la construcción de la terminal aérea –San Salvador Atenco, Acuexcómac y la colonia Francisco I. Madero– manifestó su inconformidad con el despliegue de un conjunto de acciones. Así, el 8 de octubre de 2001 el grupo *Habitantes Unidos de San Salvador Atenco* (Hausa), empieza la tarea de recabar firmas en contra del aeropuerto, además de encabezar marchas y organizar asambleas informativas y deliberativas. En ellas, los atenquenses decidieron sacar la maquinaria que el gobierno mexiquense envió para tomar muestras de suelo, sin ningún permiso por parte de los propietarios, y custodiarla en la plaza principal del pueblo, en lo que serían las primeras guardias populares. Ante este hecho, la policía entró al pueblo. Este incidente, marcaría la dirección que los campesinos adoptarían de manera principal: “no los documentos, sino los palos”, tal como aseveró uno de los principales líderes de la resistencia, Ignacio del Valle.¹⁷ En esos días, otro grupo denominado *Atenco Unido* organizó un sondeo con el propósito de saber la opinión del grueso de la población sobre el proyecto aeroportuario, amén de la realización de diversos foros¹⁸

¹⁶ En el capítulo siguiente se hará alusión a los conflictos sociales que han existido en Atenco, municipio que para muchos se ha distinguido por su combatividad sociopolítica.

¹⁷ Entrevista a Ignacio del Valle, citado por Hernández Santiago Javier. Op. Cit. Pág. 85.

¹⁸ Jorge Oliveros, EKP, San Salvador Atenco, 10 de septiembre de 2005.

El mismo día de la publicación del decreto expropiatorio, los accesos de la carretera federal Texcoco-Lechería fueron cerrados por cinco horas por ejidatarios opositores a la construcción aeroportuaria, establecieron un plantón permanente en la plaza principal atenquense y retuvieron al secretario del ayuntamiento de Atenco, el priista Víctor Hernández Mozo. Cuatro días más tarde, los ejidatarios recorrieron varios pueblos de la zona mexiquense, acompañados por algunos actores que los apoyarían a lo largo del conflicto -integrantes del Frente Popular Francisco Villa (FPFV) y del Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA)- además de bloquear, por segunda vez, tres carriles de la carretera mencionada. Ese mismo día, los campesinos solicitaron a la legislatura local la desaparición de poderes en Atenco, argumentando que ni Margarito Yáñez, presidente municipal, ni el cabildo, ni las fuerzas policíacas del ayuntamiento se habían presentado a trabajar desde la publicación del decreto expropiatorio¹⁹, situación ante la cual los pobladores atenquenses decidieron cerrar las instalaciones de la presidencia municipal y tomar el auditorio del mismo como centro de operación del movimiento llamándolo el Santuario de la Resistencia. Resulta necesario destacar, que desde el inicio del conflicto la retención de funcionarios gubernamentales y los bloqueos carreteros formaron parte del repertorio de lucha ejercido por los campesinos y no, como puede suceder en otros conflictos sociales y políticos, fueron las “últimas medidas” realizadas ante la falta de respuesta gubernamental .

El último día del mes de octubre tendría un significado especial en el devenir del conflicto sociopolítico de Atenco. Además de la marcha efectuada hacia Los Pinos, la cual fue detenida por granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública, los campesinos de Atenco a través del entonces presidente del comisariado ejidal, José Elías Martínez, entablaría los contactos necesarios para emprender la cruzada legal. Sobre este momento habla Jorge Oliveros, ejidatario atenquense:

¹⁹ *La Jornada*, 23 y 27 de octubre de 2001.

“José Elías Martínez, organiza una asamblea, (y nos dice)<vamos a hacer una votación, ¿quién está a favor de la defensa de la tierra?> (...) había mucha, mucha gente, como unos 700 ejidatarios y todos levantamos la mano a favor de la defensa... (nos pregunta) <¿qué preferimos una defensa del ejido o una negociación?> no, pues defensa total, contestamos(...) Entonces ahí se decide contratar a Ignacio Burgoa (...)“Él , ya había ofrecido sus servicios por teléfono, digo por radio yo lo escuché: <nos vamos al amparo y si no (ganamos) a la primera, (será) a la segunda> total que él le da un (carácter) legaloide a la situación, ellos (la gente del comisariado ejidal) lo contratan a ciegas, la asamblea lo confirma y así lleva el caso. Pero el movimiento social como tal, lo respalda, pero nunca, nunca, retrocede en el plantón o en las marchas, en las acciones...”²⁰.

La observación hecha por Oliveros resulta fundamental pues si bien, tal como se señaló en páginas precedentes, existen dos frentes de lucha orquestados por los ejidatarios con el objetivo de defenderse ante el despojo, la acción colectiva nunca fue desplazada o supeditada al flanco jurídico. La contratación de Burgoa por los labriegos, no obstante, es objeto de distintas interpretaciones por parte de los mismos actores del movimiento atenquense: para Adán Espinosa -junto con Ignacio del Valle uno de los principales líderes- el hecho de que haya sido Burgoa y no la abogada Bárbara Zamora el conductor jurídico, tiene que ver con la hegemonía que el grupo comandado por José Elías Martínez mantiene al inicio del conflicto, situación que, al paso del tiempo, Del Valle y Espinosa revertirían²¹. Esta situación representa de manera clara uno de los rasgos definitorios de toda acción colectiva, la heterogeneidad constitutiva, de la cual hicimos referencia en el capítulo precedente con base en los lineamientos teóricos de Alberto Melucci.

Otro hecho fundamental acaecido el 30 de octubre es el papel que una de las instancias gubernamentales jugó en las primeras etapas del conflicto, la Procuraduría Agraria (PA). Mientras los ejidatarios marchaban a la Ciudad de México, Valdemar Martínez, responsable de dicha instancia gubernamental, se

²⁰ Jorge Oliveros, EKP, San Salvador Atenco, 10 de septiembre de 2005.

²¹ Conversación con Adán Espinosa en Nexquipayac, Estado de México, el 18 de septiembre de 2005. Adán Espinosa fue presidente del comisariado ejidal de Atenco, a finales de la década de los noventa. Resulta interesante apreciar cómo el liderazgo que Espinosa y Del Valle construirían en Atenco, tiempo antes del conflicto aeroportuario, fue conculcado por otros grupos políticos, mismo que será resarcido durante el desarrollo del movimiento para constituirse en los dos principales conductores del movimiento atenquense en contra de la edificación del aeropuerto. En el próximo capítulo será retomado este elemento. Finalmente, Burgoa representó legalmente, además de Atenco, a Acuexcómac, La Magdalena Panoaya y la colonia Francisco I. Madero.

dirigió a Atenco con el propósito de convencer a los campesinos de que aceptasen la representación legal de la procuraduría. Según Martínez, la propuesta consistía en interponer ante el Poder Judicial de la Federación un juicio de amparo de acuerdo a dos violaciones específicas fraguadas por el gobierno federal: la referente al precio de las tierras, la cual no se basaba en su valor comercial, y la concerniente a la falta de pruebas sobre la utilidad pública que tendría la expropiación ejidal. De esa manera, el objetivo de la Procuraduría Agraria era ampararse para obtener un mejor precio, además de suspender el decreto para aquellos que no quieran vender. De acuerdo a lo declarado por Valdemar Martínez, la procuraduría se había entrevistado para ese entonces con nueve de los trece núcleos ejidales afectados con el decreto federal.²² Sin embargo, para los ejidatarios movilizados en contra de la construcción del aeropuerto, la acción de la procuraduría no sería más que un amago gubernamental con el fin de fracturar la unidad de los campesinos dispuestos a no vender sus ejidos²³.

Pese a ello, el 14 de noviembre, el Procurador Agrario presentó tres solicitudes de amparo de los ejidos de Chimalhuacán, San Bernardino y Huextotla contra los respectivos decretos expropiatorios. De esa manera, junto con San Miguel Tocuila y San Salvador Atenco, cinco núcleos ejidales habían recurrido al poder Judicial de la Federación con el propósito de detener la acción expropiatoria. La primera resolución judicial sobre dichos amparos fue el 29 de noviembre, cuando el ejido de San Miguel Tocuila consiguió suspender de manera provisional el decreto expropiatorio. No obstante esta suspensión temporal, para el gobernador del estado de México, Arturo Montiel, dicha decisión judicial resultaba irrelevante pues el proyecto de construir en Texcoco el nuevo aeropuerto seguiría en marcha.²⁴

²² Según lo sostenido por Valdemar Martínez se había entrevistado con campesinos de Nexquipayac, Santa Isabel Ixtapan, (de San Salvador Atenco) San Miguel Tocuila, San Martín Nezahualcóyotl, Santiago Cuautlalpan, San Bernardino, San Felipe y Santa Cruz (de Texcoco) y el ejido de Chimalhuacán (del municipio que lleva el mismo nombre). Al mismo tiempo, uno de los brazos corporativos prístas más relevantes, la Confederación Nacional Campesina (CNC), anunció que buscaba representar legalmente a los ejidatarios afectados por los decretos expropiatorios. Ver: Encino Angélica, Salinas Javier y Alvarado Ramón. "Procuraduría Agraria y CNC se arrojan representación legal de los inconformes". *La Jornada*. 1 de noviembre de 2001.

²³ Oliveros Jorge, Entrevista Citada.

²⁴ Pérez Matilde, Román José Antonio, Salinas Javier, et al. "Deberán conceder todos los amparos a ejidatarios: Burgoa". *La Jornada*, 30 de noviembre de 2001.

El 14 de noviembre, asimismo, reviste de una importancia especial para los propios integrantes del actor atenguense²⁵. En este día, se organizó una marcha que partió desde los pueblos hasta el zócalo capitalino y cuya duración fue más de diez horas. En esta marcha participaron más de dos mil ejidatarios y residentes de los pueblos de San Salvador Atenco, La Magdalena Panoaya, Acuexcómac y El Salado. Al arribar a la ciudad de México, los campesinos se enfrentaron con integrantes de la policía capitalina resultando varios heridos, entre ellos mujeres y niños. En el zócalo se les sumaron a los atenguenses alrededor de siete mil personas pertenecientes a cincuenta organizaciones sociales de diferente rubro sociopolítico. La magnitud del enfrentamiento provocó que por la noche un grupo de atenguenses bloquearan la entrada a los pueblos de La Magdalena Panoaya, Acuexcómac, y San Salvador Atenco así como distintos puntos de la carretera federal Texcoco-Lechería.²⁶

El 15 de noviembre, Montiel declararía que el gobierno federal debía ofrecer un monto mayor a la indemnización estipulada. De igual forma señaló que al ser la edificación del aeropuerto una decisión de orden federal, el gobierno del estado por él comandado, poco tenía que hacer al respecto. Pese a este deslinde, el gobierno local desempeñó a lo largo del conflicto una papel político relevante; en primer lugar, como promotor del proyecto aeroportuario en Texcoco y en segundo lugar como un agente que en reiteradas ocasiones implementaría medidas orientadas a dismantelar la movilización generada, ya sea a partir de recursos jurídicos –las órdenes de aprehensión y el encarcelamiento de distintos participantes del movimiento- o bien de prácticas coercitivas donde la policía estatal estuvo involucrada, tal como veremos en páginas posteriores.

Mientras tanto, en el aniversario número noventa y uno de la revolución mexicana, cuatro mil campesinos atenguenses y texcocanos bloquearon de nueva cuenta la carretera federal Texcoco-Lechería. En la Procuraduría General de Justicia del

²⁵ Entre los eventos más recordados por los miembros de la lucha en contra del aeropuerto destacan dos: la marcha del 14 de noviembre de 2001 y los sucesos generados a partir del 11 de julio de 2002. El elemento común a dichos sucesos es la represión y el enfrentamiento vivido con integrantes policíacos.

²⁶ Salinas Javier et al. “Fox se equivocó con su decreto, seguirá la defensa de la tierra, advierten ejidatarios”. En *La Jornada*, 15 de noviembre de 2001.

Estado de México (PGJEM) con sede en Texcoco, presentaron una carta dirigida al procurador de justicia mexiquense, Alfonso Navarrete Prida, en la que se exigía que el hostigamiento policiaco del cual eran objeto diversos campesinos cesara, además de responsabilizar a Vicente Fox y a Arturo Montiel de la integridad física de cada uno de los labriegos que participaban en la lucha en contra del aeropuerto. Por estas fechas, el Congreso Nacional Indígena se sumaría a la lucha.

A inicios del mes de diciembre de 2001, el Gobierno del Distrito Federal junto con los municipios de Acolman y Texcoco presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación las respectivas controversias constitucionales en contra de los decretos expropiatorios. Mediante esta acción jurídica, los demandantes buscaban suspender la decisión federal ya que, desde su perspectiva, el gobierno había violado los artículos constitucionales 4, 16, 27 y 115. Así, el decreto expropiatorio al no sustentar la utilidad pública ni el beneficio social que suponía construir el aeropuerto, había conculcado el artículo 27, mientras que la violación del artículo 115 consistía en no haber considerado a los municipios afectados, Texcoco, Atenco y Chimalhuacán, en la decisión expropiatoria²⁷.

A mediados de diciembre, las declaraciones realizadas por el presidente Vicente Fox relativas al inminente trabajo preparatorio del rescate ecológico del ex lago de Texcoco, hicieron mella en los ejidatarios, quienes declararían que “si se atreven a poner pie en nuestros ejidos para realizar alguna obra será bajo su propio riesgo, habrá una defensa con sangre.” En un encuentro con la UCEZ en el estado de Puebla, los ejidatarios señalaron que pedirían al Ejército Zapatista de Liberación Nacional una manifestación pública sobre el conflicto aeroportuario, además de advertirle al gobierno federal, “La intimidación, más que agacharnos, nos enardece”²⁸ Meses más tarde, en febrero, habitantes del municipio zapatista de Polhó mediante una carta expresarían su solidaridad a la movilización atencuense²⁹

²⁷ Hernández Santiago Javier. Op. Cit. Pág. 29.

²⁸ Alvarado René y Salinas Javier. “Labriegos al presidente: cualquier obra en nuestra tierra se repelerá con sangre”. *La Jornada*, 15 de diciembre de 2001 y Cruz Ángeles y Alvarado Ramón, 16 de diciembre de 2001. *La Jornada*.

²⁹ “Compañeros, les agradecemos mucho por los saludos que nos han mandado. Sabemos que ustedes están sufriendo como nosotros, y esperamos que no dejen de luchar por sus terrenos. Ojalá que no se rindan, porque

Ante la posibilidad de la entrada de las fuerzas policíacas en las comunidades afectadas, los ejidatarios desplegaron nuevos mecanismos de defensa: la construcción de barricadas. Junto con integrantes del CGH y del FZLN, los labriegos colocaron costales rellenos de arena y tierra en las entradas principales de Acuexcómac, La Magdalena Panoaya, San Miguel Tocuila, San Salvador Atenco, entre otros pueblos, además de instalar campamentos en la entrada de sus ejidos y en los cerros de Huatepec y Tepezingo, donde a partir del primero de enero se tenía contemplado mantener una vigilancia permanente. El clima de tensión prevaleciente, orilló a los ejidatarios a hacer un llamado a las distintas organizaciones y comunidades de todo el país que se habían solidarizado con la lucha atenquense a estar alertas ante cualquier señal de ofensiva gubernamental, así como a emprender acciones de protesta, como marchas o bloqueos de vías de comunicación. Los labriegos declararon a la prensa, que la entrada a las comunidades se mantendría vedada únicamente a gente “extraña” así como a cualquier elemento de las fuerzas policíacas. Proyectando la lucha que emprenderían al año siguiente, los campesinos bautizaron al inminente 2002 como “el año de la resistencia por la defensa de la tierra”³⁰.

Es necesario recordar que la barricada es un *repertorio de confrontación* que ha formado parte de la historia de la movilización colectiva en los últimos siglos. Este hecho es un claro indicio del carácter *modular* que la barricada cuenta, es decir, de su maleabilidad como forma de lucha, de forma tal que diferentes actores sociales en distintos escenarios de confrontación sociopolítica y con divergentes demandas, la han utilizado. Sin embargo, la barricada, como otros *repertorios*, no es un mero mecanismo de defensa colectiva, tal como sostiene Sidney Tarrow **es una construcción colectiva con un doble cariz:**

“Al igual que la manifestación, la barricada tenía una función interna además de una externa. Cuando se enfrentaban tropas hostiles o guardias nacionales, los defensores de una barricada se convertían en camaradas, desarrollaban una división del trabajo asumiendo los roles de luchadores, constructores y proveedores y creaban redes sociales que unirían de nuevo a los supervivientes en futuras confrontaciones”³¹.

es el futuro de nuestros hijos, porque si no luchamos nosotros, qué les espera a nuestros hijos.... no caigan en su garra de Vicente Fox ”. Ver *La Jornada*, 3 de febrero de 2002.

³⁰ Salinas Javier y Ramón René. “Colocan ejidatarios barricadas en Atenco; apoyan el FZLN y estudiantes”. *La Jornada*, 28 de diciembre de 2001.

³¹ Tarrow continúa evidenciando cómo la barricada en la Europa decimonónica se convirtió en un repertorio modular, socorrido por diferentes actores sociales no importando la especificidad de la lucha sociopolítica: “desde febrero hasta mediados de 1849, aparecieron en lugares tan apartados como Madrid, Lisboa, Messina

2002: El año de la resistencia por la defensa de la tierra

Los últimos días del 2001 representan una de las fases de mayor intensidad y tensión en la historia del conflicto del aeropuerto en las zonas adyacentes a Texcoco. Junto con el 11 de julio -fecha que marca el gran parteaguas en el desarrollo del movimiento- los primeros días del 2002 estuvieron signados por la presencia policíaca en las comunidades afectadas. Ya sea de manera abierta o velada, los patrullajes y rondines realizados por personal de la Secretaría de Gobernación redundaron en un estado de máxima alerta por parte de los ejidatarios en donde, tal como afirma Tarrow, las redes sociales desempeñaron un papel clave en el despliegue de mecanismos de defensa y resistencia.

Para entonces, el curso de la movilización atenuarse era seguido por los propios actores políticos: el 4 de enero integrantes de la Comisión de la Reforma Agraria de la Cámara de Diputados dieron a conocer un dictamen relativo al conflicto del aeropuerto. En él, se señalaban los errores cometidos por el gobierno federal al no haber establecido un canal de comunicación con los pueblos afectados, los cuales no contaron con la información suficiente y clara de los supuestos que la edificación de la terminal aérea tenía. Los factores citados junto con el poco monto ofrecido por el gobierno federal condujeron a los diputados a concluir que la lucha de Atenco era legítima y justa³².

La renuencia de diversos núcleos ejidales a no vender junto con la fallida actuación de la Procuraduría Agraria³³ como mediador que de facto pretendía coartar el peso sociopolítico de aquellas comunidades, provocó que el gobierno federal creara una instancia encargada de todo asunto concerniente al conflicto aeroportuario, la Coordinación para el Desarrollo y la Atención del Nuevo

y Milán, Berlín y Viena(...) en Viena para demandar reformas constitucionales; en Sicilia para exigir su independencia de Nápoles; en Milán y Venecia, para poner fin al dominio austriaco y en las ciudades más pequeñas del Valle del Po, por la unión con Piamonte". Tarrow Sydney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad, Madrid, 1997, pág 87 y 88.

³² *La Jornada*, 4 de enero de 2002.

³³ Para ser más exactos, el 12 de enero de 2002 Valdemar Martínez, procurador agrario, anunció su renuncia a dicha instancia bajo el argumento de que no le permitieron actuar con autonomía en la defensa de los ejidatarios afectados por los decretos expropiatorios. FUENTE: Hernández Santiago Op. Cit. Pág.32.

Aeropuerto, encabezada por un expperredista, Francisco Curi, cuyo desempeño estaría encauzado a negociar tanto con aquellos actores renuentes a vender sus ejidos, como con aquellos otros cuyo diferendo con la postura gubernamental residía no en el rechazo a la mercantilización de la tierra, sino en el bajo monto ofrecido por el gobierno federal, tal como se apreciará en las siguientes páginas.

Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a conocer en los primeros días de enero que las controversias constitucionales interpuestas por el Gobierno del Distrito Federal, Texcoco y Acolman podrían ser resueltas en mayo próximo. En la misma tónica, el 20 de enero, el Poder de la Federación aceptó la controversia constitucional presentada por el ayuntamiento de Acolman, hecho que suponía que la Presidencia de la República, la SCT, la Secodam y la SHCP tendrían un plazo de treinta días para exponer los argumentos por los cuales se emitió el decreto expropiatorio. Con esta aceptación judicial, se determinó que otras autoridades municipales, entre ellas las de Atenco, tendrían que comparecer³⁴. Un mes más tarde, el 23 de febrero, la SCJN aceptaría también la controversia constitucional que el municipio de Atenco había interpuesto. Mientras tanto, la Procuraduría del Estado de México solicitó cinco órdenes de aprehensión contra ejidatarios que participaban en la lucha contra la edificación aeroportuaria por delitos como privación ilegal de la libertad, lesiones, ultraje e impedir la entrada a edificios públicos³⁵

En el terreno ecológico, el costo que la construcción del nuevo aeropuerto tendría para miles de especies de aves migratorias, constituía una inquietud constante para diversas organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales. El 17 de enero de 2002, miembros de Earth Voice, The Human Society of the US y World Watch Institute visitaron las zonas expropiadas. A raíz de ese encuentro, dichos grupos ambientalistas denunciarían no sólo la violación a derechos humanos, sino también el hecho de que los diecinueve decretos expropiatorios significaban haber conculcado el Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio³⁶.

³⁴ Los otros municipios involucrados eran Texcoco, Chimalhuacán, Los Reyes-La Paz, Tezoyuca, San Vicente Chicoloapan, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla y El GDF. *La Jornada*, 8 y 20 de enero de 2002.

³⁵ *La Jornada*, 24 de enero de 2002.

³⁶ *Ibid.*

A finales de febrero de 2002, ejidatarios de Atenco y Texcoco organizados en el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) invitaron a un debate público a Vicente Fox para el 4 de marzo en el Auditorio Nacional. Este exhorto fue realizado por medio de una carta enviada a la Oficina de la Presidencia, la cual respondió que el gobierno federal estaba dispuesto a dialogar mas no en la fecha y lugar señalados por los campesinos. Este sería el primer exhorto, de los cinco denegados, que los labriegos plantearían al gobierno.

Mucho se ha dicho sobre el papel que ciertos sectores de la Iglesia Católica han jugado en el terreno sociopolítico. En el caso concreto de San Salvador Atenco, el desempeño que los respectivos párrocos locales tuvieron a lo largo del conflicto han sido interpretados por los mismos participantes de la acción colectiva en contra del aeropuerto como un medio de contención de la movilización y, en ese mismo sentido, de aceptación de la oferta gubernamental:

“(...) el párroco ve que hubo una agresión (la represión de la marcha del 11 de julio) y que era el pueblo el que sufrió la represión. Así, organizó una bendición masiva, a todos les da la bendición, los regaña, los alinea y ya. ¿Qué consideración ahora nos merece? Pues ninguna, simplemente sabemos que son corruptos, estaban a favor de ellos. Me acuerdo de un texto por ahí que leí, en un periódico, donde el obispo de Texcoco en una reunión episcopal en Cuauhtitlán Izcalli dice que “ya ni llorar es bueno”, pues ya total... siempre que hay un megaproyecto hay megaraspados, así que había que conformarse y esperar que el buen gobierno hiciera lo posible por dar una casita aquí (...) a ese nivel, da flojera hablar de la Iglesia...”³⁷

La lectura realizada por Oliveros, tres años después de la anulación del decreto expropiatorio, era compartida por sus compañeros del movimiento atenguense, quienes el 2 de marzo de 2002, protestaron frente a la catedral de Ecatepec, y a cuyo obispo, Onésimo Cepeda, le entregaron un documento donde pidieron el cese de la injerencia eclesiástica en el conflicto, además de denunciar que la iglesia había mantenido “la misma actitud que hemos hallado en el gobierno federal: cerrazón y desprecio a nuestra gente”³⁸.

³⁷ Jorge Oliveros, EKP, San Salvador Atenco, 10 de octubre de 2005.

³⁸ Palabras de Ignacio Del Valle. Este documento también fue dirigido al arzobispo de la Ciudad de México, Norberto Rivera, y al obispo de Texcoco, Carlos Aguilar Retes. Ramón René. “Acusan a la Iglesia de pedir a ejidatarios de Atenco que acepten la expropiación de tierras”. *La Jornada*, 2 de marzo de 2002.

Ya para inicios de marzo, la intensificación de la protesta campesina cobraba forma a partir de la organización de marchas simultáneas en las que participaban otros actores que amén de apoyar la lucha en contra del aeropuerto, aprovechaban la veta atenquense para exponer otras demandas. Así, el 6 de marzo, junto con integrantes del Frente Popular Revolucionario (FPR), ejidatarios de Atenco -luego de esperar en el Auditorio Nacional al presidente Fox para el debate propuesto por los labriegos– cerraron por 26 horas la calzada Chivatito, mientras que otro contingente bloqueaba la carretera federal Texcoco-Lechería, además de retener al director regional de Gobernación del Estado de México, Humberto Navarro. Ante el clima de tensión existente, el director de audiencias de la Presidencia de la República decidió recibir una comisión de campesinos, los cuales de nueva cuenta, refrendaron el exhorto al presidente Fox a participar en un debate público para el próximo 11 de marzo en el Auditorio Nacional, al cual el jefe del ejecutivo no asistiría.³⁹ En el mismo mes de marzo, miembros de la Comisión Civil Internacional de Observadores de los Derechos Humanos (CCIODH) al visitar los terrenos expropiados ofrecieron a los ejidatarios denunciar el conflicto en sus respectivos países de origen así como llevar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).⁴⁰

Es importante destacar que los bloqueos a vías de comunicación, la confiscación de armas⁴¹ a policías y la retención de funcionarios gubernamentales, serán la base que la procuraduría mexiquense utilizaría para emitir diferentes órdenes de aprehensión en contra de diversos participantes del movimiento, las cuales, tal como se observará en páginas posteriores, tendrán un peso político relevante.

³⁹ Enciso Angélica, Salinas Javier y Alvarado Ramón René. “Plantón de ejidatarios de Atenco y miembros del FPR en Los Pinos, no tuvieron respuestas”. *La Jornada*. 6 de marzo de 2002. *La Jornada*, 12 de marzo de 2002.

⁴⁰ Salinas Javier. “Ofrece la CCIODH a los ejidatarios de Atenco ventilar su problemática en tres países y la CIDH”. *La Jornada*, 4 de marzo de 2002.

⁴¹ El 25 de abril de 2002 después de someter a cinco policías estatales que les impedían el paso al municipio de Chiconcuac, los ejidatarios en contra del aeropuerto confiscaron cinco armas a policías locales. Ver, *La Jornada* 25 de abril de 2002.

Como se ha sostenido a lo largo de este texto, para el gobierno de Arturo Montiel el bajo monto ofrecido por el gobierno federal significaba un serio obstáculo para avanzar en el proceso de construcción de la terminal aérea. A finales del mes de mayo, el gobernador mexiquense presentó a su homólogo federal una propuesta formal donde amén de un incremento en la tasación de los terrenos, se contemplaba: 1) otorgar a los ejidatarios inconformes parte de la concesión del transporte de materiales, así como el servicio de taxis, combis y microbuses, 2) otorgar becas a los hijos de los ejidatarios para capacitarlos en los diferentes aspectos que involucraba la construcción y funcionamiento aeroportuaria y 3) la creación de un programa social –educación, capacitación, salud, vivienda, agua, drenaje, pavimentación, guarniciones y banquetas-. La respuesta a la oferta de Montiel por parte de los ejidatarios fue prácticamente inmediata: el bloqueo por más de cinco horas, junto con integrantes de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, de la carretera Texcoco-Lechería como una señal de que la venta de los terrenos ejidales no estaba sujeta a ningún tipo de negociación⁴².

De forma semejante, y por estos mismos días, los ejidatarios rechazarían en asamblea seguir recibiendo el Programa de Apoyo al Campo (Procampo) pues a su juicio “no es válido que por un lado nos estén despojando de las tierras y por otro se nos pretenda apoyar para trabajarlas”, amén de negarse a un encuentro con Francisco Curi, comisionado gubernamental, quien por medio del comisariado ejidal los exhortaba a reunirse. Pese al contundente rechazo de los campesinos de Atenco y Acuexcómac a negociar con representantes gubernamentales, los presidentes de los comisariados ejidales de Huexotla, San Martín, Santiago Cuautlalpan y Chimalhuacán se entrevistaban de forma secreta con Curi y con Manuel Cadena, secretario del gobierno mexiquense.

⁴² Mientras el gobierno federal ofreció 7 y 25 pesos el m², la solicitud del gobierno mexiquense hecha a la Federación era de 50, 70 y 86 pesos el metro cuadrado. Ver: David Israel. “El gobierno mexiquense propone mejorar la oferta económica para ejidatarios de Atenco”. *La Jornada*, 20 de mayo de 2002 y Salinas Javier “Repudian petición de Montiel de que se mejore precio de la tierra”. *La Jornada*, 22 de mayo de 2002.

Es fundamental tener presente que la expropiación de los trece núcleos ejidales formaba parte de un gran proyecto donde no solo se tenía planeada la edificación de un nuevo aeropuerto, sino también una serie de transformaciones que acompañaban dicha construcción: carreteras que comunicaran a la terminal aérea, complejos hoteleros y comercios. Este punto es fácil de inferir con tan solo apreciar la extensión de tierras expropiadas así como el hecho de que toda terminal aérea implica contar con una infraestructura mínima. Los actores del movimiento de Atenco están ciertos de ello a raíz de lo sucedido el 31 de mayo, cuando fueron retenidos cinco empleados de la empresa Sistemas Avanzados y Proyectos así como su director, Krassimir Kirilovianov, quienes hacían trabajos de fotogrametría, topografía y cartografía por la noche en terrenos expropiados. Lo destacable de este acontecimiento reside en el material decomisado: un diseño técnico donde se ideaba la construcción de una serie de autopistas que comunicarían al aeropuerto con los estados de Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guerrero, Veracruz y el Distrito Federal, plan que formaba parte *del Proyecto regional de gran visión, ocho entidades federativas*. Asimismo, en la información confiscada aparecían trazos de la carretera Huehuetocan-Chalco, la cual era parte del Plan Puebla-Panamá. A partir de lo anterior, los ejidatarios previeron la inminencia de una segunda expropiación, donde San Salvador Atenco casi desaparecería. La retención de los empleados de dicha empresa, derivó en una serie de negociaciones entabladas con la embajada búlgara en México, donde los campesinos de Atenco, a cambio de la liberación de los técnicos, exigían la entrega completa de los estudios concernientes a la construcción del aeropuerto en sus terrenos. Finalmente, dos días después de la retención de los empleados, los campesinos decidieron en asamblea liberarlos ante la SCJN pese a no obtener los estudios reclamados.⁴³ Los hechos reseñados, permiten aclarar que los amparos interpuestos meses atrás, habían estipulado la prohibición de cualquier trabajo técnico en las comunidades afectadas hasta que no se diese una resolución legal de los procesos, situación que, como se aprecia, no fue respetada por los gobiernos federal y estatal.

⁴³ Conversación sostenida con Jorge Oliveros, el 17 de septiembre de 2005, ver también Hernández Santiago, Op. Cit. Pág. 38.

Hasta este momento, se han revisado algunos de los principales acontecimientos que forman parte de la primera etapa de la acción colectiva construida en San Salvador Atenco. A partir de esta primera fase, es posible abstraer algunos rasgos que definieron el campo de acción construido por los dos grandes agentes involucrados, los campesinos que en el transcurso del conflicto mantuvieron un rotundo rechazo a la venta de la tierra y el gobierno federal y el estatal. En este punto es preciso no soslayar que en la querrela en torno al aeropuerto, la Federación y la administración mexiquense participaron desde sus propios ámbitos de acción, con el firme objetivo de desarticular cualquier impedimento a hacer efectivos los decretos expropiatorios. De este modo, en esta primera etapa encontramos por parte del gobierno federal una constante: por un lado sostuvo la misma tasación de las tierras realizada desde octubre de 2001 (no obstante la propuesta de la administración de Montiel donde existía la posibilidad de una mayor indemnización), así como una clara renuencia a entablar cualquier tipo de diálogo con los ejidatarios movilizados en contra de la terminal aérea, aunque, recordemos, que por otro lado se encontró con otros núcleos ejidales dispuestos a negociar la venta de sus terrenos. El rol desempeñado por la Procuraduría Agraria, en este mismo sentido, denota la racionalidad gubernamental que por diversos caminos buscó dismantelar cualquier obstáculo a la edificación del nuevo aeropuerto.

En el caso del actor constituido para la defensa de los terrenos expropiados, se advierte que en este estadio inicial, fueron erigidos aquellos repertorios de acción colectiva que distinguieron al sujeto atenguense –marchas, mítines, bloqueos, retención de diversos representantes de sus adversarios- además de la batalla legal. A lo largo de este camino, la construcción de redes sociales de apoyo con otros actores colectivos y con grupos de derechos humanos y ambientalistas, a nivel nacional e internacional, fue fundamental para dar a conocer el despojo de su patrimonio.

Segunda etapa: Sobre un diálogo que nació roto y la anulación del decreto expropiatorio

Sería una marcha la que marcaría el parteaguas entre la primera y la segunda fase en la historia de la movilización atenguense, la realizada el 11 de julio. Su importancia, reside no en quiénes y cuántos participaron, ni tampoco en si los ejidatarios desplegaron o no *repertorios de confrontación* que pudiesen ser “novedosos” con respecto a lo que hasta la primera etapa se había ejecutado, sino que el enfrentamiento suscitado entre fuerzas policíacas y los labriegos desembocó en que San Salvador Atenco y los pueblos adyacentes mantuvieran un “estado de sitio” en donde existía un enorme riesgo para la vida de todos los actores involucrados. Este hecho, no sólo resumiría la clara escisión de la posición gubernamental y la de los ejidatarios- misma que es posible calificar como inamovible- sino que supondría un cambio en la postura de ambos actores y en la postrera anulación de los decretos expropiatorios. Para cerrar este preámbulo, hay que subrayar que los acontecimientos en torno al 11 de julio revisten una importancia fundamental por otra razón clave: el significado que los propios participantes del movimiento de San Salvador Atenco le han atribuido, en términos de identidad colectiva y de cohesión interna.

Al mediodía del 11 de julio, un contingente de cuarenta ejidatarios se dirigía hacia el municipio de Teotihuacan a protestar en un evento donde estaba Arturo Montiel. Al llegar a Santa Catarina, en la carretera Tepexpan-Pirámides, los campesinos lograron empujar dos camiones que les obstruía el paso, sin embargo, metros más adelante se encontraron con una valla de casi cuarenta policías adscritos a la Fuerza de Acción y Reacción Inmediata (FARI), esto provocó que los campesinos presentes llamasen a sus compañeros que se encontraban en San Salvador Atenco, de forma tal que el contingente fue de alrededor de ciento veinte personas. El enfrentamiento daría inicio cuando alrededor de cien policías vestidos de civil salieron a encarar a los ejidatarios, quienes lograron replegarlos. Posteriormente, llegaría un equipo antimotín quien arremetió por igual con los labriegos que con usuarios del transporte público que estaban en la carretera. Los

ejidatarios fueron atacados por distintos flancos por un número alrededor de mil elementos policíacos. Algunos ejidatarios pudieron escapar y esconderse en varios domicilios particulares, aledaños al sitio del enfrentamiento, varios de ellos fueron sacados a la fuerza para ser detenidos.

En San Salvador Atenco, al darse a conocer lo que en ese momento estaba sucediendo, se decidió bloquear la carretera Texcoco-Lechería. En el pueblo citado, Acuexcómac, La Magdalena Panoaya y Tocuila los pobladores se armaron con machetes, palos, piedras y bombas molotov. En la entrada de Acuexcómac, fueron quemadas tres patrullas, mientras que en Atenco hicieron lo mismo con otro automóvil. Simultáneamente, en la carretera Texcoco-Lechería fueron retenidos tres tractocamiones y una unidad para traslado de reos, además de detener a cinco policías.

La incertidumbre reinante de no saber quiénes estaban heridos, orilló a trescientos atenquenses y otros pobladores de comunidades aledañas, a dirigirse a la Subprocuraduría de Justicia en Texcoco donde, al no encontrar a Ignacio Del Valle –uno de los principales líderes del movimiento, quien había sido detenido por agentes judiciales cuando recibía atención médica en Texcoco- decidieron retener a siete trabajadores de dicha dependencia, incluyendo al subprocurador, con éstos serían doce el número de funcionarios de la policía estatal detenidos. Este hecho, sería el punto de partida de una tensa negociación en donde los ejidatarios amenazaron al gobierno con quemar vivos a los funcionarios sino eran liberados sus catorce compañeros detenidos.

Mientras tanto, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México consignaba a integrantes del movimiento atenquense, incluyendo a Ignacio Del Valle y a Adán Espinosa, bajo los cargos de robo con violencia, privación ilegal de la libertad, motín y daños patrimoniales. El procurador mexiquense, aseguró que la dependencia a su cargo contaba con pruebas de que el movimiento en contra del aeropuerto recibía financiamiento de diversos grupos políticos, sociales y universitarios. Por su parte, Manuel Cadena, secretario general del gobierno

mexiquense, declaró por la noche que no habría ningún tipo de negociación con un grupo que incurría en prácticas guerrilleras, ajenas a las formas de acción campesinas, perspectiva que sería una y otra vez refrendada en estos días. En contraparte, en San Salvador Atenco, los labriegos desconocieron al gobierno de Arturo Montiel como interlocutor en el conflicto y le propondrían a la federación instalar una mesa de negociación donde Rosario Ibarra, Samuel Ruiz y el general Francisco Gallardo fungieran como mediadores. El ejecutivo mexiquense pronto se deslindaría del conflicto al afirmar que “los terrenos, al ser de la federación, tendrían que ser vigilados por la propia federación”.

A este estado de máxima tensión, se le agregó otro: la posible entrada en cualquier momento del ejército y de la Policía Federal Preventiva, quienes en la noche del mismo 11 de julio, tendrían rodeado al pueblo de San Salvador Atenco. Ante la víspera de la coerción gubernamental, diversas organizaciones sociales provenientes de Oaxaca, Yucatán, Guerrero y Michoacán, el sindicato Euzkadi y el Frente Popular Francisco Villa se dirigirían a este pueblo y anunciaron un inminente cierre de autopistas en sus respectivas entidades. A estos actores, se le sumarían al día siguiente, integrantes del Frente Zapatista y del Frente Popular Revolucionario.

Es fundamental destacar, que para los atenquenses, la posible entrada de las fuerzas militares y de la PFP representó no sólo lo evidente -preocupación y temor- sino que les exigió, en términos de acción colectiva, implementar eficaces mecanismos de alerta y defensa donde la organización y la coordinación por igual de mujeres, hombres, niños y ancianos era vital. La determinación de los campesinos a defender con machetes, armas de fuego, bombas molotov, piedras - y cualquier herramienta disponible- su patrimonio, generó una, para entonces, indispensable red de solidaridad interna en donde participaron no sólo los actores del movimiento, sino gran parte de los pobladores. En este punto, es pertinente recordar la caracterización que hace Tarrow de toda acción colectiva: el **desafío**, la **incertidumbre** y la **solidaridad**. En esta tónica, resulta claro cómo la

movilización social de Atenco constituiría un reto para la capacidad de maniobra política del gobierno mexiquense y el federal, es decir para sus adversarios. La falta de certeza sobre los alcances que una determinada acción colectiva pueda tener reside, en gran parte, en la posibilidad de que la acción se extienda hacia otros espacios, además de otro factor latente de especial relevancia:

“Lo que resulta implícitamente amenazador en una protesta no es sólo la exhibición socialmente no convencional de grandes multitudes, que ofende y asusta a los observadores respetuosos para con las normas, sino las visiones que evoca en los observadores y los oponentes acerca de hasta dónde podría llegar una conducta tan obviamente airada”⁴⁴.

Dos días después de lo que los participantes de la lucha de Atenco calificaron como una “trampa tendida por el gobierno”, los campesinos reconocerían al gobierno federal como único interlocutor en las negociaciones y plantearían las siguientes demandas: retiro de la fuerza pública estatal y federal de las inmediaciones de los pueblos, atención médica para todos los heridos, cancelar las órdenes de aprehensión, la constitución de una comisión plural de diputados y senadores, y entablar un diálogo con carácter público y resolutivo. Mientras el procurador mexiquense insistía en que no habría *intercambio de rehenes*, el día 14, la federación asumiría de manera exclusiva y total la atención del conflicto, con lo cual el gobierno federal sería el encargado de negociar la liberación de los funcionarios policíacos así como la inconformidad existente en torno a la edificación del aeropuerto.

En la madrugada del 15 de julio, serían liberados todos los ejidatarios, incluyendo a Del Valle y a Espinosa quienes estuvieron presos en el reclusorio Molino de las Flores, heridos y sin recibir ningún tipo de atención médica, y con quienes la procuraduría mexiquense había acordado *limpiar* su expediente. Al día siguiente, los ejidatarios liberaron a los elementos policíacos retenidos desde cuatro días atrás. Paralelamente, los integrantes del ejército y de la Policía Federal Preventiva que habían rodeado la entrada de los pueblos en acciones autodenominadas como *disuasivas* se retiraron.

⁴⁴ Eisinger Peter. Citado por Tarrow. Op. Cit. Pág. 182.

Los últimos días de la movilización: el preámbulo a la anulación del decreto expropiatorio

El paso siguiente en la lucha en contra del aeropuerto, fue la reafirmación del rechazo categórico a la edificación del mismo en los terrenos expropiados. El mismo 16 de julio, campesinos de San Salvador Atenco, Acuexcómac, La Magdalena Panoaya, Tocuila y Nexquipayac marcharon desde sus pueblos a la Ciudad de México donde pronunciaron que la única forma de dirimir el conflicto era por medio de la anulación de los diecinueve decretos expropiatorios. Resulta clave destacar el acento puesto por los labriegos en este punto, ya que, en la misma fecha citada, el comisionado gubernamental para el diálogo, Francisco Curi, presentó la nueva oferta que la federación hacía a los ejidatarios: 1) que el precio de las tierras estuviese fijado por el valor comercial (lo que significaba que ya no se distinguiría entre las tierras de temporal y las de riego y en donde la tasación final fue de 50 pesos el metro cuadrado), 2) la aplicación de programas de vivienda, salud y educación en la zona donde serían reubicados los campesinos, 3) incorporar a los ejidatarios en el proyecto del aeropuerto, lo cual suponía dos cosas, la generación de empleos durante la edificación de la terminal aérea y la capacitación para trabajar en puestos especializados una vez que operase el aeropuerto y 4) implementar un programa de inversión federal y estatal con el fin de detonar el desarrollo de la zona⁴⁵.

La nueva propuesta realizada por el gobierno, sería prontamente resuelta por los campesinos mediante una *contrapropuesta*, formalizada en un pliego petitorio, en donde se planteaba que el diálogo se efectuase en la Universidad de Chapingo, el cual debía ser directo y público y con la presencia de diversos medios de comunicación. De manera explícita, los campesinos exigían la anulación de los decretos expropiatorios, dado el rechazo de las comunidades a la edificación de la terminal aérea. El gobierno federal no llegaría a la cita propuesta por los ejidatarios, situación que provocó que los campesinos pensaran que la siguiente acción a desplegar sería recurrir al poder legislativo, ante la ausencia del ejecutivo⁴⁶.

⁴⁵ *La Jornada* 16 de julio de 2002.

⁴⁶ Salinas Javier. "El gobierno no acudió a la cita en Chapingo". *La Jornada*, 18 de julio de 2002.

Así pues, mientras el inicio del diálogo estaba suspendido debido a que cada actor estaba discutiendo sobre las condiciones para su realización, Francisco Curi daba a conocer sobre el avance de las negociaciones con diez de los trece núcleos ejidales afectados por los decretos expropiatorios. El 18 de julio, el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, se entrevistó con representantes de las comunidades dispuestas a negociar donde el punto medular de las discusiones se centraron en el monto de las indemnizaciones. Es relevante considerar que estas mismas comunidades que se reunieron con el gobierno federal, mantuvieron a lo largo del conflicto sendas controversias constitucionales en contra de los decretos expropiatorios. Bajo esa premisa cabe preguntarse ¿qué sentido tenían los amparos si, a fin de cuentas, existía el interés de vender la tierra? La respuesta estriba en que la razón político-estratégica conferida a las controversias constitucionales por parte de dichos pueblos radicaba en frenar la acción expropiatoria, mientras que por medio de las negociaciones con la federación se discutía el aumento del monto inicialmente ofrecido. Pese a ello, es necesario destacar cómo algunos de los presidentes de los comisariados ejidales involucrados en las negociaciones —como el de Tocuila y el de Santa Isabel Ixtapan— fueron acusados por las propias comunidades como traidores. Esta implícita tensión entre representantes del comisariado ejidal y campesinos no fue exclusiva de los pueblos señalados, en el mismo San Salvador Atenco, si bien el presidente ejidal y los participantes de la movilización coincidían en no vender los terrenos, existían diferencias:

“(…) sí hay cierta distancia respecto al movimiento social, pues el comisariado ejidal siempre descalificaba al movimiento, que revoltosos, que los que participaban no eran ejidatarios sino avocindados y que eso les parecía mal.... habían diferencias, casi casi como de clase...”⁴⁷

El día 23, otro hecho derivado del 11 de julio signaría la imposibilidad de un acuerdo entre el gobierno federal y el movimiento en contra del aeropuerto: la muerte de José Enrique Espinosa, campesino de la colonia Francisco I. Madero

⁴⁷Jorge Oliveros, EKP, San Salvador Atenco, 10 de octubre de 2005..

que recibió durante el enfrentamiento con la policía diversas lesiones craneales. De inmediato, los ejidatarios señalarían como causa del deceso de Espinosa, la golpiza propinada por los elementos policíacos, así como la tardía atención médica que recibió al haber estado detenido varios días en las galeras de la subprocuraduría de justicia de Tlanepantla. A estas condiciones, había que agregarle el cuadro de salud de por sí complejo que Espinosa tenía al ser diabético. La insensibilidad política de los adversarios de la lucha atenuense, ante la muerte de este campesino, se traslució a partir de lo sostenido por el procurador mexiquense, quien declararía a la prensa nacional que los ejidatarios de Atenco buscaban tener un mártir a como diera lugar, que Espinosa no era ejidatario, que si murió fue por no haber avisado a los médicos que padecía diabetes y que su participación en el movimiento fue resultado de la presión de la cual era objeto por parte de los campesinos.

Al día siguiente de la muerte de José Espinosa, integrantes del movimiento se reunirían con funcionarios gubernamentales en el Archivo General de la Nación. El carácter fallido de este encuentro estuvo condicionado por el categórico rechazo que los campesinos mantenían a la propuesta gubernamental, rechazo que la muerte de Espinosa solamente reforzó aún más. El único acuerdo al que llegaron ambos actores dicho día fue el lugar de una próxima reunión, en la Universidad de Chapingo, la cual, como es fácil de colegir, nunca fue concretada, ante -según declaraciones del gobierno federal- la falta de condiciones para mantener un diálogo “útil y respetuoso y sin imposiciones relativas al formato y al contenido”.

Así, la represión y la falta de conducción política crearon una coyuntura sin salida en donde sólo una decisión gubernamental podría revertirla. La anulación del decreto expropiatorio era inminente, faltaba solamente una semana para ello, y, sin embargo, la federación y los inversionistas interesados no cejaban en la posibilidad de que Texcoco fuese la sede del nuevo aeropuerto. Según revelaciones hechas por fuentes gubernamentales al diario *Crónica*, una probable salida al conflicto vivido durante nueve meses, era reubicar el proyecto

aeroportuario hacia el oriente, de forma tal que los terrenos expropiados a Atenco fuesen liberados. Dicha posibilidad suponía un rediseño total, no obstante, constituía una alternativa ante la disrupción sociopolítica prevaleciente. Simultáneamente a la consideración gubernamental de este otro plan, integrantes del movimiento en contra del aeropuerto, según fuentes del diario, organizaron brigadas informativas en las zonas que probablemente serían expropiadas, con el propósito de alertar a la población sobre las implicaciones que la edificación de la terminal aérea tendría.⁴⁸

La última semana previa a la anulación de los diecinueve decretos expropiatorios, no estuvo signada por las habituales marchas realizadas por los ejidatarios. La razón de ello radicaba en la visita de Juan Pablo II, a quien los campesinos le enviaron una misiva donde, además de explicarle el porqué de su lucha, le pedían que intercediera por ellos.

Tras nueve meses de intensa movilización, el gobierno federal asumiría cancelar el proyecto del nuevo aeropuerto en Texcoco. Los argumentos explicitados el 2 de agosto, se centraron en la renuencia de las comunidades a vender sus tierras. De acuerdo a declaraciones de funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, existían otras opciones donde la nueva terminal aérea podía ser construida, si bien no se mencionaba a Tizayuca como una de ellas. Las reacciones generadas a partir del fallo federal no tardaron en irrumpir, la cúpula empresarial interpretó que dicha decisión representaba no sólo pérdidas económicas, sino también “buena parte del archivo histórico que se acumuló con la alternancia en el poder”. De manera semejante, las declaraciones de Arturo Montiel se abocaron a las pérdida millonaria que la derogación, no consultada a su gobierno, suponía, mientras que en el estado de Hidalgo, corporaciones campesinas manifestaron su anuencia a que Tizayuca sea la nueva opción para construir la terminal aérea.

⁴⁸ Dávila Darío. “Moverían plano del aeropuerto para no lidiar con Atenco”. *Crónica*, 29 de julio de 2002.

Pese a la determinación del gobierno federal, los campesinos de Atenco mantendrían una postura reservada, incrédula, en donde aún existían razones por las cuales la organización y la movilización colectiva eran una necesidad: en primer lugar, detener las numerosas órdenes de aprehensión, en segundo, conseguir una indemnización justa para la familia de José Espinosa y en tercer lugar contar con un documento que avalara la anulación de los decretos expropiatorios. El 6 de agosto, el gobierno federal formalizaría la abrogación de los decretos expropiatorios mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación su fallo.

Las órdenes de aprehensión serían objeto de negociación siete meses después de la anulación del proyecto aeroportuario. En marzo de 2003, la Secretaría de Gobernación y la del gobierno mexiquense acordarían con un grupo de ejidatarios que las cincuenta órdenes de aprehensión quedarían sin efecto a cambio de que los campesinos entregaran, con excepción de la presidencia municipal, el resto de los inmuebles que mantenían en su poder⁴⁹.

Un último punto se relacionaría con la transformación que el actor sociopolítico de Atenco tendría forzosamente que experimentar de ser concretado, una mutación que implicaba un enorme desafío colectivo al poner a prueba hasta qué punto la movilización en contra del aeropuerto podía significar *empoderamiento social*: la constitución de un concejo popular autónomo. Así, el mismo día en que la federación diera a conocer la cancelación del nuevo aeropuerto, Adán Espinosa e Ignacio Del Valle expusieron que el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, seguiría existiendo bajo una forma apartidista y sería la instancia conductora de una consulta pública en donde los pobladores del municipio de Atenco decidirían sobre el futuro de la administración del entonces presidente municipal, Margarito Yáñez, quien, como se sabe, había abandonado el ayuntamiento desde la publicación de los decretos expropiatorios en octubre de 2001.

⁴⁹ Becerril Andrea. “Anularán órdenes de aprehensión a campesinos de Atenco”. *La Jornada*, 2 de marzo de 2003.

Finalmente, el 11 de septiembre, colonos y campesinos instauraron un concejo popular municipal, un órgano autónomo, ciudadano, sucedáneo del ayuntamiento priísta, que sería provisional y estaría integrado por representantes de seis poblados —San Salvador Atenco, Santa Isabel Ixtapan, Nexquipayac, la colonia Francisco I. Madero y Acuexcómac— y cuya labor sería la gestión administrativa y de servicios básicos (seguridad pública, atención médica, salubridad, reforestación y limpieza de calles) . El concejo funcionaría durante solo un año, tiempo que le restaba a la gestión de Yáñez, para posteriormente someter al escrutinio público si continuaría o no. Bajo esta tónica, los nuevos concejeros estipularían un elemento fundamental que de nuevo marcaría algunos de los conflictos futuros que tendrían que enfrentar: el rechazo a que en 2003 se llevaran a cabo elecciones locales:

“en todo nuestro proceso de lucha contra la construcción del aeropuerto aprendimos a reconocer que el único gobierno es el pueblo (...) los partidos políticos quedan excluidos, así como los intereses particulares de los adinerados. Ahora es la voluntad del pueblo la que toma la palabra y la decisión de constituirse en un concejo popular autónomo”⁵⁰

Tal como hemos visto, esta segunda etapa en el desarrollo de la movilización en Atenco estuvo determinada por la represión del 11 de julio de 2002. Este hecho, provocó que fuese el gobierno federal el único interlocutor con los ejidatarios, efectuándose un encuentro entre ambos actores. No obstante, la perspectiva federal de considerar que la movilización colectiva era producto de la baja tasación a los terrenos, y no de una concepción donde la tierra es interpretada como un patrimonio no mercantilizable, socavó cualquier posibilidad de diálogo. Pese al significado doloroso que para varios actores representa el 11 de julio, constituye una coyuntura fundamental en la historia del conflicto en términos de cohesión interna, de eficacia organizativa y de fortalecimiento de redes de apoyo con otros actores colectivos, tal como lo muestra la marcha del 16 de julio en la Ciudad de México .

⁵⁰ Palabras de Hortensia Ramos, representante de Nexquipayac en el concejo autónomo. Citado en *La Jornada*, 11 de septiembre de 2002.

Por otra parte, la anulación del proyecto aeroportuario, por parte de la federación, ha sido leída por algunos sectores sociales y políticos como una decisión ineludible, mientras que para otros es considerada como una señal de debilidad política del nuevo mando ejecutivo. Lo cierto es que después del enfrentamiento citado y de la muerte de uno de los integrantes de esta lucha, el campo de acción del gobierno federal se había cercado aún más. El carácter trágico en torno al conflicto del nuevo aeropuerto en Texcoco, reside en que cuatro años más tarde de aquel decreto expropiatorio, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola —el mismo que anunció la construcción aeroportuaria— expuso a la prensa nacional que no era necesario edificar otra terminal aérea, declaración que connota el carácter errático del gobierno federal.

La movilización en contra del aeropuerto, finalmente, fue una manifestación colectiva que no surgió de forma repentina, en San Salvador Atenco y otros pueblos adyacentes existe una historia organizativa en contra de la arbitrariedad gubernamental y por los servicios básicos —la cual será retomada en el siguiente capítulo—. La lucha atenguense estuvo, de igual forma, marcada por un gobierno que en ningún momento escuchó las múltiples demandas que los pobladores hacían sobre las implicaciones que la edificación de la nueva terminal traería consigo. El despliegue de un *enmarcado* contundente, en muchas ocasiones, laceró las “buenas conciencias” de la sociedad política y de algunos sectores de la opinión pública en donde no se dudó en presentar a este actor como manipulado por fuerzas externas (extranjeros, guerrilleros o bien las manos de algún actor político omnipotente), que se oponía al progreso y a la modernización, cuyas tierras eran improductivas (tierras salitrosas) y cuyos pueblos carecían de tradiciones y arraigo. La desconfianza y ofensiva atenguense habría que remitirla a la historia de despojo que esta zona mexiquense ha vivido en las últimas décadas, como el despojo a los ejidatarios de San Juan Ixtapan por manos de empresas fraccionadoras, o la que vivieron los campesinos propietarios de lo que hoy es la carretera Texcoco-Lechería, la misma que fue numerosas veces bloqueada por los atenguenses. Sólo considerando los puntos señalados es

posible entender el porqué un grupo de ejidatarios y residentes de Acuexcómac, San Salvador Atenco, Nexquipayac, la colonia Francisco I. Madero y Tocuila mantuvo un no rotundo a la oferta gubernamental.

El actor, sus aliados y sus adversarios

Lo señalado a lo largo de todo este texto es la ilustración de un elemento definitorio de toda movilización colectiva, el campo de confrontación construido por un actor colectivo organizado y otro que detenta un mayor poder político y económico que él: su adversario. De esta manera, la movilización social es un campo de relaciones sociales de dominación donde se oponen intereses y en donde el actor social, al estar en clara desventaja, debe desplegar una serie de mecanismos que posibiliten su lucha, no importando la especificidad de ésta. En el caso concreto de San Salvador Atenco, es necesario recordar que dos fueron las dimensiones de defensa de las tierras expropiadas, la batalla legal y la movilización sociopolítica. La primera fue una estrategia, sin duda relevante, pero que, desde nuestra perspectiva, no condicionó la anulación de los decretos expropiatorios, según la clave teórica de Touraine:

“la dimensión del conflicto es fundamental en todo movimiento social. Este conflicto puede ser parcialmente tratado en el nivel institucional, pero nunca por completo. Tal vez recurra a un árbitro, a un mediador o a los tribunales. Pero se trata de una táctica justificada tanto por la voluntad de utilizar los medios legales como por la fuerza para defenderse contra el adversario o atacarlo, y no de la convicción de que un cambio en la distribución de la influencia pueda hacer desaparecer la causa del conflicto. Por eso, sea cual sea su lugar particular de surgimiento, ese conflicto siempre es vivido por el movimiento social como un conflicto de clase. Afirmación que no se puede reducir a la idea de que todo movimiento social lucha por intereses económicos.”⁵¹

Así, pese a que los campesinos organizados recurrieron a la veta legal, para ellos la vía movilizatoria constituía una pieza estratégica, definitoria para revertir la expropiación. Al respecto habla uno de los integrantes de este actor colectivo:

⁵¹ Touraine. Alain. *Producción de la sociedad*. UNAM, IFAL, México, 1995, pág. 251.

“(…) vamos a pensar, estamos amparados, seguimos cultivando confiados en que ya ganamos el amparo y al final nos hubieran dicho saben qué, ya perdieron, es que el presidente de México sí le compete expropiar primero (o bien) hubo un incendio en el aeropuerto de la Ciudad de México y se justifica la expropiación. Entonces, el amparo de nada habría servido, el movimiento del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra apoyaba las acciones legaloides, sin embargo no creían del todo....”⁵².

El énfasis puesto en estos dos frentes de lucha, va más allá del despliegue estratégico, reside, desde nuestra perspectiva, en que en torno al ámbito legal y al relativo a la movilización giraban dos ópticas: la de aquellos que concebían que la resistencia debía partir desde el plano legal -el grupo Atenco Unido- y la de otro grupo que en el transcurso del conflicto mantuvo un férreo rechazo a la venta de los terrenos, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). Es posible sostener que éste último grupo, fue un actor que desempeñó un papel hegemónico en el seno de la movilización, situación que se sostuvo hasta la instauración misma del concejo popular autónomo en septiembre de 2002. Así, gran parte del discurso y del *repertorio* distintivos de la lucha atenguense llevan la impronta del Frente de Pueblos. Sus diferencias con Atenco Unido serán retomadas en el siguiente capítulo, con la finalidad de analizar en qué momentos de la movilización uno de los dos grupos tuvo una mayor influencia y por qué.

¿Pero quiénes fueron los adversarios de este conflicto? La respuesta a ello es dada por los propios actores, quienes sostuvieron que fueron los grandes intereses del capital nacional e internacional los adversarios a vencer, de los cuales, el gobierno federal y el estatal sólo fungieron como instrumentos⁵³. El reconocimiento de los inversionistas interesados en el proyecto aeroportuario como los adversarios en este conflicto, supone un elemento clave que posibilita vislumbrar en qué razón se cimentó las redes de apoyo con otros actores colectivos que la lucha de Atenco tejió: el despojo.

⁵² Jorge Oliveros, EKP, San Salvador Atenco, 10 de octubre de 2005.

⁵³ Ver la entrevista de Jorge Oliveros así como la realizada a éste mismo y a Guadalupe, Carlos y Gerardo, ejidatarios de Atenco y Acuexcómac.

Más allá del decreto expropiatorio: Atenco y el despojo

Una clase popular asume una posición defensiva. Se apoya en lo que resiste a la dominación de la clase superior en sus tradiciones, mientras que la clase dirigente invita a la clase popular a modernizarse, a adaptarse al presente, a abandonar todas sus formas de resistencia al cambio, ésta mediante el movimiento social, se apoya en el pasado para lanzarse hacia un futuro que debe abolir la dependencia presente.

Alain Touraine

No hay lucha en contra de grandes adversarios que prescindan de aliados. En el caso de la acción colectiva atenquense las redes de apoyo entabladas con una constelación de actores sociales fue un factor relevante. Así, los ejidatarios que se opusieron a la edificación del aeropuerto participaron en diferentes manifestaciones donde se planteaban otras demandas además de las suyas –las marchas con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación por un incremento al presupuesto educativo; la realizada en el marco de la Cumbre para la Financiación del Desarrollo de la ONU en Monterrey, Nuevo León; en Francia junto a José Bové y a un contingente de altermunistas; la marcha con el Frente Popular Revolucionario por la liberación de campesinos apresados en Guerrero-. En momentos de gran tensión, como en diciembre de 2001 y en julio de 2002, a Atenco arribaron integrantes del Frente Zapatista de Liberación Nacional, del Consejo General de Huelga y del Frente Popular Francisco Villa, entre otros más. Sostuvieron diversos encuentros con organizaciones campesinas e indígenas nacionales e internacionales como el Campo no aguanta más, el Congreso Nacional Indígena, la Unión Campesina Emiliano Zapata con quienes efectuaron el primer Encuentro Nacional Campesino efectuado en Atenco y con quienes en otras ocasiones expusieron la necesidad de articular un frente nacional campesino en contra del Plan Puebla-Panamá y del Proyecto Milenio. A los pueblos afectados llegaron integrantes de las Escuelas Normales Rurales –el

Mexé de Hidalgo y Amilcingo de Morelos- además de los encuentros con sindicalistas –Euzkadi, Ford y Fertinal- con universitarios -trabajadores de la Universidad de Chapingo y del SITUAM – con organizaciones sociales, vecinales y estudiantiles de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala y Puebla. De igual modo, se entrevistaron con integrantes de dos movimientos latinoamericanos cuyo referente de organización , entre otras demandas, es la tierra- como el Movimiento de los Sin Tierra y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, además del contacto establecido con miembros de un movimiento que para muchos sostiene semejanzas con la lucha atenguense, el de Tepoztlán, Morelos.

¿En qué se sustentó esta red de alianzas sociopolíticas? ¿Existe algún elemento en común entre esta pléyade de organizaciones y movimientos sociales y la acción colectiva atenguense? Una revisión sobre las demandas implícitas en cada uno de los sujetos enumerados, se orienta, de manera general, al plano de los derechos sociales- vivienda, derechos laborales, educación pública, autonomía indígena- derechos que, en gran medida, han sido conculcados a partir de la aplicación del actual régimen de acumulación neoliberal. Posiblemente un punto de convergencia de este entramado de voces sociopolíticas sea la lucha contra el despojo. Y es que la reedición del liberalismo, aquella *utopía perversa* de la cual hablaba Karl Polanyi, que se centra en la construcción “aséptica” de un sistema económico *desarraigado* del gran espectro de *lo social*, ha significado la privatización del patrimonio en sus distintas variantes –bosques, tierra, derechos sociales- es decir, la conversión de bienes comunes en *mercancías ficticias*⁵⁴.

⁵⁴ El trabajo de Polanyi es una clara desfeticización del sistema de pensamiento liberal y de su aplicación. Distanciándose de perspectivas economicistas, en su variante marxista ortodoxa o bien en la propia liberal, Polanyi elabora el concepto de arraigo: ““En última instancia, esa es la razón por la que el control del sistema económico por parte del mercado tiene consecuencias abrumadoras para la organización completa de la sociedad: significa, nada menos, que la sociedad opere como un accesorio del mercado. En lugar de que la economía se arraigue en las relaciones sociales, éstas son las que se arraigan en el sistema económico”. De igual modo, este pensador discierne entre las mercancías reales y las ficticias, cuya diferencia reside en que las últimas no fueron producidas para el mercado, tales como el trabajo, la tierra o el dinero. Ver: Polanyi Karl. La gran transformación, los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. FCE, México, 2003.

Desde nuestra postura interpretativa, la lucha de Atenco puede ser inscrita en aquellas expresiones sociopolíticas que enfrentan a la *acumulación capitalista por desposesión*. Asimismo, sostenemos que la acción colectiva atenquense, junto con otras semejantes, puede ser entendida a partir del concepto de *costumbre* de E.P.Thompson, el cual fue desarrollado en el capítulo anterior. Como hemos dicho, toda *costumbre* se distingue por su carácter dual, paradójico, al ser conservadora y rebelde al mismo tiempo. No resulta difícil encontrar en las palabras de Thompson, múltiples estampas de la historia mexicana en donde los diversos proyectos liberales -desde el decimonónico juarista y porfirista, hasta la fecha- han tenido que cohabitar y apelar a otras formas societales arraigadas en la tradición y la costumbre. No obstante, volviendo al caso de Atenco, es necesario evitar análisis simplistas y maniqueos donde se ubique, por un lado, una visión modernizadora y por otra una comunidad prístina, ajena a los procesos dominantes de modernización. Pensar en la dinámica social, cultural y política de estos pueblos mexiquenses posiblemente conduzca a un **panorama híbrido** donde coexistan, o mejor dicho se entreveren, tradición y modernidad, con la complejidad que ello supone.

A modo de cierre

Hasta aquí hemos visto la forma en que se desarrolló el conflicto aeroportuario a lo largo de casi un año. En el transcurso de estos meses, se pudo apreciar cómo el hecho de que el gobierno federal no haya consultado a las comunidades afectadas por la expropiación así como el que tampoco haya otorgado información consistente y veraz sobre los alcances del proyecto aeroportuario, redundó en un factor que, como veremos en el próximo capítulo, constituyó una de las principales fuentes de agravio para los integrantes de este actor colectivo. Este elemento junto con la prácticamente nula disposición del gobierno federal a dialogar, contrastó con la férrea decisión por parte de los atenquenses a no vender, postura que incluso después de una mejor oferta económica se mantuvo. En este tenor, resulta digno de destacar cómo el manejo errático y, particularmente, el menosprecio que el gobierno federal y el local tuvieron sobre los antecedentes de organización sociopolítica existentes en esta región oriente del Estado de México -sobre el potencial de movilización contenido en redes intersubjetivas incrustadas en diferentes espacios sociales- es un factor insoslayable en la historia de este conflicto sociopolítico y jurídico.

Así pues, hemos visto **cómo los repertorios de confrontación desplegados por esta movilización social -la acción directa y la legal- fueron un componente vital en la construcción de esta lucha organizada. Otro elemento fundamental fueron las diversas manifestaciones de solidaridad generadas en torno a este campo de confrontación.** En este punto es necesario retomar una acotación ya realizada en el primer capítulo y que será tratada de forma pormenorizada más adelante: la necesidad de discernir analíticamente entre aquellas expresiones de solidaridad provenientes de otros actores sociales de las que fueron constituidas al “interior” del actor atenquense. En este sentido, alrededor del conflicto aeroportuario fue forjada una red de alianzas sociopolíticas sin las cuales la fuerza política y moral de los ejidatarios y residentes organizados no hubiera sido la misma. ¿En qué se sustentó dicha red?

La respuesta a esta interrogante, en parte puede ser esclarecida a partir del propio trabajo que el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra había llevado a cabo con algunos de estos actores antes y durante el mismo conflicto aeroportuario, como se analizará en el capítulo cuarto. En términos sintéticos, estas manifestaciones de solidaridad conformaron una red de reciprocidad en sumo relevante, las cuales, como hemos sostenido, junto con los *repertorios de confrontación* desplegados constituyeron algunos de los componentes que erigieron la lucha en defensa del territorio en Atenco. En el siguiente capítulo, analizaremos de forma más profunda cómo diversos factores políticos, históricos y culturales convergieron en la dinámica de construcción de este actor colectivo, así como el sentido que le dieron sus integrantes a su propia acción.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcayága Cristina. *Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil*. Porrúa, México, 2002.
- Harvey David. *El nuevo imperialismo*. Akal ediciones, Madrid, 2004.
- Polanyi Karl. *La gran transformación, los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. FCE, México, 2003.
- Tarrow Sydney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad, Madrid, 1997.
- Thompson. E. P. *Costumbres en común*. Crítica, Barcelona, 1995.
- Touraine Alain. *Producción de la sociedad*. UNAM, IFAL, México, 1995.
- Zermeño Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Siglo XXI, México, 1978.

TESIS

- Hernández Santiago Javier. *El movimiento de San Salvador Atenco contra el proyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, 2001-2002. Orígenes, trayectoria y resultados*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

HEMEROGRAFÍA

- Diario La Jornada (octubre de 2001-septiembre de 2002).
- Diario Crónica
- Semanario *Proceso*

ENTREVISTAS CITADAS

- Jorge Oliveros, EKP. San Salvador Atenco, 10 de octubre de 2005.

IV

El movimiento atenguense: heterogeneidad constitutiva y construcción de sentido

Nuestras gentes son como las lagartijas, van tomando el color de la tierra, se meten a las chozas de donde salieron, vuelven a vestirse de peones y vuelven a esperar la hora de seguir peleando, aunque sea dentro de cien años.

Carlos Fuentes

Nunca la vida es nuestra, es de los otros, la vida no es de nadie, todos somos la vida –pan de sol para los otros, los otros todos que nosotros somos- soy otro cuando soy, los actos míos son más míos si son también de todos, para que pueda ser he de ser otro, salir de mí, buscarme entre los otros, los otros que no son si yo no existo, los otros que me dan plena existencia.

Octavio Paz

La solidaridad se basa en la rebelión, y la rebelión, a su vez, sólo puede encontrar su justificación en la solidaridad.

Albert Camus

Como lo hemos sostenido a lo largo de este trabajo, dos son las preguntas que han articulado esta investigación: la forma en que se edificó la lucha en contra del aeropuerto en Atenco, así como el sentido que le otorgaron sus integrantes a su participación sociopolítica. En este cuarto capítulo abordaremos estas interrogantes medulares a partir de un ejercicio deconstructivo de la vida interna de este movimiento social: sus diferencias internas y sus puntos de juntura; sus *repertorios de confrontación*, los mecanismos deliberativos, la construcción y el reconocimiento de liderazgos, en pocas palabras, la especificidad de la política atenguense. Como lo veremos más adelante, responder cómo se erigió este movimiento social supone aludir, no sólo al conflicto sociopolítico y jurídico que delineó a este actor y a sus adversarios –el gobierno federal, el estatal, el municipal, así como un grupo de residentes que estaban dispuestos a vender sus ejidos- sino también a un conjunto de factores que forman parte de este plano no visible concerniente a la edificación y mantenimiento de esta lucha organizada.

Así, y de modo en sumo sintético, la movilización atenquense fue construida a partir de un *saber organizativo y de resistencia* -que cobró forma en diversas modalidades de acción directa: bloqueos carreteros, retención de funcionarios gubernamentales, marchas, barricadas, asambleas, plantones- a partir de la existencia de relaciones sociales de reciprocidad intra e inter comunitarias tramadas en la vida cotidiana, de mecanismos legales orientados a revertir la expropiación, de una red de alianzas políticas entabladas con diversos actores sociales, del despliegue de *repertorios de confrontación* encauzados a defender el territorio y, por supuesto, a partir de un sentimiento de pertenencia, de identidad. En toda esta dinámica, el sentido otorgado por los atenquenses a su participación en esta resistencia resulta insoslayable, especialmente si consideramos que el territorio tan tenazmente defendido vive un proceso de urbanización notable. Por lo tanto, ¿cómo comprender la renuencia a vender la tierra en un grupo de comunidades que viven desde hace algunos años un notorio proceso de urbanización? La respuesta a ello radica en el *sentido práctico de la lucha*. En otros términos, veremos cómo la dimensión interpretativa y axiológica en esta movilización sociopolítica, la *conciencia afectiva y moral*, cobró forma a partir de un sentimiento de agravio, de un *marco de injusticias*, el cual debe ser comprendido, en cierto modo, en virtud de la existencia de un *memorial de despojo y agravios* que fue (re)significado a raíz de la expropiación en octubre de 2001. En pocas palabras, no es posible entender la manera en que este movimiento social fue articulado sin tomar en cuenta la experiencia vivida, **significada** por sus mismos hacedores.

Así pues, a lo largo de este capítulo analizaremos la *heterogeneidad constitutiva* del actor atenquense con base en los lineamientos *constructivistas* de Alberto Melucci, así como de los historiadores Ranajit Guha y Partha Chatterjee. Dado el interés que tenemos por explorar la dinámica interpretativa realizada por los miembros de esta lucha social y política, recogeremos algunos preceptos de la teoría del *enmarcado*, de Alfred Schutz –a partir de su concepto *acervo de conocimiento*- de Barrington Moore –en su afán por encontrar los rasgos *transhistóricos* presentes en la obediencia y en la rebelión- de Marco Estrada

Saavedra –quien ha ofrecido una propuesta interpretativa sobre la manera en que se relacionan comunidad, identidad, solidaridad y memoria desde una perspectiva fenomenológica- y de Edward Palmer Thompson –con sus importantes puntualizaciones teóricas sobre la experiencia, sus conceptos de *economía moral de la multitud* y de la *conciencia afectiva y moral*, herramientas heurísticas que, como se apreciará, se centran en el plano axiológico de la acción colectiva-.

*

En el capítulo anterior, se reconstruyó la historia del conflicto aeroportuario en San Salvador Atenco: su nacimiento y desarrollo así como al actor colectivo que fraguó esta lucha. Tal como en su momento fue señalado, de forma subyacente a esta historia, se encuentra una relación de confrontación sociopolítica y jurídica que fue tejida por el propio actor atenguense y el gobierno federal y el estatal. Bajo una mirada superficial, este conflicto pudiese ser visto como un conjunto de acontecimientos donde el actor colectivo es una sumatoria, una “unidad de voluntades” que desplegó diferentes estrategias orientadas a dismantelar las acciones del adversario. No obstante, y tal como se expuso en el primer capítulo, toda modalidad de acción colectiva es una construcción intersubjetiva cuya complejidad merece ser explorada analíticamente:

“Una acción colectiva no puede ser explicada sin tomar en cuenta cómo son movilizados los recursos internos y externos, cómo las estructuras organizativas son erigidas y mantenidas, cómo las funciones de liderazgo son garantizadas. Lo que empíricamente se denomina un <movimiento social> es un sistema de acción que conecta orientaciones y propósitos plurales. Una sola acción colectiva, además, contiene diferentes tipos de comportamientos y, por tanto, el análisis debe romper esta unidad aparente y descubrir los distintos elementos que convergen en ella y que posiblemente tienen diferentes consecuencias. Solo separando los diferentes niveles analíticos se puede entender cómo se mantienen unidos por una estructura “organizativa”; cómo una unidad colectiva es establecida mediante un complejo sistema de negociaciones, intercambios y decisiones; cómo puede ocurrir la acción como resultado de determinaciones sistémicas y de orientaciones de individuos y grupos”¹.

¹ Melucci Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México, 2002, pág. 38.

De esta manera, podemos afirmar que toda acción colectiva es un proceso abierto, inacabado, caracterizado por una pluralidad de miradas y voces sobre las formas de lucha, los posibles aliados, el sentido de la acción colectiva, etc. En pocas palabras, todo actor colectivo es el resultado de un proceso interno de deliberación y negociación intersubjetiva. Así, esta dimensión no-visible de la acción colectiva puede ser calificada como parte del *discurso oculto* del sujeto organizado.² Pero, ¿cómo pese a su diversidad constitutiva la acción colectiva es posible? ¿qué importancia tiene la construcción de sentido en el proceso de conformación de los sujetos colectivos? ¿qué relación existe entre procesos identitarios, redes sociales, experiencia colectiva y movilización social? Estas líneas analíticas serán abordadas en el presente capítulo a partir de la forma en que un grupo de campesinos edificaron el movimiento social atenguense: su heterogeneidad constitutiva, sus ejes de articulación, sus formas organizativas, así como aquellos factores culturales, históricos y políticos que lo fueron perfilando.

El movimiento atenguense: la historia soterrada de su constitución

En los capítulos precedentes, afirmamos que el movimiento erigido en San Salvador Atenco fue una respuesta, un desafío colectivo, al proceso de *acumulación capitalista por desposesión*, tal como lo diría David Harvey. En otras palabras, los actores que decidieron organizarse en contra de la edificación de la nueva terminal aérea lo hicieron en contra del despojo no sólo de su patrimonio, sino de una forma de subjetividad colectiva -de un conglomerado de estructuras, significados y prácticas sociales- anclada en el territorio. Esta aserción, se sustenta en la propia interpretación que los actores involucrados en esta movilización han realizado, como veremos más adelante. No obstante para algunas de las figuras claves en la edificación de este actor colectivo, el conflicto atenguense debe ser ubicado años antes de la emisión de los diecinueve decretos expropiatorios. Adán Espinosa, quien fue presidente del comisariado ejidal de San Salvador Atenco de 1995 a 1998 relata cómo durante su gestión tuvo que enfrentar amenazas provenientes del gobierno estatal encauzadas a evitar que fuesen repartidas más parcelas ejidales:

² Ver Scott James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era, México, 2000.

“como comisariado ejidal el gobierno a través de gobernación me mandan decir que yo no haga nada, porque yo tenía la intención de repartir terrenos. Y pues me decían < no hagas nada, déjalos que los agarren (los terrenos), pero tú no des ningún documento>. Yo decía pero ¿por qué?, me insistían <es lo único que nosotros inicialmente te pedimos y aquí está tu dinero>. Me dijeron <usted va a hacer ese aeropuerto, y queremos que usted sea partícipe, que sea miembro de nosotros...> No acepto y me amenazan de muerte(...) Entonces yo aceleré el proceso de repartición de terrenos, se repartieron 723 parcelas con sus documentitos. De ahí el gobierno, con gente de aquí del mismo pueblo, se ocupa de desvirtuar todo mi trabajo, lo desvirtúa de tal grado que sí, ciertamente salgo como el presidente del comisariado ejidal más ratero de todos los tiempos, a través del puro rumor...”³

El proceso al que alude Espinosa, se relaciona con el reparto ejidal que el gobierno efectuó en 1979 sin otorgar certificados parcelarios. Ante tal coyuntura, Adán Espinosa buscaría regularizar la situación de dichos posesionarios mediante la expedición de los respectivos títulos ejidales. Este hecho, al paso del tiempo, tendría una importancia medular en el propio desarrollo de la lucha en contra del aeropuerto:

“En asamblea solicité permiso para reconocer a los posesionarios como ejidatarios. Se acordó. En 1997 repartí 723 parcelas en una asamblea. Ahí es donde empezó mi calvario (...). Por esta certificación, cuando vino el decreto de expropiación para el aeropuerto, la gente se pudo defender”.⁴

Lo narrado por Espinosa debe ser situado en el propio contexto que a partir de la reforma al artículo 27 constitucional se vive en el campo mexicano de forma abierta y en donde las diferentes medidas jurídicas y políticas por parte de algunos sectores gubernamentales pretenden coartar cualquier dique de contención frente a los procesos de liberalización de la tierra.

³El conjunto de entrevistas realizadas en esta investigación han sido consideradas como parte del Archivo personal de Edith Kuri Pineda. En el momento de citar se presentará de la siguiente forma: Nombre del entrevistado, nombre el entrevistador, nombre del entrevistador (EKP), lugar del encuentro y fecha. Adán Espinosa, EKP, San Salvador Atenco, primero de mayo de 2006..

⁴ Adán Espinosa. Entrevista realizada por Blanche Petrich. La Jornada, 8 de mayo de 2007.

Al mismo tiempo que Espinosa era el responsable del comisariado ejidal, otro de los actores fundamentales en el postrero conflicto aeroportuario era el encargado de la comisión de agua, Ignacio Del Valle. Ambos serían objeto de una campaña de desprestigio, por presuntos actos de corrupción, que llegó hasta la etapa inicial de la lucha en contra de la expropiación aeroportuaria.

Es necesario recordar las condiciones previas a la emisión de los decretos expropiatorios, en donde el grueso de la población de las comunidades afectadas le exigían a las instituciones municipales la información necesaria con el fin de conocer los alcances reales del proyecto aeroportuario. La incertidumbre y la escasa información, fueron las razones iniciales por las cuales los campesinos de pueblos como San Salvador Atenco, Acuexcómac, entre otros, empiezan a organizarse en comisiones, asambleas y foros que, al principio, eran esporádicos. Así, los campesinos participantes acudían a diferentes instancias a recabar información la cual posteriormente era transmitida a los integrantes de las comunidades en las asambleas celebradas. En este proceso de organización emergente, dos factores desempeñaron un papel fundamental en la postura de los miembros del actor atenguense: por una lado el que las autoridades federales, estatales y municipales jamás hayan consultado a los ejidatarios sobre la decisión de construir la nueva terminal aérea en la región de Texcoco y, por otra parte, las historias de despojo que otros ejidatarios de esta zona oriente del Estado de México les transmitieron a los atenguenses. En este sentido, la experiencia de los campesinos cuyos ejidos fueron expropiados con el fin de construir la ampliación de la carretera Peñón-Texcoco y cuya indemnización menguada llegaría cuatro o cinco años después, marcaría, de alguna forma, la postura de algunos ejidatarios y residentes:

“De este lado tenemos un terrenito que mi suegro le dejó a mi esposo. Cuando se hizo la expropiación para hacer la carretera, ¿cuánto te imaginas que le dieron a mi suegro? Fíjate que les dieron treinta pesos, de los cuales les quitaron quien sabe qué y total que les dieron como veinticinco pesos. Entonces era así: no nos iban a dar otro terrenito en lugar del que teníamos de a gratis, lo teníamos que estar pagando ¿a poco nos iban a dar de acuerdo a lo que valían nuestros terrenos? Pues no, mentira. Yo no sé leer, soy una analfabeta, pero pienso que eso estaba mal...”⁵

⁵ Epifanía, EKP, San Salvador Atenco, 3 de febrero de 2006.

En esta misma línea, la historia de despojo de algunos ejidatarios del pueblo aledaño de Santa Isabel Ixtapan quedarían como un referente cercano para los campesinos atenquenses, así como el intento gubernamental fallido de expropiar parte de los terrenos del pueblo de Magdalena Panoaya, ante la resistencia organizada de los pobladores. Otro antecedente medular, es la expropiación que la presidencia municipal de Atenco había realizado al Parque Ejidal Los Ahuehuetes, en San Salvador Atenco, la cual fue revertida como resultado de la misma organización atenquense en octubre de 2001. En resumidas cuentas, todos estos hechos constituyeron un precedente de significados y experiencias, una especie de **memorial del despojo**, para los campesinos afectados con el proyecto aeroportuario.⁶

Lo que desde hace cinco años denominamos como el movimiento social atenquense, es el resultado de una red organizativa e identitaria que tuvo al pueblo de San Salvador Atenco como el corazón de la resistencia. Esto significa que al igual que esta comunidad, otras también afectadas por los decretos expropiatorios decidieron participar en la lucha en contra de la edificación aeroportuaria, como lo son los pueblos de Acuexcómac, Tocuila, Nexquipayac, la Magdalena Panoaya y la colonia Francisco I. Madero. Al interior de cada uno de ellos, el conflicto aeroportuario cobró una forma distinta de acuerdo a la postura y decisiones políticas asumidas por los respectivos actores sociales y políticos –los presidentes de los comisariados ejidales, los ejidatarios, los residentes, los partidos políticos, los delegados municipales, etc-.

En el caso del pueblo de Nexquipayac, la participación de los ejidatarios y residentes en contra de la expropiación aeroportuaria fue sumamente escasa. Una estrategia de desmovilización que las autoridades locales desplegaron era difundir que los campesinos afectados serían considerados como accionistas en el proyecto de la terminal aérea texcocana así como la promesa de empleos. Esta estrategia que sería reproducida en otro de los pueblos que también tuvo una

⁶ Estas historias de agravios y de despojos han sido recogidas en entrevistas y en conversaciones informales con algunos de los informantes clave.

limitada participación como lo fue Santa Isabel Ixtapan representaría para los integrantes de la resistencia organizada una labor ardua de **lucha por el sentido**; y es que resulta medular tener presente que esta movilización social no solo fue una confrontación jurídica y sociopolítica sino, de forma subyacente, una disputa por el sentido. Así - desde nuestro punto de vista, y haciendo un paréntesis- cabe subrayar que los movimientos sociales son *agentes productores de significados* cuya compleja dinámica puede ser distinguida con fines exclusivamente **analíticos** en dos niveles:

- El que se da en la interacción *cara a cara* entre los miembros de la acción colectiva, en otras palabras, el que es resultado de un constante proceso de interacción subjetiva durante todo el proceso de constitución y mantenimiento de la movilización social.
- El construido en la misma dinámica de confrontación entre el actor y su(s) adversarios en donde cada una de los actores enfrentados emite un *discurso público*⁷ de acuerdo a su postura política, su visión del mundo y sus estrategias.

Evidentemente entre ambos niveles existe una relación íntima e indisoluble: los integrantes de un movimiento social construyen significados sobre su lucha, sobre el *nosotros* y el *ellos*, en función de su adversario. Se trata, pues, de una dimensión **relacional** en donde el conflicto, las relaciones de dominación, van perfilando a los actores involucrados. Así pues, la construcción de sentido en las dinámicas de movilización revisten una importancia fundamental. A lo largo de este capítulo esta esfera será abordada a partir de un concepto clave, el de *enmarcado*:

“Los marcos de significación para la acción colectiva son conjuntos de significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y las campañas de los movimientos sociales. En el ámbito de la acción colectiva los marcos definen problemas, identifican a los agentes que crearon esos problemas y sugieren soluciones para resolverlos”⁸.

⁷ Utilizo la diáda *discurso oculto* y *discurso público* dentro de la concepción teórica de James Scott. Op. Cit.

⁸ Este enfoque teórico, fue explicado en el primer capítulo de esta investigación. Chihu Amparán Aquiles. “La marcha del color de la tierra: un análisis de los marcos del discurso del EZLN”. En: Chihu Amparán

Por otro lado, y regresando al conflicto aeroportuario, los ejidatarios y residentes de Nexquipayac que decidieron defender sus tierras tuvieron que sortear, además de la presión de una contundente mayoría dispuesta a vender, la injerencia partidista en la incipiente y endeble resistencia organizada. Este hecho provocó que este grupo minoritario decidiera participar en la lucha en contra del aeropuerto directamente en San Salvador Atenco. Al igual que en otras comunidades afectadas, en Nexquipayac el papel desempeñado por el presidente del comisariado ejidal resultó crucial en términos de desmovilización y acercamiento con las autoridades estatales y municipales, pese a la controversia constitucional interpuesta por el propio comisariado ejidal.

Posiblemente, la comunidad donde un sector mayoritario decidió participar en este movimiento social sea Acuexcómac. De manera semejante a lo sucedido en Nexquipayac al inicio del conflicto, en Acuexcómac el entonces presidente del comisariado ejidal, Lorenzo De la Rosa, tuvo una serie de acercamientos con las autoridades estatales, situación que generó en la población sospechas de corrupción, de ahí que los ejidatarios y los residentes decidieran organizar una asamblea ejidal en donde fuera destituido De la Rosa. Para ello, los ejidatarios tuvieron que recurrir a las propias formas y ritmos institucionales. Tras un largo proceso burocrático, finalmente removieron a dicho funcionario, entrando en su lugar, en marzo de 2002, Gerardo González, el único presidente del comisariado ejidal de todos los pueblos afectados, que participó en el movimiento social y quien también interpuso una controversia constitucional. Como resulta fácil de colegir, la elección de González como nuevo responsable ejidal no fue arbitraria: los campesinos de Acuexcómac buscaron a un candidato que formara parte de la resistencia organizada en contra de los decretos expropiatorios, al tiempo que conociera los intersticios institucionales. En este sentido, Gerardo González, sería uno de los pocos campesinos en el conflicto aeroportuario que participara en la lucha en contra del aeropuerto en los dos frentes que ésta tuvo: la legal y la de la acción colectiva.

Aquiles (coordinador). El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales. UAM-I, Porrúa, 2006, pág. 190.

Por su parte, en San Salvador Atenco, la planilla para presidir el comisariado ejidal encabezada por José Elías Martínez ganó las elecciones con una propuesta centrada en el *no al aeropuerto*. En torno a Martínez fue formado un grupo de profesionistas integrado por hijos y nietos de ejidatarios que se definirían por su oposición a la construcción aeroportuaria, Atenco Unido. Alrededor de este grupo y de lo que meses después se conocería como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) fueron gestadas las dos vetas que la lucha organizada en defensa de la tierra tendría: por un lado la cruzada legal mediante la controversia constitucional interpuesta y por otro, la de la movilización social. Resulta claro cómo entre ambos grupos existía una clara diferencia de concebir la forma en que la organización en contra del aeropuerto debía cobrar. El papel y los márgenes de acción de ambos grupos han sido interpretados por los propios integrantes del actor colectivo atenguense de manera distinta, mientras para algunos existía una relación complementaria, para otros había una distancia infranqueable:

“El movimiento de aquí fue como una cebolla, con muchas capas. (Atenco Unido) era así como lo más superficial.... ellos eran una cosa muy independiente... nos descalificábamos: nosotros a ellos por tibios y ellos a nosotros por violentos..”⁹

Lo cierto es que aquellos que habían optado por defender la tierra mediante el cauce legal, pocas veces participaron en las marchas o bien en los bloqueos carreteros. Más allá de lo evidente, ¿qué implícitos políticos existían en la relación entre ambos grupos? ¿hasta qué punto hubo una disputa por el mando al interior del actor atenguense? Para Adán Espinosa -junto con Del Valle uno de los principales líderes sociopolíticos en la resistencia organizada- Atenco Unido al inicio del conflicto contaba con la suficiente fuerza política como para definir el rumbo que podría tomar la lucha organizada. Así, en la asamblea ejidal celebrada al principio del conflicto en donde los ejidatarios tenían que elegir al representante legal que conduciría la controversia constitucional, Atenco Unido consiguió que Ignacio Burgoa fuese aceptado, superando la otra propuesta que contemplaba a Bárbara Zamora como la asesora legal. Para algunos de los miembros de lo que

⁹ Jorge Oliveros, EKP, San Salvador Atenco, 10 de octubre de 2005.

después sería el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra dicha resolución significaba un riesgo, en virtud de las sospechas que la figura de Burgoa les generaba.

No obstante la hegemonía inicial que el grupo Atenco Unido ejercía al interior del actor atenquense, el otro grupo que a la postre sería el sector mayoritario no cejaba en organizar marchas y asambleas. Para ellos, era necesario enfatizar, *enmarcar*, los otros cauces de la resistencia organizada. En otros términos, lo que Del Valle, Espinosa y otros campesinos estaban realizando era un trabajo político en el seno de este actor colectivo que para entonces estaba en plena construcción:

“yo me acuerdo que les dije: <miren compañeros, el mejor amparo somos todos nosotros, recuérdelo, y para el gobierno, para que no diga que estamos fuera de la ley, como antecedente pues que quede Ignacio Burgoa, nomás como antecedente, porque el mejor amparo somos nosotros, ¿estamos de acuerdo?> Todos respondieron <sí> (...) la intención (de Atenco Unido) era ésta exactamente: que quedara el cargo sin movilizaciones, porque lo dijo (Ignacio Burgoa): <no son necesarios los machetes, ni las movilizaciones, la ley es la ley>. Si se hubiera quedado la postura de él nada más, al final habiéramos perdido...”¹⁰

Como toda disputa política, la existente entre Atenco Unido y Espinosa, Del Valle y otros atenquenses más, era una **lucha por el sentido**, tal como lo hemos dicho en el transcurso de este capítulo. Bajo la perspectiva de la teoría del *enmarcado*, las diferencias entre los grupos citados no eran más que distintas formas de *enmarcar* -es decir de interpretar y destacar- el conflicto aeroportuario. Dicha divergencia se centraba particularmente en los *marcos de pronóstico*, es decir en las estrategias que debían ser desplegadas para evitar la expropiación. Es necesario recordar que para este enfoque analítico los integrantes de los movimientos sociales realizan un ejercicio interpretativo de tres tipos, los cuales están íntimamente conectados: un *marco de diagnóstico*: interpretan qué está pasando, cuál es el problema, quién o quiénes son los responsables; un *marco de*

¹⁰ Adán Espinosa, EKP, San Salvador Atenco, primero de mayo de 2006.

pronóstico: en virtud de la interpretación del conflicto vivido se analizan las formas de resolverlo, las estrategias a desplegar y finalmente un *marco de motivos*: es decir se interpreta el porqué y el para qué de la participación sociopolítica.¹¹

Por otro lado, la fuerza política que Atenco Unido había ejercido empezó a resquebrajarse. Un incidente detonaría que la presencia política de este grupo empezara a ser menguada: el desacuerdo de periodistas de Canal 40 y TV Azteca sobre las condiciones impuestas por Atenco Unido para dar información sobre el conflicto atenguense, provocó que dichos periodistas buscaran otros informantes clave, los cuales serían Ignacio Del Valle y el propio Adán Espinosa. Este hecho generó el enojo de los integrantes de Atenco Unido quienes posteriormente declararían a la prensa que Del Valle y Espinosa eran guerrilleros. Esto provocó, a su vez, el enojo de los atenguenses que ya para entonces reconocían el trabajo político de los líderes mencionados, al respecto habla Adán Espinosa:

“aceptamos ser guerrilleros por defender nuestra tierra (frente a los medios). La gente se enoja por lo declarado por Atenco Unido y se va sobre ellos. (Nosotros) seguimos echándole ganas y entonces los de Atenco Unido ya no empiezan a tener credibilidad. La gente nos decía <ustedes son los que han estado trabajando, son los que hacen todo, ellos nomás están posando (...) ustedes hacen las marchas, ustedes esto, ustedes lo otro>. Es en ese momento en que la gente empieza a estar con nosotros y de ahí se borra el Atenco Unido...”¹²

Así pues, el resquebrajamiento de la presencia política de Atenco Unido estuvo condicionado al trabajo político realizado por Espinosa y Del Valle y a un factor que resulta fundamental tener presente: el hecho de que un importante sector de los atenguenses reconocieran que las marchas, las asambleas, los bloqueos carreteros, la retención de funcionarios, las barricadas, las guardias, los plantones eran formas válidas de la lucha en contra del aeropuerto, **formas potencialmente eficaces y, sobre todo, legítimas**. De este modo para los atenguenses, los *repertorios de confrontación* citados serían el *recurso contencioso* clave, estratégico, en la batalla librada en contra del aeropuerto, en donde el cauce legal sería, como afirmaba Espinosa, tan solo un precedente.

¹¹ Ver el primer capítulo de esta investigación. Hunt Scott, Benford Robert y SnowDavid. “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos”. En: Chihu Amparán Op. Cit.

¹² Adán Espinosa, EKP, San Salvador Atenco, 1. de mayo de 2006.

Mas la heterogeneidad constitutiva del movimiento social atenquense no sólo reside en las diferencias sociopolíticas existentes entre Atenco Unido y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, sino también en la pluralidad de actores que lo conformaron: mujeres, hombres, jóvenes y ancianos de diferentes niveles educativos y socioeconómicos. Algunos de ellos cuentan con antecedentes de militancia sociopolítica, mientras que para muchos de ellos el participar en la organización en contra de la edificación aeroportuaria fue su primera experiencia política. Pero ¿cómo pese a su heterogeneidad constitutiva el movimiento social atenquense fue posible? ¿cuáles fueron los ejes de articulación que posibilitaron la convergencia entre Atenco Unido y el Frente de Pueblos? Más allá de las discrepancias existentes, desde el inicio de esta movilización campesina los actores organizados estuvieron ciertos que la defensa de la tierra era un objetivo común en torno al cual, en cierta manera, las diferencias podían ser rebasadas. Desde nuestro punto de vista, la tierra constituía un *marco común material y significativo*¹³ para las comunidades involucradas, un referente de significación donde la tierra era concebida, preeminentemente, a partir de su valor de uso y no de su valor de cambio, tal como se sintetiza en la consigna *Atenco no se vende*.

Tal como señalamos en la parte final del capítulo segundo, el movimiento social de Atenco fue una respuesta colectiva frente al despojo. **Este actor colectivo fue una expresión de rebeldía organizada en aras de conservar una forma societal corporeizada en el territorio atenquense.** Visto de esta manera, cabe preguntarnos ¿hasta qué punto la defensa de la tierra no representaba, al mismo tiempo, una visión de futuro?. Como dice Alain Touraine:

“Un movimiento social se reconoce porque habla a la vez en nombre del futuro, nunca únicamente dentro de las categorías de la organización social presente. Y esto es así porque cada quien da vida a los sistema de acción histórica y a las clases sociales del pasado, al mismo tiempo que anuncia las del porvenir”¹⁴ .

¹³ Ver el primer capítulo de esta tesis.

¹⁴ Touraine Alain. *Producción de la sociedad*, IIS, UNAM , México, pág. 259.

En otras palabras, la defensa de la tierra por parte de los pueblos no era una manifestación colectiva “retrógrada”, renuente a formar parte de un México moderno, como muchos analistas lo han querido ver, sino la defensa de una fuente de certidumbre individual y colectiva tal como lo veremos más adelante.

La especificidad de la política atenquense

En páginas anteriores, describimos la manera en que los campesinos que conformaron el actor colectivo atenquense empezaron a constituir las primeras formas organizativas, específicamente las comisiones, las cuales como ya señalamos, eran informativas e integradas por campesinos provenientes de las distintas comunidades afectadas por los decretos expropiatorios. Al paso del tiempo y durante los nueve meses que duró el conflicto aeroportuario, las comisiones fueron diversificándose dependiendo de la propia coyuntura. Entre las existentes, como la de finanzas, de propaganda y las informativas- hubieron dos tipos de comisiones de una relevancia medular: la de enlace con otros actores sociales y la responsable de mantener contacto con los medios informativos. El rasgo notable al hablar de esta modalidad organizativa yace en que no eran fijas en términos de quiénes las formaban y por cuánto tiempo.

Las asambleas, por otra parte, constituyeron durante toda la historia del conflicto aeroportuario, y aún después de la anulación del proyecto, un espacio decisorio fundamental. Convocadas en virtud de la misma dinámica de este conflicto sociopolítico, las asambleas eran abiertas, públicas, e inicialmente eran realizadas de forma esporádica y al paso del tiempo se erigieron de forma permanente. Al ser por antonomasia territorio de deliberación política, en las asambleas, en muchas ocasiones, estuvo presente una constante tensión entre el *núcleo duro* del movimiento atenquense y sus bases, en relación con la toma de decisiones. Con esta aserción, empero, no se pretende señalar que hubiese una escisión entre Ignacio Del Valle, América Del Valle, Adán Espinosa, David Pájaro, entre otros, con las bases de la lucha organizada, o bien que existía una dinámica decisoria vertical donde el grueso de los atenquenses se circunscribían a acatar o a

reproducir de manera irreflexiva lo acordado, por el contrario, a lo largo del conflicto hubo un intenso proceso de discusión colectiva, donde, en ocasiones, ciertos sectores del movimiento optaban por implementar mecanismos de presión –como el cierre de carreteras- cuando algunos de los líderes consideraban que el momento no era oportuno. Sobre esta tensión entre líderes y bases, América Del Valle da su testimonio:

“Yo creo que sí había determinadas reuniones en donde no todos estábamos, como que se iba por niveles. Todo lo estratégico se decidía más en corto. Aun así se tenía que exponer en asambleas, no todo: con pelos y señales, pero sí se exponía. Y si la asamblea decía <no>, pues valía madre, no pasaba. Yo creo que esta es una de las cosas importantísimas que tiene Atenco: que así uno estuviera pensando que una cosa era por aquí o por allá, si la asamblea decía que no, pues se iba para atrás y había que repensar. Incluso en la propia asamblea, no es que hubiesen diferentes grupos o subgrupos, no, pero de repente los cuchicheos entre la gente hacían que pensaras pues va por acá. Yo creo que si hay algo respetable en Atenco, es que no ha habido imposición. Yo creo que como en todo grupo, uno debe tener una línea por donde debes ir caminando, a la que a veces le llamamos estrategia o táctica, pero quien en realidad acaba definiendo todo el curso era la banda...”¹⁵

Lo dicho por Del Valle de algún modo se compagina con lo interpretado por otros integrantes de este actor colectivo, para quienes la toma de decisiones y el propio margen de acción sociopolítica siempre fue un asunto horizontal, plural y abierto:

“resultaba que un compañero subía a agarrar el micrófono y parecía que él era el nuevo dirigente ¿no? (...) El pez gordo jamás existió, ni tampoco los títeres, siempre nombramos a gente que pudiera dar la información, nosotros podíamos darla también, pero tenía que ser algo muy concreto, que siempre se manejara la misma información, todos la podíamos manejar, pero tenía que ser una sola persona no podíamos nombrar a tantos, que se dieran ese gusto. Yo creo que cuando se entrevistaba a alguien, todos dábamos la misma información, por eso digo que aquí no hubo líderes(...) no hay líderes, ya ves, dijo Montiel: <cayeron los peces gordos> ¿Y cómo te explicas que el movimiento siguió? Ellos creyeron que todo se iba a resquebrajar y al contrario fue mucho peor”¹⁶.

¹⁵ América Del Valle, EKP, San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

¹⁶ Hortensia Ramos, EKP, San Salvador Atenco, 12 de febrero de 2006.

Hemos visto cómo este movimiento social tuvo una participación amplia por parte de diferentes sectores de los pueblos involucrados en el proyecto aeroportuario. Lo anterior significó, en muchas ocasiones, que este movimiento social contase con una **flexibilidad organizativa** vinculada con la propia coyuntura sociopolítica vivida en las comunidades. Así, la complejidad y contingencia les exigió a los campesinos organizados contar con mecanismos de decisión y acción que fuesen precisos y contundentes. Posiblemente en toda la historia de este conflicto, los acontecimientos generados a partir del 11 de julio –ante la posible entrada a los pueblos del ejército y de la Policía Federal Preventiva y en donde la retención de funcionarios gubernamentales era la estrategia clave para negociar la liberación de los campesinos encarcelados, y en donde la comunicación *intra* e *inter* comunitaria era fundamental para el control del territorio acechado- constituyeron la prueba de fuego para los atenquenses en términos organizativos y decisorios, de nueva cuenta, más allá de los líderes. Ana María Robles - enfermera, hija de un ejidatario y con nula experiencia política hasta el movimiento atenquense- fue la encargada de negociar por vía telefónica con el gobierno federal la liberación de sus compañeros detenidos:

“En cuanto a mí me entregan el teléfono, me acuerdo que lo agarré, puse mi mirada hacia el cielo y dije <Dios mío, ayúdame, no sé qué hacer, no tengo experiencia(...)Después me comunicaron con Nacho y me dijo “ Anita, está bien, todo está bien, estoy con Adán (...) no tengo mucho tiempo –se escuchaba su voz forzada pues lo estaban hostigando, golpeando, se escuchaba su voz quejumbrosa, entrecortada, estaba presionado por la gente que lo tenía ahí, los judiciales- ya cedan, van a soltar a los compañeros...” yo le contesté pues mira Nacho lo siento mucho, las decisiones no las tomas tú, ni las has tomado solo, las tomamos todos, así que ahorita, en este momento tú eres un cero a la izquierda, porque no existes físicamente para nosotros, la decisión se está tomando aquí, se va a llevar a cabo lo que diga la gente y no lo que digas tú, y sabes cómo se hacen las cosas por acá (...) así que eso aprendimos: tenemos que tomar las decisiones esté quien esté, esté o no Nacho, había que seguir adelante, ni un paso atrás, es la decisión de la gente y no nos íbamos a echar para atrás (....)”¹⁷.

En esta misma tónica, ahonda América Del Valle:

¹⁷ Ana María Robles, EKP; San Salvador Atenco, 28 de diciembre de 2006.

“Lo vimos el 11 de julio, se vio claramente que todo el mundo tenía la capacidad de decidir y responder a quien fuera: desde los medios de comunicación hasta el gobierno, todo el mundo. Creo que esto es muy importante, porque si encasillábamos ¿pues de qué se trata? Es como dejarle la responsabilidad a uno solo, cuando les corresponde a todos. Neta que las asambleas eran algo muy bonito, porque decíamos que todos teníamos que aprender ya nada de que cuando llegaran los medios informativos dijera alguien que no sabe, porque sí sabemos. Había quienes decían <pero, ¿qué contestó, qué digo?> Yo les contestaba <pues todo: cómo estás sufriendo, de qué te están despojando, qué vamos a hacer, todo, todo...>. Aquí la información es abierta y se vierte, todo el mundo es vocero, salvo si dice algo que está en contra de los acuerdos...”¹⁸

De este modo, podemos afirmar que el peso sociopolítico de los líderes de este actor colectivo estuvo condicionado, como cualquier manifestación de liderazgo, al propio reconocimiento de la mayoría de los participantes del movimiento. Esto significa que el liderazgo de Espinosa, Del Valle, Pájaro, entre otros, fue una construcción social con un carácter relacional, en donde el mando ejercido es reconocido como legítimo y significativo y es acotado por el mismo margen de acción y deliberación sociopolítica de las bases. Más allá de esta aseveración, habría que preguntarnos ¿cuál fue el soporte social del liderazgo de algunos de los campesinos mencionados? En el pueblo de San Salvador Atenco, como en muchas comunidades campesinas en México, resulta claro cómo la construcción social del liderazgo guarda una íntima relación con el trabajo desarrollado al interior de la comunidad, o dicho de forma precisa, con el servicio público realizado. Esta implícita concepción sobre el bien común, a su vez, mantiene un vínculo cercano con el prestigio social. Así, trabajo comunitario, liderazgo y prestigio forman una tríada que resulta insoslayable al analizar este tipo de procesos sociales:

“para adquirir una posición destacada dentro del grupo, se debe demostrar durante años la capacidad de servicio público, que va acompañada de una conducta ajustada a las normas(...) Alcanzar actividad reconocida, legítima, implica invertir tiempo y recursos para cumplir, durante buena parte de la vida, funciones que la comunidad considera necesarias(...) quienes han hecho el recorrido, son los que conocen cómo deben ser y hacerse las cosas públicas, los que pueden garantizar la continuidad y hacer frente a las exigencias colectivas”.¹⁹

¹⁸ América Del Valle, EKP, San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

¹⁹ Bonfil Guillermo. *México profundo: una civilización negada*. Grijalbo, México, 1989, pág. 8

En este sentido, y tal como será expuesto en los siguientes apartados, el caso concreto de Ignacio Del Valle resulta significativo al hablar del reconocimiento de liderazgos en San Salvador Atenco y en otros pueblos aledaños. Durante décadas, él junto con otros miembros de su familia, han llevado a cabo un trabajo de servicio público en el plano institucional –al ser el responsable de la comisión de aguas a finales de la década de los noventa, cargo que junto con la presidencia del comisariado ejidal revisten de una importancia total en los pueblos cuyo régimen de propiedad ha sido ejidal- y extrainstitucional –como militante de organizaciones sociales cuya labor ha sido de gestión social-. Del Valle, es respetado y reconocido por un amplio sector de atenguenses, incluyendo a quienes, después de la anulación del proyecto aeroportuario ya no seguían participando en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra con la misma intensidad.²⁰

Uno de los elementos más notables al hablar del movimiento social atenguense yace en cómo los campesinos organizados optaron por desplegar diferentes modalidades de **acción directa**, como lo fueron las marchas, los bloqueos carreteros y la retención de funcionarios gubernamentales. En varias ocasiones, los ejidatarios se enfrentaron directamente con integrantes de la policía estatal así con los de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Se trataba, a fin de cuentas, de **corporeizar**, en el sentido literal del término, este conflicto sociopolítico. De ello estuvieron ciertos los miembros de este actor colectivo, tanto jóvenes como viejos, hombres y mujeres. Subyacente a todo esto, se encontraba un sentimiento de injusticia y agravio, por una parte, así como la interpretación de experiencias acumuladas donde el desempeño de las autoridades gubernamentales era sinónimo de corrupción e ineficacia. En las numerosas marchas, manifestaciones y enfrentamientos, es decir, en sus diferentes apariciones públicas, en su *discurso público*, los campesinos organizados utilizaban al machete no sólo como símbolo de identidad y de trabajo, sino

²⁰ Como dice Adán Espinosa al referirse a Del Valle: “el líder es el trabajo y el que trabaja más, pues sabe de todo, y el que sabe de todo (es) porque está las veinticuatro horas del día... (ese) es Nacho...”. Entrevista a Adán Espinosa efectuada el primero de mayo de 2006.

también como instrumento de defensa y de intimidación ante el hostigamiento policiaco. Para diferentes integrantes de la lucha organizada en contra de la edificación aeroportuaria resultaba claro el riesgo que la resistencia suponía:

“Íbamos a morir la verdad, porque ellos tenían armas (más) poderosas. Nosotros teníamos palos, machetes. Rápido íbamos a morir, yo siempre salgo en los videos gritando <¡que venga el gobierno, que no mande gente, que venga acá, nosotros estamos yendo hasta Los Pinos a enfrentarlo y a que nos mate!...> (...) lo que yo gritaba es el gobierno se enfrentara como lo hacíamos nosotros.”²¹

De manera semejante, Josefina, otra integrante de la movilización atenquense con ninguna experiencia política previa al conflicto aeroportuario, da su testimonio:

“Nosotros no retrocedemos, nosotros actuamos. Tal parece que estuvimos en una escuela y que aprendimos, casi todos, lo mismo, coincidíamos con mucha claridad y decisión. Nunca pensamos en retroceder, aunque nos mataran, cuando íbamos a las marchas, íbamos decididos y sabíamos que el gobierno en cualquier momento nos podía matar, que lo podía hacer, pero a eso íbamos. Estábamos y estamos concientes de lo que hacíamos, tal vez por eso logramos lo que queríamos. Nosotros nos unimos, con esa decisión y coraje, con alguien que nos había golpeado y que teníamos que demostrarle que sí podíamos”.²²

Esta determinación, por parte de los integrantes de esta organización sociopolítica, cobró una dimensión clara y contundente ante el riesgo de la entrada del ejército y de miembros de la Policía Federal Preventiva a las comunidades:

“luego dieron las dos de la mañana y se dijo pues entra el ejército, no hay de otra, nos vamos todos a la carretera y a esperar, no hay de otra... entonces le avisé a América y a David Pájaro que eran lo voceros, se puede decir, ¿saben qué? Va a entrar el ejército, entonces ellos salieron a avisarle a la gente, pero la gente en vez de correr a su casas, se va hacia las carreteras a enfrentarse y a morir... David comenta que a él le tocó ver a una familia despidiéndose, diciendo “vamos a morir”... había gente desocupando los tambos de agua para meter ahí a los niños”²³

²¹ Epifanía, EKP, San Salvador Atenco, 3 de febrero de 2006.

²² Josefina, EKP, San Salvador Atenco, 12 de febrero de 2006.

²³ Ana María Robles Yáñez, EKP, San Salvador Atenco, 28 de diciembre de 2006.

Como en muchos otros movimientos sociales, en el de Atenco, la diferenciación de labores estuvo condicionada no sólo por la disponibilidad de tiempo que los participantes tenían sino también por sus capacidades intelectuales y físicas. Así pues, mientras los viejos participaban en los plantones -entre otros ámbitos organizativos- los hombres jóvenes se encargaban de realizar los rondines de seguridad y las guardias. Durante los nueve meses de duración de este conflicto, algunos de los *repertorios de confrontación* desplegados, como las barricadas y los rondines de seguridad, fueron **mecanismos de control territorial** de los campesinos organizados al interior de los pueblos. Como fue señalado en el segundo capítulo, una vez que fueron emitidos los diecinueve decretos expropiatorios, el presidente municipal de San Salvador Atenco, Margarito Yáñez, junto con su equipo de trabajo –incluyendo a los integrantes de la policía municipal- salieron del pueblo. Esto implicó que algunos sectores de la población atenquense, específicamente los integrantes de la resistencia organizada, se encargaran de la vigilancia y la seguridad de la comunidad. **Así, el carácter territorial de la lucha atenquense significó que los pueblos fueran no solamente el anclaje simbólico del movimiento, sino también el espacio “físico”, la delimitación geográfica de la lucha organizada.** Las guardias, las barricadas y los rondines de seguridad fueron formas de defensa del territorio, una expresión de la manera en que los campesinos asumían el poder en un espacio que (re)conocían como propio. La misma delimitación espacial materializó no sólo las fronteras del margen de acción de los ejidatarios mexiquenses y del gobierno federal, estatal y municipal, respectivamente, sino también la distinción entre un **nosotros** y un **ellos**. De este modo, los acontecimientos generados a partir de la represión del 11 de julio –el gran parteaguas en la historia de la movilización atenquense- son la manifestación clara y evidente que el conflicto por la edificación de la nueva terminal aérea, no solo era política y jurídica sino también era una **disputa material por el territorio**.

Todo esto, implica hablar de un proceso de (re)configuración del espacio, y como tal, de (re)significación del mismo. En otras palabras, resulta claro cómo esta movilización colectiva se (re)apropió de los espacios públicos existentes para

darle una nueva configuración física y política, espacios que, previo al conflicto, eran usados por la presidencia del comisariado ejidal y la misma presidencia municipal. La casa ejidal, por ejemplo, fue tomada por los integrantes de esta lucha y fue donde mantuvieron retenidos a funcionarios gubernamentales; el auditorio Emiliano Zapata fue un espacio constituido a raíz del movimiento y se convirtió en sede de las asambleas, y hasta la fecha, sigue siendo la plaza pública principal en el pueblo de San Salvador Atenco; en tanto la Casa de la Cultura José Enrique Espinosa fue establecida en las mismas instalaciones de la presidencia municipal y es el espacio donde el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ha llevado a cabo algunos de sus proyectos sociales, una vez anulado el proyecto aeroportuario, como veremos en el capítulo siguiente. Lo más destacable de los puntos señalados, radica en cómo este proceso de (re)configuración de estos sitios públicos implica la existencia de espacios alternativos en donde los actores discuten, *enmarcan*, hacen visibles necesidades colectivas; son, a fin de cuentas, esferas de negociación e interlocución, los cuales han sido analizados por algunos teóricos de los movimientos sociales bajo el concepto de *contrapúblicos subalternos*:

“son ámbitos discursivos paralelos en donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y circulan contradiscursos, de tal manera que formulan interpretaciones alternas de sus identidades, intereses y necesidades”.²⁴

Pero ¿qué implicaciones sociopolíticas tiene lo anterior? Empecemos por recordar que en los últimos años diferentes analistas de los movimientos sociales han planteado la necesidad de contar con un concepto más amplio sobre lo que es el ejercicio político.²⁵ Desde este punto de vista, dicho quehacer no solo se encuentra en la *esfera formal*, o lo que algunos califican como *institucional*, sino

²⁴ Fraser Nancy. Citado en Escobar Arturo, Álvarez Sonia y Dagnino Evelina. “Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América Latina”. .En: Escobar Arturo. *El final del salvaje*. CEREC, Bogotá, 1999, pág. 162.

²⁵ Ibid.

también en el mismo seno de *lo social*.²⁶ Desde nuestra perspectiva analítica, los movimientos sociales hacen política no sólo en virtud de la dinámica que pueden sostener con actores gubernamentales y/o partidistas, sino a partir del mismo ámbito de interacción social al interior del movimiento. Como resulta fácil de colegir, la especificidad del ejercicio político del actor atenuense cobró un ritmo, lógica e intereses distintos a los de un actor partidista y/o gubernamental. Es necesario reiterar, una vez más, que esta movilización social, como muchas otras, fue producto de un proceso de deliberación y no la simple conjunción de actos espontáneos e irreflexivos. Al respecto habla Ranajit Guha, quien en su trabajo historiográfico sobre las insurrecciones campesinas de la India colonial supo decodificar las huellas de un actor conciente :

“como ha dicho Gramsci, cuyas palabras acabo de citar, no hay lugar para la pura espontaneidad en la historia. Aquí es precisamente donde yerran los que no saben reconocer la impronta de la conciencia en los movimientos aparentemente no estructurados de las masas. El error deriva, por lo general, de dos nociones casi intercambiables de organización y política. Lo conciente se supone en esta perspectiva, que es idéntico a lo que está organizado en el sentido de que tiene, en primer lugar un “liderazgo conciente”, en segundo lugar, algún objetivo bien definido, y en tercer lugar, un programa que especifica los componentes de éste como objetivos particulares, así como los medios para alcanzarlos(...). La misma ecuación se escribe a veces con la política sustituyendo la organización. Para aquellos que lo usan, este recurso ofrece la ventaja especial de identificar la conciencia con sus propios ideales y normas políticos, de forma que la actividad de las masas que no cumplen estas condiciones puede caracterizarse como inconsciente y por tanto prepolítica”.²⁷

Siguiendo a Guha podemos afirmar que hablar del movimiento social atenuense supone referirse a la constitución de un sujeto. Lo anterior, sin embargo, no significa que en nuestro análisis se esté excluyendo la contingencia o bien aquellas condiciones o circunstancias que constreñían el margen de acción de este movimiento –el cual, bajo esa lógica, sería un actor omnipotente- por el

²⁶ En el primer capítulo de esta investigación, nos abocamos a realizar una distinción analítica entre lo que denominamos como *política formal* y *política no formal*. Algunos hablan de la política institucional, aserción de la cual nos distanciamos porque, desde nuestro punto de vista, algunos actores sociales en América Latina, como es el EZLN, han constituido instituciones políticas en el mismo terreno de *lo social*, como lo son las Juntas de Buen Gobierno.

²⁷ Guha Ranajit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Crítica, Barcelona, 2002, pág. 99.

contrario, el punto que se pretende enfatizar es que subyacente a esta acción colectiva había un actor conciente, capaz de incidir en la realidad sociopolítica, **con un relativo margen de autonomía frente al adversario y frente a las mismas relaciones de dominación**. Se trata, a fin de cuentas, de una vieja discusión en el pensamiento sociológico donde estructuras, agencia y subjetividad están presentes no de manera automática sino a partir de un entramado de mediaciones.

Hasta este momento, hemos visto cuáles fueron las modalidades organizativas de esta movilización colectiva así como las diferentes visiones en torno a las formas de lucha. Pese a dicha heterogeneidad, planteamos cómo la tierra fue el eje articulador, el *marco común material y de significativo*, que, finalmente, hizo posible esta resistencia organizada. Un factor notable al referirnos al movimiento atenuense lo constituye la claridad con que sus integrantes realizaron la labor de *enmarcado*, es decir, la forma en que interpretaron y visibilizaron las dimensiones sociales e individuales del conflicto: en dónde residía el problema, quiénes eran los responsables, así como cuáles serían los objetivos y las estrategias para enfrentar las dificultades generadas a partir de los diecinueve decretos expropiatorios. En toda esta compleja dinámica de confrontación, el actor atenuense fue autoerigiendo como legítima su lucha, al tiempo que desacreditaba la postura y el campo de acción de sus adversarios. En el siguiente apartado, veremos cómo la experiencia y la memoria colectiva fueron trazando el perfil de este actor colectivo a lo largo del tiempo.

Espacios comunes de experiencia y saber organizativo

Una preocupación permanente en esta investigación, ha sido (de)construir la vida interna de la acción colectiva atenuense. Para tal efecto, hemos partido de una concepción *constructivista* de los movimientos sociales en la cual están entreverados elementos históricos, culturales, políticos, económicos y sociales. En todo este proceso, existe una historia soterrada e invisible, un plexo de

significados y de experiencias acumuladas. No obstante esta complejidad, es posible –y sobre todo necesario, sociológicamente hablando- (re)construir esta dinámica multidimensional, de forma tal que podamos contar con una historia inteligible y coherente. En el caso concreto de la movilización social en Atenco, resulta notable cómo aquellos *repertorios de confrontación* desplegados durante la lucha en contra del aeropuerto no fueron producto de una improvisación sin ningún tipo de sustento – o sea carentes de algún soporte de experiencias y significados- sino, por el contrario, fueron métodos de lucha que mantenían una íntima relación con los *repertorios* desarrollados por otra organización social del oriente del Estado de México: el Frente Popular Regional de Texcoco. Formada en la década de los noventa, esta organización estuvo conformada por algunas de las figuras clave que años más tarde estarán presentes en la resistencia organizada en contra de la edificación aeroportuaria, como lo fueron Ignacio Del Valle, Jorge Flores, entre otros. El trabajo sociopolítico realizado por este actor social, estaba orientado a encauzar las diferentes demandas de servicios públicos existentes en varios pueblos del oriente mexiquense. El elemento más destacable al hablar del Frente Popular Regional de Texcoco reside en la racionalidad subyacente a sus formas organizativas, al respecto habla América Del Valle:

“Ya desde entonces, más allá de guardar las formas, de ir a pedirle el favor al gobierno: mandarle un escrito para ver si nos hacen caso, para ver que atiendan las demandas, se echa a andar la acción, la toma de carreteras, que hay que ir a Toluca a bloquear, pues se iba, a retener funcionarios para que nos escuchen... Se daban situaciones donde la gente de muy bajos recursos llevaba a su familiar enfermo a un hospital privado –los públicos están de la fregada- y resultaba que la deuda se iba acumulando día tras día ¿y qué hacía la gente? Pues llegaban y sacaban a su familiar una vez que estuviera recuperado, todos iban de un jalón. Así que desde entonces creo que se fueron perfilando las formas de lucha, que van más allá de las tradicionales: hacer citas, armar una comisión, trámites, etc. Desde ahí entonces, se fueron perfilando las formas particulares que ha tenido Atenco para dar la lucha, arrancar los recursos que no son de nadie, mas que del pueblo. Me parece que esta etapa de cómo se fue conformando el frente, tiene mucho que ver con el proceso que actualmente estamos viviendo (como Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra)...”²⁸.

²⁸ América Del Valle, EKP, San Salvador Atenco, 26 marzo de 2006.

De este modo, existe un lazo histórico entre el Frente Popular Regional de Texcoco, el Frente Popular del Valle de México –la organización heredera de la primera- la agrupación Habitantes Unidos de San Salvador Atenco y años más tarde lo que será conocido como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). En todas estas organizaciones, es posible identificar algunos de los rasgos definitorios de la lucha atenquense: su carácter apartidista, su labor como gestor social y la acción directa como respuesta colectiva frente a lo que los actores sociales han interpretado como agravio, ineficacia y corrupción por parte de las autoridades gubernamentales. En resumidas cuentas, estos antecedentes sociopolíticos constituyen una de las fuentes de **experiencia** más relevantes en la trayectoria constitutiva del actor atenquense.

No obstante esta historia de movilización sociopolítica en esta región del Estado de México, es necesario tener presente que en la resistencia organizada en contra de la edificación de la nueva terminal aérea, muchos de sus integrantes no contaban con experiencia política –ya sea en partidos políticos o bien en cualquier tipo de organización o movimiento social-. Esto, sin embargo, **no significa que dichos sectores no contasen con una experiencia organizativa forjada en el mismo marco común de significados y prácticas sociales:**

“la organización de aquí es innata, es sorprendente, ojalá y puedas venir a una mayordomía, porque ahí es donde se da la organización, en las fiestas, en los quince años, se da una organización pues de siempre, innata, porque cada quien colabora, por ejemplo, llega una familia con maíz, frijol o con apoyo económico con el anfitrión...”²⁹

Así pues, las fiestas constituyen un factor medular en términos de interacción social y producción de significados -uno de los más destacables el relacionado con un sentimiento de pertenencia-. En San Salvador Atenco, las fiestas de “Los Dos lunes”, celebrada en el mes de marzo, la del santo patrono, efectuada el 6 de agosto, el carnaval, realizada entre febrero y marzo junto con las diversas bodas y quinceaños representan fechas significativas en el calendario de la comunidad. La

²⁹ Ana María Robles Yáñez.EKP, San Salvador Atenco, 28 de diciembre de 2006.

realización de cada una de ellas, implica para el grueso de los pobladores una organización y diversificación de tareas: una red de colaboración intra e intercomunitaria, **un entramado social de reciprocidades y deberes**.

Desde nuestra perspectiva, las fiestas, junto con otras esferas socialmente instituidas y significadas –como las faenas y las asambleas ejidales y en general muchos de los aspectos vinculados con la vida social del pueblo- constituyen *espacios comunes de experiencia*.³⁰ Dichos ámbitos no sólo son el “escenario” de la acción social sino también son resultado de la propia interacción subjetiva, son, podemos decir, espacios circundantes comunes y esferas de reproducción social. Bajo este mismo argumento, sostenemos que la acción colectiva en contra del aeropuerto fue, de algún modo, otro *espacio común de experiencia* que, como veremos más adelante, trastocó la vida colectiva e individual de los habitantes de estos pueblos mexiquenses.

Otra fuente relevante de experiencia para los integrantes de la resistencia organizada en contra del aeropuerto, fue la transmitida por otros actores sociales –movimientos y organizaciones de diferente perfil- que durante el conflicto se solidarizaron con la causa atenquense, tal como se señaló en el capítulo anterior. En este mismo plano de **acumulación de experiencias**, es posible destacar la de aquellos participantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra que contaban con otros referentes organizativos y vivenciales -como el del mundo obrero sindical, en donde la lucha social estaba encaminada no sólo a los derechos laborales, sino también a combatir el sindicalismo corporativo priista-. El testimonio de Claudio Duana –uno de los pocos ejidatarios de Nexquipayac que decidieron defender la tierra- representa una bisagra entre el mundo campesino-tradicional y el mundo moderno. Para Claudio, lo común entre ambos referentes reside en la injusticia social, para él su experiencia en el plano sindical lo sensibilizó ante el decreto expropiatorio:

³⁰ Ver el sugerente trabajo de Enrique De la Garza: “Trabajo y mundos de vida”. En: León Emma y Zemelman Hugo (coords.) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Anthropos, CRIM, UNAM, México, 1997.

“sí me sirvió por lo mismo que te digo de las injusticias. Cuando a uno lo están aplastando se siente, cuando te agarran solo hacen lo que quieren. Yo, junto con un grupo de ocho compañeros empezamos a motivar a los demás, al principio tenían miedo de que nos corrieran, éramos trescientos obreros. Nos organizamos para que hubiera aumento de sueldo, de cláusulas, de utilidades y que al obrero se le tratara mejor, por la dignidad. Había obreros que operaban dos máquinas por el mismo sueldo y habían otros obreros a los cuales se les obligaba a quedarse tiempo extra, fuera de lo reglamentario, los obligaban a quedarse por el mismo sueldo, en fin muchas injusticias... así que ahí empezamos a organizarnos y sí la levantamos...”³¹

Por lo tanto, la experiencia política de algunos integrantes del movimiento atenguense, la experiencia organizativa anclada en las fiestas y las faenas así como la transmitida por otros actores sociales conforman lo que podemos denominar como un *saber organizativo y de resistencia*. Así, los diecinueve decretos expropiatorios pusieron “a prueba” aquella acumulación de experiencia y conocimiento pragmático –un saber mundano que posibilita que los actores estemos habilitados para vivir y solucionar los problemas del mundo social que nos rodea- que los atenguenses han **construido, heredado y aprendido** a lo largo del tiempo. Bajo la clave interpretativa de Alfred Schutz, es posible afirmar que los decretos expropiatorios constituyeron una situación nueva para los campesinos afectados, situación ante la cual ellos recurrieron a su *acervo de conocimiento* :

“el acervo de conocimiento del mundo de la vida se relaciona de muchas maneras con la situación del sujeto que vive la experiencia. Se erige sobre sedimentaciones de anteriores experiencias realmente presentes, vinculadas a situaciones. A la inversa, toda experiencia realmente presente se inserta en el fluir de vivencias en una biografía, según el conjunto de tipos y significatividades que se encuentran en el acervo de conocimiento. Y, finalmente, cada situación es definida y dominada con ayuda del acervo de conocimiento, que así se vincula con la situación (es decir, la experiencia en cuanto ligada a la situación), tanto genética como estructural y funcionalmente”³².

³¹ Claudio Duana, EKP; San Salvador Atenco, 5 de marzo de 2006.

³² Schutz Alfred y Luckmann Thomas. *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1977, pág. 109.

En otros términos, la expropiación representó para los campesinos de los pueblos involucrados un momento de crisis ante el cual fue necesario un proceso de (re)significación de todo lo aprendido para “resolver” el problema concreto. Fue bajo esa coyuntura novedosa y de riesgo cuando los atenquenses (re)activaron lo aprendido, los sustratos de una **memoria colectiva** presente de una u otra manera.

En consecuencia, la *experiencia* constituye un concepto analítico transversal en la presente investigación. Para tal efecto, retomamos algunos de los planteamientos teóricos que el historiador marxista Edward Palmer Thompson realiza:

“En el campo de la experiencia hemos sido llevados a reexaminar todos los densos, complejos y elaborados sistemas mediante los cuales la vida familiar y social es estructurada y la conciencia social halla realización y expresión: parentesco, costumbre, las reglas visibles e invisibles de la regulación social, hegemonía y acatamiento, formas simbólicas de dominación y resistencia, fe religiosa e impulsos milenaristas, modos, leyes, instituciones e ideologías; todos ellos en conjunto, abarcan la genética del entero proceso social, agrupados todos, en un determinado punto, en la **experiencia humana común...**”.³³

Bajo este argumento, enfatizamos que la *experiencia colectiva* desempeña un papel toral en nuestro ejercicio analítico al ser una acumulación de estratos temporales que se sedimentan en la vida cotidiana de la comunidad a partir de sucesos internos y externos que la van afectando. No sobra resaltar que toda *experiencia colectiva* es una **experiencia histórica particular**, en la que se condensan elementos políticos, económicos y culturales. Su carácter colectivo reside en ser vivida, compartida, por un conjunto de actores, los cuales a pesar de apropiársela de manera particular -en virtud de sus historias personales- la resignifican como colectiva (algo que aparece no solo como **mío**, sino también como **nuestro**). Visto desde esta óptica, la *experiencia colectiva* es materializada de diferentes formas: en recuerdos comunes, en prácticas sociales, en el lenguaje

³³ El subrayado es mío. Thompson Edward Palmer. *Miseria de la teoría*. Crítica, Barcelona, 1981, pág. 262.

y en las mismas instituciones. Gracias a ella, es que los actores sociales se identifican entre sí como herederos y portavoces de saberes y prácticas compartidas.³⁴

El potencial heurístico del concepto de *experiencia* radica, para nosotros, en que constituye **un elemento de mediación** entre estructuras sociales y la conformación de sujetos sociopolíticos.³⁵ En el caso concreto del movimiento atenuense, podemos sostener que el *saber organizativo y de resistencia*, es decir la *experiencia colectiva*, así como el hecho de que los decretos expropiatorios y la postura y las acciones del adversario hayan sido interpretados como un agravio, junto con las redes sociales preexistentes al movimiento, forman parte de aquellos factores de mediación existentes entre lo que puede ser considerado como el detonante de la acción colectiva y su misma irrupción.

En todo este proceso, es fundamental tener presente que la *experiencia* cobrará peso, es decir, estará dotada de sentido y, en esa medida, orientará la acción sólo a partir del ejercicio reflexivo, interpretativo, realizado por los actores sociales. Así pues, los actores sociales reflexionamos sobre una vivencia pasada desde el presente, en otras palabras no hay experiencia sin interpretación.

36

³⁴ Estrada Marco. Participación política y actores colectivos. Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdés. México, 1995.

³⁵ Como dice Thompson: "(...) a través del término ausente de experiencia, la **estructura** se transforma en **proceso** y el sujeto vuelve a ingresar en la historia". Thompson, Op. Cit.

³⁶ Recordemos lo que dice Schutz: "El sentido no es una cualidad de ciertas vivencias que emergen nítidamente en el flujo de conciencia, es decir, de las objetividades constituidas dentro de este. Es más bien el resultado de mi explicitación de vivencias pasadas que son captadas reflexivamente desde un Ahora actual y desde un esquema de referencia actualmente válido (...). Las vivencias adquieren sentido por vez primera cuando son explicadas *post hoc* y se hacen comprensibles para mí como experiencias bien circunscritas. Así, solo tienen sentido subjetivamente aquellas vivencias que son presentadas por el recuerdo en su efectividad, que son examinadas con respecto a su constitución y que son explicadas en cuanto a su posición en un esquema de referencia a mano" Schutz y Luckmann. Op. Cit. Págs. 35 y 36.

Marcos de injusticia y conciencia afectiva y moral

Cada contradicción es tanto un conflicto de valor como un conflicto de intereses, que en el interior de cada necesidad hay un afecto, una carencia o deseo en vías de convertirse en un deber (y viceversa), que toda lucha de clases es a la vez una lucha en torno a valores.

Edward Palmer Thompson

En el apartado anterior, hemos hecho alusión a una de las dimensiones medulares para comprender la constitución de un actor colectivo: la experiencia. Nuestra intención ha sido subrayar que ésta no es un simple elemento des-socializado, una región independiente de los procesos históricos y culturales, por el contrario, entre experiencia y cultura existe un nexo íntimo e inquebrantable³⁷. Es a partir de la **experiencia vivida**, del entorno cultural, histórico y político, es decir, de referentes de significación, en que los actores sociales interpretan y construyen la realidad. Esta premisa sociológica no es una excepción en el caso de los movimientos sociales, los actores colectivos *enmarcan* a partir de la acumulación de experiencias y significados. Así, el **memorial de despojo y de agravios** vivido por algunos de los campesinos atenguenses- previo al conflicto aeroportuario- fue la savia que alimentó la interpretación de estos campesinos ante el riesgo del despojo una vez emitidos los diecinueve decretos expropiatorios. En términos pormenorizados, la entrada de integrantes de la policía estatal a San Salvador Atenco en 1995 como resultado de la movilización encabezada por la organización Habitantes Unidos de San Salvador Atenco –quienes en ese momento demandaban mejor transporte y la continuación del programa de *tortibonos*- así como otras historias de despojo de tierras en esta zona, fueron acontecimientos (re) significados por los atenguenses que lucharon en contra de la edificación aeroportuaria. Sobre este punto habla América Del Valle:

³⁷ Como dice Adolfo Gilly en su interpretación sobre el pensamiento de Thompson : “la cultura se materializa en artefactos: ciudades, tecnologías, obras de arte, armas. Pero es la experiencia la que la preserva, la mantiene viva y la transmite de generación en generación. Esta experiencia actúa a través de relaciones de poder, dominación y subordinación, hegemonía y resistencia y de permanentes negociaciones dentro de esas relaciones y contra ellas. Cada artefacto de cultura, visto de cerca, lleva las huellas de esta experiencia social en su tiempo”. Gilly Adolfo: *Historia a contrapelo. Una constelación*. Era, 2006, pág. 67.

“creo que es un conocimiento que se va generando en la marcha, se va generando en ese proceso que además es, si tú quieres, un acumulado de experiencias porque tampoco hubiera sido lo mismo el movimiento en contra del aeropuerto sino hubiera habido atrás todo el desmadre: cuando los granaderos hace años entraron al pueblo golpeando a toda la gente que veían; cuando lo de la carretera... o sea, no hubiera sido lo mismo sino hubiera un acumulado de cosas que aquí (durante el conflicto aeroportuario) vinieron a enchufar muy bien ¿no?”.³⁸

No obstante el evidente peso que el sentimiento de agravio tiene en muchos de los procesos de organización y movilización colectiva, es necesario no incurrir en lecturas deterministas y monocausales: no todos los actores sociales que se han sentido alguna vez agraviados se han movilizad. Pero ¿qué significa hablar del agravio? William Gamson uno de los más destacados constructores de la *teoría del enmarcado* ha señalado tres factores relativos a la forma en que los movimientos sociales *enmarcan*, interpretan: 1) *un sentimiento de injusticia*, 2) *agencia*, o sea, el hecho de que los sujetos organizados sientan que pueden incidir y transformar la realidad social gracias a la movilización y 3) *Identidad*, es decir, la construcción de un *nosotros* frente a un *ellos*³⁹.

El elemento distintivo de todo marco de injusticia o sentimiento de agravio reside en un **marco normativo**, en una noción socialmente construida sobre lo justo e injusto, lo legítimo e ilegítimo. De ello habló Thompson en su obra historiográfica sobre la Inglaterra del siglo XVIII, facturando el concepto de *economía moral de la multitud*⁴⁰. Bajo esta misma línea interpretativa, Thompson subrayó la manera en que los valores constituyen una **dimensión vivencial**, en donde la impronta

³⁸ América Del Valle. EKP, San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

³⁹ Ver Chihu Aquiles. Op. Cit.pág. 222.

⁴⁰ Al respecto habla Thompson: “Es cierto, por supuesto que los motines de subsistencia eran provocados por precios que subían vertiginosamente, por prácticas incorrectas de los comerciantes o por hambre. Pero estos agravios operaban dentro de un consenso popular en cuanto a qué prácticas eran legítimas y cuáles ilegítimas en la comercialización, en la elaboración del pan, etc. Esto estaba a su vez basado en una visión tradicional consecuente de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad que, tomadas en su conjunto, puede decirse que constituyen la economía moral de los pobres. Un atropello a estos supuestos morales, tanto como la privación en sí, constituía, la ocasión habitual para la acción directa”⁴⁰ Ver: Thompson Edward Palmer. *Thompson, Obra esencial*. Crítica, Barcelona, 2002.

cultural e histórica están presentes, se trata a fin de cuentas de lo que este historiador marxista denominó como *conciencia afectiva y moral*, **la cual está anclada en la misma vida material de los actores sociales**. En otras palabras, ni la experiencia, ni los valores pueden ser entendidos bajo una lógica idealista:

“los valores no son pensados ni pronunciados: son vividos y surgen en los mismos nexos de la vida material y de relaciones materiales que nuestras ideas. Son las necesarias normas, reglas, expectativas, etc, aprendidas (y aprendidas en nuestros sentimientos) en el marco del habitus del vivir y aprendidas en primer lugar en el seno de la familia, en el trabajo y en el interior de la comunidad inmediata. Sin este aprendizaje, la vida social no podría sostenerse y toda producción cesaría (...) Un examen materialista de los valores debe situarse no junto a proposiciones idealistas, sino frente a **la morada material de la cultura**: el modo de vida de las personas y, sobre todo, sus relaciones productivas y materiales”⁴¹

Fue precisamente en este plano de realidad concreta, cercana y significativa en que los campesinos atenquenses vivieron como agravio los decretos expropiatorios. De manera hipotética, sostenemos que una de las fuentes de este sentimiento de indignación e injusticia se sustentaba en el hecho de que los adversarios fueran integrantes de las propias comunidades – los priistas dispuestos a vender las tierras expropiadas-. Dicho con otros términos, los atenquenses organizados **corporeizaron, hicieron visibles a sus adversarios**, situación que, sin duda alguna, ha representado un costo emocional para las partes enfrentadas:

“Ellos, los priistas, nos vendieron, todo lo que tienen es gracias a nuestro sufrimiento, las consecuencias que padecimos fueron resultado de lo que ellos provocaron, que ellos negociaron. No podemos perdonar, yo al menos no puedo perdonar a una gente que me iba a arrebatar todo: mi casa, el patrimonio de mis hijos, el patrimonio de mis padres, porque de haberse hecho efectivo el decreto expropiatorio ¿dónde estarían mis padres ahorita? Yo no podía permitir todo esto...”⁴²

⁴¹ El subrayado es mío. Thompson. Op. Cit. Págs. 268 y 269.

⁴² Josefina, EKP, San Salvador Atenco, 12 de febrero de 2006.

La lucha política desplegada por los integrantes de la resistencia atenquense y los priistas dispuestos a vender era, como toda disputa política, una lucha por el sentido y un conflicto de intereses; era, en este mismo tenor, **el enfrentamiento de marcos normativos**. Para los residentes de estas comunidades afectadas por los diecinueve decretos expropiatorios la decisión entre defender la tierra o bien venderla, significaba una **elección de valores**:

“Los hombres y las mujeres argumentan en torno a valores, eligen entre unos y otros valores, y al hacerlo aducen pruebas racionales e interrogan a sus propios valores como medios racionales. Esto significa que están tanto, pero no más, determinados en sus valores como en sus ideas y acciones; que son tanto pero no más <sujetos> de su propia conciencia afectiva y moral como de su historia general. Siempre tienen lugar conflictos y elecciones entre valores. Cuando una persona se une a un piquete de huelga –o cuando rompe esa huelga- esa persona está eligiendo entre valores, aunque los términos de la elección y parte de los motivos de la misma estén socialmente y culturalmente determinados”⁴³

En este sentido, sostenemos que otra de las fuentes de agravio para los campesinos movilizados se vincula con el ámbito privado, su patrimonio:

“El gobierno fue injusto con nosotros, pues nosotros no le pedíamos nada: ya teníamos un patrimonio hecho: un cuarto donde estar, un trabajo, todo esto nos había costado y el gobierno nos lo quería destruir y nos lastimó y lo sigue haciendo y así como yo hay muchas personas que no estamos bien...”⁴⁴

En todo este proceso, los integrantes de la resistencia colectiva delimitaron axiológicamente tanto a sus adversarios como a ellos mismos; en términos sintéticos, el juicio moral sobre los adversarios suponía, simultáneamente, la demarcación identitaria de las partes involucradas en el conflicto aeroportuario: desacreditación moral del adversario y autolegitimación del sujeto organizado.

⁴³ Thompson E. P. Op. Cit. Pág. 269.

⁴⁴ Josefina, EKP, San Salvador Atenco, 12 de febrero de 2006.

Si bien, como hemos dicho, una de las principales fuentes de agravio para muchos de los campesinos afectados por los decretos expropiatorios se relacionaba con lo que en términos estrictamente analíticos podemos distinguir como el ámbito privado, es necesario subrayar que subyacente a esta lucha colectiva había una serie de razones tanto de carácter público como privado que de alguna manera se encontraban imbricadas: la defensa del patrimonio de padres e hijos; la indignación ante el sufrimiento de seres queridos; la defensa de una forma de subjetividad colectiva encarnada en los pueblos. A esta situación, es necesario añadir una de las fuentes de agravio comúnmente externada por algunos de los integrantes de este actor colectivo: el hecho de que las comunidades afectadas por la expropiación jamás hayan sido consultadas por las autoridades gubernamentales sobre el proyecto aeroportuario. Así pues, este tipo de agravio se finca en la propia relación de mando-obediencia, dicho, de otro modo, en la relación entre gobernantes y gobernados .

En su esfuerzo teórico por encontrar los rasgos *transhistóricos* de la obediencia y la rebelión, Barrington Moore argumentó cómo todo sentimiento de injusticia y agravio se sustenta en la existencia de códigos morales, es decir, **no hay agravio sin un conjunto de reglas sociales que hayan sido quebrantadas.**⁴⁵ Moore enfatiza que uno de los orígenes más recurrentes parte, precisamente, del resquebrajamiento del contrato social –implícito o explícito- que regula toda relación de mando-obediencia.⁴⁶ Para este pensador, dicho contrato es una construcción en donde los sectores dominantes deben otorgar protección a los subalternos a cambio de que éstos reconozcan y acaten su autoridad. Esta relación de mando-obediencia, sostiene Moore, no es algo acabado, es un acuerdo que siempre es objeto de (re)negociaciones :

⁴⁵ Moore Barrington. *La injusticia, bases sociales de la obediencia y la rebelión*. UNAM, México, 1996.

⁴⁶ En su ejercicio teórico, Barrington Moore señala tres fuentes de agravio recurrentes en distintas culturas y sociedades y que se vinculan, a su vez, con tres tipos de problemas de coordinación social que las sociedades y los sistemas sociales enfrentan: la autoridad, la división del trabajo y la distribución de bienes y servicios. Ver específicamente el primer capítulo.

“En cualquier sociedad estratificada hay un conjunto de límites sobre lo que pueden hacer tanto quienes ponen las reglas como quienes las obedecen, es decir los grupos dominantes y los subordinados. También hay un conjunto de obligaciones mutuas que unen a los dos. Estos límites y obligaciones no están establecidos en constituciones formales ni en contratos escritos, pero en las sociedades que sí tienen esa parafernalia se pueden establecer algunas de esas especificaciones, aunque no necesariamente las más importantes (...) Lo que sin embargo sucede es la continua indagación, por parte de los dirigentes y de sus súbditos para encontrar cómo salirse con la suya, es decir, que ponen a prueba y descubren los límites de la obediencia y la desobediencia, límites que nadie sabe cuáles son exactamente, hasta que los descubre por la experiencia, si bien ambas partes pueden anticiparlos con bastante exactitud”⁴⁷ .

En consecuencia, la hegemonía y la legitimidad se distinguen por su fragilidad, por contar con fisuras, por estar sujetas a la negociación y, en ocasiones, por llegar a la ruptura. En el conflicto aeroportuario, los diecinueve decretos expropiatorios fueron -para miles de ejidatarios y vecindados afectados- una decisión gubernamental unilateral e ilegítima, una decisión que trastocaba una implícita noción sobre el bien común.

De este modo, hemos visto cómo para muchos de los campesinos que decidieron formar parte de la resistencia colectiva, los decretos expropiatorios significaron una fuente de agravio e injusticia. Razones tanto de orden privadas como públicas que, en realidad, estuvieron entrecruzadas. En toda esa dinámica social, se entreveraron la historia personal y la colectiva, la memoria y la experiencia, para constituir lo que Thompson llamó *conciencia afectiva y moral*, una dimensión relevante que de algún modo perfiló al actor atenquense.

⁴⁷ Ibid. Pág. 30.

Marcos de motivos y sentido práctico de la lucha

Ya en el apartado precedente, señalamos cómo los *marcos de injusticia*, o el sentimiento de agravio están presentes en algunos movimientos sociales, como es el caso del actor atenguense. No obstante, es necesario recalcar que el agravio no es un elemento determinante, monocausal, de la irrupción colectiva:

“Para que se forme un actor colectivo se requiere que, además de sentirse agraviado, se identifiquen las causas de ese agravio, que estas se definan como injustas, intolerables y remediables; es decir, se requiere de definiciones morales sobre lo que está bien y lo que debe ser, y definiciones de carácter normativo acerca de cómo deben operar en la práctica las definiciones morales más amplias. En suma, se requiere que el significado asociado a situaciones y relaciones sociales sea interpretado o reinterpretado. Desde esta perspectiva, la formación de actores colectivos es un proceso de *producción cultural*, no un resultado automático o espontáneo que surja inevitablemente de la situación misma”⁴⁸.

Bajo este argumento los actores sociales, a partir de un ejercicio interpretativo, identifican las fuentes de su agravio, diagnostican qué está pasando y “planean” acciones orientadas a resolver aquello que es leído como un problema o una necesidad colectiva. Toda esta dinámica que en sí es una construcción social, representa, de manera implícita, el reconocimiento que los actores hacen de su *agencia*, o sea, de su capacidad de incidir, de transformar, la realidad social mediante mecanismos movilizatorios. Resulta necesario señalar, en esta misma línea, que los llamados *marcos de diagnóstico* –qué está pasando- y los *marcos de pronóstico* –qué se puede hacer ante una determinada situación- no son elementos suficientes para la movilización social, para ello son necesarios los *marcos de motivos*, es decir razones y significados socialmente erigidos que “justifican” la acción colectiva ⁴⁹. Dicho con otras palabras, no basta con que los actores sociales se sientan agraviados, identifiquen un problema y consideren posibles salidas, es necesario también un conjunto de razones y motivos

⁴⁸ Cadena Roa Jorge. “Acción colectiva y creación de alternativas”. En: *Chiapas*, número 7, IIE, México, 1999, pág. 183.

⁴⁹ Ver el primer capítulo de esta investigación.

“apremiantes” para la movilización colectiva. Así, podemos plantearnos las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el sentido de la lucha para los integrantes del movimiento social de Atenco? ¿Qué factores históricos, sociales, culturales y vivenciales condicionaron la decisión de defender la tierra? Tal como ya hemos desarrollado en apartados anteriores, para un sector de ejidatarios y avecindados atenquenses, la tierra ha sido entendida -principalmente- a partir de su *valor de uso*: como territorio donde se ha edificado y asentado una forma de subjetividad colectiva. El testimonio de Claudio Duana, ejidatario del pueblo de Nexquipayac, ex obrero y ex sindicalista e integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ilustra esta afirmación:

“lo del aeropuerto me motivó, pues nos querían arrebatar la tierra y pues no me pareció justo. Yo a la tierra la amo, yo la trabajo a diario, el campo es mi vida, que aunque digan que no deja yo digo que sí, la cuestión es que hay que cultivarla, así que eso fue lo que me motivó a participar en la lucha de los machetes, como dicen...”⁵⁰.

Esta concepción de la tierra social e históricamente configurada debe, sin embargo, ser considerada con cautela, evitando interpretaciones idealistas, donde las comunidades campesinas parecieran reductos ajenos al mercado y a mecanismos de jerarquización y estratificación social. Un rasgo clave para comprender al actor atenquense reside en analizar sobre qué cimientos se apoyaba esta valoración social de la tierra. Desde nuestra perspectiva analítica, subyacente a la decisión de miles de ejidatarios, residentes y avecindados que participaron en la resistencia en contra del aeropuerto, se encontraba lo que hemos denominado como el *sentido práctico de la lucha*, el cual se relaciona con un conjunto de expectativas y necesidades socialmente confeccionadas a lo largo del tiempo. **Por *sentido práctico de la lucha* entendemos que las razones o significados que los integrantes de este actor colectivo han externado sobre su participación en esta movilización colectiva estaban anclados, incrustados, en su propia vida material.** De esta manera, los atenquenses organizados en contra de la expropiación defendieron tierras ejidales que fueron

⁵⁰ Claudio Duana, EKP, San Salvador Atenco, 5 de marzo de 2006.

dotadas bajo el marco de la Ley Agraria Carrancista de 1915, tal como lo vimos en el capítulo segundo de esta investigación. El carácter salitroso de estas tierras obligó a los ejidatarios, a lo largo de décadas, a realizar distintos tratamientos técnicos con la finalidad de hacerlas productivas. Es la inversión de tiempo, trabajo, esfuerzo, la intersección entre lo individual y lo colectivo, lo que estaba en riesgo para muchos campesinos afectados con los diecinueve decretos expropiatorios. Ana María Robles, hija de un ejidatario atenquense, retoma las palabras de su padre ante la expropiación y la posible entrada del ejército y la Policía Federal Preventiva a San Salvador Atenco después de los acontecimientos del 11 de julio de 2002:

“El terreno que tengo no es muy grande ¿pero sabes cuánto tiempo tardó en darnos una cosecha? Años hija, treinta o cuarenta años, para que yo deje eso, no hija, tú me has visto cuánto he trabajado y no con maquinaria, no, de forma natural, tallando tambos de agua... ¿cuánto tiempo ha costado? ¿qué no entiende el gobierno y la gente rica que de aquí comemos y hasta ellos han tragado? Los mantenemos hija, esta es mi casa, mi terreno, mi vida, y si entra el ejército, como dices, voy a ser uno de los primeros en decirles que para tomar mi terreno me van a tener que matar, esa es la única forma que lo tendrán.....”⁵¹

En esta misma tónica, un elemento insoslayable para comprender el sentido dado por los actores a su propia participación al interior de la lucha atenquense, tiene que ver con el hecho de que los decretos expropiatorios ponían en riesgo una forma de subsistencia material para cientos de familias atenquenses, tal como lo evidencia el testimonio de una ejidataria:

“Esta tierra me la dejó mi marido y a él se la había heredado su papá. Como no tenemos para pagar peón, entre todos la trabajamos: mis hijas como mujeres y mis hijos como hombres. Nosotros a eso nos dedicamos porque no tenemos de otra. Desde la mañana se van todos a la faena. Mientras los hijos deshieran y remueven el terreno, ellas ponen piedras y encienden el fuego para preparar la comida (...) Mis cuatro muchachos y mis veintidós nietos vivimos de lo que se me logra en el campo, de ahí vamos agarrando para comer...”⁵²

⁵¹ Ana María Robles Yáñez, EKP, San Salvador Atenco, 28 de diciembre de 2005.

⁵² Entrevista a María Sánchez. *La Jornada*, 2 de enero de 2002.

Resulta necesario recordar que fue dentro de una asamblea ejidal donde un grupo mayoritario de ejidatarios de la comunidad de San Salvador Atenco decidieron defender la tierra. Este hecho, no sólo revistió de un carácter legal a esta decisión colectiva, sino también de legitimidad. No obstante, hay que subrayar que al interior de este movimiento social participaron no sólo ejidatarios sino también residentes, algunos de ellos carentes de tierra. Ante tal situación, podemos plantearnos ¿por qué individuos que no contaban con alguna parcela ejidal se movilizaron? De manera semejante ¿Cómo comprender la renuencia de vender la tierra en un grupo de comunidades que viven desde hace algunos años un proceso de urbanización?⁵³ . Parte de la respuesta a estas interrogantes, como ya lo hemos dicho, se resume en lo que hemos llamado como el *sentido práctico de la lucha*. En primer lugar habría que considerar que un fragmento del cimiento social de este actor colectivo eran las **relaciones sociales de parentesco**. Tal como lo muestra el testimonio anterior, algunos integrantes del actor atenquense participaron en esta lucha sociopolítica a partir de razones psicoemocionales: la preocupación y el sufrimiento de familiares cercanos sobre los alcances que el proyecto aeroportuario tendría, de forma concreta, la forma en que la expropiación afectaría un patrimonio familiar labrado a lo largo de los años.

Así, participar en esta resistencia organizada suponía la defensa del territorio en donde se asentaba el patrimonio de miles de atenquenses –sus casas y ejidos– así como una modalidad de subjetividad colectiva: los pueblos. Bajo este argumento, el territorio atenquense ha sido no sólo la *morada material* de ejidatarios y residentes, sino también su *morada simbólica*. La red intra e intercomunitaria erigida en contra del aeropuerto fue la vía para conservar un orden societal que, de algún modo, representa para los atenquenses una fuente de *seguridad ontológica*, la cual es definida por Anthony Giddens como:

“la certeza o confianza en que los mundos natural y social son tales como parecen ser, incluidos los parámetros existenciales básicos del propio-ser y de la identidad social”⁵⁴.

⁵³ Tal como se desarrolla en el segundo capítulo de este trabajo, y según cifras dadas por el Censo del 2000, sólo el 12% de los hogares del municipio de Atenco se dedican a actividades agropecuarias.

⁵⁴ Giddens Anthony. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu editores, 1998, pág. 399.

La puntualización conceptual hecha por Giddens cobra pertinencia al analizar algunos testimonios de integrantes del actor atenquense: “de aquí soy, aquí nacieron mis padres y mis hijos; lo único que sé es trabajar es la tierra, si la vendo capaz que me acabo el dinero y luego qué hago sino sé hacer otra cosa; ¿Qué no entiende el gobierno que para nosotros el campo es todo?”⁵⁵. De forma semejante habla Antonio Totol, viejo campesino del pueblo de San Salvador Atenco:

“Yo tengo más de sesenta años en la labor. Si me la quitan me matan, es mi manera de vivir, no tengo otra. Aquí en el pueblo, a mi edad, la gente sigue trabajando, en cambio en la ciudad ¿qué hacen con los viejos? ¡Nada! No queremos dinero, no va por ahí la cosa. Esto tiene una historia por eso no tiene precio. Es el único patrimonio que nos dejaron nuestros abuelos y la revolución. Aquí somos libres. Si me quema el sol me arrimo a la sombra, y si tengo frío me arrimo al sol, pero aquí nadie me dice <¿qué estás haciendo?> (...) Atenco se ha rebelado por una causa, no nada más porque sí...”⁵⁶

Lo que hemos denominado como el *sentido práctico de la lucha por la tierra* se sustenta no sólo en la experiencia vivida por miles de campesinos, sino también en su propio *horizonte de expectativas*. Un elemento que re-vela esta asección, yace en la forma en que los atenquenses organizados interpretaban el hecho de que a la entrada del pueblo de San Salvador Atenco se encontrara la maquiladora coreana Star Horse. Las condiciones de explotación vividas por los trabajadores de esta fábrica -donde las jornadas laborales eran de diez horas diarias, sin derecho a ir al baño y donde la iniciativa de los trabajadores para formar un sindicato redundó en su despido- representaron para algunos atenquenses movilizados un “punto de alerta” -frente al propio contexto de los decretos expropiatorios- la certeza de no querer vivir dichas condiciones de vida, “seríamos prácticamente esclavos de hacerse el aeropuerto” declaró frente a la prensa Adán Espinosa⁵⁷.

⁵⁵ Este tipo de testimonios los he encontrado, de modo aislado, en varios miembros de la lucha atenquense en conversaciones informales.

⁵⁶ Entrevista a Antonio Totol. *La Jornada*, 22 de abril de 2002.

⁵⁷ Esta información fue recogida en el trabajo de campo y fue narrada por algunos informantes clave de forma aislada. El diario *La Jornada*, además, recoge esta declaración de Adán Espinosa. Ver *La Jornada*, 2 de enero de 2002.

Un factor que reviste de especial importancia al referirnos a las razones por las cuales un grupo de atenguenses decidieron defender la tierra, se relaciona con lo que en la *teoría del enmarcado* se denomina como el proceso de *alineamiento de marcos*, el cual es el vínculo entre las orientaciones interpretativas del núcleo del movimiento social y sus bases ⁵⁸. De acuerdo a esta perspectiva teórica, el *alineamiento de marcos* es una condición para que un grupo de individuos participen en un movimiento social. Mas ¿qué implica hablar de la participación en una movilización sociopolítica? En primer lugar –y tal como lo hemos subrayado a lo largo de este cuarto capítulo- la dimensión interpretativa constituye un factor ineludible, en segundo lugar, resulta fundamental considerar que **toda participación cuenta con un carácter procesal**, es decir, ningún tipo de proceso participativo es estático, por el contrario siempre está sujeto a cambios, finalmente - tal como lo vimos en el apartado precedente- toda decisión de formar parte de una movilización sociopolítica implica una elección de valores.

La dinámica participativa al interior del movimiento atenguense no está exenta de los lineamientos analíticos citados: la lucha por el sentido y el trabajo político realizado por el núcleo de este actor colectivo con aquellos individuos que dudaban entre participar en el movimiento y vender sus tierras –es decir el proceso de *alineamiento de marcos*- están presentes en este actor colectivo, como lo ejemplifica el siguiente testimonio de América Del Valle:

“Yo me acuerdo que cuando me encontraba gente que estaba como que no sabía y me decía <es que a ver, por ejemplo, en lo del aeropuerto, primera ya no hay de otra pues es una decisión del gobierno, en segunda pues sí va a haber progreso...>. Yo les contestaba <bueno yo respeto tu opinión, pero ¿Cuánto dinero te van a dar por tu hectárea?> Me decían que 72,000 pesos. Les preguntaba <¿qué te quieres comprar con 72,000 pesos? ¿qué ansías comprarle a tus hijos con ese dinero?> Respondían que una casa, yo les volvía a preguntar <¿Cómo la quieres: chica o grande, qué tan bonita?> Me detallaban <una casa grande para mis hijos> Yo les decía <¿en cuánto te sale tan solo la obra negra?> total que empezábamos a hacer cuentas: <bueno supongamos que no quieres una casa sino un coche. ¿Qué modelo quieres, porque ahorita un *vochito* ya está por encima de los 80,000 pesos? > Yo les decía que no les alcanzaba y sobre el

⁵⁸ Ver Snow David, Rochford Burke, Worden Steven y Benford Robert. “Proceso de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos”. En: Chihu Aquiles. Op. Cit.

asunto del progreso les explicaba: < tu padre que trabaja como campesino no tiene patrón, del campo saca sus recursos para comer, para vestir, para mantener a su familia ¿Adónde lo vas a mandar, si ahora no vive contigo, vive aparte porque todavía puede, adónde va a estar después? ¿lo van a mandar de botones en un hotel, lo van a mandar de taxista? A ti tal vez, pero a él ya no...”⁵⁹

De esta manera, el trabajo político efectuado por el *núcleo* del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra con aquellos que dudaban entre vender o no sus tierras, suponía una labor semántica, realizada cotidianamente y fundamentada en las mismas condiciones de vida de los atenguenses –en sus necesidades y expectativas concretas- y no en un discurso ideológico a priori. En este actor colectivo, como en muchos otros, resulta evidente cómo su constitución fue una respuesta social encaminada a defender un territorio –o sea el corazón de la vida material y simbólica de toda comunidad rural- territorio bajo el cual se articulaban los diferentes componentes de la **esfera vital** de miles de atenguenses: su patrimonio, una fuente de trabajo, de identidad colectiva, de memoria y de experiencia. Bajo esta línea de razonamiento, el movimiento en contra de la construcción aeroportuaria fue una expresión sociopolítica en aras de resguardar, de manera implícita, un nudo de temporalidades: *lo que fueron mis padres, lo que soy, lo que sé hacer, lo que pretendo seguir siendo y haciendo en el futuro, lo que serán y harán mis hijos y nietos.*

La experiencia de el movimiento atenguense para muchos de sus participantes representó, en las propias palabras de algunos de ellos, “un remolino que llegó, movió todo y lo reacomodó...”. En otras palabras, las comunidades afectadas con el proyecto aeroportuario vivieron una dinámica de cambio que los ha marcado hasta la fecha. En los siguientes apartados, veremos lo que esta lucha organizada significó para un sector que se distinguió por su intensa participación, las mujeres; así como la trama entre comunidad, identidad y solidaridad, elementos que, como veremos, fueron el seno **desde el cual y por el cual** fue articulado este movimiento social.

⁵⁹ América Del Valle, EKP, San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

(Re)definiendo los horizontes de sentido: la participación de las mujeres en la lucha atenuense

Se redescubren así el valor y el significado de la resistencia cotidiana como patrimonio de la experiencia femenina. La familia ha sido, y todavía lo es en gran medida, el lugar de la cotidianidad, el tiempo más típico de la historia de las mujeres, medido por los ritmos del nacimiento y la muerte, las repeticiones de los días y de los gestos, un tiempo de muchos silencios y de pocas palabras. En este tiempo repetitivo, y casi natural, las mujeres empiezan a encontrar las señales de su opuesto, del cambio, de la acción femenina portadora de sentido. Y descubren así los rastros de la identidad femenina en silencio que se puede convertir en palabras, mientras la vida cotidiana se revela ya no como manipulación y opresión, sino como sentido.

Alberto Melucci

Sus mujeres decididas
Hembras de mucho valor,
Son como las Adelitas
y como las valentinas en plena revolución.

Corrido del 22 de octubre de 2001
Escrito y compuesto por Claudio Duana
Ejidatario de Nexquipayac

En el transcurso de este capítulo, hemos enfatizado en el papel central que los procesos de construcción de sentido juegan en la constitución de todo actor colectivo. En esta tónica, es necesario subrayar cómo los movimientos sociales son generadores de realidad social, en otras palabras, la mera existencia de una movilización colectiva –más allá de la especificidad sociohistórica, cultural y política- implica un proceso de construcción social de realidad. En consecuencia, los actores colectivos no sólo son producto de la realidad social, sino que son también productores de la misma. Sobre esta dimensión cognitiva, ahonda Eduardo Nivón:

“los movimientos sociales son, en principio, un ejercicio cognitivo. Los individuos se ubican a sí mismos y son ubicados por otros, formando parte de un conglomerado que tiene vínculos imaginarios de identidad. Constituyen visiones del mundo, se trata de sistemas clasificatorios, así como percepciones del tiempo, espacio y causalidad. Es decir, dividen y agrupan la sociedad, imponen un sentido de la historia y del cambio, establecen relaciones entre fenómenos, delimitan territorios...”⁶⁰

⁶⁰ Nivón Eduardo. “La política de identidad de los movimientos sociales. El caso de la defensa de la tierra en el oriente de la Ciudad de México”. En: Tamayo Sergio y Wildner Kathrin (coordinadores). *Identidades urbanas*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2005, págs. 369 y 370.

Bajo esta misma línea argumentativa, Hugo Zemelman afirma, de manera acertada, que todo sujeto social es *condensador de historicidad* al ser no sólo resultado del pasado, sino también al ser un presente que contiene posibilidades de futuro. Así, los movimientos sociales son un proceso desplegado no sólo en el espacio, sino también en el tiempo. Reconocer lo anterior supone, además, considerar a la realidad social no como algo fijo sino, por el contrario, como algo dinámico, como un proceso multidimensional en donde se condensan diversos procesos temporales.⁶¹

En este sentido, tal vez no resulte erróneo sostener cómo, de alguna manera, ciertos movimientos sociales son un reflejo de la **composición social de la vida**. En el caso del actor atenquense, es posible advertir cómo la irrupción de la lucha en contra de la expropiación re-veló, desnudó, no sólo las relaciones de solidaridad preexistentes al conflicto aeroportuario -redes que desempeñaron un papel clave en la dinámica de constitución y mantenimiento del actor atenquense- sino también algunas expresiones de relaciones sociales asimétricas –como la existente entre hombres y mujeres-. En síntesis, un momento de crisis, contingencia o riesgo –como lo fueron los diecinueve decretos expropiatorios emitidos en 2001- puede ser un mecanismo que desvele prácticas sociales, normas y expectativas labradas a lo largo del tiempo.⁶²

Posiblemente, la participación de las mujeres al interior de la lucha en contra de la edificación aeroportuaria sea un elemento que se apegue, en ciertos aspectos, a lo señalado en los párrafos precedentes. Si bien las mujeres atenquenses formaron parte de la lucha en contra del despojo con la misma

⁶¹ Ver: Zemelman Hugo y Valencia Guadalupe. “Los sujetos sociales, una propuesta de análisis”. En: *Acta sociológica*. Mayo-.agosto de 1990.

⁶² En este sentido habla Edward Palmer Thompson: “Un modo de descubrir normas no expresadas es, con frecuencia, examinar una situación o episodio atípico. Un motín arroja luz sobre las normas de los años tranquilos y una quiebra repentina de la observancia nos permite entender mejor los hábitos de la misma ya rotos. Esto puede ser igualmente cierto tanto para las conductas públicas y sociales como para las más privadas y domésticas”. Ver: Thompson E. P. *Historia social y antropología*”. Instituto Mora, México, 1994, Pág. 61.

determinación que los hombres, su participación dista mucho de haber sido igual a la realizada por los varones. El papel históricamente construido como reproductoras de la vida y como prácticamente las únicas responsables en la crianza de los hijos y en la organización y administración del hogar, representó para muchas de estas mujeres vivir la experiencia del movimiento a partir de dos planos: lo público y lo privado, planos que, desde nuestra perspectiva interpretativa, no deben ser leídos como dicotomías, como dimensiones escindidas, sino como un proceso de *interacción dialógica*, como esferas íntimamente articuladas, como se apreciará en estas páginas.

Como se sabe, las mujeres son actores fundamentales en la reproducción social de la vida, tal como lo evidencia los diferentes ámbitos de acción en que están presentes: el trabajo dentro y fuera del hogar, al interior de la comunidad o en el barrio y en la familia. A este escenario, de por sí ya complejo, cabe sumar las condiciones derivadas de participar políticamente. Así pues, las mujeres que decidieron defender la tierra una vez emitidos los decretos expropiatorios realizaron, por principio de cuentas, una diversificación de tareas, tanto en el plano público, como en el privado:

“Yo creo que nuestra lucha fue tan fuerte y significaba para nosotras tanto que, haga de cuenta, que nosotras gritábamos -muy angustiadamente porque nosotras nunca habíamos vivido algo así- entonces nosotras tuvimos que ser capaces de organizarnos tanto en nuestra casa como en el movimiento, cuidamos las dos cosas, porque como mujeres pertenecíamos a un hogar, a unos hijos, teníamos la responsabilidad de los hijos y el marido, tuvimos que ser muy cuidadosas como mujeres ¿por qué? Porque participábamos en el movimiento, pero también en nuestro hogar(...) En ese tiempo no desperdiciábamos ningún momento, porque si teníamos libre una hora la aprovechábamos(...) La responsabilidad sobre todo era de la mujer, porque el esposo sale a trabajar(...)

“nosotras participamos de muchas formas: en la cocina, íbamos a las marchas, íbamos a los diálogos, participamos en todo, en todo. Nuestra participación no fue por el simple hecho de ser mujer <te quedas en la cocina o porque eras mujeres te quedas a cuidar acá> . La forma en que participamos en el movimiento fue que casi nos igualamos a los hombres: igual como ir a traer leña en las camionetas, íbamos a la par que los hombres(...) Por ejemplo, en ir a traer la leña, que era muy importante porque la fogata tenía que estar día y noche para las guardias.

Llegó un día en que no había hombres, porque todos se habían ido y nosotras nos quedamos y nos organizamos puras mujeres e hicimos guardias: unas por las calles principales, por las entradas al pueblo, y otras más se quedaron en el centro, así que nosotras en todo participábamos...”⁶³

En muchos casos, la decisión de las mujeres de formar parte de este movimiento representó enfrentarse, en primera instancia, a ellas mismas y, en segundo lugar, a sus maridos, hijos, padres o suegros. Así, para muchas atenquenses, el participar en este actor colectivo significó una fuente de conflicto permanente al interior de sus hogares, y es que la organización de los pueblos en contra del aeropuerto constituía el resquebrajamiento de la vida cotidiana, en aras de constituir una nueva cotidianeidad: la propia de la movilización social:

“él, mi marido, no estaba convencido (de participar en el movimiento). Se rompía la vida normal, ya estábamos acostumbrados a una vida familiar, en pareja, los domingos... y, de pronto, todo se rompió. Él lo veía: yo ya no iba a estar en la casa, todo iba a cambiar y así fue...”⁶⁴

De forma subyacente a esta nueva dinámica social existente durante el conflicto aeroportuario, se encontraba la necesidad de contar con una nueva organización al interior de los hogares, la (re)definición de los lugares y las funciones de los integrantes de la familia. En algunos casos, esta situación redundó en una mayor equidad en la distribución del trabajo, en otros, significó que las mujeres tuviesen que realizar triples jornadas. En este punto, resulta preciso mencionar que la diversificación de tareas tanto en el plano de la movilización colectiva, como en el trabajo realizado dentro y fuera de los hogares, fue una situación que compartieron tanto aquellas mujeres que destacaron como líderes, como aquellas que fueron bases del movimiento. Tanto unas como otras, ocuparon los diferentes espacios de organización, deliberación y movilización que la lucha atenquense tuvo, como lo fueron las

⁶³ Josefina, EKP, San Salvador Atenco, 12 de febrero de 2006.

⁶⁴ Ana María Robles, EKP, San Salvador Atenco, 28 de diciembre de 2005.

marchas, las asambleas, las guardias, la retención de funcionarios gubernamentales y los bloqueos carreteros. La única actividad de la cual prácticamente estuvieron exentas de realizar fueron los rondines de seguridad, la cual era efectuada en gran parte por varones jóvenes.

Uno de los puntos más destacables al hablar del papel desempeñado por las mujeres dentro del movimiento social atenguense reside en cómo lo público en muchas ocasiones representó confrontar lo privado, en otras palabras, cómo la participación sociopolítica impactó en el *horizonte de sentido, necesidades y expectativas* concerniente no sólo a la vida de la comunidad, sino también a la individual. Al respecto, habla Hortensia, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra:

“creo que en esta lucha hay algo muy concreto: las mujeres encontraron un espacio sólido o una posición más sólida dentro de la sociedad y dentro de su familia. Esto es lo que yo he observado en general, las compañeras que participaron, y que siguen participando, encontraron una posición muy sólida dentro de Atenco y dentro de sus propias familias. Recuerdo la experiencia de una compañera a la que no le daban chance de venir a las marchas y que, sin embargo, ella decía <no, pues yo voy... >. A ella la golpeaba el marido, y lo comentaba en el micrófono, cuando las asambleas. Entonces era algo así como <estoy luchando por la dignidad de mi pueblo, pero dentro de mi familia sigo siendo golpeada y humillada, mi dignidad está siendo pisoteada...>. Posteriormente, ella dijo <yo tomo el valor y tú ya no me vas a golpear, ahora me vas a respetar...>. Total que esta compañera nos contó su experiencia(...). Este movimiento social dio lugar a muchas cosas, entre ellas, el lugar que las mujeres se ganan: una posición dentro de la sociedad y dentro de sus familias, esto es innegable: la actitud de las mujeres. Quiero enfatizar que aprendimos también de nuestros propios compañeros -de nuestras parejas- y también de los compañeros del movimiento...”⁶⁵

En este mismo tenor, da su testimonio otra integrante de la lucha atenguense:

⁶⁵ Hortensia Ramos, EKP, San Salvador Atenco, 12 de febrero de 2006.

“Yo antes era una pendeja, pero ahora ya no, sé que debo defender mis derechos y no vamos a pedir permiso, vamos a luchar por lo nuestro, por nuestros hijos, por nuestro futuro, por la educación...”⁶⁶

En esta tónica, es necesario enfatizar que la participación femenina en este actor colectivo estuvo sujeta a negociaciones tanto con los esposos como con los propios padres. Así pues, lo implícito en esta dinámica de negociación con la figura masculina era la defensa de un reducto de autonomía materializada en el mismo espacio del movimiento. América Del Valle narra su experiencia:

“Sí me ha sido difícil. A mi al principio con Nacho (Ignacio Del Valle) en el movimiento, era la relación entre hija y papá, hasta que en una asamblea, bueno en una reunión grande, así, abiertamente, le dije <Y usted aquí no es mi papá, y yo aquí no soy su hija, somos compañeros, así que vayámonos respetando. Yo voy a participar, usted no quiere que participe, pero esto es una decisión personal. Aquí nadie manda a nadie. Yo no vengo por usted, vengo porque quiero participar con mi pueblo. ...> Lo pude hacer y se tuvo que quedar callado, sí ha sido difícil, no tienes idea de cómo ha sido(...). Ese día, cuando le dije todo eso, yo pensé <¡ Ya *chingué!*, y ya te *chingaste* Nacho, porque aquí en el movimiento somos compañeros y en la casa podrás gritarme y yo te gritaré, pero aquí es otra cosa...”⁶⁷

De este modo, esta ampliación del *horizonte de sentido, necesidades y expectativas* fue uno de los factores más notables al abordar la forma en que la participación en la lucha en contra del aeropuerto resonó en los atenquenses. Es importante destacar que este proceso de (re)formulación de sentido fue vivido no sólo por las mujeres, sino también por los mismos hombres. Sobre esta dinámica en la que claramente se advierte la tensión, la interrelación, entre la experiencia colectiva y la individual, plantea Marco Estrada:

⁶⁶ Ana María Robles, EKP, San Salvador Atenco, 28 de diciembre de 2005.

⁶⁷ América Del Valle, EKP, San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

“la vida cotidiana del actor toma nuevos significados al ubicar su biografía personal en el contexto más amplio de experiencias colectivas, en las que diariamente participa pero que no reconoce plenamente como tales y no se adhiere conscientemente a acciones colectivas hasta sufrir un cambio de actitud en su conciencia. Las crisis son momentos privilegiados de reevaluación y resignificación de la biografía personal con la historia colectiva, con la cual uno se identifica socialmente; en la que un “yo” se reconoce como un “nosotros” y gracias a este último, el primero modifica su identidad individual”.⁶⁸

Pese a que el espacio de la movilización colectiva en ciertos casos constituyó un reducto de autodeterminación, en otros significó la reproducción de prácticas discriminatorias en contra de las mujeres. Esta situación posibilita destacar el doble carácter de la lucha de las atenquenses: por una lado, el propio en contra de la expropiación, y por otro, el fraguado en contra de prácticas sexistas, reproducidas tanto por esposos, padres e hijos como por los mismos compañeros del movimiento.⁶⁹

Al igual que la de los hombres, la participación femenina al interior de la lucha atenquense se centró en la defensa de una esfera vital, tal como lo hemos reiterado en el transcurso de esta investigación. El proyecto aeroportuario fue interpretado por los ejidatarios y residentes como una amenaza, como una ruptura a aquella fuente de *seguridad ontológica* -la tierra, el territorio- situación ante la cual -sostenemos de manera hipotética- la movilización podía ser una posible salida, una relativa fuente de certeza colectiva e individual. Sin embargo, es importante aclarar que, desde la perspectiva de los propios atenquenses organizados, el conseguir abrogar la expropiación siempre fue visto como una meta difícil y lejana.

A pesar de que para algunos atenquenses el rol que debían asumir las mujeres al interior del movimiento tenía que apegarse a una división social del trabajo “tradicional”, para una gran mayoría de los varones organizados la

⁶⁸ Estrada Marco. Op. Cit. Pág. 88.

⁶⁹ Resulta claro cómo este tipo de condiciones han sido recurrentes en la lucha fraguada por las mujeres en diferentes organizaciones sociales y políticas, incluyendo las de izquierda. Ranajit Guha registra y analiza dicha situación en su libro *Las voces de la historia*, obra citada y recuperada a lo largo de este capítulo.

determinación de sus compañeras era más que un aliciente: era un ejemplo. Lo cierto es que la participación femenina dentro de este actor colectivo supone la asunción de las mujeres como **agentes**, como sujetos capaces de incidir en la dinámica sociopolítica de los pueblos.

Así, hemos visto cómo la experiencia del movimiento atenquense significó para algunas mujeres una ampliación de su *horizonte de sentido, necesidades y expectativas*; dicho con otros términos, la decisión de participar en la lucha en contra del aeropuerto representó un proceso de (re)significación de lo personal. La participación sociopolítica que tanto los hombres como las mujeres tuvieron, contó con un objetivo fijo y claro -revertir la expropiación- sin embargo la resonancia que en términos de experiencia tuvo este movimiento, para muchos actores, trascendió las metas estipuladas. Por lo tanto, podemos afirmar que la lucha atenquense constituyó un **referente de subjetividad colectiva e individual fundamental para los habitantes de las comunidades involucradas**. Sobre este asunto detalla Enrique De la Garza:

“El individuo en situaciones extraordinarias puede verse sometido a prácticas que salen radicalmente de lo cotidiano, por ejemplo a través de la participación en movimientos sociales. En estas condiciones aparecen espacios de experiencia inéditos para el individuo que desencadenan procesos rápidos de creación subjetiva, asimilaciones bruscas, resemantizaciones, rejerarquización de elementos, rupturas subjetivas, emergencia de zonas fosilizadas o sumergidas. Se pueden producir estos cambios subjetivos bruscos porque las configuraciones cotidianas no son suficientes para dar cuenta de las nuevas experiencias. En el movimiento social, la reconstrucción de la subjetividad se da como fenómeno colectivo con fuertes interacciones cara a cara en sentido físico o simbólico y en esta medida aumenta la posibilidad de forjarse una nueva identidad o de reforzar aquellas que nacen de la cotidianidad, de tal forma que puedan llegar a conformarse sujetos sociales y éstos, en sus nuevas experiencias, ascender o decaer”.⁷⁰

⁷⁰ De la Garza Enrique. Op. Cit. Pág. 88.

A modo de cierre: El conflicto aeroportuario ¿fractura o (re)articulación de la comunidad atenguense?

Como se ha visto, el objetivo principal de este capítulo ha sido (de)construir e interpretar la forma en que el actor atenguense fue constituido: las diferencias políticas existentes en su interior y sus puntos de articulación; los mecanismos organizativos y las formas decisorias; el peso sustantivo que la experiencia tuvo en la manera en que los atenguenses interpretaron la expropiación - y por tanto la forma en que la experiencia “orientó” la acción- los significados subyacentes a esta movilización colectiva -sintetizados en lo que hemos llamado como el *sentido práctico de la lucha*- así como el modo en que la participación en la lucha en contra del aeropuerto resonó en el *horizonte de sentido, necesidades y expectativas* de varios de sus integrantes. En este último apartado, se analizará cómo el conflicto aeroportuario constituye un hito en las comunidades, así como la íntima e inquebrantable relación que hay entre territorio, comunidad, experiencia e identidad colectiva.

Ya en el apartado anterior señalamos de qué manera la participación en esta lucha sociopolítica constituyó un punto de (re)configuración del *horizonte de sentido* para varios atenguenses. Dicho proceso de rearticulación fue, en parte, producto de un evidente cambio en la vida cotidiana de las comunidades. Bajo este ángulo, resulta necesario recalcar la enorme relevancia que el *mundo de la vida cotidiana* tiene⁷¹ . Fruto de la intersubjetividad, la vida cotidiana está

⁷¹ Usualmente se emplea el concepto *mundo de la vida* y *vida cotidiana* como sinónimos. A lo largo de esta investigación utilizamos el término *mundo de la vida cotidiana* a partir de la distinción conceptual que Marco Estrada hace de este concepto y el de *mundo de la vida*, dentro de la clave interpretativa de Alfred Schutz. Así “el mundo de vida es para Schutz, siguiendo a Husserl, el extenso horizonte de sentido que abarca a todas las regiones o provincias finitas de sentido; la vida cotidiana es una región particular de sentido, pero es la provincia finita de sentido privilegiada en el plano intersubjetivo. Esto es, el mundo de vida es el horizonte último de sentido, nunca agotable ni trascendible, que comprende toda provincia o dominio particular de sentido (sueño, locura, ciencia, religión, arte, filosofía, erotismo, etc) y sus respectivos y originales estilos cognitivos y de praxis, mientras que la vida cotidiana es sólo una *provincia* del mundo de vida, mundanamente intersubjetiva. La región de la vida cotidiana es el ámbito de la realidad en la que el actor participa y modifica con sus intervenciones prácticas. Sólo en la vida cotidiana -la realidad social directamente vivenciada y de la cual sólo experimento contextos de interacción específicos según mi situación biográfica, social, temporal y espacial particular- el actor puede ser entendido y comprendido por sus semejantes y, en consecuencia, actuar en concierto con ellos. Es, pues, el comienzo y la esfera de las

instituida por una multiplicidad de hábitos y rutinas, de marcos cognitivos y normativos en donde los actores pueden organizar sus actividades ordinarias y en donde, fundamentalmente, los individuos encuentran certidumbre. Toda vida cotidiana está configurada históricamente, ha sido construida y heredada, es susceptible de cambios y es, sin duda, una zona vital en la que se erigen y comparten experiencias y significados. La vida cotidiana es un amplio reino social en el que se despliega el hogar, el trabajo, la escuela, el juego, el descanso y las fiestas, esferas que, a su vez, están atravesadas por relaciones sociales de dominación de diversa índole –de clase y de género, por ejemplo-. Es precisamente en este mundo intersubjetivo, materializado en un espacio y en un tiempo, en donde se construye la identidad, en donde se comparten y se reproducen, también, dispositivos simbólico-culturales⁷²

Uno de los rasgos definitorios de la vida cotidiana estriba en que usualmente no es cuestionada, simplemente “es”, situación que, no obstante, puede ser trastocada, hecho ante el cual los individuos tienen que generar nuevos mecanismos que les permitan continuar. Desde nuestra perspectiva interpretativa, la vida cotidiana construida en las comunidades atenuenses a lo largo del tiempo –en donde los actores habían erigido a partir de una intensa y cotidiana interacción una identidad colectiva que era objetivada en diferentes prácticas sociales, entre ellas las fiestas y las faenas - fue resquebrajada a raíz de los diecinueve decretos expropiatorios. Este hecho significó para miles de atenuenses la ruptura de su *seguridad ontológica*. Ante tales condiciones, los ejidatarios y residentes de estos pueblos buscaron dotar de sentido a aquella situación excepcional mediante la misma movilización colectiva, tal como lo dijimos ya en apartados precedentes. En consecuencia, mientras el *mundo de la vida cotidiana* de estos pueblos significaba, antes de la expropiación, un

relaciones sociales en la que el estilo cognitivo preeminente es el de la actitud natural (el sentido común) y el estilo de actuar típico está dictado por el motivo pragmático”. Ver: Estrada Marco. La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana”. En: *Sociológica*, número 43, mayo-agosto de 2000.

⁷² Esquivel Hernández María Teresa. “Vida cotidiana e identidad”. En: Tamayo Sergio y Wildner Kathrin. *Identidades Urbanas*. Op. Cit.

horizonte de sentido *aproblemático* –tal como lo diría Schutz- el proyecto aeroportuario y la subsiguiente movilización social representarían algo *problemático*: la necesidad de definir intersubjetivamente cuáles serían las formas políticas para dirimir dicha situación, cuáles eran los aliados, quiénes eran los adversarios, etc.⁷³

Fue de este modo que fue constituida una nueva cotidianeidad, una nueva relación con el espacio amenazado y, por lo tanto, la transformación de la misma identidad atenguense. Mas ¿qué implica hablar de identidad? ¿Cómo asir analíticamente un concepto que, tal como lo dice Alberto Melucci, no es un dato empírico? En primer lugar, resulta fundamental partir de una concepción teórica que se distancie de aquellas visiones donde la identidad es el equivalente a una entelequia preexistente, fija y homogénea, sino, por el contrario, reconocerla como un proceso, como un constructo intersubjetivo sellado por el cambio, las contradicciones y el conflicto:

“La identidad entendida como forma específica de subjetividad en tanto sentido de pertenencia colectiva, con sus signos compartidos, su memoria colectiva, sus mitos fundacionales, su lenguaje, su estilo de vida, sus modelos de comportamiento y en niveles superiores sus proyectos y enemigos compartidos; esta identidad, como la subjetividad, puede recorrer niveles desde los más ambiguos hasta los más decantados y, en esta medida, aceptar la pregunta sobre la identidad implica especificar **para qué espacios de acción**”.⁷⁴

El carácter “escurridizo” de la identidad le exige al investigador social contar con un concepto más preciso. Para Sergio Tamayo y Kathrin Wildner, todo proceso identitario está definido por cuatro elementos: 1) el *reconocimiento*, que implica tanto una dinámica de autorreconocimiento, como el de ser reconocido por los otros 2) la *pertenencia*, en donde los individuos se sienten parte, se sienten apegados o arraigados a algo, 3) la *permanencia*, que supone la relativa estabilidad de la identidad y 4) la *vinculación*, toda construcción de identidad es un proceso intersubjetivo.⁷⁵

⁷³ Ver: Schutz Alfred y Luckmann Thomas. *Las estructuras del mundo de la vida*. Op. Cit.

⁷⁴ El subrayado es mío. De la Garza. Op. Cit. Pág. 87.

⁷⁵ Tamayo Sergio y Wildner Kathrin. “Espacios e identidades”. En *Identidades Urbanas*. Op. Cit.

Así pues, hablar de identidad remite a una dinámica de construcción de sentido en la que los actores comparten condiciones de vida, el espacio, códigos culturales, etc. **Toda identidad es un producto sociohistórico que tiene como trasfondo, como sustrato, a la experiencia.** La dinámica de reproducción de la identidad está fincada no sólo en procesos de subjetivación y objetivación por parte de los actores, sino también en la existencia de normas o reglas. Así las fiestas religiosas y las faenas en las comunidades atenquenses son formas objetivadas, institucionalizadas, de un sentimiento de pertenencia en donde se regula cuándo, quiénes y cómo se participa, cuáles son los derechos y las obligaciones, etc., todo ello articulado a partir de una red intra e intercomunitaria.

Más allá de la especificidad identitaria, es necesario recalcar que **son las relaciones de poder, el conflicto, lo que marca toda dinámica de construcción y (re)configuración de la identidad.** Este punto resulta claro y evidente cuando se analiza la manera en que se constituyen los actores colectivos. En este sentido, sostenemos que la identidad de un movimiento social es una construcción abierta que se erige a partir de dos planos interconectados:

- El que es resultado de la interacción permanente entre los integrantes de la movilización social.
- El relacionado con el campo de confrontación sostenido con el adversario.

De esta forma, toda dinámica identitaria cuenta con un carácter relacional. No obstante, el conflicto, como un rasgo constitutivo de la identidad, debe ser reconocido no sólo en el campo de confrontación que un actor colectivo mantiene con su adversario, **el conflicto es, además, un elemento que está presente al interior de los movimientos sociales.** Dicho con otros términos, en el seno de los actores colectivos existen tensiones, desgarres, disputas políticas, hecho que implica, también, el despliegue de procesos de discusión

y negociación interna. Así, para Alberto Melucci, la identidad supone, re-vela, la complejidad existente al interior de los movimientos sociales, puntualización teórica que fue desarrollada en el primer capítulo de esta investigación.⁷⁶

En el caso de la lucha en contra de la construcción aeroportuaria, el conflicto fue encarnado no sólo entre los ejidatarios y residentes que se enfrentaron al gobierno federal, al estatal, al municipal así como a un grupo de priistas que pretendían vender sus tierras, sino también en la disputa interna por el mando sostenida entre Atenco Unido y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra - relación que ya fue analizada al inicio de este capítulo-. En pocas palabras, la tensión política que había entre estos grupos no sólo denota dos diferentes maneras de haber *enmarcado* el conflicto aeroportuario, sino también la complejidad identitaria del actor atenguense:

“si hay cierta distancia respecto al movimiento social (con respecto a Atenco Unido), el comisariado ejidal siempre descalificaba al movimiento: que éramos revoltosos, que había algunos en el movimiento que no eran ejidatarios, sino *avecindados*. Eso a ellos les parecía mal, y habían diferencias, casi casi como de clase, de pronto (los de Atenco Unido) se sentían de la *high* y a nosotros nos veían como *chusma*, así de ridículos, pero así era...”⁷⁷

A pesar de la heterogeneidad constitutiva del movimiento atenguense -relativa a los procesos identitarios y, en ese tenor, a las diferentes formas de interpretar el conflicto- es necesario recalcar cómo al interior de este actor hubieron ejes de articulación política e identitaria, los cuales, a fin de cuentas hicieron posible la movilización: en primer lugar la decisión de defender la tierra, en segundo los adversarios y, en tercero, el sentimiento común de agravio e injusticia ante la expropiación, en otros términos, la *conciencia afectiva y moral* constituyó un referente común en donde los atenguenses se reconocieron entre sí.

⁷⁶ Como se desarrolló en el capítulo primero, para Melucci existen tres dimensiones de la identidad de los actores colectivos: 1) las estructuras cognitivas (relacionadas con los fines, medios y ámbitos de acción). 2) la relación con otros actores sociales (en donde se da la interacción y la negociación entre los miembros de dicho actor) y 3) la inversión emocional en la que los integrantes del actor colectivo se reconocen, se sienten parte de algo. Ver: Melucci Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Op. Cit.

⁷⁷ Entrevista a Jorge Oliveros, EKP, San Salvador Atenco 10 de septiembre de 2005.

La dinámica de cambio que vivió la identidad atenguense fue detonada a raíz de la amenaza del territorio, es decir, del soporte material y simbólico de los pueblos. Bajo esta lógica, es preciso entender al territorio como una construcción social que es apropiada y significada por los actores sociales, donde, en muchas ocasiones, los individuos desarrollan sentimientos de apego y arraigo. Es precisamente en un espacio determinado donde los individuos crean y (re)crean la vida cotidiana. En el caso de la lucha en contra del aeropuerto, el territorio atenguense era el espacio de reproducción social por antonomasia: trabajo, patrimonio, vida familiar, redes sociales de reciprocidad, fiestas religiosas, faenas y también conflictos. Este espacio fue -tal como lo señalamos ya en este mismo capítulo- (re)apropiado y(re)significado durante el conflicto aeroportuario. Parte de la clave para comprender la resonancia que la amenaza al territorio atenguense tuvo en la identidad de estas comunidades, yace en el hecho de que el espacio no sólo es el “escenario” donde se construye la identidad, sino que es, propiamente, uno de sus componentes:

“El espacio es el contexto donde se forman y expresan las identidades. Es escenario y componente de la identidad. El espacio sería esa región cultural, de una cultura íntima, resultado de la posición social de los sujetos, ubicados en un contexto espacial y temporal particular. Una región que es soporte de la memoria colectiva. Un espacio geosimbólico cargado de afectividad y significados”.⁷⁸

Siguiendo el razonamiento de Tamayo y Wildner, podemos decir que cualquier cambio en el espacio redunda en transformaciones identitarias, a su vez, cualquier transformación en la identidad puede generar un cambio en el espacio. Desde nuestro lente interpretativo, la identidad atenguense sufrió modificaciones en dos momentos clave: en primer lugar -como se ha reiterado en este apartado- durante el conflicto aeroportuario y, en segundo lugar, a partir de la abrogación de los diecinueve decretos expropiatorios, en agosto de 2002.

⁷⁸ Tamayo Sergio y Wildner Kathrin. Op. Cit. Págs. 32 y 33.

Según nuestra interpretación, **el movimiento social en contra de la construcción aeroportuaria constituye, por sí mismo, otro *espacio común de experiencia*, es un parteaguas en la vida no sólo de los integrantes del actor atenquense, sino también de aquellos adversarios que estaban dispuestos a vender sus parcelas, los priistas. Bajo esta misma lógica afirmamos, que así como en la constitución del actor atenquense el *acervo de conocimiento organizativo y político* acumulado desempeñó un papel crucial que, en parte, orientó la acción, del mismo modo sostenemos que la experiencia de la movilización en contra de los decretos expropiatorios representa un hito sociopolítico que también ha orientado la acción colectiva una vez anulado el proyecto aeroportuario. En resumidas cuentas, esta experiencia política constituye un referente más en el *saber organizativo y de resistencia* de los atenquenses.**

El impacto social y político que tuvo el conflicto aeroportuario en las comunidades involucradas es evidente. Posiblemente no resulte descabellado afirmar cómo este conflicto fracturó el entramado social de algunos de los pueblos afectados. Esta situación, implicaba el resquebrajamiento de la confianza entre familiares y amigos, en pocas palabras, suponía un enorme costo emocional que aún después de la abrogación de los decretos expropiatorios está presente:

“Fue una decepción, incluso con mi hermano el mayor, que era así como lo máximo, de pronto él estaba del otro lado, con los priistas. Me habló un día por teléfono y me dice que debo dejar de participar en el movimiento, yo le digo que no, le doy mis razones, él me da las suyas. Yo le contesté <mira, no vamos a dejar de ser hermanos, respetemos nuestras ideas, ya somos mayores, si fuera una niña a lo mejor te decía que sí, pero ahora soy una adulta, puedo tomar decisiones, como hermanos nunca dejaremos de serlo, limitémonos a saludarnos y a ver como lo que somos y nada más>. A partir de ahí, algo se rompió, la relación familiar, a mí me dolió mucho, son muchas cosas las que hemos vivido y tenemos que superarlo. En una reunión que de pronto se daba en la casa, con todos mi hermanos -de todos, siete estábamos en el movimiento- me dice uno <¿Por qué Toño no está con nosotros, si él es el inteligente, el razonable? ¡Qué decepción de hermano!> Eso nos dolió mucho. (...)Otro era el concepto que teníamos de él (...) se rompió ese lazo.”⁷⁹

⁷⁹ Ana María Robles, EKP, San Salvador Atenco, 28 de diciembre de 2005.

A manera de hipótesis, **sostenemos que si bien el conflicto aeroportuario representó un punto de fractura en algunas de las comunidades - especialmente en pueblos como el de San Salvador Atenco- al mismo tiempo redundó en un proceso de (re)articulación de los lazos sociales intra e intercomunitarios.** Esta dinámica de (re)activación de las redes comunitarias fue objetivada, materializada, en la misma movilización en contra del aeropuerto, sin ella no hubiese sido posible la constitución de la lucha organizada. De manera subyacente a esta dinámica de (re)articulación social, se encontraba un proceso de (re)significación, de (re)valoración, de la comunidad, del territorio y de la vida cotidiana en general, de todo aquello que es fuente de sentido y certidumbre:

“Antes nosotros no habíamos valorado lo que teníamos, a lo mejor yo decía tengo mi tierra, mi casa, mis hijos, pero cuando yo sentía que ya los tenía perdidos fue cuando empecé a valorar. A lo mejor valoré mi tierra por el futuro de los que vienen... a lo mejor yo antes no me daba cuenta, pero al ver que otros querían destruirlo es cuando dije ¡no! Ahí las mujeres nos levantamos, y eso fue lo que defendimos, ahí valoramos...”⁸⁰

En consecuencia, las comunidades atenquenses afectadas por la expropiación vivieron un proceso de cambio. En este sentido, es importante partir de una concepción de comunidad que se aleje de visiones románticas, homogéneas y estáticas, por el contrario, en el caso de las comunidades campesinas el conflicto es un elemento que las permea no sólo frente a la amenaza del exterior –como podría ser el caso de los decretos expropiatorios- sino también en su interior –relativa a las disputas que los integrantes viven por recursos políticos y/o económicos, la estratificación existente de diversa índole etc-. Por ende, toda comunidad reviste un carácter procesal:

“la formación de las comunidades es un proceso histórico de interacciones sociales, que se manifiestan en instituciones y prácticas sociales, en valores y creencias particulares compartidos y vividos cotidianamente y que se acumulan y sedimentan en experiencias

⁸⁰ Josefina, EKP, San Salvador Atenco, 12 de febrero de 2006.

colectivas que sufren las comunidades en su constitución sociohistórica. Los actores entonces se encuentran en un mundo de vida comunitario formando redes de identidad y pertenencia propias que, por sus prácticas diarias, pueden facilitar las acciones colectivas gracias a las solidaridades que permea su mundo de vida”⁸¹.

Uno de los rasgos que distinguen a la comunidad es el hecho de que sean *unidades diferenciadas*⁸², o sea, que pese a su heterogeneidad constitutiva en su interior existe un *marco común material y significativo*⁸³, un marco hegemónico que de alguna forma las articula. En el caso de la movilización atenquense, es fundamental tener presente que **las comunidades fueron la columna vertebral desde la cual y por la cual se erigió la lucha organizada**. El peso definitorio que la comunidad tiene en la constitución de actores colectivos –situación que resulta evidente en otras movilizaciones sociales como el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional o bien la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca- fue reconocido por Ranajit Guha como parte de la estructura de todas las insurrecciones campesinas en la India. En un esfuerzo por encontrar aquellas características comunes en las diversas revueltas populares, Guha distinguió analíticamente lo que denominó como los *aspectos elementales de la conciencia del campesino insurgente: negación, ambigüedad, rumor, territorialidad y solidaridad*.⁸⁴ Estos rasgos son identificables en la lucha atenquense en contra del aeropuerto:

- *Negación*: Como se ha desarrollado en este apartado, la identidad de todo actor colectivo está erigida en función de la relación de oposición que mantiene con su adversario. En el movimiento atenquense este aspecto resulta evidente a partir del campo de confrontación que los

⁸¹ Estrada Marco. Op. Cit. Pág. 83.

⁸² Ver: Chatterjee Partha. “La nación y sus campesinos”. En: Rivera Silvia y Barragán Rossana (coordinadoras). *Debates postcoloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Editorial Historias. La Paz. Bolivia, 1997.

⁸³ Utilizo este concepto de acuerdo a la lectura de William Roseberry sobre la noción *gramsciana* de hegemonía. Ver el primer capítulo de esta investigación.

⁸⁴ Chatterjee recoge estas características elaboradas por Ranajit Guha. Ver Chatterjee Partha. Op. Cit.

ejidatarios y residentes tejieron con el gobierno federal, el estatal, el municipal y los priistas dispuestos a vender sus ejidos.

- *Ambigüedad*: Según Guha, la *ambigüedad* se refiere a la forma en que la disrupción colectiva en muchas ocasiones fue criminalizada por los sectores dominantes. En el conflicto aeroportuario, las numerosas órdenes de aprehensión en contra de un importante sector de los campesinos organizados –emitidas tanto por el gobierno federal como por el estatal- evidencian este rasgo. No obstante, es importante considerar que tanto los atenguenses como el propio gobierno federal y el estatal apelaron a un discurso de legalidad durante el conflicto: los primeros a través de las controversias constitucionales interpuestas –las cuales, tal como se desarrolló en el tercer capítulo, se fundamentaban en las supuestas violaciones constitucionales realizadas por la federación- mientras que los segundos lo hicieron a partir de los supuestos delitos cometidos por los campesinos movilizados.
- *Rumor*: Caracterizado por el anonimato, el *rumor* constituye, en un marco de confrontación sociopolítica, un medio de descalificación al adversario. De manera semejante a Guha, James Scott ha señalado cómo el *rumor*, en ocasiones, lleva la impronta de quien lo reproduce. Durante el conflicto aeroportuario, uno de los rumores que con mayor frecuencia circulaba en los pueblos se relacionaba con la posible traición de uno de los principales líderes de esta movilización colectiva, Ignacio Del Valle. En este tenor, hay que entender que los acontecimientos excepcionales - donde puede haber grandes riesgos o amenazas- constituyen un clima propicio para la construcción y reproducción de los rumores.⁸⁵

⁸⁵ Como dice Scott: “Los acontecimientos en que hay peligro de perder la vida, como las guerras, las epidemias, las hambrunas y los motines, son en general los marcos sociales más fértiles para la producción de rumores. Antes del desarrollo de los modernos medios de comunicación y en todos aquellos lugares donde hoy en día se desconfía de esos medios, el rumor fue y es prácticamente la única fuente de noticias sobre el mundo exterior: la transmisión oral del rumor propicia la aparición de un proceso de elaboración, distorsión y exageración que, por lo difuso y colectivo hace difícil identificar al autor”. Scott James. Op. Cit. Pág. 175.

- *Territorialidad*: Como ya sido analizado en este mismo capítulo, este actor colectivo desplegó diversos *repertorios de confrontación* donde el objetivo central era la defensa del territorio.
- *Solidaridad*: Este rasgo identificado por Guha, en el caso de la lucha atenuense reviste de un carácter medular, razón por la cual ahondaremos en él en los siguientes párrafos ampliando los referentes analíticos.

En cualquier modalidad de acción colectiva, la solidaridad es un factor insoslayable en el ejercicio interpretativo efectuado por el analista social. **Toda expresión de solidaridad se sustenta en la identidad.** Así, cualquier manifestación solidaria no sólo es un “indicio” de un sentido de reconocimiento y pertenencia, sino que también refrenda dicho sentimiento. Sé es solidario, en cierto modo, a partir de un sentido de comunidad, de compartir ciertos marcos valorativos, condiciones de vida, etc. En la lucha en contra de la construcción de la nueva terminal aérea, es posible hablar de un *entamando de solidaridades* que puede ser deconstruido, **a partir de criterios estrictamente analíticos**, de la siguiente manera:

1. *Aquellas expresiones de solidaridad previas al conflicto aeroportuario*: Desde nuestro ángulo interpretativo, los lazos sociales intra e intercomunitarios constituidos a lo largo del tiempo representan la matriz desde la cual la lucha en contra de la expropiación fue erigida. Construidas en el espacio atenuense y reproducidas en esferas vitales –como el trabajo, las fiestas y las faenas- estas relaciones sociales fueron (re)activadas una vez detonado el conflicto aeroportuario ⁸⁶ y constituyen,

⁸⁶ Como dice Zibechi: “Es durante las grandes movilizaciones populares cuando los vínculos sociales entre los oprimidos, sumergidos en la cotidianeidad se vuelven visibles al rasgar el velo de la indiferencia tejido por la opresión. En esos momentos, las relaciones sociales de reciprocidad urdidas durante largo tiempo en la sombra, en espacios lejos del control de los poderosos, salen a la luz del día, despliegan su potencia; el hacer cotidiano subterráneo se ventila entonces en el espacio público”. Zibechi Raúl. “Espacios, territorios y

en parte, una de las fuentes del *saber organizativo y de resistencia* de este actor colectivo, como ya lo hemos dicho. Al respecto dan su testimonio, dos integrantes de este movimiento social:

“Antes (del conflicto aeroportuario) como pueblo era: <¿Quién tiene una fiesta?> Pues vamos a ayudarle, siempre estábamos unidos, siempre, y a lo mejor eso fue lo que nos ayudó ... Desde antes éramos unidos, que si había una persona que no tenía dinero pues le echábamos la mano...”⁸⁷

“Hemos ido aprendiendo a organizarnos en las mayordomías. <Tú eres mi familia y mi mayordomía es en mayo, te vengo a invitar> A la hora en que yo te invito inconscientemente digo: <¿Qué necesitas hermano, primo o amigo> El otro dice: <no pues con lo que puedas ayudarme> <¿te parece un costal de maíz, un cerdo, mil pesos, doscientos pesos?> Así es como se va juntando. Esa es la unión, la hermandad, eso es lo que aquí en el pueblo nos une...”⁸⁸

2. *Expresiones de solidaridad durante el conflicto aeroportuario*: Dentro de este campo, es posible discernir tres modalidades:

- Aquellas manifestaciones de solidaridad de otros actores sociales hacia la lucha atenquense. Como se desarrolló en el capítulo tres, el actor atenquense desplegó una red de alianzas políticas con diversas organizaciones, muchas de ellas estuvieron presentes en momentos clave del conflicto, como en los sucesos de julio de 2002.
- Expresiones de solidaridad de los atenquenses hacia otros actores sociales -que vivían diferentes conflictos sociopolíticos- durante la misma movilización en contra de la nueva terminal aérea. Este tipo de manifestaciones, junto con las descritas en el punto anterior, denotan la red de alianzas políticas que el movimiento atenquense tejió, así como el carácter estratégico que para éste tenía el acompañar otras luchas. Sobre este asunto habla América Del Valle:

regiones: la creatividad social de los nuevos movimientos sociales en América Latina”. En: *Contrahistorias, la otra mirada de Clío*, número cinco, septiembre de 2005-marzo de 2006. pág. 42.

⁸⁷ Josefina, EKP, San Salvador Atenco, 12 de febrero de 2006.

⁸⁸ Adán Espinosa, EKP, San Salvador Atenco, 1 de mayo de 2006.

“A mucha banda, créeme que le costó trabajo: <por qué se están yendo con los de (el sindicato) Euzkadi, por qué se van a Morelos? Si aquí está la bronca, no chinguen...> Pero eso era lo que iba a tener una retribución el día de mañana ¿no?. Eso era lo que estábamos sembrando, entonces sí fue muy difícil, a veces hubo mucho cuestionamiento, no se diga cuando llegábamos a un lugar y nos decían, como que nos llamaban guerrilleros: <Detrás de ustedes ¿quién está, quién los está financiando, como para poder hacer todo esto aquí? Ustedes ni son de aquí. > La banda contestaba <No, somos nosotros, es nuestra propia voluntad el venir apoyar y nuestra responsabilidad, porque el día de mañana a nosotros nos va a tocar>Y dicho y hecho, el 11 de julio ¿sabes cuántas personas hubo? Yo no tengo registro, la neta de cuántas organizaciones o quiénes exactamente se pronunciaron, aún sin habernos conocido. Tengo la de aquellos que se pronunciaron a favor nuestro: sabemos de su lucha, los ubicamos, hay relaciones, pero hubo de otros que no.....”⁸⁹

- Manifestaciones de solidaridad entre los atenquenses durante el conflicto aeroportuario. En ocasiones, diferentes modalidades solidarias se dieron al interior de las comunidades más allá de la postura política de los atenquenses. Así dentro de las anécdotas reproducidas por habitantes de estos pueblos, se reseña cómo atenquenses de filiación panista, en momentos de crisis, se solidarizaron con miembros de la lucha en contra del aeropuerto a partir de los lazos de camaradería forjados durante años.

Hemos visto cómo la solidaridad fue un elemento de enorme relevancia en la acción colectiva atenquense. Ya en el primer capítulo de esta investigación, afirmamos cómo este rasgo identitario no puede ser interpretado, en un escenario de movilización social, como la simple sumatoria de intereses individuales. Partir de esta aseveración, posibilita señalar cómo subyacente a muchas expresiones de solidaridad se encuentra una racionalidad que, en parte, trastoca la concepción liberal. Bajo esta lógica, Partha Chatterjee reflexiona:

“En la política “burguesa” las solidaridades se construyen mediante un proceso de agregación a partir del cual los individuos se reúnen en alianzas basadas en intereses comunes (o preferencias compartidas). El proceso es completamente opuesto en la conciencia de un campesino rebelde.

⁸⁹ América Del Valle, EKP, San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

Allí, las solidaridades no crecen porque los individuos sientan que deben reunirse con otros con base en intereses individuales comunes: por el contrario, **los individuos están obligados a actuar dentro de la colectividad porque se cree que los lazos de solidaridad que los unen ya existen**. La acción colectiva no fluye de un contrato entre individuos; antes bien, las identidades individuales mismas derivan del hecho de ser miembro de una comunidad⁹⁰.

Como hemos visto en este cuarto capítulo, la movilización atenquense en contra de la construcción aeroportuaria fue una acción dotada de sentido. En ella, se conectaba el pasado, el presente y el futuro, en pocas palabras, subyacente a este movimiento social se encontraba un anudamiento de temporalidades. Esto significa que el peso de la experiencia colectiva vivida por los atenquenses -los antecedentes de organización sociopolítica existente, la experiencia organizativa labrada en las fiestas y las faenas, junto con el memorial de agravios y de despojo- condicionó, de cierta forma, la interpretación y la manera en que los atenquenses se apropiaron del presente. En este sentido, es necesario subrayar que el sello distintivo de la politicidad atenquense -sus *repertorios de confrontación*, sus formas deliberativas- cuentan con un anclaje histórico. De la misma manera, la propia acción colectiva constituye una fuente de experiencia -y como tal un referente de interpretación- que ha modificado el *horizonte de sentido*, *necesidades y expectativas* de muchos de los residentes de estas comunidades. Desde nuestra postura analítica, la experiencia de la lucha atenquense en contra del despojo, así como el haber conseguido la abrogación del proyecto aeroportuario delinearon un cambio en la identidad atenquense, en la subjetividad colectiva de estos pueblos.

La especificidad de la política atenquense corporeizada en contra de la expropiación, posibilita identificar aquello que Arturo Escobar ha denominado como la *política cultural* de los movimientos sociales latinoamericanos, o sea, el maridaje indisoluble que hay entre cultura y política⁹¹, entre construcción de sentido y el campo de confrontación sociopolítica.

⁹⁰ El subrayado es mío. Chaterjje Partha. Op. Cit. Pág. 201.

⁹¹ Ver el primer capítulo de esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Arfuch Leonor. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- Bonfil Guillermo. *México profundo: una civilización negada*. Grijalbo, México, 1989.
- Chatterjee Partha. "La nación y sus campesinos". En: Rivera Silvia y Barragán Rossana. *Debates post-coloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Editorial Historias, La Paz, Bolivia, 1997.
- Chihu Amparán Aquiles (coordinador). *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. UAM, México, 2006.
- De la Garza Enrique. "Trabajo y mundos de vida". En: León Emma y Zemelman Hugo (coords.) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Anthropos, CRIM, UNAM, México, 1997.
- Espinosa Gisela. "De las reivindicaciones sociales a los derechos ciudadanos. Mujeres indígenas y de sectores populares". En: *Seminario Internacional Cambio de siglo*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, mayo de 2007.
- Estrada Marco. *Participación política y actores colectivos*. Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdés. México, 1995.
- "La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana". En: *Sociológica*, número 43, mayo-agosto de 2000.
- Escobar Arturo, Álvarez Sonia y Dagnino Evelina. "Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América Latina". .En: Escobar Arturo. *El final del salvaje*. CEREC, Bogotá, 1999.
- Gilly Adolfo. *Historia a contrapelo, una constelación*. Era, México, 2006.
- Guha Ranahit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Crítica, Barcelona, 2002.
- Melucci Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México, 2002.

Moore Barrington. *La injusticia, bases sociales de la obediencia y la rebelión*. UNAM, México, 1996.

Schutz Alfred y Luckmann Thomas. *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1977.

Schutz Alfred. *Estudios sobre teoría social*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 2003.

Tamayo Sergio. *Los veinte octubres mexicanos. Ciudadanías e identidades colectivas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1999.

Tamayo Sergio y Wildner Kathrin (coordinadores). *Identidades urbanas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.

Thompson Edward Palmer. *Miseria de la teoría*. Crítica, Barcelona, 1981.

----- *Historia social y antropología*. Instituto Mora, México, 1994.

Thompson Dorothy (editora). *Thompson. Obra esencial*. Barcelona, Crítica, 2001.

Touriane Alain. *Producción de la sociedad*, IIS, UNAM , México.

Zemelman Hugo y Valencia Guadalupe. "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis". En: *Acta sociológica*, número dos, mayo-agosto de 1990.

Zibechi Raúl. "Espacios, territorios y regiones: la creatividad social de los nuevos movimientos sociales en América Latina". En: *Contrahistorias, la otra mirada de Clío*, número cinco, septiembre de 2005-marzo de 2006.

ENTREVISTAS

América Del Valle. EKP. San Salvador Atenco. 26 de marzo de 2006.

Adán Espinosa. EKP. San Salvador Atenco. Primero de mayo de 2006

Ana María Robles. EKP. San Salvador Atenco. 28 de diciembre de 2005.

Gerardo González. EKP. Acuexcómac. 17 de abril de 2005.

Hortensia Ramos. EKP. San Salvador Atenco. 12 de febrero de 2006.

Cristina Robles. EKP. San Salvador Atenco. 12 de febrero de 2006

Claudio Duana. EKP. San Salvador Atenco. 5 de marzo de 2006

Epifanía. EKP. San Salvador Atenco. 3 de febrero de 2006

Josefina. EKP. San Salvador Atenco. 12 de febrero de 2006

Jorge Oliveros. EKP. San Salvador Atenco. 10 de octubre de 2005.

V

Después de la anulación del proyecto aeroportuario: el legado de una experiencia sociopolítica

Una militancia política no es una
Iglesia mística en la que todo se sostiene,
Sino un trabajo cotidiano,
Que no redime de una vez por todas a la Tierra
Y que está expuesto a errores
Pero dispuesto a corregirlos.
Claudio Magris

Esta otra etapa ha sido muy difícil, insisto,
porque ya no es de resistencia en algo
particular, en algo muy concreto como lo fue el
decreto expropiatorio. Seguimos en resistencia,
pero de otra manera, ahora se trata de
mantener el movimiento.

América Del Valle

El presente texto fue realizado después de los acontecimientos del 3 y 4 mayo de 2006, es decir, posterior a una serie de hechos que han marcado de forma honda e irreversible a los atenquenses. En este tenor, resulta insoslayable mencionar que el trabajo de investigación de campo llevado a cabo en las comunidades afectadas por los decretos expropiatorios fue suspendido a raíz de la entrada de integrantes policíacos estatales y federales a San Salvador Atenco. En otras palabras, la nueva veta que se empezaba a explorar con algunos de los informantes clave -relacionada con el trabajo sociopolítico desarrollado por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra después de la anulación del proyecto aeroportuario- fue interrumpida, de manera tal que este documento está inconcluso y puede ser el sustento de futuras investigaciones, más allá de la movilización en contra del aeropuerto. Pese a ello, hemos considerado exponer, de forma sucinta, los nuevos derroteros que los frentistas erigieron una vez que consiguieron abrogar la expropiación. Así este trabajo está estructurado en dos partes, en el primero presentaremos el camino político labrado por los atenquenses después del 2 de agosto de 2002, mientras que en el segundo expondremos de forma breve los acontecimientos del 3 y 4 de mayo de 2006.

El gran parteaguas: el triunfo

En el capítulo cuatro señalamos cómo los diecinueve decretos expropiatorios así como la experiencia movilizatoria en defensa de la tierra representaron puntos de transformación de la identidad atenguense. Bajo esta misma lógica, sostenemos que el haber logrado anular el decreto expropiatorio significó otro referente fundamental en el *saber organizativo y de resistencia* de este actor, otra fuente de transformación identitaria. Así, una vez que en agosto de 2002 el gobierno federal decidió anular el proyecto aeroportuario, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra se enfrentó a un dilema político relevante ¿hacia dónde transitaría la sedimentación, la acumulación de experiencia sociopolítica fraguada, en gran parte, a raíz de la lucha en contra del aeropuerto? Desde nuestra interpretación, los nuevos caminos que el actor atenguense construyó estuvieron condicionados no sólo a lo que los integrantes de este movimiento han significado como un triunfo —la abrogación de los decretos expropiatorios— sino también a la propia dinámica de confrontación sociopolítica y jurídica que el actor atenguense sostuvo desde 2001 con sus adversarios. De la misma manera, resulta claro cómo las nuevas vetas que el Frente de Pueblos empezó a explorar mantienen un lazo histórico no sólo con aquellos métodos de lucha, con aquellos *repertorios de confrontación*, desplegados desde décadas atrás, sino también con el mismo perfil apartidista, de acción directa y de organización gestiva que el actor atenguense ha realizado en la zona oriente del Estado de México, tal como lo señalamos en el capítulo cuatro.

De este modo, las nuevas rutas que el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra podría recorrer fueron consideradas por sus integrantes incluso antes de la cancelación del proyecto aeroportuario en el marco de un intenso proceso deliberativo en el que participó el grueso de los atenguenses. América Del Valle relata este momento importante en la historia del actor atenguense:

“Te estoy hablando de por mayo-junio (de 2002), me acuerdo muy bien porque fueron espacios muy prolongados de silencio por parte del gobierno y entonces empezamos a especular <¡Madres, ¿ qué estará planeando el gobierno que está callado? Ha de estar haciendo tal o cual, se va a mover con la lana...>Entonces empezamos a prepararnos y a ponernos distintos escenarios, entre ellos estaba el que si nos rompían la madre ¿qué íbamos a hacer? Entonces empezaron a salir una lluvia de ideas, imagínate todos participaban: los de Tocuila, de la Magdalena, de Nexquipayac, los de Atenco..... Todos pensábamos en escenarios diferentes y entre ellos salió <si nos rompen la madre, no lo vamos a reconocer, vamos a desconocerlos en dado caso..> Así sale la idea del concejo autónomo, aunque no se plantea tan en forma, no dijimos <sí llamémosle concejo autónomo>”¹

Así, en septiembre de 2002, fue instaurado el concejo autónomo popular el cual estuvo formado por delegados de los pueblos de San Salvador Atenco, Santa Isabel Ixtapan, Nexquipayac, la colonia Francisco I. Madero, Acuexcómac y Zapotlán. El funcionamiento de este concejo partía de las propias demandas sociales que los pobladores de cada una de estas comunidades hacían a sus delegados en asambleas, para posteriormente formar comisiones por cada una de las demandas expuestas. El propósito fundamental era la gestión de servicios básicos, como la limpieza de calles, seguridad pública y proyectos educativos. Paralelamente a este trabajo organizativo y sociopolítico, el presidente municipal priista Margarito Yáñez —quien había abandonado la cabecera municipal a raíz del conflicto aeroportuario, tal como se explicó en el tercer capítulo— continuaba su gestión en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan.

Un factor insoslayable al referirnos a este concejo autónomo, reside en el carácter estratégico que tenía para los integrantes del actor atenquense al ser no sólo una demostración de fuerza política anclada en lo territorial, sino también al ser algo negociable con las autoridades gubernamentales. En este sentido, los atenquenses le exigieron al gobierno federal y al estatal la cancelación de numerosas órdenes de aprehensión generadas a raíz del conflicto aeroportuario a cambio de la posible entrega de las instalaciones de la alcaldía.

¹ El total de las entrevistas realizadas forman parte del Archivo personal Edith Kuri Pineda. En el momento de citar será de la forma siguiente: Nombre del entrevistado, persona que entrevista (EKP), lugar del encuentro y fecha del mismo. América Del Valle, EKP, San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

En consecuencia, la labor movilizatoria, organizativa y gestiva del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, posterior a la anulación del proyecto aeroportuario, estuvo encauzada a cancelar las órdenes de aprehensión existentes, el conseguir una indemnización justa a la familia de José Enrique Espinosa —miembro de la lucha en contra del aeropuerto quien falleció a raíz de los enfrentamientos del 11 de julio de 2001— así como el dirimir las diferentes demandas sociales provenientes de los pobladores de las comunidades que conformaban el concejo autónomo. En todo ello, estaba implícita una dinámica de deliberación colectiva en la que se pretendía calibrar cuáles eran los espacios idóneos para dichos objetivos:

“Si se había caído el decreto expropiatorio ¿qué demonios seguía? ¿la tierra? Pues ahí la teníamos. Empezamos a retomar aquellas discusiones entre todos, cosa que es bien difícil. Teníamos dos caminos más claros: uno era moverte solo, desconocer al gobierno y seguir en esto porque sabíamos que estaba todavía lo de las órdenes de aprehensión. ¿Dónde cabe eso: de este lado que sería volver a la normalidad, a la vida de siempre y reestablecer la gobernabilidad? O bien seguir por la resistencia y seguir con las ideas locas que traíamos. La decisión fue transitar el camino más difícil: donde hay inestabilidad, no hay gobernabilidad, donde el machete seguiría presente para defender nuestra libertad y donde se haría efectiva toda la locura que veníamos diciendo junto con otras organizaciones. La cuestión era que si nos tranquilizábamos, fácilmente el gobierno nos amarraría las manos ¿y cuál libertad? La segunda opción era la más cabrona, era ir a contracorriente. Discutíamos y vimos que teníamos tres combinaciones: la primera era estar con los partidos políticos y ya, volver a la normalidad, que el próximo presidente municipal fuera del FPDT, con la mano en la cintura lo teníamos. La segunda era la cabrona que te decía. El tercer camino era la combinación. Teníamos ahí nuestras tres alternativas y lo interesante es que la gente del FPDT sí interveníamos mucho en el acomodo de ideas, pero a la hora de tomar decisiones era el pueblo el que decidía”.²

De acuerdo con nuestro análisis, **el hecho de que este movimiento social haya conseguido abrogar los diecinueve decretos expropiatorios le otorgó un marco de legitimidad a este actor sociopolítico.** Este reconocimiento, no sólo provino de otros actores sociales —organizaciones y movimientos de otras

² América Del Valle, EKP, San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

regiones del país— sino también de algunos actores políticos. Así, poco después de la cancelación del proyecto de la nueva terminal aérea y en una coyuntura donde se avecinaban las elecciones locales y federales, representantes del PRI, el PAN y el PRD realizaron diversas ofertas de candidaturas de cargos de representación popular a varios miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. De esta manera, el triunfo de los atenquenses representó, bajo la racionalidad político-electoral, algo totalmente capitalizable en votos. En contraste, y tal como las palabras de América Del Valle lo evidencian, para los frentistas el nuevo sentido de la lucha organizada —cancelar las numerosas órdenes de aprehensión y la construcción del concejo autónomo— resultaba netamente irreconciliable con la lógica partidista y electoral.

Los problemas organizativos intra e intercomunitarios, la embestida priísta orientada a reestablecer la presidencia municipal, la escasa participación de los pobladores y, especialmente, una falta de definición política clara sobre los alcances y limitaciones del concejo autónomo, finalmente redundaron en que este ejercicio sociopolítico no funcionara. Al respecto habla América Del Valle:

“lo del concejo no funcionó porque el pueblo no está listo para ser libre. Sino nos daban escuelas, pues órale nosotros las hacemos y tomamos el material de construcción a cuenta del gobierno, que él se haga pelotas. Yo ya me imaginaba ¿cómo vamos a construir más escuelas? Ya teníamos ubicados lugares, tabiquerías, cementeras, ¿la mano de obra? Pues aquí está. Si se trataba del material, la onda era llegar al lugar y decir <venimos de tal comunidad y venimos por tal material, nos lo llevan o bien nos lo llevamos>. Sino querían pues pobres trabajadores porque les íbamos a dar en la madre, pues íbamos a tomar el material a cuenta del gobierno. Obviamente esto tendría un gran costo: las órdenes de aprehensión, una mancha más para el tigre... pero si lo hacíamos ¿a poco a todo el pueblo lo iban a encarcelar? Iba a estar duro, pero era para obras públicas y al pueblo se lo haces ver (...). Entonces ya hasta nos imaginábamos esos escenarios: escuelas, un hospital, casas, es más, decíamos que se vengan de este lado las tabiquerías y las cementeras y aprendemos. Eran muchas cosas, pero no era su momento (...) A pesar de que no funcionó del todo lo del concejo, sí sirvió mucho porque el pueblo se vio obligado a definirse: o se está con el pueblo o bien con los partidos políticos que al rato te botan. El pueblo fue muy sabio al optar por dejar a un lado lo partidista. Al paso del tiempo, la gente que estaba interesada en los partidos pues se fue para allá, que en realidad fue muy poca, ni siquiera es la cuarta parte de la gente que participó en el movimiento “³.

³ América Del Valle, EKP; San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

Otra de las vetas movilizatorias que el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra desplegó durante esta etapa fue la encaminada a cancelar las órdenes de aprehensión generadas a raíz del conflicto de la terminal aérea y emitidas tanto por la Procuraduría General de la República, como por la procuraduría mexiquense. Una dinámica de negociaciones entre las autoridades gubernamentales y los frentistas daría así inicio, en donde las instalaciones de la presidencia municipal constituían una carta intercambiable para ambos actores. El poco avance conseguido en este sentido, redundó en que los atenquenses decidieran boicotear las elecciones locales y federales de marzo y julio de 2003, situación que provocó que las autoridades gubernamentales emitieran nuevas órdenes de aprehensión. Ante tales hechos, el 12 de octubre de 2003 se realizaron elecciones municipales extraordinarias en donde el candidato del PRI, Pascual Pineda, ganó ante una escasa participación en donde hubo un abstencionismo del 49.8%; seguido por el candidato del PRD, Germán Núñez. Es importante señalar que en este proceso, el Frente de Pueblos decidió no intervenir, situación que, no obstante, no significó que no hubiesen conflictos e irregularidades a lo largo del mismo día del proceso, como las denuncias de clientelismo que pobladores de Nexquipayac llevaron a cabo y que presuntamente fueron realizadas por los priístas.⁴ La distancia con los partidos políticos esgrimida por los miembros de este actor colectivo desde años atrás fue refrendada en los mismos comicios efectuados en 2006, una racionalidad en donde -tal como lo hemos señalado en diversas ocasiones en este trabajo- está presente la crisis de representatividad y legitimidad de los actores políticos.

4

Resultados electorales 1996-2006							
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	TOTAL
1996	1706	3241	3068	11	130	-	8416
2000	2516	4519	2191	392	90	0	12818
2003	832	5,302 *	3689	279	-	0	10410
2006	822	2,805 *	3580	870	-	2922	11295

* En alianza con el PVEM

Como se puede apreciar en este recuadro, el Partido Acción Nacional ha perdido de forma notable presencia electoral en este municipio, en tanto que el PRD se ha mantenido estable. Por su parte el PRI, en los últimos sufragios perdió fuerza electoral. **FUENTE:** Instituto Electoral del Estado de México. www.ieem.gob.mx. Asimismo ver Diario *La Jornada*, 13 de octubre de 2003.

Finalmente, en agosto de 2003, se negoció que el gobierno mandaría a reserva las órdenes de aprehensión a cambio de que fuesen entregadas las instalaciones de la alcaldía, diecisiete vehículos oficiales y otros bienes que desde el inicio del conflicto aeroportuario estaban en poder de los ejidatarios. **A partir de este momento, comenzó una etapa crucial en la historia de confrontación sociopolítica y jurídica atenquense: la instauración de una mesa de negociaciones entre el gobierno estatal y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en aras de resolver diversas demandas sociales de la región oriente del Estado de México como educación, salud, apoyo al campo e impartición de justicia.**

Al igual que la movilización social en contra del proyecto aeroportuario, esta nueva fase lleva la impronta histórica de las organizaciones sociales existentes décadas atrás cuyos objetivos eran la gestión social de servicios básicos, como el Frente Popular Regional de Texcoco, el Frente Regional del Valle de México y la organización Habitantes Unidos de San Salvador Atenco. **Así, y tal como se analizó en el capítulo precedente, este *saber organizativo y de resistencia* forjado a lo largo del tiempo, toda esa experiencia política acumulada -en donde la movilización en contra del aeropuerto representa, indudablemente, una de las etapas más relevantes- se materializó en las formas políticas de negociación, presión y gestión que el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra desplegaría y en donde, de nueva cuenta, la acción directa y apartidista serían sus ejes característicos.**

De esta forma, el trabajo sociopolítico que este actor colectivo inició estuvo orientado en dos planos: en primer lugar, al interior de las comunidades atenquenses y, en segundo, con otros actores sociales mexiquenses que no estuvieron involucrados en el conflicto aeroportuario. Estos últimos, de alguna manera, reconocieron en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra a un actor cuya legitimidad descansaba en la anulación del proyecto de la nueva terminal

aérea y cuyos *repertorios de confrontación* eran potencialmente eficaces para resolver diferentes problemas y demandas colectivas. Fue así como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra acompañó a una pléyade de organizaciones y movimientos de diverso corte: como a los habitantes indígenas de Santa Catarina del Monte, quienes luchaban por establecer una cooperativa comunal de transporte en esa zona; comerciantes del Bazar de la Pulga en Ecatepec, quienes se organizaron para evitar los constantes desalojos; el Frente de Defensa del Valle de Teotihuacan, quienes se oponían a la construcción de un Wal-Mart; los ejidatarios movilizados de La Parota en Guerrero, así como diversas organizaciones de padres de familia cuya finalidad era conseguir mejores condiciones en las escuelas de sus hijos. En esta tónica, hay que mencionar la lucha que ha librado este actor en contra del despojo de tierras ejidales en esta región oriente del Estado de México por parte de empresas fraccionadoras como Ara o Casas Geo.

El papel sociopolítico efectuado por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra -tanto al interior de las comunidades atenquenses como con otros actores sociales- puede ser calificado como de **gestor colectivo de demandas sociales**. Dicho trabajo -tal como lo hemos subrayado en estas páginas- no sólo resulta indisociable con el marco de legitimidad que la anulación del proyecto aeroportuario ha representado para el actor atenquense, sino también con la crisis de representatividad y legitimidad de las mismas autoridades gubernamentales, tanto municipales como estatales. De no ser así, ¿por qué para un sector de la población la resolución de demandas colectivas debía estar mediada por un actor sociopolítico como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra?

Por otra parte, la labor que este actor comenzó a realizar dentro de los pueblos afectados por la expropiación estuvo, en gran parte, encauzado a la construcción de cooperativas en el campo —las cuales poco funcionaron— impartición de justicia, así como el desarrollo de varios proyectos educativos. Así, tras la negociación que las autoridades estatales efectuaron con los atenquenses —en

donde la Casa de la Cultura municipal sería gestionada totalmente por el Frente de Pueblos— este actor inició una labor en la que, de entrada, uno de los principales propósitos era que su trabajo constituyese un referente completamente distinto con respecto al realizado por las autoridades municipales durante años. En este sentido, en la Casa de la Cultura José Enrique Espinosa —la cual fue la primera escuela que existió en el pueblo de San Salvador Atenco— fueron organizados talleres culturales, obras de teatro, asesorías para estudiantes de primaria y para jóvenes que buscaban aprobar el examen del Ceneval, así como cursos de educación sexual para padres de familia. En este mismo lugar, se echó a andar un proyecto de alfabetización para adultos, el cual no fructificó. Asimismo, uno de los principales objetivos que el actor atenguense tenía, antes de los acontecimientos del 3 y el 4 de mayo de 2006, fue el abrir el turno vespertino de la preparatoria de San Salvador Atenco. En medio de esta labor organizativa había, no obstante, un obstáculo que los frentistas tenían que encarar: la limitada participación del grueso de los pobladores:

“Es cierto, no tenemos grandes avances, no tenemos la normal rural con la que soñamos, no tenemos una universidad para todos. Tal vez sí se nos haga el proyecto de una preparatoria aquí, en Atenco, pero pese a todo hemos puesto semillas que han dado fruto. Nosotros no nos hemos limitado al asunto de la tierra, siempre se han hecho esfuerzos. No han sido muchas las manos las que se han integrado: algo sucede. Yo digo que todavía no es tiempo, a la gente se le ha dado todas las posibilidades para que se acerque, hemos dicho que si los profesionistas dieran una hora de su tiempo durante todo un año, esto sería otra cosa. Aquí hay normalistas, universitarios, ¿y dónde *chingados* están?(...) Este es un proyecto que va más allá de poner una escuelita, de ganar una parcela, de hacer una cooperativa, se trata de un proyecto que tal vez muchos de nosotros no nos toque ver consumado. Se trata de una transformación desde abajo...”⁵

Así pues, resulta claro el peso que la defensa de la tierra tuvo para diversos sectores de estas comunidades mexiquenses en términos de participación sociopolítica. En contraste, una vez anulado el proyecto de la nueva terminal aérea, aquellos integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra que decidieron edificar nuevas trayectorias organizativas pudieron percibir que la

⁵ América Del Valle, EKP, San Salvador Atenco, 26 de marzo de 2006.

participación, en cierto modo, disminuyó. Esta situación ofrece, sin duda, nuevas pistas de exploración empírica y analítica: ¿hacia dónde se dirige toda aquella experiencia organizativa y sociopolítica que un movimiento social autogenera? En el caso específico de este actor social, la intención fue que la experiencia de la lucha en contra del aeropuerto contase con una densidad sociopolítica encaminada a mejorar las condiciones de vida no sólo de los atenquenses, sino también de otros actores. Para tal efecto, los métodos de lucha desplegados fueron los mismos que desde años atrás este actor ha efectuado: la acción directa materializada en marchas, bloqueos carreteros y retención de funcionarios gubernamentales. En otras palabras, el hecho de que el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra haya realizado un viraje organizativo –de la defensa de la tierra, a la gestión de demandas colectivas- no significó que los *repertorios de confrontación* hayan sido modificados, a fin de cuentas, la especificidad de la política atenquense se sustenta en su *acervo de conocimiento*, en ese *saber organizativo y de resistencia* que lo ha caracterizado. Esto, no obstante, no significa que este actor colectivo no haya cambiado, que sea una entidad homogénea y fija, tal como lo hemos remarcado en este trabajo de investigación.

Fue dentro de esta etapa de construcción de alianzas con otras organizaciones y movimientos que se dieron los acontecimientos del 3 y el 4 de mayo de 2006, es decir, el amago estatal de desarticular a un actor colectivo que en varias ocasiones lo había desafiado en la movilización en contra del despojo.

Mayo de 2006: crónica sobre una represión ya anunciada

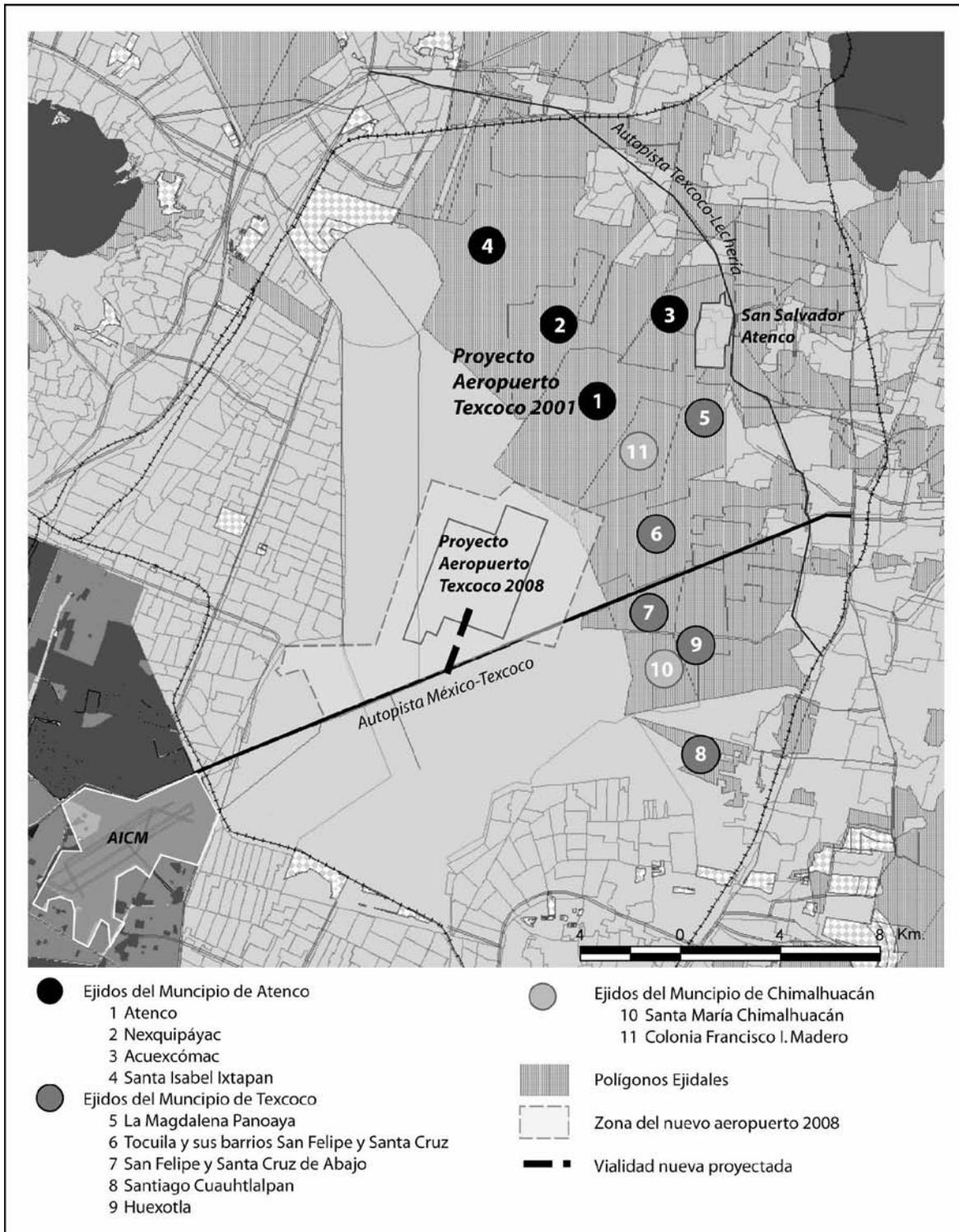
Así es como acaba el mundo. No con un estallido, sino con un gemido.

T.S. Elliot

En enero de 2008, casi siete años después de la detonación del conflicto aeroportuario, los medios de comunicación dieron a conocer que el gobierno de Felipe Calderón tiene contemplado erigir un nuevo aeropuerto en la zona de Texcoco (Ver mapa 3, en la página siguiente). A diferencia del proyecto del gobierno de Vicente Fox, la nueva terminal aérea será edificada en terrenos federales y no en tierras ejidales. La construcción de este aeropuerto será sobre nueve mil hectáreas, tendrá una inversión aproximada de ocho mil millones de dólares y comenzará a funcionar a finales del año 2012. El actual aeropuerto capitalino dejará de funcionar y sus terrenos serán propiedad del gobierno del Distrito Federal, en donde se construirá un centro cultural y de servicios. No lejos de este lugar, se tiene planeado erigir la Ciudad Jardín Bicentenario, proyecto en gran parte financiado por Carlos Slim y en donde se pretende transformar ciento nueve hectáreas del bordo de Xochiaca en un complejo ecológico, deportivo, comercial y de servicios. Tal como se puede inferir, la implementación tanto de la nueva terminal aérea como de la Ciudad Jardín Bicentenario convertirán la zona oriente de la Ciudad de México en uno de los polos de desarrollo inmobiliarios más importantes y rentables.⁶

⁶ Aguilar Juárez David. “SCT: se construirá nuevo aeropuerto en Texcoco”. En *El Universal*. 21 de enero de 2008.

Mapa 3. Proyecto aeroportuario enero de 2008.



Fuente: Mapa base: Cartografía urbana de SEDESOL, 2007, El Universal 21 enero de 2008.

Desde nuestro ángulo de observación, este nuevo proyecto aeroportuario junto con el trabajo sociopolítico desarrollado por el actor atenguense una vez abrogada la expropiación, constituyen dos piezas clave para comprender los acontecimientos de mayo de 2006 en San Salvador Atenco. En otras palabras, la violencia estatal desplegada a raíz del conflicto con un grupo de floristas texcocanos no sólo fue una respuesta desmesurada orientada a cobrarle una vieja factura a una serie de comunidades que consiguieron revertir el despojo de sus tierras, sino, sobre todo, tuvo como objetivos centrales desarticular a un actor colectivo en aras de ejecutar el proyecto aeroportuario, quebrantar el entramado social que nutrió a dicho actor y, finalmente, dejar un referente memorable sobre los alcances que puede tener desafiar al poder estatal y a los intereses del capital nacional e internacional.

Hablar del 3 y 4 de mayo de 2006 —de este gran parteaguas en la historia de estas comunidades— exige recordar cómo después de la anulación del proyecto aeroportuario el actor atenguense fue reconocido por el gobierno del Estado de México como un interlocutor al haber sido instaladas una serie de mesas de diálogo y negociación en donde el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra gestionaba diversas demandas sociales provenientes de diferentes pueblos de la zona oriente mexiquense. Pese a ello, el conflicto pervivía. Miloon Khotari, relator especial de las Naciones Unidas, al haber visitado esta región en marzo de 2003 recomendó al gobierno mexicano:

“es necesario vigilar y estudiar a fondo las enseñanzas derivadas de esta experiencia para impedir que vuelvan a producirse enfrentamientos violentos. Además, es importante garantizar que no haya repercusiones ni medidas punitivas contra los activistas y defensores de los derechos de vivienda”⁷.

Los antecedentes inmediatos al conflicto protagonizado por un grupo de floristas, algunos miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y la policía municipal, estatal y federal se remontan al 6 de febrero de 2006 cuando Arturo

⁷ Citado por la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos. *Informe preliminar sobre los hechos de Atenco*, México. Bilbao, junio de 2006. pág. 19.

López Frutero, integrante del Frente de Pueblos, fue detenido de forma arbitraria por un problema agrario. Dos días después varios frentistas se movilizan para exigir la liberación del ejidatario. Al ser rodeados por un grupo de granaderos, los atenquenses deciden retener a varios funcionarios. Gracias a este hecho a diversos integrantes de este actor sociopolítico se les imputó el cargo de secuestro equiparado, cargo que como veremos desempeñará un papel clave en el proceso legal que enfrentarán los atenquenses detenidos.

Un mes más tarde, el gobierno estatal junto con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra tenían programada una mesa de negociación en donde éste plantearía rehabilitar una escuela primaria en Texcoco así como la instalación de una escuela de educación especial en el pueblo de Papalotla. Para tal efecto, los atenquenses fueron citados por el secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México, Isidro Muñoz Rivera, el cual nunca acudió. Ante tal situación, los frentistas retuvieron a varios funcionarios presentes en la reunión exigiendo la llegada del secretario. Como respuesta a ello, el gobierno envió a integrantes policíacos, quienes rodearon el edificio. La tensión subió a su punto máximo cuando los atenquenses amenazaron con prender fuego a los cuetes que habían puesto en los pantalones de los funcionarios. Finalmente, y después de una negociación, la policía estatal abandonó el lugar y los funcionarios fueron liberados, sin que las demandas presentadas por el Frente de Pueblos fueran atendidas.

En el mes de abril, se enfrentaron policías texcocanos con un grupo de floricultores quienes se acompañaban de varios atenquenses. Dicho conflicto, tenía de trasfondo un programa de reordenamiento urbano implementado por el entonces alcalde perredista Higinio Muñoz en julio de 2005, programa que implicaba reubicar a todos los comerciantes informales. Este plan continuó con el gobierno posterior, a cargo del también perredista Nazario Gutiérrez. Para finales de este mes, este conflicto alcanzó proporciones mayores al ser tomado el mercado Belisario Domínguez por mil policías, quienes así evitaron que los floricultores se instalaran. Ante tales circunstancias, los comerciantes exigieron

establecer una mesa de diálogo con las autoridades locales, al tiempo que solicitaban al Frente Pueblos en Defensa de la Tierra que fungiera como mediador en el conflicto. Así pues, los atenquenses junto con los floricultores texcocanos se reunieron con la subprocuraduría de Texcoco en donde se llegó al acuerdo de entablar un mesa de diálogo así como el permiso de que se instalasen los floristas en las afueras del mercado Belisario Domínguez el 3 y el 10 de mayo, además del 12 de diciembre. Si bien no existe ningún documento que avale dicho acuerdo, numerosos testimonios —amén de un video en donde se observa a líderes del Frente de Pueblos negociando con el gobierno local— dan cuenta de ello⁸.

A las siete de la mañana del 3 de mayo, los floricultores —quienes son acompañados por diversos frentistas— son desalojados del mercado. El enfrentamiento da inicio, Ignacio Del Valle y otros atenquenses se refugian en una casa en Texcoco y de inmediato buscan comunicarse con las autoridades texcocanas para frenar la confrontación pero nunca obtienen respuesta⁹. Simultáneamente, habitantes de San Salvador Atenco y pueblos aledaños bloquean la carretera Texcoco-Lechería. Al medio día, policías municipales llegan a la carretera y pretenden entrar a San Salvador Atenco, hecho que es impedido por los pobladores. En el enfrentamiento muere Javier Cortés, de catorce años, por un disparo de bala calibre 38 a manos de un policía estatal. Quince policías son retenidos en el auditorio Emiliano Zapata. En tanto el pueblo es rodeado, los atenquenses insisten en dialogar con las autoridades pero no reciben respuesta. Hacia las cinco de la tarde, en Texcoco, es tomada la casa donde se resguardase Del Valle y otros acompañantes. El principal líder del Frente de Pueblos es llevado a Toluca, y junto con Felipe Álvarez y Héctor Galindo, será posteriormente recluido en el penal de máxima seguridad La Palma.

A las seis y media de la mañana del 4 de mayo, el pueblo de San Salvador Atenco sería tomado a través de un enorme operativo policiaco-militar en el que participan alrededor de más de tres mil policías municipales, estatales y federales. La serie

⁸ Ibid.

⁹ Esta información fue registrada por los diarios nacionales, de igual forma la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos a partir de los propios testimonios de varios atenquenses. Ver: Diario *La Jornada*, 4 de mayo de 2006, así como *el Informe preeliminar sobre los hechos de Atenco*, obra ya citada.

de violaciones a las garantías individuales cobra forma en cateos y detenciones ilegales, destrozos y robos a casas. Son detenidas, de forma indiscriminada, más de doscientas personas entre menores de edad y ancianos, cinco de ellos son extranjeros, los cuales horas días más tarde son deportados en medio de una serie de irregularidades cometidas por el Instituto Nacional de Migración. El traslado de los detenidos del pueblo de San Salvador Atenco hacia Toluca dura más de lo habitual, seis horas, tiempo en el que hombres y mujeres son brutalmente golpeados y violentados sexualmente. La desmesurada violencia desplegada por los tres niveles de gobierno se dio no solo durante los enfrentamientos con los atenguenses, sino también durante la toma del pueblo, las detenciones, el traslado y en el mismo penal, lugar en donde por varios días permanecieron incomunicados todos los detenidos. Así, el 6 de mayo los presos iniciarían una huelga de hambre encauzada a exigir su inmediata liberación, así como el recibir atención médica y asesoría por parte de un abogado¹⁰.

El operativo en Atenco ha sido interpretado por diversos organismos sociales como una acción de contrainsurgencia militar que ha sido ya implementada en varias ocasiones en diferentes conflictos sociales en el país. En este tenor, podemos decir que los abusos sexuales y las violaciones cometidas en contra de gran parte de las mujeres detenidas no fueron acciones espontáneas, casuales, ni desarticuladas, sino por lo contrario, que formaban parte de un patrón de conducta.¹¹ Las mujeres, bajo esa lógica, fueron el botín de guerra de una acción militar orientada a recobrar el control político y territorial y en donde, a fin de cuentas, el objetivo era crear la imagen de un conflicto local, cuando en realidad la conducción militar y política recaía en las autoridades federales.¹² Información filtrada a la prensa revela que los acontecimientos de mayo de 2006 formaron

¹⁰ Diario *La Jornada*, 5 de mayo de 2006.

¹¹ Según información de la Red por los Derechos Sexuales Reproductivos en México los policías que participaron en este operativo llevaban condones, hecho que constata cómo la violencia sexual ejercida formó parte de un plan deliberado, previamente diseñado. Asimismo, y de acuerdo al informe llevado a cabo por la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, otros rasgos que formaban parte del patrón de conducta de los integrantes policíacos constituyen el hecho de que a las mujeres se les taparan los ojos durante los actos de violencia sexual con sus mismas ropas, la introducción por vía vaginal de objetos y dedos. Ver: Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos. Op. Cit.

¹² Ver: Gil Olmos y Vergara Rosalía. "Acción contrainsurgente". En: *Proceso*, 14 de mayo de 2006.

parte del llamado *Operativo Rescate*, el cual fue diseñado por mandos de la Policía Federal Preventiva (PFP), el Centro de Seguridad Nacional (CISEN), y la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México (ASE). Este plan, a su vez, se basaba en la Doctrina Lacheroy, la cual fue aplicada en la batalla de Argel, así como durante la guerra sucia en diversos países latinoamericanos. En este sentido, lo que resulta claro es que esta acción militar-policíaca tuvo como finalidad criminalizar la lucha de los atenguenses, así como sentar un precedente de disuasión y de terror en las comunidades afectadas y en otras zonas del país consideradas como conflictivas.

Una de las partes más importantes de este operativo policiaco-militar reside en el papel que los medios electrónicos de comunicación, particularmente la televisión privada, desempeñó en términos de construcción discursiva. Así —y tal como lo han indicado algunos organismos sociales, como el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez— el despliegue de cámaras televisivas en puntos estratégicos durante el operativo, como en helicópteros y en puentes peatonales, tenía como propósito fundamental elaborar una imagen violenta de los atenguenses, de manera tal que la acción policiaca fuese justificada. Por lo tanto, la conducción mediática del 3 y 4 de mayo de 2006 fue, bajo este argumento, la reafirmación de una imagen ya facturada desde el mismo conflicto aeroportuario, la de un grupo de “macheteros violentos” cuya única finalidad era desestabilizar esta región mexiquense.¹³

Los sucesos del 3 y 4 de mayo de inmediato generaron la movilización y solidaridad de diversas organizaciones sociales en todo el mundo. Manifestaciones de indignación y apoyo emergieron en países como Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, España, Nicaragua, Nueva Zelanda, Italia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Alemania, Suiza, Chile, Sudáfrica y otros más. La demanda de esclarecimiento de los hechos y de denuncia sobre la flagrante violación a los derechos humanos provino de una pléyade de organismos como

¹³ Ibid.

Amnistía Internacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Human Rights Watch, la Comisión civil Interamericana de Observación de Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco Victoria, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, entre otros.

El operativo en el pueblo de Atenco, asimismo, fue interpretado como una ofensiva dirigida a La Otra Campaña y en general al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Así, el mismo 4 de mayo, las tropas zapatistas se declararon en alerta roja, anunciando el cierre de las Juntas de Buen Gobierno así como la cancelación de todas las actividades políticas programadas dentro de La Otra Campaña. En esta tónica, la lucha sociopolítica que el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra junto con otros actores sociales que en ese momento se solidarizan —incluyendo al Subcomandante Marcos y a varios adherentes a La Otra Campaña— es encaminada a liberar a los presos políticos y castigar a todos los responsables por los actos vejatorios cometidos durante este operativo. De esta manera, aquel trabajo sociopolítico desarrollado por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra antes de dicho operativo será suspendido ante la enorme prioridad de liberar a todos los detenidos.¹⁴

Pocas horas después del operativo en esta zona mexiquense, los principales representantes gubernamentales involucrados declararían a la prensa que la acción militar-policíaca estuvo apegada a derecho y que fue una respuesta oportuna ante la ofensiva de un grupo de delincuentes que mantenían controlado y atemorizado al grueso de los pobladores. Acorde con ello, el entonces responsable de la Agencia de Seguridad Estatal, Wilfrido Robledo, desde un inicio negaría que miembros a su cargo portaran armas durante el operativo y de forma fehaciente negaría la violencia sexual denunciada por diversas mujeres detenidas.

¹⁴ Diario La Jornada, 5 de mayo de 2006.

Pese a esta postura, para el 6 de mayo, el Procurador de Justicia del Estado de México Abel Villicaña y el gobernador Enrique Peña Nieto admitirían que la muerte de Javier Cortés fue a manos de un policía estatal. De forma semejante, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Eduardo Medina Mora, declararía que varios de los integrantes de las fuerzas federales incurrieron en algunos abusos durante su incursión en la toma del pueblo de San Salvador Atenco. No obstante dicho reconocimiento, es relevante señalar que hasta la fecha ningún integrante policiaco ha sido castigado.

Mientras tanto, el 7 de mayo, un juez penal dictaría sendos autos de formal prisión en contra de algunas de las cabezas más prominentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra como Ignacio Del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo en el penal de máxima seguridad de La Palma, por los delitos de secuestro equiparado presuntamente cometidos en contra de funcionarios gubernamentales en los meses de febrero y abril de 2006. Paralelamente, ciento ochenta y nueve personas son consignadas en el penal de Santiaguito por los delitos de delincuencia organizada y bloqueos a vías de comunicación. Ante estos hechos, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra decidiría establecer un plantón permanente en las afueras del penal de Santiaguito¹⁵.

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos recibe ciento cincuenta denuncias por violaciones graves a los derechos humanos, dieciséis por abuso sexual y siete por violación. La Secretaría de Gobernación, por otro lado, negaría cualquier irregularidad existente durante la incursión policiaca en Atenco, en contraste, el gobernador Peña Nieto, ante las evidencias mostradas por la CNDH reconocería los excesos cometidos por elementos policiacos. Días más tarde, y ante la falta de denuncias formales por parte de las atenguenses, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos Contra las Mujeres de la PGR señala que iniciaría una averiguación de oficio por las presuntas violaciones.

¹⁵ Diario La Jornada, 8 de mayo de 2006.

En tanto, el procurador mexiquense declararía que cincuenta y dos policías serían investigados por lesiones y violencia sexual¹⁶.

Mientras la comunidad atenquense vivía, a raíz de la incursión policíaca, un proceso de resquebrajamiento social corporeizado en desconfianza, el gobierno de Enrique Peña Nieto daba a conocer que su administración invertiría en este municipio entre quince y veinte millones de pesos en obras y servicios públicos. Ante este nuevo amago gubernamental por desarticular el trabajo sociopolítico desarrollado por el actor atenquense, integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra condicionarían aceptar las obras públicas a la liberación de todos los presos políticos¹⁷.

El 26 de mayo son excarceladas ciento cuarenta y seis personas detenidas durante el operativo en San Salvador Atenco, pagando una fianza de catorce mil pesos. Con ello, aún quedarían encarceladas en el penal de Santiaguito veintiocho personas y en La Palma tres más. En esta misma fecha, representantes de la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Contra las Mujeres ingresan a Santiaguito con el objetivo de realizar exámenes médicos a mujeres que habían denunciado violencia sexual.

El 7 de junio muere Alexis Benhumea, quien fue herido en la cabeza por un proyectil de gas lacrimógeno durante la toma del pueblo de San Salvador Atenco. Los rondines policíacos en los pueblos continúan, hecho que es leído por los pobladores como actos de hostigamiento e intimidación¹⁸.

Casi cuatro meses después, en octubre, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emite varias recomendaciones dirigidas al responsable de la Seguridad Pública Federal, al gobernador del Estado de México y al comisionado del Instituto Nacional de Migración. Sin embargo, el clima de impunidad que ya desde los

¹⁶ Diario La Jornada, 10 de mayo de 2006.

¹⁷ Diario La Jornada, 26 de mayo de 2006.

¹⁸ Diario La Jornada, 8 de junio de 2006.

primeros días posteriores al operativo se perfilaba, es ratificado a partir del rechazo que el titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Eduardo Medina Mora, realiza sobre la recomendación presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de investigar los abusos cometidos en Atenco. El argumento de Medina Mora se centra en que ningún miembro policiaco incurrió en un ejercicio excesivo de la fuerza y menos aún en actos de tortura. En tanto, en el municipio de Atenco, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra pierde el control de la Delegación del Consejo de Participación Ciudadana (Copaci) de la zona centro de este ayuntamiento, la planilla conformada por el actor atenguense perdió frente a la postulada por los prístas.

Por otra parte, una serie de organismos sociales de derechos humanos junto con la abogada Bárbara Zamora —representante legal de Ignacio Del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo— y la CNDH presentan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una petición para investigar la violación de garantías individuales realizadas el 3 y 4 de mayo de 2006. El 7 de febrero de 2007 con siete votos a favor y cuatro en contra, el Pleno de la SCJN resuelve atender la demanda de las citadas instancias. Tres días después Wilfrido Robledo, titular de la Comisión de la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México, renuncia en medio del escándalo público por nepotismo. La dimisión de Robledo ocurre después de que el gobernador Peña Nieto declarara su compromiso a castigar a los responsables de los abusos en el operativo de Atenco -una vez que la Suprema Corte de Justicia determinara investigar dichos sucesos-. No obstante, pese a que el gobierno mexiquense admitiera las recomendaciones de la CNDH, hasta el momento sólo se ha castigado administrativamente a veintitrés policías estatales. Si bien veintiuno están sujetos a un proceso penal, ninguno de ellos ha pisado la cárcel al haber obtenido el beneficio de libertad bajo caución al haberles imputado delitos no graves como abuso de autoridad y actos libidinosos¹⁹.

¹⁹ Diario La Jornada, 9 de febrero de 2007.

En el mismo mes de febrero, tres encarcelados atenguenses, entre ellos Ignacio Del Valle, obtienen un amparo contra el auto de formal prisión por los delitos de secuestro equiparado y ataques a las vías de comunicación. Pese a ello, a Del Valle se le daría un nuevo auto de formal prisión²⁰.

El 8 de marzo de 2007, un grupo de organismos sociales declaran a la prensa que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia en Contra de las Mujeres (Fevim) cuenta con suficientes elementos para consignar a los policías que participaron en el operativo de Atenco. Estas declaraciones se basan en que el 17 de mayo de 2006, el Centro Prodh presentó la denuncia formal ante dicha fiscalía por los delitos de tortura física, psicológica y sexual, querrela que sería ratificada posteriormente por catorce mujeres. Para acreditar el delito de tortura, esta organización social se basó en la serie de peritajes realizados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Colectivo contra la Tortura y la Impunidad, los cuales se sustentaban en el Protocolo de Estambul²¹.

Un año después de la toma del pueblo de San Salvador Atenco, el 5 de mayo de 2007, Felipe Álvarez, Ignacio Del Valle y Héctor Galindo reciben una sentencia de sesenta y siete años, mientras que trece detenidos son trasladados del penal de Santiaguito, en Almoyola de Juárez, al de Molino de las Flores en el municipio de Texcoco. Paralelamente, el procurador mexiquense Abel Villicaña declara a la prensa que siguen aún pendientes de cumplirse siete órdenes de aprehensión en contra de diversos miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra por los delitos de ataques a las vías de comunicación y por secuestro equiparado. Ante las respuestas de indignación de diversos sectores políticos y sociales que reclaman una amnistía a favor de los sentenciados —como el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática— el gobierno del Estado de México niega la posibilidad de que a los tres líderes atenguenses se les otorgue una amnistía o bien que se negocie su liberación. En contraste, ningún policía ha sido consignado por los homicidios de Alexis Benhumea y de Javier Cortés, junto con las diversas denuncias por tortura y violencia sexual²².

²⁰ Diario La Jornada, 7 de febrero de 2007.

²¹ Diario La Jornada 9 de marzo de 2007.

²² Diario La Jornada, 8 de mayo de 2007.

La descomunal sentencia en contra de algunos de los líderes más importantes del actor atenquense redundó en una mayor movilización por parte del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en donde los propósitos centrales son la liberación de veintinueve detenidos, frenar las órdenes de aprehensión en contra de otros miembros de este actor colectivo y el castigo a los autores materiales e intelectuales del operativo del 3 y el 4 de mayo. En este tenor los atenquenses movilizados, junto con otras organizaciones sociales, formaron el Frente Nacional por la Libertad de Presos Políticos del País el 13 de mayo de 2007. De forma evidente, las nuevas demandas, de nueva cuenta, le exigen al actor atenquense contar con dos derroteros de lucha: la movilizatoria y la legal²³.

A finales del año 2007, un juez federal concede a Felipe Álvarez y a Ignacio Del Valle un amparo definitivo por el delito de ataques a las vías de comunicación. Su liberación, no obstante, no puede ser otorgada debido a la sentencia condenatoria de sesenta y siete años que existe en su contra por el delito de secuestro equiparado. En consecuencia, la estrategia de la defensa de los inculpados se orienta no sólo a impugnar la sentencia, sino a llevar el caso a tribunales federales²⁴.

De este modo, hemos realizado una reconstrucción de los principales hechos desarrollados en torno al operativo en San Salvador Atenco. Estos acontecimientos, tal como lo hemos ya señalado, constituyen un referente insoslayable para el actor atenquense —y para el grueso de los pobladores— no sólo en términos de un enorme desafío organizativo encaminado a liberar a los presos políticos y a conseguir que se imparta justicia por las graves violaciones a las garantías individuales cometidas por parte de policías municipales, estatales y federales, sino también en términos identitarios y vivenciales. Así como los antecedentes de movilización y participación sociopolítica —antes del conflicto aeroportuario— fueron una veta fundamental para la lucha en contra del

²³ Diario La Jornada, 13 de mayo de 2007.

²⁴ Diario La Jornada, 5 de diciembre de 2007.

aeropuerto, los acontecimientos del 3 y el 4 de mayo son otro hito en la historia sociopolítica y en la memoria de los habitantes de estas comunidades mexiquenses. La batalla legal y sociopolítica entre el actor atenquense y sus adversarios se mantiene abierta.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos.
Cuarta visita, 29 de mayo a 4 de junio de 2006. *Informe preliminar sobre los hechos de Atenco, México*. Junio de 2006.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. De Atenco a la reforma policial democrática. *Una mirada propositiva en clave de la reforma policial democrática y derechos humanos*. México, 2006.

HEMEROGRAFÍA

Diario *La Jornada* y *El Universal*. 3 de mayo de 2006-Enero de 2007.

Semanario *Proceso*. 14 de mayo de 2006.

ENTREVISTAS

América Del Valle, EKP. San Salvador Atenco, 12 de marzo de 2005.

Ana María Robles, EKP, San Salvador Atenco, 28 de diciembre de 2005.

VI

CONCLUSIONES

En los apartados anteriores, hemos reconstruido y analizado la forma en que se construyó el movimiento social de Atenco en contra del aeropuerto. Así, en el primero realizamos una problematización teórica sobre algunos de los distintos enfoques analíticos concernientes a los movimientos sociales y a la acción colectiva. Como en su momento lo enfatizamos, el propósito fundamental de dicho apartado ha sido analizar las limitaciones y alcances heurísticos de los modelos revisados como lo es la teoría de movilización de recursos, la propuesta interpretativa de Alain Touraine y Alberto Melucci, *la teoría del enmarcado*, así como algunas líneas analíticas que la Escuela de la Subalternidad ofrece. Desde nuestro ángulo de observación todo movimiento social cuenta con un carácter multidimensional, situación ante la cual el investigador social puede realizar diversos cortes analíticos que le posibiliten ahondar en su labor interpretativa. Es de esta manera en que mientras algunos enfoques se han interesado en explicar aquellos rasgos estructurales que condicionan la irrupción colectiva -la teoría de movilización de recursos- otros han subrayado la necesidad sociológica de explicar no sólo el porqué y el cuándo irrumpe un determinado actor colectivo sino también cómo se constituye —este el caso del trabajo de Alberto Melucci—, al tiempo que hay quienes han optado por abordar el plano cognitivo e interpretativo de la movilización social —la teoría de los *marcos*—. Más allá de las discusiones analíticas que se puedan generar, desde nuestra perspectiva, hemos concluido que no es posible hablar de la acción colectiva sin considerar que existen, básicamente, cuatro dimensiones relacionadas con ella:

1. El anclaje histórico y cultural.
2. La vida interna del actor colectivo: los procesos intersubjetivos de negociación y deliberación, los conflictos, puntos de quiebre y de cohesión, etc.
3. La interacción permanente entre el actor y su adversario.

4. El “impacto” social y político que una acción colectiva puede generar no sólo en el ámbito de la *política formal*, sino también en el propio seno social. En este tenor, consideramos que es el conflicto el que define a todo actor colectivo, independientemente de su especificidad sociopolítica e histórica. En otras palabras, todo movimiento social está marcado por un campo social de confrontación. Este punto, a su vez, nos conduce a pensar la existencia de una *esfera autónoma de la dominación*, tal como lo piensa Ranajit Guha, la cual hace posible, a fin de cuentas, que los actores colectivos sean erigidos. Esta aserción, tal como en otro momento lo hemos sostenido, no significa que la movilización colectiva sea independiente de los adversarios, sino implica encuadrar cómo todo actor sociopolítico es capaz de incidir en la realidad, es resultado de un proceso de deliberación y, a fin de cuentas, puede ser un referente de experiencia colectiva fundamental.

Por otra parte, en el segundo apartado se desarrolló la historia de la constitución del municipio de Atenco. Así, como ya lo explicamos, en estas comunidades existe una historia de defensa por los derechos colectivos de la tierra que emerge desde la Colonia, pasando por los procesos de modernización y liberalización decimonónicos, la revolución mexicana así como la fase posrevolucionaria. Uno de los objetivos centrales de este apartado fue el subrayar cómo en el discurrir histórico de este ayuntamiento se puede encontrar parte del sentido de la lucha de los atenquenses frente al proyecto aeroportuario. En consecuencia, así como los juicios de 1575 y 1688 fueron el sustento jurídico, sociopolítico y moral que los atenquenses arguyeron a su favor frente a la Ley Agraria Carrancista de 1915 — en aras de que sus tierras fueran restituidas— en 2001 y 2002 los atenquenses contemporáneos apelaron a defender aquellas tierras dotadas a finales de la primera década del siglo XX cuya calidad les ha exigido una tenaz inversión de tiempo y trabajo colectivo con el fin de hacerlas productivas. En la segunda parte de este mismo capítulo, asimismo, se presentaron las principales características socioeconómicas y demográficas del municipio atenquense. Algunos de los puntos más notables que las cifras expuestas nos permiten colegir, reside en el proceso

de urbanización que Atenco vive desde hace algunos años y que se materializa en el porcentaje de pobladores que se dedican a actividades agropecuarias (el 8.19%), así como en el hecho de que el grueso de los habitantes se concentren en las áreas urbanas del ayuntamiento (el 76%). Frente a esta evidencia irrefutable, resulta pertinente preguntar ¿por qué durante el conflicto aeroportuario un sector de los atenquenses decidieron defender sus tierras si la mayoría de los pobladores no se dedican ya a actividades agropecuarias? Esta interrogante que, desde nuestro punto de vista, reviste de una notable importancia al referirnos a la movilización colectiva en contra del aeropuerto fue explorada en el capítulo cuatro, bajo lo que hemos denominado como el *sentido práctico de la lucha*, tal como lo retomaremos más adelante.

El tercer apartado es una reconstrucción sobre la historia del conflicto aeroportuario en los años 2001 y 2002. Con base en fuentes bibliográficas, hemerográficas y en algunos testimonios de integrantes del actor atenquense, esta sección presenta el campo de confrontación sociopolítica erigida entre los atenquenses organizados y sus adversarios, es decir el gobierno municipal, el estatal y el federal. Ya en este capítulo, esbozamos los *repertorios de confrontación* y los frentes de lucha desplegados por este actor colectivo - el plano legal y el de la movilización social- elementos que, en cierto modo, nos permitieron apreciar parte de la racionalidad subyacente a este movimiento social. Por otra parte, fue analizado el papel desempeñado por el gobierno federal, el estatal y el municipal en este conflicto, además de haber sido señalados cuáles fueron los aliados del actor atenquense así como los posibles puntos de articulación que hicieron posible dichas alianzas sociopolíticas.

Por otro lado el apartado cuarto es, de alguna manera, el corazón del presente trabajo sociológico al ser el núcleo donde fueron resueltas algunas de las preguntas de investigación planteadas desde un inicio: ¿Cómo se construyó el movimiento social atenquense en contra de la nueva terminal aérea? ¿Qué factores históricos, culturales, sociopolíticos y vivenciales condicionaron defender

la tierra? ¿Qué significó para los atenguenses movilizados el haber participado en esta experiencia colectiva? De esta forma, señalamos cómo la lucha en contra del aeropuerto fue producto de una red organizativa e identitaria donde el pueblo de San Salvador Atenco era la médula de este actor colectivo. En este despliegue movilizadorio, subrayamos cómo el peso histórico jugó un papel destacable sin el cual no sería sencillo comprender la lucha en contra de la edificación aeroportuaria. En este sentido, hablamos de la existencia de un *memorial de despojo*, así como de los antecedentes de organización y participación social existentes en esta región oriente del Estado de México, entre otros puntos. De la misma manera, hablar de la trayectoria política labrada por este actor a lo largo del tiempo, nos remitió a lo que llamamos un *saber organizativo y de resistencia*, el cual alude a toda la experiencia organizativa y sociopolítica encarnada en las viejas organizaciones sociales, en la organización intra e intercomunitaria relacionada con las fiestas y faenas, así como la experiencia transmitida por otros actores sociales que en su momento se solidarizaron con la causa atenguense. Así pues, la especificidad de la politicidad atenguense no sólo tiene un anclaje histórico sino también cultural, de ahí que hallamos recuperado un concepto en sumo sugerente como lo es el de la *política cultural* de los movimientos sociales. Bajo esta óptica, la lucha en contra del aeropuerto no sólo fue una defensa colectiva en contra del despojo del patrimonio de miles de familias, sino también de una forma de subjetividad colectiva encarnada en un territorio, es decir, de una fuente de *seguridad ontológica*, tal como lo diría el sociólogo inglés Anthony Giddens. En pocas palabras, en la defensa del territorio atenguense se condensaban los diversos componentes de la esfera vital: patrimonio familiar, fiestas y faenas, conflictos intra e intercomunitarios, una fuente de trabajo, de identidad colectiva y de memoria.

El responder cómo se constituyó el movimiento social en contra del aeropuerto nos exigió, asimismo, contar con instrumentos interpretativos de carácter *constructivista* que posibilitara abordar la vida velada de este actor colectivo: sus puntos de articulación, sus puntos de quiebre y sus conflictos internos, o sea lo

que hemos calificado como la *heterogeneidad constitutiva* de los movimientos sociales. En esta tónica, re-velamos cómo pese a las diferencias políticas que había entre Atenco Unido y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra la lucha en contra del despojo fue posible merced a una valoración social de la tierra, ¿en qué se cimentaba dicha valoración? En lo que hemos acuñado como el *sentido práctico de la lucha*, el cual se refiere a que las razones por las cuales los atenguenses decidieron defender sus tierras estaban ancladas en su propia vida material. Este factor, a su vez, se vincula con el *horizonte de expectativas* de los ejidatarios y vecindados organizados: los atenguenses decidieron también defender sus tierras por lo que **no** querían como forma de vida en el futuro.

Una de las líneas revisadas en esta misma sección es la dimensión axiológica de esta lucha colectiva, la *conciencia afectiva y moral*. Con base en los lineamientos analíticos de Edward Palmer Thompson y de Barrington Moore abordamos este plano que en algunos casos pasa desapercibido en el estudio de la acción colectiva. Desde nuestro ejercicio interpretativo, si bien éste no es un factor determinante de la movilización colectiva, sí constituye un eje que puede re-velar algunas vetas de un elemento de gran valor sociológico: la intencionalidad de la acción colectiva, o sea, el sentido que los miembros de una movilización social le otorgan a su propia acción. En el caso concreto de este trabajo de investigación, este fue, precisamente, uno de los objetivos centrales. En consecuencia, la denominada *teoría del enmarcado (frame analysis)*, así como algunas directrices heurísticas de uno de los más importantes teóricos de la sociología fenomenológica, Alfred Schutz fueron recuperadas en la investigación realizada.

Posiblemente, uno de los campos que posibilitan apreciar el “impacto” que la acción colectiva en contra de la nueva terminal aérea generó en el *horizonte de sentido, necesidades y expectativas* de los atenguenses reside en la participación de las mujeres. Así una de las premisas centrales en la que nos basamos, es que los movimientos sociales no sólo son producto de una determinada parcela de realidad sociopolítica, sino que también son generadores de realidad social. En

otras palabras los actores colectivos son *agentes condensadores de historicidad*, cuya existencia no sólo es resultado de una diversidad de hechos pasados, sino que son un presente que contiene posibilidades de futuro, tal como lo afirma Hugo Zemelman. De esta manera, para las atenquenses, el haber formado parte de la rebelión organizada en contra de los decretos expropiatorios significó, en muchos casos, que *lo público* confrontara *lo privado* y, bajo esta óptica, que su *horizonte de sentido* fuese ampliado. Por tanto, el movimiento atenquense constituye un referente de subjetividad colectiva e individual insoslayable, un referente de experiencia colectiva desde el cual los atenquenses han (re)significado y re)interpretado su entorno social; dicho con otros términos, la movilización en contra del aeropuerto es una experiencia colectiva vertebral que ha “orientado”, condicionado, la interpretación de los atenquenses.

Gran parte de la clave para comprender la dimensión cognitiva y axiológica del actor atenquense estriba en la forma en que los diecinueve decretos expropiatorios representaron una ruptura de la vida cotidiana de los pobladores, el resquebrajamiento de su *seguridad ontológica*. Ante tales circunstancias, los habitantes afectados e interesados por defender su territorio construyeron una nueva cotidianeidad, vivieron un proceso de (re)significación y (re)valoración del espacio y, con ello, afrontaron una dinámica de reconfiguración de su identidad. Bajo esta línea de razonamiento, hemos recuperado una concepción de identidad también de orden *constructivista*, en donde el sustrato de todo marco identitario es la experiencia. En este sentido, en este cuarto capítulo, se ha subrayado cómo cualquier cambio en el espacio puede redundar en una transformación en la identidad, y viceversa. Esta afirmación permite colegir el nexo íntimo que hay entre espacio e identidad, una veta de exploración analítica y empírica rica y sugerente en el estudio de los movimientos sociales.

Hemos señalado, además, que así como la expropiación de octubre de 2001 constituye un punto de reconfiguración de la identidad atenquense, la lucha en contra del aeropuerto y la abrogación de dicho proyecto son otros referentes de

transformación identitaria insoslayables. En resumidas cuentas, la experiencia colectiva del movimiento en contra del proyecto aeroportuario es un parteaguas en la historia social y política de los pueblos atenguenses, un precedente colectivo que ha orientado la interpretación de los ejidatarios y vecindados, un referente lleno de significación y que, como tal, ha tenido un gran peso en las decisiones que los atenguenses organizados han hecho sobre cuáles serían los nuevos derroteros a tomar una vez abrogados los decretos expropiatorios. Así, la instauración del concejo autónomo en 2002 y posteriormente el haber desarrollado un trabajo de gestión social en las comunidades atenguenses –y más allá de ellas– forma parte de un intenso proceso de deliberación colectiva que tiene como marco de referencia lo que los propios frentistas califican como un triunfo: la anulación del plan foxista de la nueva terminal aérea.

Como lo mencionamos al inicio de este trabajo sociológico, los objetivos centrales de esta investigación no sólo eran el responder cómo se había constituido el movimiento social de Atenco en contra del aeropuerto, el rastrear y de-construir los elementos históricos, culturales y políticos que delinearon a esta movilización social así como el abordar la dimensión cognitiva e interpretativa de este actor sociopolítico, sino también explorar qué sucedió con este actor colectivo una vez abrogada la expropiación. Esta última interrogante se mantiene abierta, inconclusa, como resultado de la interrupción del trabajo de campo que se estaba llevando a cabo en algunas de las comunidades atenguenses a raíz de la toma del pueblo de San Salvador Atenco, en mayo de 2006, por parte de la policía municipal, estatal y federal.

Así, consideramos que un factor que reviste de gran relevancia sociológica radica, precisamente, en el legado sociopolítico, histórico y cultural que la estela de un movimiento social deja tras de sí. A manera de hipótesis, sostenemos que todo actor colectivo, independientemente de su perfil social y político, cuenta con un gran **potencial** de cambio social, cultural y político. Dicho potencial, tal como lo hemos expuesto en esta misma investigación, no sólo puede impactar en la esfera

de la *política formal* sino también en el mismo seno de *lo social*. Como evidencia de esta aserción está, ejemplificando, el movimiento feminista, el cual en diversas naciones del orbe no sólo ha tenido presencia en el terreno de la *política formal* – en el parlamento, en los partidos políticos, en el gobierno, en el diseño y aplicación de políticas públicas- sino que ha penetrado en el ámbito mismo de la esfera vital de hombres y mujeres: en marcos identitarios, en la *conciencia afectiva y moral*, en las prácticas sociales. Tal como dice Sergio Zermeño, los actores colectivos pueden constituirse a lo largo del tiempo en *agentes densificadores de lo social*¹ Bajo este razonamiento, podemos plantear ¿qué sucede con toda la energía sociopolítica, organizativa, moral y vivencial, que una acción colectiva genera? ¿Cómo se transforma dicha energía, hacia dónde se canaliza? ¿Qué opciones tiene un actor colectivo para *sedimentar* su experiencia política en un determinado entorno? ¿Necesariamente las opciones son los partidos políticos, los cargos de representación popular, los espacios *formales* de administración territorial? O bien -tal como sucedió con un sector de los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra después de haber sido cancelado el proyecto del aeropuerto- una vez que un movimiento social se autoerige y, en ocasiones, logra sus demandas simplemente el resorte vivencial que dio pie a una férrea movilización se repliega, bajando el nivel de participación. Resulta claro que las respuestas a estas interrogantes siguen abiertas y están condicionadas, evidentemente, a casos concretos en donde hay que tomar en cuenta el discurrir histórico y sociopolítico, de nueva cuenta la *experiencia vivida*. Lo cierto es que los movimientos sociales, tal como lo hemos reiterado en diversas ocasiones en el transcurso de este trabajo de investigación, son construidos a partir de un marco de confrontación y que, **sólo en ciertos casos**, pueden transformarse en actores políticos o instituirse en organizaciones sociales, es decir, en diferentes instancias de participación social y política, o bien simplemente “desaparecer”.

¹ Ver Zermeño Sergio. *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*. Océano. México, 2005; y *Movimiento y cambio en México y América Latina*. Mimeo, México, 2007.

En el caso específico del actor atenquense, una vez cancelado el proyecto de la nueva terminal aérea, un sector del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra consideró que no bastaba con la anulación del proyecto aeroportuario, que era posible y necesario mantener la organización en aras no sólo de negociar y conseguir la cancelación de las numerosas órdenes de aprehensión que habían en su contra, sino, también, de construir otra politicidad y, sobre todo, de satisfacer diversas demandas sociales, como salud, educación, proyectos productivos en el campo, etc. Los caminos a edificar no serían por la vía formal-institucional, sino por el propio sendero de la movilización social, desplegando aquello que ellos **sabían hacer**, poniendo en marcha aquel *saber organizativo y de resistencia* que desde años atrás habían acuñado y con el cual, en parte, habían conseguido frenar el despojo de sus tierras: **la acción directa**. Ese, pues, fue el derrotero trazado, el escenario bajo el cual se desarrollaron los acontecimientos del 3 y el 4 de mayo de 2006. La nueva interrogante que este punto de inflexión representa, se relaciona no sólo con los desafíos políticos y legales que este actor colectivo tiene que enfrentar en aras de liberar a los presos políticos y de evitar que dichos hechos queden impunes, sino también de continuar con aquella labor sociopolítica iniciada años antes del conflicto aeroportuario, por un lado, así como de coadyuvar junto con el resto de los atenquenses a (re)articular aquel seno desde el cual y por el cual la resistencia colectiva en defensa de la tierra fue erigida: la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alcayága Cristina. *Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil*. Porrúa, México, 2002.

Arfuch Leonor. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

Bloch Marc. *Introducción a la historia*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Bonfil Guillermo. *México profundo: una civilización negada*. Grijalbo, México, 1989.

Borón Atilio. "La selva y la polis. Interrogantes en torno a la teoría política del zapatismo". En *Chiapas*, Instituto de Investigaciones Económicas-Era, México, número12.

Cadena Roa Jorge, Millán Margara y Salcido Patricia (coords.). *Nación y movimiento en América Latina*. México, Siglo XXI-UNAM.

Cadena Roa Jorge. "Acción colectiva y creación de alternativas". En: Revista *Chiapas*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1999.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. *De Atenco a la reforma policial democrática. Una mirada propositiva en clave de la reforma policial democrática y derechos humanos*. México, 2006.

Chatterjee Partha. "La nación y sus campesinos". En: Rivera Silvia y Barragán Rossana. *Debates post-coloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Editorial Historias, La Paz, Bolivia, 1997.

Chihu Amparán Aquiles (coordinador). *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. UAM, México, 2006.

Cisneros Sosa Armando. *Crítica de los movimientos sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*. UAM-A, Porrúa, México, 2001.

Cohen Jean y Arato Andrew. *Sociedad civil y teoría política*. FCE, México, 1992.

Cohen Jean. "Estrategia e identidad. Nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos". En: Sociología y política. Universidad Iberoamericana, Número 6, 1995.

Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos. Cuarta visita, 29 de mayo a 4 de junio de 2006. *Informe preeliminar sobre los hechos de Atenco*, México. Junio de 2006.

De la Garza Enrique. "Trabajo y mundos de vida". En: León Emma y Zemelman Hugo (coords.) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Anthropos, CRIM, UNAM, México, 1997.

Escobar Arturo, Álvarez Sonia y Dagnino Evelina. "Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América Latina". .En: Escobar Arturo. *El final del salvaje*. CEREC, Bogotá, 1999.

Espinosa Gisela. "De las reivindicaciones sociales a los derechos ciudadanos. Mujeres indígenas y de sectores populares". En: *Seminario Internacional Cambio de siglo*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, mayo de 2007.

Estrada Marco. *Participación política y actores colectivos*. Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdés. México, 1995.

_____. "La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana". En: *Sociológica*, número 43, mayo-agosto de 2000.

_____. *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociopolítico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona (1930-2005)*. México, El Colegio de México, 2007.

Flores Olea Víctor. *Tiempos de abandono y esperanza*. México, Siglo XXI, 2004.

Florescano Enrique. *Etnia, Estado y nación*. Ensayo sobre las identidades colectivas en México. Taurus, 2004.

Giddens Anthony. *La constitución de la sociedad*. Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu, 1998.

Gilly Adolfo. *Historia a contrapelo, una constelación*. Era, México, 2006.

_____. *La revolución interrumpida*, México, Era, 1994.

Ginzburg Carlo. *El queso y los gusanos*. México, Océano, 1997.

Gramsci Antonio. *Cuadernos de la cárcel. Tomo VI, Cuaderno 25*, Era, BUAP, México, 2000.

Gruzinski Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Guha Ranahit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Editorial Crítica, Barcelona, 2002.

Gutiérrez de Mc Gregor María Teresa y González Sánchez Jorge. *Dinámica y distribución espacial de la población urbana en México. 1970-2000*. Instituto de Geografía, UNAM, México, 2004.

Harvey David. *El nuevo imperialismo*. Akal ediciones, Madrid, 2004.

Holloway John. "La lucha de clases es asimétrica". En: Revista Chiapas, IIE_UNAM, México, número 12.

Hunt Scott, Benford Robert y Snow David. "Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos". En: Chihu Aquiles. *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. Miguel Ángel Porrúa-UAM-I, CONACYT, México, 2006.

Jarquín María Teresa y Jerrejón Peredo Carlos. *Breve historia del Estado de México*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2002.

López Mojardín Adriana. "Las comunidades, el territorio y lo global: la gente, el lugar y el nexo". En: *Seminario Cambio de Siglo*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Mimeo.

McAdam Doug, McCarty y Zald Meyer. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid, ISTMO, 1999.

Melucci Alberto. "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". *Zona Abierta*, #69, 1994, pág. 172.

_____. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México, 2002.

_____. "La acción colectiva como construcción social". En: *Estudios Sociológicos*, número 26, mayo-agosto de 1991, pág. 358.

León Emma y Zemelman Hugo. *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. México, CRIM-Anthropos, 1997.

Meyer Jean. *La revolución mexicana*. Tusquets, México, 2004.

Moore Barrington. *La injusticia, bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México, UNAM, 1996.

Polanyi Karl. *La gran transformación, los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. FCE, México, 2003.

Revilla Blanco Marisa. "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido". En: *Zona Abierta*, Juan Pablo Iglesias, Madrid, número 69, año 1994.

Roseberry William. "Hegemonía y lenguaje contencioso". En: Gilbert Joseph y Nugent Daniel (comps.). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. Era, México, 2002.

Roux Rhina. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y estado*. Era, México, 2005.

_____. "Historia y comunidad estatal en México". En *viento del sur*. Revista de ideas, historia y política. Número 15. Junio 1999.

Rubio Blanca. *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2001.

Sánchez Gómez Martín Abraham. *Atenco. Monografía municipal*. Instituto Mexiquense de Cultura, 1999.

Schutz Alfred y Luckmann Thomas. *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1977.

Schutz Alfred. *Estudios sobre teoría social*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 2003.

Scott James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era, México, 2004.

Smelser Neil. *Teoría del comportamiento colectivo*. FCE, México, 1989.

Tamayo Sergio. "Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos". En *Sociológica*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, número 28, mayo-agosto de 1995.

_____. *Los veinte octubres mexicanos*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1999.

Tamayo Sergio y Wildner Kathrin (coordinadores). *Identidades urbanas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.

Tarrés María Luisa. "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva". En: *Estudios Sociológicos*. Número 30, septiembre-diciembre de 1992.

_____. (Coordinadora). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, El Colegio de México-FLACSO, Porrúa, 2004.

Tarrow Sydney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad, Madrid, 1997.

Thompson Edward Palmer. *Costumbres en común*. Crítica, Barcelona, 1995.

_____. *Miseria de la teoría*. Crítica, Barcelona, 1981.

_____. *Historia social y antropología*. Instituto Mora, México, 1994.

_____. *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica, 1984.

Thompson Dorothy (Editora). *Thompson. Obra esencial*. Crítica, Barcelona, 2001.

Tilly Charles. "Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas". En: *Estudios sociológicos*. Año 10, número 28, mayo-agosto de 1995.

_____. *From mobilization to revolution*. Chicago-Addison, Wesley, 1978

Touraine Alain. *Producción de la sociedad*. IFAL, IIS-UNAM 1995.

_____. *¿Podremos vivir juntos?* México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

_____. *¿Qué es la democracia?* México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Velásquez García Mario Alberto. "La violencia y los movimientos sociales en el gobierno de Vicente Fox, 2001-2002.". En: *Región y Sociedad*. El Colegio de Sonora, número 29, 2004.

Weber Max. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Zemelman Hugo y Valencia Guadalupe. "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis". En: *Acta sociológica*, número dos, mayo-agosto de 1990.

Zermeño Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Siglo XXI, México, 1978.

_____. *Movimiento y cambio en México y en América Latina*. Mimeo.

_____. *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*. Oceáno, México, 2005.

Zibechi Raúl. "Espacios, territorios y regiones: la creatividad social de los nuevos movimientos sociales en América Latina". En: *Contrahistorias*, la otra mirada de Clío, número cinco, septiembre de 2005-marzo de 2006.

TESIS

Ferro Medina Juan Guillermo. *El movimiento Indígena Nasa (Paez) en Colombia: alcances y límites de una propuesta emancipatoria y antihegemónica*. Mimeo (Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos).

Hernández Santiago Javier. *El movimiento de San Salvador Atenco contra el proyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, 2001-2002. Orígenes, trayectoria y resultados*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Rosas Vargas Rocío. *Reparto agrario en San Salvador Atenco, Estado de México 1910-1940*. Tesis de Maestría en Sociología Rural. Universidad Autónoma de Chapingo, México, Junio de 2002.

ENTREVISTAS

América Del Valle. Edith Kuri Pineda. San Salvador Atenco, Estado de México, 26 de marzo de 2006.

Adán Espinosa. Edith Kuri Pineda. San Salvador Atenco, Estado de México, primero de mayo de 2006

Ana María Robles. Edith Kuri Pineda. San Salvador Atenco, Estado de México, 28 de diciembre de 2005.

Gerardo González. Edith Kuri Pineda. Acuexcómec, Estado de México, 17 de abril de 2005.

Hortensia Ramos. Edith Kuri Pineda. San Salvador Atenco, Estado de México, 12 de febrero de 2006.

Cristina Robles, 12 de febrero de 2006.

Claudio Duana. Edith Kuri Pineda. San Salvador Atenco, Estado de México, 5 de marzo de 2006.

Epifania. Edith Kuri Pineda. San Salvador Atenco, Estado de México, 3 de febrero de 2006.

Josefina. Edith Kuri Pineda. San Salvador Atenco, Estado de México, 12 de febrero de 2006.

Jorge Oliveros. Edith Kuri Pineda. San Salvador Atenco, Estado de México, 10 de octubre de 2005.

Felipe Álvarez. Edith Kuri Pineda. Nexquipayac, Estado de México, 19 de marzo de 2006.

Entrevista colectiva (Jorge, Armando, Gerardo, Carlos, Antonio). Edith Kuri Pineda. San Salvador Atenco, Estado de México, 2 de octubre de 2005.

HEMEROGRAFÍA

Diario *La Jornada* (octubre de 2001-septiembre de 2002). (Mayo de 2006-Diciembre de 2007).

Diario *Crónica*

Semanario *Proceso*